

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Facultad de Humanidades y Educación

Maestría en Historia de Venezuela Republicana

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE

MAESTRÍA EN HISTORIA REPUBLICANA DE VENEZUELA

**“Aproximación histórica a la mentalidad caudillista venezolana.” A través
del estudio del Archivo del Coronel Ramón Párraga. (1872-1959)**

Autor:

LIC. MARIA ISABEL PÁRRAGA B

LIC. UNAI AMENABAR M.

Tutor:

Dr. Alberto J. Navas Blanco

Profesor Titular Escuela de Historia

Caracas 2022.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

Dedicamos este trabajo de investigación a nuestros hijos: Alai, Aitor y Ander. Procuren terminar (así sea tarde) lo que se comienza. Ustedes siempre nuestra mayor motivación para todo...

Al general de División Felipe Gustavo Párraga y al coronel Luis Enrique Sucre quienes cuidaron con celo estas memorias. Ambos militares democráticos e institucionales.

A tí abuelo, coronel Ramón Párraga, hombre de su época quien escribió lo que vivió para dejar su huella.

Un agradecimiento especial a nuestro tutor el Doctor Alberto Navas por su dedicación con éste trabajo y su empuje en los momentos en los que la vida laboral como periodistas nos hizo flaquear en la consecución de los objetivos.

También a la dirección del Post Grado de Historia por permitir nuestra reincorporación al programa después de tanto tiempo.

INDICE

INTRODUCCIÓN..... 4

CAPÍTULO I: APORTES PARA UN ESTUDIO DE LA MENTALIDAD CAUDILLISTA EN VENEZUELA, HACIA UNA DEFINICIÓN DEL FENÓMENO CAUDILLISTA.....14

CAPÍTULO II. LOS CONCEPTOS Y CATEGORÍAS PARA EL ESTUDIO DE LA MENTALIDAD CAUDILLISTA DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX..... 52

CAPÍTULO III. ANÁLISIS DE CONTENIDOS EN EL ARCHIVO-MEMORIA DEL CORONEL RAMÓN PÁRRAGA..... 75

CONCLUSIONES.....122

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES..... 127

ANEXO 1: MEMORIAS TRANSCRITAS DEL CORONEL RAMÓN PÁRRAGA MORLES

ANEXO 2: FOTOS Y DIGITALIZACIONES

INTRODUCCIÓN.

Nuestro Trabajo de Grado, para optar al Título de Maestría en Historia Republicana de Venezuela, que otorga la Universidad Central de Venezuela conforma una investigación que se ha propuesto el estudio de la documentación que reposa en el **Archivo-Memoria Personal que nos fue dejado por el Coronel del Ejército venezolano Ramón Párraga**, quien fue una figura significativa del caudillismo tardío venezolano en la conflictiva transición del siglo XIX al siglo XX de la Venezuela todavía rural, siendo un representante de lo que se podría denominar la última generación de figuras caudillistas tradicionales, morfológica y funcionalmente diferentes al modelo del caudillo clásico del siglo XIX; figuras quienes fueron liquidadas históricamente hablando, bajo el violento peso de la cruenta represión desatada sobre ellos durante el período del régimen tiránico “Castro-Gómez” entre 1899 y 1935, pero también bajo su adaptación funcional a los intereses y estructuras del régimen oligocrático que ya venía articulándose como sistema de poder interno desde 1870, un sistema de gobierno y control absoluto que después la década de 1920 contó con los recursos inéditos de los ingresos petroleros, cuyo efecto modernizador progresivo sobre el sistema social y político hizo completamente inviable al viejo fenómeno caudillista como modalidad para acceder, ejercer y estructurar el ejercicio del poder. De ello surgieron las bases que en la Venezuela posteriormente a 1936, ya sobre las nacientes estructuras de poder interno de naturaleza moderna, devinieran gradualmente en el surgimiento de nuevas estructuras asociativas como fueron los partidos políticos modernos, los sindicatos, gremios, que generaron un grado de complejidad de participación social y popular en cuya profundidad causal ya el viejo caudillismo tradicional perdió toda vigencia operativa funcional.

El tema y título de la presente investigación ha surgido de nuestra experiencia de estudio en los cursos del Programa de Maestría en Historia Republicana de Venezuela de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, definido como una “Aproximación Histórica al estudio de la mentalidad caudillista venezolana”, durante el conflictivo y transicional período 1890 1935, contemplándolo sobre una contextualidad amplia y capaz de darle contenido global a la comprensión de un problema tan complejo como el caudillismo tardío y agonizante, como un fenómeno propio del siglo XIX y de parte de las primeras décadas del siglo XX, que al mismo tiempo, restringiéndonos documentalmente al período comprendido entre finales del siglo XIX y los años tiránicos que fundaron el primer tercio del siglo XX, es decir, una fase de caudillismo feneciente y sometido a un lento y cruento proceso de extinción, cuya vida coyuntural y sus manifestaciones cotidianas o episódicas intentamos estudiarlas documentalmente sobre la base del repositorio familiar del **Archivo-Memoria del Coronel Párraga**, del cual pudimos obtener las referencias documentales necesarias para nuestras

investigaciones dedicadas a indagar en el estudio de la mentalidad caudillista sobre dicho repositorio, de propiedad restringida y familiar, como una fuente documental primaria ineludible para un estudio de este tipo de casos y de problemas, pese a que se trata de un repositorio no sistematizado ni catalogado cuyos contenidos son, al mismo tiempo, Memoria personal y Archivo documental montado sobre el interés muy personal de su autor preocupado por evaluar el rumbo de su propia vida y dejar constancia de sus acciones políticas, militares y humanas en general.

Nuestro objetivo principal en la presente investigación ha sido abordar una fuente documental inédita, como lo es el **Archivo–Memoria del Coronel Ramón Párraga**, para caracterizar e interpretar los elementos de la mentalidad política venezolana, dentro de las variables de la cultura política correspondiente, como la configuración del caudillismo venezolano en una fase de conversión, decadencia y transición, hacia nuevas formas ideológicas, estructurales y funcionales, en las que los elementos fundamentales que habían caracterizado al viejo caudillismo del siglo XIX, mutaron al calor del surgimiento de una Tiranía altamente centralizada y apoyada en un nuevo Ejército altamente dependiente de la dinámica tiránica, siendo una mutación capaz de conservar valores, símbolos y el vocabulario del viejo caudillismo decimonónico pero dentro de una nueva configuración de la estructura de poder interno como un aparato de violencia anticaudillista favorable a un liderazgo unánime y único, pacificador y modernizador en favor de los intereses oligocráticos externos e internos que controlaban despóticamente las instituciones formales del sistema político.

Los autores de esta Tesis, quienes hacemos presentación de estos resultados hemos contado con la ventaja inmediata de haber tenido acceso exclusivo, a un patrimonio documental familiar, al que hemos denominado como el **Archivo-Memoria del Coronel del Ejército de Venezuela Ramón Párraga**, tanto en su versión física de papel como en la transcripción del mismo en una versión electrónica relativamente útil, lo que nos ha permitido un acceso directo y permanente con nuestra principal fuente primaria en el estudio que habíamos propuesto. Ello no significaba que hayamos dejado de lado otros contenidos documentales disponibles en la capital de la República, así como también algunos Boletines y compilaciones documentales ya publicados por algunas instituciones archivísticas u otros organismos públicos y privados que afortunadamente se han dedicado a la tarea encomiable de conservar el patrimonio histórico documental y bibliográfico de los venezolanos. Lo autores de esta Tesis de Maestría los Licenciados María Isabel Párraga y Unai Amenabar, siendo cursantes del ya referido Programa de Maestría en Historia de Venezuela Republicana, seleccionamos este tema de investigación siguiendo algunas recomendaciones de nuestros profesores, entre ellos a nuestro Tutor, el Dr. Alberto Navas Blanco, orientadas hacia la necesidad y la originalidad de tratar historiográficamente un ArchivoMemoria que no había sido trabajado en cuanto a sus potenciales y efectivos contenidos en la materia para el estudio de la historia de las mentalidades dentro de la evolución de las estructuras de la cultura política venezolana. En lo que también ha sido muy importante el aporte de las ideas y publicaciones de los profesores Elías Pino Iturrieta, Inés Quintero y Diego Bautista Urbaneja, quienes entre otros, han sido pioneros en el estudio de este tipo de problemática histórica y política. Hemos intentado, ya una vez culminadas las etapas de nuestro estudio y cubiertas las fases de descripción, explicación e interpretación respectivas llegan a conclusiones historiográficamente válidas y con ello también anexar al final del trabajo un apéndice documental organizado sin violar la visión del personaje estudiado, para con ello apoyar futuras investigaciones más profundas y amplias, tanto dentro de nuestra línea de

investigación como también en otras temáticas conexas asumibles por los cursantes del pregrado y posgrado humanísticos de nuestra Facultad, como en las facultades hermanas y afines de Ciencias Jurídicas y Políticas y de Ciencias Económicas y Sociales, con lo que creemos que hemos garantizando tanto la importancia de la originalidad como la utilidad académica de nuestras investigaciones en el campo de la historia política de Venezuela del siglo XIX y XX y la mentalidad correspondiente.

Como justificación del tema que hemos trabajado, consideramos que el estudio desarrollado en nuestra Tesis de Maestría es significativamente pertinente desde la perspectiva del desarrollo reciente de la historiografía venezolana, ya que la denominada historia de las mentalidades corresponde por su naturaleza temporal a un escenario de estudio que implica ser considerado y estudiado en perspectiva del largo plazo del tiempo y los procesos históricos, es decir, que significa la necesidad de poder contar con una perspectiva lo suficientemente amplia, tanto de tiempo cronológico que ocurre en la realidad física en que hemos vivido, como también del tiempo subjetivo e histórico que transcurre en las relaciones culturales de los individuos y de las colectividades con sus respectivas situaciones de contextualidad social. Por ello el fenómeno del caudillismo y sus respectivas estructuras mentales solo pueden ser abordados con certidumbre y relatividad histórica desde la distancia que nos otorga la contemporaneidad actual, pues ello nos permite una visión de largo plazo de por lo menos tres siglos de historia política y social venezolana, durante los siglos XVIII, como antecedente ineludible, como el XIX y parte del XX. Y todo ello sin contar los antecedentes más remotos pero no menos importantes del cacicazgo-aldeano del pasado prehispánico y de las distintas formas de liderazgo implantados durante la violencia de la conquista española y con la tendencia decreciente de la resistencia indígena, especialmente entre los siglos XVI y XVII al inicio de la dominación colonial.

Nuestra preocupación por mantener la necesaria distancia cronológica y subjetiva entre el hecho histórico estudiado y el investigador como historiador, no ha partido solamente de la tradicional y obvia necesidad de resguardar la necesaria objetividad de toda investigación social y dentro de la relatividad propia de la visión humanística, sino que también y principalmente se ha apoyado en el criterio que hemos derivado de conservar necesariamente la lenta correlatividad de los cambios históricos que tienden a ocurrir en el seno de las estructuras mentales y su correspondiente cultura política (secularización, especialización, etc.), lentitud prolongada de cambios que no admite estudios de cortos plazos, o de cambios subcoyunturales, a menos que por interés de los posibles autores se trate de solamente estudios con objetivos estrictamente narrativos o descriptivos de episodios y sucesos cuyos encadenamientos, por sí solo, no representan el cumplimiento con una aplicación ni una interpretación históricamente válida desde una perspectiva que pretenda que la historia sin ser propiamente una ciencia, sí es un conocimiento científicamente elaborable. Por ello la comprensión de los procesos de lenta y larga duración necesitan de una visión que se adapte a su velocidad de cambio y de allí la importancia de la distancia metodológica entre el observador que investiga y lo observado como objeto de estudio, adoptándose una lente capaz de percibir la ya señalada correlatividad entre el cambio cultural y las estructuras de la mentalidad.

Igualmente consideramos, que esa contextualidad cronológica que nos es favorable, con la que no pudieron contar los historiadores del siglo XIX por su evidente cercanía objetiva y subjetiva con los fenómenos estudiados, sí puede ser aprovechada en el análisis descriptivo, explicaciones e

interpretación de las fuentes primarias documentales que cubran un período coyuntural relativamente corto, como lo ha sido el caso de nuestra investigación del repositorio documental principalmente basado en el Archivo-Memoria del coronel Ramón Párraga, que nos ha reflejado una actividad política muy propia de las últimas, conflictivas y cambiantes décadas del siglo XIX y las primeras del siglo XX, siempre y cuando que hemos trabajado en base a las categorías y conceptos emanados del estudio de la realidad caudillista en cuanto a mentalidad cultural, dentro del contexto temporal y estructural de esa realidad estudiada. Aunque los documentos del referido Archivo-Memoria de tipo muy personal, obviamente cubrió solamente una parte del período de vida del sistema caudillista, hemos contado con la ventaja relativa de haber tratado con un tema cuyo objeto de estudio y fenómenos están históricamente concluidos y la perspectiva del historiador permite observarlos en su totalidad, desde sus antecedentes e inicios hasta su fin en cuanto a vigencia en el funcionamiento pasado y determinante de una sociedad. En consecuencia consideramos, que el **Archivo-Memoria, del Coronel Ramón Párraga** era perfectamente estudiable desde la perspectiva de la amplitud cronológica de la historia de las mentalidades y con los correspondientes cambios culturales, siempre y cuando se les haya contextualizado tanto en la temporalidad amplia correspondiente, como en la contextualidad estructural en cuanto a la llamada profundidad “arqueológica” del fenómeno.

El análisis y estudio de los contenidos ideológicos y de otros datos documentales extraídos del ya señalado **Archivo-Memoria**, no solamente nos han sido útiles para la comprensión de la realidad y mentalidad histórica en el período de vida del referido Coronel Párraga, sino que también, una vez que los hemos trabajado críticamente, dentro de las realidades de sus propios límites de tiempo, pudimos contrastarlos con los elementos de la totalidad del tiempo caudillista, por lo menos hasta 1935, permitiéndonos así la doble comprensión histórica tanto de la parcialidad vital del productor del señalado Archivo, como de la totalidad temporal y estructural del fenómeno del caudillismo entre los siglos XIX y XX. Siempre en el entendido de que el Archivo del Coronel Párraga corresponde a la etapa final en la evolución de dicho fenómeno político, y que por ello nos ha aportado los datos y reflexiones importantes para la comprensión de esa totalidad, ejercicio que hemos comparado como una especie de autopsia intelectual que también nos ha podido revelar datos y conclusiones sobre la totalidad particular y contextual de la vida de un individuo de significación histórica pero que ha dejado de existir.

En síntesis y en base a lo que ya hemos expuesto, consideramos que nuestro trabajo de investigación para cumplir con la culminación de nuestra Tesis de Maestría en Historia Republicana de Venezuela, es suficientemente pertinente como un significativo aporte para el estudio histórico y crítico de unas fuentes inéditas, con una metodología propia de los estudios historiográficos universitarios contemporáneos, con una revisión también crítica de los conceptos y las categorías relativas a la naturaleza política, social y cultural del fenómeno caudillista que, desde la perspectiva de un estudio de la historia de las mentalidades en Venezuela, puede contribuir al enriquecimiento del conocimiento histórico sobre el período en cuestión y, al mismo tiempo, también ayudar a reforzar la capacidad crítica de los venezolanos de nuestros días en cuanto al uso y la valoración de su conciencia histórica, por lo que insistimos en destacar la importancia de la utilidad de la historia como instrumento orientador y prospectivo de nuestro futuro como cultura y como sociedad que en nuestros días atraviesa una de las peores crisis éticas y de identidad republicana.

Si consideramos una especie de prospección acerca de los reflejos posteriores y las consecuencias históricas de la mentalidad y de la cultura política caudillista sobre la realidad política venezolana luego de los cambios ocurridos desde 1935, serían tema de una investigación que tendrá que fundamentarse en otro tipo de postulados históricos y metodológicos, dado que la realidad política postcaudillista venezolana ha evolucionado sobre unas bases funcionales, estructurales y etiológicas diferentes al contexto de la sociedad agroexportadora anterior a esa fecha crucial del año de 1935. No obstante, en ningún caso es descartable como tema de investigación el asumir el fenómeno del caudillismo, como un antecedente histórico altamente válido como para comprender los procesos políticos venezolanos más recientes, inclusive para el estudio de procesos recientes asociados al liderazgo político excluyente que ha cobrado fuerza en Venezuela al menos desde 1998, bajo figuras relativamente nuevas como el mesianismo militar, el creciente autoritarismo moderno con tendencias hacia el pensamiento único y la promoción del sistema de Partido Único; así como otras formas arbitrarias de autoridad, como el denominado “Pranato” como forma de liderazgo delictivo que ha rebasado su originario lugar en la cárceles venezolanas para instalarse en los espacios públicos y privados. Como también el militarismo populista, que se ha acompañado operativamente de formas de acción política paramilitar y milicianas, que han desinstitucionalizado el papel que desde 1958 venían cumpliendo las Fuerzas Armadas venezolanas para la estabilidad de la vida democrática republicana. En todo caso serían temas de investigación válidos y necesarios relativos a la continuidad de elementos básicos heredados del viejo caudillismo que aún sobreviven con un peso no poco importante en la realidad y la cultura política venezolana.

Dentro de lo que consideramos como los antecedentes de nuestra Investigación, hemos destacado, en este apartado de la Introducción, un intento por exponer al “estado de la cuestión” no solamente para reseñar los autores y obras que han tratado el tema de la historia del caudillismo en general y de la mentalidad caudillista en particular, los que han sido relativamente pocos si observamos la importancia del tema, sino también queremos tratar de caracterizar los principales problemas y las líneas de investigación ya trazadas al respecto por historiadores y otros investigadores sociales, especialmente desde aquel problemático siglo XIX, como período que tuvo un papel central en el proceso de construcción del orden republicano venezolano, pero casi siempre bajo el orden político personalista y del peso de la propia mentalidad caudillista instalada en la cultura política. Como también hemos considerado a los autores y las obras más contemporáneos, quienes a partir de los cambios que podemos observar en los métodos y los conceptos de estudio, al menos desde mediados del siglo XX, tendieron a generar resultados mucho más cercanos a la verdad científica propia del conocimiento en las humanidades, tanto por el hecho de tratarse de autores pertenecientes ya a lo que podemos considerar unas nuevas generaciones claramente postcaudillistas, desde donde el historiador o el investigador ya no se encontraba bajo las tensiones represivas ni a las tentaciones crematísticas del dominio personalista de aquel tiempo. Igualmente entendemos que la segunda mitad del siglo XX, como perspectiva académica, es un momento sumamente importante por el desarrollo conceptual y metodológico que se instaló en la Venezuela intelectual, especialmente dentro del ámbito universitario, que dotó a los estudios históricos, politológicos y de las demás ciencias sociales y humanísticas de recursos e instrumentos de investigación críticos, racionales y complejos, con una mayor capacidad de

explicación e interpretación basadas en la sistematización de los datos y las fuentes, superándose así en buena medida, los vicios de las posturas épicas, oficialistas, personales y moralistas decimonónicas, así como también las visiones deterministas que desde el cientificismo evolucionista y el modelo del positivismo venezolano, que con mucho éxito habían logrado dominar el espacio académico del pensamiento venezolano durante las primeras tres décadas del siglo XX.

En un primer lugar nos hemos encontrado con las tendencias historiográficas tradicionales, pero también con algunas obras periodísticas, sociológicas y jurídicas de naturaleza igualmente tradicional pero de índole sinceramente republicana, por lo que no deben ser tendencias confundibles con el tradicionalismo imperante en la vieja cultura colonial. Tratándose más bien de obras correspondientes a la simultaneidad de procesos que se determinan entre sí, es decir mutuamente: Por una primera parte, veremos que con la construcción del nuevo orden republicano sobre una sociedad y con una nueva nación que permanecía atrasada en sus parámetros agroexportadores, pero que había sido recientemente emancipada de la condición colonial impuesta por la monarquía española desde el siglo XVI, tras una cruenta guerra llena de eventos épicos y de caudillos militares destacados en ambos bandos. En segundo lugar y por otra parte, encontramos el nacimiento y desarrollo paralelo de un progresivo pensamiento político nacional, en una construcción intelectual en la que los contenidos y los referentes históricos desempeñaban un papel determinante, no solamente por la necesidad de crear una épica reafirmadora de una nacionalidad incipiente, sino también por una preocupación legítima surgida en nuestros intelectuales tradicionales por comprender ese proceso y entender las trabas que ya desde la década de 1830 obstaculizaban la posibilidad del progreso republicano y liberal que se venía deseando al menos desde la crisis emancipadora de 1810 y que, muy posiblemente, también ya eran pensados desde tiempos anteriores a la Independencia, emanados desde la profundidad de los cambios y la maduración sociocultural heredados del propio siglo XVIII, un siglo de la Ilustración y de grandes revoluciones como la de la independencia de los Estados Unidos de América desde 1776 y la Revolución Francesa desde 1789, que permearon con bastante éxito el estancamiento relativo de la vida intelectual colonial, cosa que era inevitable en una sociedad cada vez más abierta al comercio exterior, oficial y de contrabando, y a los frecuentes viajes de sus élites hacia Europa y Norteamérica.

En estas tendencias vamos a encontrarnos con elementos constantes y de creciente complejidad desde la obra de Fermín Toro, especialmente en sus célebres discursos realizados en la Convención Constitucional de Valencia de 1858, en un escenario propicio, una vez derrocada la oligarquía de la familia Monagas, para pensar y programar un marco de referencia constitucional que permitiese superar los males del llamado “Caudillismo oprobioso”, orden político que ya era diferenciado tanto por Fermín Toro, como por otros autores como el Dr. Cecilio Acosta y Jesús Muñoz Tébar, en oposición a otro tipo de caudillismo considerado como “benefactor”, basado en el estudio de la experiencia histórica de la emancipación y sus principales próceres, en lo que se destacaba fundamentalmente la trayectoria y obra política del Libertador Simón Bolívar, como también, aunque en menor grado la obra política del general José Antonio Páez, no solamente como prócer de la Independencia, sino principalmente como caudillo mayor, garante de la paz y estabilidad política desde 1830, desde los eventos críticos de la separación de Venezuela de la Unión Colombiana hasta la crisis interna de 1848, cuando el proceso político se desvió hacia el personalismo autocrático y nepótico “oprobioso” de los Monagas y sus aliados del Partido Liberal. Esta visión moralista simplificadora de la historia entre el bien y el mal, lo grande y lo mezquino,

no se ocupaba propiamente de una sistematización del concepto del caudillismo, sino que se limitaba a enunciar sus posibles causas en el predominio de la inmoralidad, la ignorancia, la pobreza, la despoblación, la incomunicación y el atraso material.

Al mismo tiempo, esta visión relativamente original y tradicional al mismo tiempo, se atrevía a asomar algunas soluciones necesarias para superar el estado de cosas que permitían el predominio de la degeneración oprobiosa del caudillismo. Principalmente invocándose la importancia de impulsar la educación como palanca para el progreso y la formación de ciudadanos capaces de hacer funcionar una república, en un esfuerzo intelectual en el que vamos a encontrar desde la obra del maestro del Libertador don Simón Rodríguez, pasando por los planes educativos del Licenciado Miguel José Sanz, hasta llegar a la obra, proyectos y acciones del Dr. José María Vargas, tanto como Rector de la Universidad Central de Venezuela en 1827, como Presidente de la República elegido en 1834 y como Director de Instrucción Pública adscrito a la Secretaría de Interior y Justicia después de 1835. Una experiencia que fue recogida en las obras de Fermín Toro, Juan Vicente González y principalmente del Dr. Cecilio Acosta, considerando siempre la ignorancia popular la causa principal de la ausencia de una ciudadanía republicana efectiva, pues sin la superación de ese estado de postración cultural de las mayorías sería imposible evitar el predominio personalista y caudillista, que basaba buena parte de su poder en el predominio de la ignorancia entre las masas que, por otra parte, formaban parte de sus montoneras y ejércitos improvisados en las constantes “revoluciones” que impedían la estabilidad política y el progreso material. De la misma manera y en forma conceptualmente complementaria estos primeros pensadores republicanos, encontraron en la transmigración de la población como era el caso del fundador de Liberalismo Agrario en Venezuela Tomás Lander, o en otros casos mayoritarios como lo fue el político y periodista Antonio Leocadio Guzmán, también fundador del Partido Liberal, con la propuesta de la inmigración selectiva, especialmente de agricultores y artesanos europeos, quienes, junto a la dotación de vías de comunicación ayudarían a mejorar el despoblamiento y la superación de la producción agraria que, en aquellos momentos, era principalmente cafetalera y ganadera (exportación de cueros) dejando atrás a la tradicional economía cacaotera de origen colonial y esclavista.

Durante la segunda mitad del siglo XIX y sobre todo después de la Guerra Federal (1859-1863) observamos una paulatina reorientación del pensamiento nacional y con ello de la historiografía dedicada, entre otros temas, a interpretar las causas de fenómenos como el atraso y su relación con el personalismo caudillista. Algunos prejuicios culturales de la etapa tradicional anterior se reorientan desde el relativo fracaso que representó para el liberalismo federalista venezolano los resultados de la Guerra Federal y su régimen de gobierno hasta 1868. Desde entonces el discurso político de las principales figuras empezando con el general Juan Crisóstomo Falcón y luego del general y Licenciado Antonio Guzmán Blanco, como el de sus seguidores y sucesores, el general Francisco Linares Alcántara, el general Joaquín Crespo y los Doctores Juan Pablo Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio, quienes además del énfasis en la modernización vial (ahora con redes ferrocarrileras) y la inmigración selectiva, incorporan reformas, educativas, jurídicas, de obras públicas y de centralización del poder político, que en esta oportunidad son acompañadas por una renovación en el ambiente intelectual y académico, con el ingreso de las ideas del cientificismo positivista, el evolucionismo y el determinismo geográfico y racial, como parámetros principales para el diagnóstico histórico-sociológico de los problemas del atraso en Venezuela y sus posibles soluciones.

Sin dejar de considerar los antecedentes positivistas encontrados en el pensamiento venezolano del siglo XIX, desde las influyentes obras de Arístides Rojas, Adolfo Ernst y de Rafael Villavicencio –todos ellos universitarios- nos encontramos primordialmente para los efectos de nuestro tema de estudio e interés, que realmente fue en las obras del Dr. José Gil Fortoul (1862-1942), Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936) y del Dr. Pedro Manuel Arcaya (1874- 1858) donde identificamos los principales representantes de esta corriente de pensamiento que denominamos como “liberal-positivista”, movimiento de reflexión que acompañó desde la década de 1870 los intentos para la reformulación del viejo caudillismo oligárquico nacido del proceso de Independencia (fuese conservador o liberal según el caso y el momento) o del “caudillismo anárquico” (del que tal vez el General Ezequiel Zamora fue su principal representante sobre todo en 1846), una reformulación de índole macrocaudillista orientada hacia un sistema de restablecimiento de la “paz”, estabilidad política y centralización del poder nacional, que podríamos entender ya no solo como un tipo tradicional de macrocaudillismo, como los ya conocidos en los tiempos de los regímenes de los Generales Páez y Monagas entre 1830 y 1858, sino como una nueva modalidad que se empezó a construir, entre 1870 y 1888, bajo la hegemonía del General Guzmán Blanco, quien estructuró una oligocracia cesarista en torno al personalismo tiránico de su propia figura como eje de toda la actividad política, garantizando no sólo la estabilidad y continuidad política, sino principalmente las seguridades necesarias para atraer a Venezuela las inversiones y préstamos necesarios para la articulación del país agroexportador con los flujos expansivos del capitalismo mundial, construyéndose un modelo de Tiranía Liberal u Oligocracia Cesarista, que mantendría su vigencia durante el resto del siglo XIX, tanto con el segundo gobierno del General Joaquín Crespo entre 1892 y 1898, como en los sucesores tiránicos encarnados en los regímenes de los Generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez Chacón hasta 1935. Al calor del positivismo y cientificismo positivista se cumplió lentamente, entre los años que iban desde 1870 a 1935, la necesidad del proyecto nacional venezolano reformulado de liquidar el caudillismo perturbador de la paz y el progreso.

Consideramos que el Dr. José Gil Fortoul fue tal vez el intelectual venezolano mejor formado en el pensamiento social y humanístico, como también con la mayor influencia académica de la última década del siglo XIX y las primeras del XX, una influencia que aun relativamente se conserva en nuestros días. Él nos dejó obras de referencia fundamental en su “Historia Constitucional de Venezuela” (Berlín, 1906), en la “Filosofía Constitucional” (París 1890) y, sobre todo con “El hombre y la Historia”, donde en sus capítulos I, II y III estudió los problemas de la raza, el medio físico, el personalismo y las revoluciones, respectivamente, así como también el efecto de las doctrinas políticas liberales y reflexionó sobre las posibilidades del progreso en aquella Venezuela agraria, no solamente con medidas administrativas o reformas legales y constitucionales, sino con acciones concretas en materia de poblamiento e inmigración de otras razas, la modernización de la instrucción pública y la consecuente transformación de las costumbres políticas. Fue también Gil Fortoul un adelantado calificado en materia de proponer la evolución del derecho al sufragio popular hacia una tendencia universal que incluyese a la mujer, como medio principal para contener los antagonismos fácticos y doctrinarismos fanáticos. En este sentido, si bien el Dr. Gil Fortoul se manejaba con las variables del determinismo en su análisis de la realidad, principalmente por la señalada adversidad del medio físico tropical y la mezcla de razas, no obstante también y al mismo tiempo mantuvo una visión evolutiva del curso histórico venezolano como una

fuerza positiva que podía ser dirigida hacia la civilización y, en estos aspectos, se alejaba del fatalismo determinista de otros autores venezolanos significativos, pero de menor relevancia intelectual.

También se debe considerar el caso de otros pensadores de esta misma tendencia, como lo fueron don Laureano Vallenilla Lanz y del Dr. Pedro Manuel Arcaya, quienes como Gil Fortoul habían desempeñado importantes y altas funciones públicas al servicio de los regímenes oligocráticos y tiránicos, especialmente con el del General Juan Vicente Gómez; pero entendemos que por su predominante estatus diplomático y con largas estancias en el exterior del país, el Dr. Gil Fortoul dispuso de una complejidad intelectual y de una libertad de criterio comparativamente superior a los de Vallenilla y Arcaya, ambos personajes más cercanos a la pugnacidad política interna y al juego de intereses y maniobras que se movían en torno a la tiranía a la cual servían. La visión de Laureano Vallenilla Lanz, fuertemente influida por las tendencias evolucionistas y eurocéntricas de Darwin y sus seguidores, así como por la sociología histórica positivista de Taine y Spencer, y en base a ello identificaba los daños históricos del caudillismo heredado de la guerra de Independencia, con lo que él llamaba el “torrente incontenible de la democracia”, proceso al que le tildaba un contenido relativamente negativo y asociado más al caudillismo anárquico que tanto daño causó desde la guerra de emancipación de España, como lo fue luego, durante todo el siglo XIX en las revueltas y guerras civiles como una especie de continuación de aquellos conflictos de la Independencia. Dentro de esta perspectiva se asomaba evidentemente la figura del Gendarme Necesario, como especie de macrocaudillo que podía poner freno y control a los períodos de anarquía caudillista, como lo pudo hacer el General Páez entre 1830 y 1846 y Guzmán Blanco desde 1870, en una tesis que podía perfectamente proyectarse, como una especie de ley socio-histórica para justificar o explicar “cientificamente”, bajo el lema del “Cesarismo Democrático”, una tiranía como la del General Juan Vicente Gómez (a la que Laureano Vallenilla prestó notables servicios como Director del “Nuevo Diario”), una tiranía que en efecto sí fue una Oligocracia Cesarista, a la que otros autores como Manuel Caballero denominaron muy posteriormente como “una Tiranía Liberal”, o como un aparato de violencia política que logró poner punto final al predominio del caudillismo como estructura de acción política, ya no solamente bajo el amparo combinado de los acuerdos políticos y el uso de la fuerza, según el modelo creado inicialmente por Antonio Guzmán Blanco, sino por medio del poder aniquilador de la cárcel perpetua de sus opositores, la tortura de sospechosos, el ajusticiamiento político sistemático, el exilio permanente, el terror y el silencio generalizados tanto en los ambientes públicos como en los privados.

Observamos que posiblemente en la obra del Dr. Pedro Manuel Arcaya, particularmente en: “Estudio de Sociología venezolana “el probable inicio de un viraje que, sin dejar de ser determinista en torno a las causas raciales y geográficas del atraso caudillista, también puso un énfasis especial en la importancia de las llamadas causas originales, que desde las razas constitutivas en la formación de Venezuela fueron transmitidas por la “herencia” a partir de dichas “causas remotas”, que confluieron en la construcción de la sociedad y cultura de Venezuela desde los tiempos de la conquista y la colonia, a través de las corrientes históricas que integraron dos razas denominadas como “incultas”, que eran la indígena y la africana, así como con una raza entendida como “cultura” pero degradada como lo era la llamada raza española, formándose una síntesis causal y basal de todos los problemas y limitaciones que emergieron en la era republicana y principalmente desde la crisis de la independencia. Esta causalidad remota, no era sin embargo tan fatalista, como sugirió el Dr. Arcaya, pues podría ser superada, no obstante lo

pesado de esa herencia, por la transformación del medio físico, la instrucción pública de la población, la disciplina y la justicia severa en lo social y lo político, es decir, planteándose nuevamente el dibujo de una macro autoridad correctiva, que sin ponerle nombre específico era bastante similar a lo ya señalado por Laureano Vallenilla con el “gendarme necesario” y el “Cesarismo Democrático” que nosotros hemos calificado como una oligocracia cesarista emanada del mismo caudillismo para su propia liquidación política.

En razón de lo expuesto, nuestro trabajo estará estructurado para su exposición escrita y oral, en la defensa correspondiente, sobre tres grandes ideas: Primero para abordar la evolución del tratamiento historiográfico y de politología histórica relativo al problema del caudillismo en los estudios venezolanos entre los siglos XIX y XX, principalmente con el objetivo de identificar nuestro campo y objeto de estudio. Segundo, evaluar y discernir sobre las categorías y conceptos propios del tema de estudio que nos ocupa, entre ellos la llamada historia de las mentalidades, que para nuestros efectos es una historia de la cultura política correspondiente. Tercero, nos ocupamos del estudio propiamente dicho de los documentos y datos que reposan en el ya señalado **Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga**, como fuente expresiva de una mentalidad política en proceso de transición hacia la mutación y liquidación del fenómeno del caudillismo tradicional en la historia política venezolana.

Sin embargo, queremos dejar claro que las memorias del Coronel Ramón Párraga fueron elaboradas en su etapa de senilidad y por lo tanto presentan los vacíos y reiteraciones propias de un hombre de su edad. Aun así relatan los capítulos de una historia de vida que son la radiografía de un militar de su época y por tanto válidas como objeto de estudio. La transcripción de estas memorias fue un trabajo laborioso porque se trataban en más de un 95 por ciento de notas manuscritas en cuadernos de la época (e incluso hojas sueltas). Aun así nos dimos a la tarea de transcribirlas en un trabajo que nos llevó más de tres años, siempre con la idea de que tales testimonios no quedaran en el olvido y con la idea de una reconstrucción y análisis futuro, cosa que pensamos hemos concretado.

Por todo ello, previa autorización del Tutor, Dr. Alberto Navas Blanco, sometemos respetuosamente el presente Estudio a la consideración de las instancias académicas pertinentes de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, en una primera instancia corresponde al Comité Académico del Programa de Maestría en Historia de Venezuela Republicana, coordinado por el Dr. Gustavo Vaamonde, en segunda instancia a la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad coordinada por la Dra. María del Pilar Puig para los efectos de la designación del Jurado Examinador correspondiente, simultáneamente con el respectivo Consejo de la Facultad.

CAPÍTULO I

APORTES PARA UN ESTUDIO DE LA MENTALIDAD CAUDILLISTA EN VENEZUELA, HACIA UNA DEFINICIÓN DEL FENÓMENO CAUDILLISTA.

Caudillismo, mentalidades y la cultura política.

El estudio de la historia de las mentalidades corresponde al desarrollo específico de la historiografía del Mundo Occidental durante la segunda mitad del siglo XX y se le atribuye un inicio hacia el año de 1949, cuando Fernand Braudel publicó su célebre libro: “El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II” (1902-1985). A partir de allí siguió un importante curso hasta la década de 1980, cuando ocurrió el giro que ha impuesto hasta nuestros días la preponderancia del regreso del historiador en el estudio de las fuentes primarias y del discurso, como los medios para garantizar la adecuada investigación de las mentalidades, tomando en cuenta sus cualidades de lentitud de cambio, estratos, componentes, continuidades, rupturas y relaciones, dentro de lo que se ha denominado como el **método arqueológico de investigación**. Estos aportes se fueron enriqueciendo en el camino sobre las ideas generadas por valiosos historiadores como Georges Duby (1919-1996) en su artículo “Histoire des Mentalités”, publicado en París en 1961¹ donde se asomaba una definición sobre la naturaleza de este tipo de historia, que ha sido asumida por el historiador mexicano Martín Ríos Saluma² en su notable artículo: “De la historia de las mentalidades a la historia cultural”, como una especie de punto de partida en la evolución conceptual de esta novedosa tendencia historiográfica. Escogemos a este autor pues nos ayuda a entender la inevitable relación entre mentalidad y cultura, entre la cultura y lo que podemos entender como la totalidad del entorno en el que el fenómeno de la cultura humana se desarrolla y evoluciona, en ello también incorporamos lo que más adelante vamos a trabajar como “cultura política”. En esa línea Ríos Saluma dice en sentido amplio sobre las mentalidades:

“La respuesta que las distintas sociedades habían dado sucesivamente a la interrogación permanente del hombre a propósito del universo que les engloba y de su destino.”³

Aunque nos pueda parecer una definición demasiado global, en realidad para nuestros efectos es una aproximación lo suficientemente coherente con el esfuerzo que es necesario para comprender que es la Historia de las Mentalidades. Concordando en ello encontramos, tanto el referido autor Ríos Saluma, como también el célebre historiador francés Robert Mandrou, quien en 1961 también, nos afirmaba sobre este enfoque de la historia, que se trataba de la “Visión del Mundo”. Es decir una historia cultural

¹ Georges Duby, “Histoire des Mentalités”, en la obra colectiva coordinada por Charles Samaran: La Historia y sus Métodos, París, Editorial Gallimard, 1961.

² Martín Ríos Saluma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural, Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX.” En la revista: Estudios de historia moderna y contemporánea de México, México, UNAM, 2009. ³ Idem. P. 100.

de la construcción de ideas básicas que la humanidad ha realizado para poder entender y asumir su entorno. Por entorno entenderíamos la multiplicidad de realidades componentes de la complejidad de cada realidad, que a diferente velocidad histórica (episódica, coyuntural, estructural y macroestructural) van dejando sedimentos y estratos en la mentalidad colectiva e individual, cuya larga duración en el tiempo y su profundidad estructural obligan al investigador a métodos especiales e integrados de abordaje, entre ellos el denominado “método arqueológico”, entre otros, que nos puede permitir separar e identificar las capas o estratos de un fenómeno que hemos considerado pertinente estudiar desde la perspectiva de las mentalidades. Por ello, y desde nuestro enfoque, todo objeto de estudio que pretenda ser estudiado desde dicha perspectiva, en estricto sentido, debería estar por encima del estudio particular de las mentalidades como un objeto en sí mismo, sino que más bien y en realidad debería mantenerse en una estrecha dependencia con su contextualidad histórico-cultural, en la que la dimensión espacial y temporal confluyan hacia una profundidad y una longitud suficientes como para poder describir, explicar e interpretar el fenómeno estudiado dentro de la respectiva mentalidad cultural. En realidad estos parámetros integrales y totalizantes del estudio histórico forman parte fundamental de los que hemos llamado la visión teórica y metodológica que se identifica con la enseñanza y el estilo de los egresados de la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, es decir, la integración de la visión venezolana con los aportes y antecedentes tomados de las experiencia francesa y mexicana, donde se formaron parte importante de los docentes e investigadores desde la década de 1950 y los trasladaron y adaptaron a nuestra realidad.

En consecuencia, partiendo de estas reflexiones iniciales, consideramos que el estudio histórico del fenómeno del caudillismo en la historia de Venezuela tiene mucha pertinencia si se le quiere abordar desde la perspectiva de la mentalidad y la cultura correspondiente. Es decir, que si tomamos en cuenta la profundidad estructural que tiene dicho fenómeno en la formación social y política de Venezuela y, mucho más aún, su permanencia en un prolongado período de nuestra historia, al menos desde mediados del siglo XVIII, durante todo el siglo XIX y buena parte del siglo XX; todo ello nos hace identificar un objeto de estudio sólidamente establecido en el funcionamiento normal y “anormal” de la sociedad venezolana y las estructuras de poder interno. Por lo tanto, independientemente del nombre y método de nuestra preferencia, nos encontramos frente a una estructura de poder estudiable desde la perspectiva de la historia cultural o historia de las mentalidades. Evidentemente que, como lo hemos señalado antes, estas estructuras propias de la mentalidad, sin llegar a ser estáticas, tienen un poder de permanencia y cambio muy resistente y lento, no obstante nos debe quedar perfectamente claro que tales estructuras sí obedecen a las modificaciones, rupturas y relaciones que acompañan y complementan esa continuidad histórica que por tal historicidad son obligatoriamente cambiantes.

Como nuestro trabajo se trata de un intento de estudiar estas estructuras mentales-culturales, sintetizables en la definición e interpretación de un tipo de mentalidad, como es el caso específico que nos ocupa de la mentalidad caudillista, a partir de fuentes originales documentales inéditas, ellas deben estar y ser debidamente relacionadas con su correspondiente contexto espacial geográfico y temporal histórico, ambos relacionamientos cuentan con la posibilidad de también ser sintetizados a través del estudio de la geografía histórica, disciplina que ha venido siendo desarrollada por notables especialistas y que cuentan con obras como la del Dr. Pedro Cunill Grau, entre otras, la que aborda el estudio del predominio del llamado “Guzmanato” (1870-1888), considerado como un momento cumbre en la

evolución del sistema caudillista venezolano del siglo XIX, particularmente en el libro: “Venezuela 1883”³. Sin ser el único escenario válido para el estudio de una mentalidad cultural tan difusa como el caudillismo, ese escenario espacial y los emplazamientos humanos realizados sobre él son fundamentales para entender un fenómeno tan especial que le permitió a Venezuela, independientemente de sus factores negativos, pasar de colonia española a República Independiente, funcionar conflictivamente como República desde 1830 hasta el siglo XX entre el caudillismo oligárquico y el caudillismo oligocrático y, finalmente, después de 1935 proyectar esa mentalidad cultural caudillista hacia la construcción de un república democrática representativa, con partidos políticos modernos. Sin embargo, también en estas estructuras encontramos referentes de la vieja mentalidad de los o “el caudillo” (tanto algunos importantes líderes civiles como Rómulo Betancourt, Carlos Andrés Pérez, Luis Alfaro Ucero y también otros de tipo militares como el general Pérez Jiménez y el Teniente coronel Hugo Chávez). Igualmente habría que mencionar los llamados “cogollos” políticos, como articulación de neo caudillos menores, todo ello presente en el sistema político venezolano al menos hasta 1998. Luego de esta última fecha, han reaparecido figuras políticas aún más regresivas (del viejo caudillismo oprobioso) tanto en el mundo militar-político con fenómenos como el denominado “Chavismo” radical operativo o en el mundo cotidiano de las cárceles, la administración de la salud, alimentos, espacios delictivos, minería, comercio, etc. con figuras individuales del infraderecho negativo como los denominados “Pranes” o “Pranatos” (el mal recordado líder “El Picure” del estado Guárico) y estructuras colectivas hamponiles “acaudilladas” por dichos pranes, como el denominado “Tren e Aragua” en un nuevo fenómeno de poder delictivo conocido bajo el nombre de las “mega bandas”. Todas ellas siendo estructuras de poder real, disfuncionales y anómicas desde el punto de vista del Derecho tradicional, pero que han sido pseudoinstitucionalizadas por el reconocimiento de un Estado degradado (o si se quiere el concepto de un Estado fallido) que les ha dado ese reconocimiento a través de figuras de espacio territorial como las llamadas “Zonas de Paz” o grupos de activistas políticos semidelictivos denominados como “colectivos”, todos ellos bajo una neomentalidad cultural caudillista bajo una especie de modernización degradada del término.

Para los efectos de nuestro estudio, nos interesa indagar históricamente sobre el caudillismo como mentalidad cultural en su dimensión estrictamente política, es decir, dentro de la cultura política propia de esa estructura de poder. En ese sentido será necesario exponer que vamos a entender el caudillismo como fenómeno histórico venezolano, acudiendo a las fuentes historiográficas y politológicas que lo han intentado comprender y, a partir de allí, sintetizar nuestro propio concepto en función de la ya señalada necesidad específica de nuestra investigación. Ya que el caudillismo resulta ser, además de un fenómeno político en sí mismo, como parte de una realidad que requiere ser descrita y explicada, la mentalidad caudillista, por su parte, también resulta un fenómeno mucho más amplio, que se implica en el seno de dicha cultura política, como estructuras mentales alimentadas desde el entorno correspondiente, es decir, desde todos los individuos y los grupos de individuos asociados u organizados que han interactuado con esa realidad de poder, siendo este objetivo de estudio de la mentalidad en la cultura política caudillista el tema general de estas investigaciones, lo que será más adelante lo suficientemente desarrollado sobre la base los datos obtenidos de la documentación primaria seleccionada entre los papeles y documentos del **Archivo del Coronel Ramón Párraga**.

³ Pedro, Cunill Grau, Venezuela 1883, Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1983, 2 Tomos.

La Cultura Política:

Ya desde mediados del siglo XX David Easton, tal vez el principal politólogo de su época, había definido la política, como objeto de estudio, desde el punto de vista sistémico y funcional, como un “*Sistema de distribución autoritativa de valores*,”⁴ siendo ello un importantísimo aporte para el avance en el estudio de los fenómenos del poder, no solamente desde el punto de vista, relativamente estático de la politología sistémica y funcionalista, sino también como un aporte al desarrollo de las investigaciones históricas que contarían con una estructura teórica y metodológica inseparable de la visión dinámica y de la disciplina propia del tiempo histórico, que opera intelectualmente sobre un tipo conceptual de tiempo subjetivo y cualitativo, muy distinto al tiempo cronológico, que nos dividía la historia en años y siglos. Este trascendental cambio de perspectiva, al sintetizar en la distribución de valores, de manera autoritativa (algunos traducen este término como “autoritaria” y otros como “autorizada”) como adjudicación de valores funcionales en la interacción entre roles, estructuras, subsistemas y el sistema políticos, superaba la visión tradicional de la politología basada principalmente en el estudio de las instituciones clásicas del Estado. Luego de Easton estaremos trascendiendo los fenómenos políticos hacia el resto de los otros tipos de fenómenos de la sociedad, quienes en realidad están todos atados a estas interacciones y comunicación de valores de poder, ya sean de facto, simbólicos o míticos. Por todo ello es preferible para nosotros hablar del surgimiento de una politología histórica que el persistir en el error de una separación de ambos tipos de conocimiento en el terreno social y humanístico.

Desde esta nueva perspectiva hubo posteriormente nuevos aportes conceptuales y metodológicos, desde los años de 1970, en los que ha ido apareciendo un nuevo “funcionalismo evolutivo”, que se acerca más a la historia y parece perfilar una especie de nueva disciplina en esa tendencia que ya hemos denominado como politología histórica. En ello ha sido fundamental el trabajo de Gabriel Almond, quien ha depurado en una versión dinámica la evolución de los sistemas políticos, atendiendo a los cambios internos que se operan en todo sistema político, sobre la base de los procesos de especialización y diferenciación en los roles y estructuras de dicho sistema, así como los graduales procesos de secularización (toma de decisiones cada vez más racionales y empíricas) en el seno de la cultura política inherentes a cada contexto sistémico. Desde esta perspectiva encontraremos una especie de universalización del hecho político hacia todas las instancias y parcelas de la realidad social, realizadas en interacciones que comunican valores entre los elementos activos de una sociedad y estos valores al tener de hecho un contenido histórico subjetivo actual o potencial de coerción (legítima o no), hacen que toda realidad social sea, en acto o en potencia, una realidad conectada con el sistema político correspondiente. Por ello Almond apuntaba hacia que los componentes de un sistema político iban mucho más allá que la contemplación de los tres poderes clásicos del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial), definidos desde los tiempos de Aristóteles hasta los de Montesquieu, como nos lo ha indicado Almond:

⁴ David , Easton, *The Political System*, Nueva York, Afred A. Knopf Inc. 1953.p. 130 en adelante.

“El sistema político comprende no solamente instituciones de gobierno, como las legislaturas, tribunales de justicia y organismos administrativos, sino todas las estructuras en sus aspectos políticos. Entre estas últimas figuran las estructuras tradicionales tales como las relaciones de parentesco y las agrupaciones de castas, los fenómenos anómicos como, por ejemplo asesinatos, revueltas o manifestaciones, y las organizaciones formales – partidos políticos, grupos de interés y medios masivos de comunicación.”⁵

En consecuencia, nuestro objeto de estudio basado en el caudillismo y su mentalidad política- cultural era una realidad muy asociada a ser un fenómeno coercitivo de dudosa legitimidad en términos formales, pero sí con una carga subjetiva de cierta “legitimidad” anómica, una paradójica normativa anárquica, que nos resulta un fenómeno pertinente para el estudio, con unas características muy propias y bastante diferentes a las de las estructuras formales de gobierno, pero con las que tienden a interactuar funcionalmente y con alta carga coercitiva mutuamente complementarias, generándose así las llamadas “Revoluciones”, “montoneras” y revueltas del siglo XIX y parte del siglo XX venezolano. Uno de los más clásicos eventos históricos de esta realidad lo podemos encontrar en una somera consideración del caso materializado en la fracasada revuelta del general José Manuel Hernández, “El Mocho” contra el gobierno elegido fraudulentamente del general Ignacio Andrade en 1897 bajo el amparo caudillista del general Joaquín Crespo. Este proceso pese a la derrota del bando Mochista en la batalla de “la Mata Carmelera” en la que un desafortunado francotirador logró asesinar al general y caudillo máximo del Legalismo crespista, quien era de hecho el verdadero comandante del Ejército, hizo que se desmoronara en menos de un año la descabezada pirámide caudillista, que sustentaba al débil régimen del presidente Andrade. Una pirámide de poder estructurada por el propio Crespo e históricamente heredada desde el modelo oligocrático fundado inicialmente por el General Guzmán Blanco desde 1870. El peso de estos dos eventos anómicos, revuelta y asesinato político, causaron entre 1898 y 1899 un verdadero vacío de poder entre los desorientados generales caudillescos Víctor Rodríguez, Manuel Antonio Matos, Luciano Mendoza, Alejandro Ibarra, etc. que solo pudo solucionarse un año más tarde y a partir del pacto entre caudillos y banqueros de Caracas y Valencia con el oscuro jefe que acaudillaba la nueva y llamada “Revolución Liberal Restauradora” de 1899. Es decir el general y luego nuevo caudillo máximo nacional Cipriano Castro, quien había partido desde el Táchira con solo 60 hombres, avanzando progresivamente hasta la batalla en la zona central de Tucuyito y a quien le permitieron su acceso controlado y negociado al poder central desde Valencia hasta Caracas. Así los intereses combinados del viejo caudillismo con los comerciantes, banqueros y políticos de las dos principales ciudades del centro de Venezuela, lograron fabricar una pseudorealidad legítima de alto contenido subjetivo que, en principio, fue aceptada por las instituciones formales del Estado.

Esa cultura política, que combinaba la violencia recurrente de las revoluciones caudillistas con las instituciones formales del Estado y sus cambiantes constituciones, nos lleva a entender esa paradójica y relativamente contradictoria realidad venezolana, como una singular especificidad histórica de nuestro pasado, generando conceptos explicativos aparentemente contradictorios, pero válidos en el cumplimiento de la realidad histórica de la estructura del poder interno y su funcionamiento entendible como “normal” (subjetividad anómica) en una sociedad atrasada y con elevada ausencia de bases modernas de poder, así como un bajo grado de especialización y de secularización de sus estructuras

⁵ G.A. Almond y G.B: Powell (h), Política comparada, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972. Pp. 24-25.

políticas en su organización y funcionalidad. De allí que un Laureano Vallenilla hablará en su tiempo de un aparentemente contradictorio “Cesarismo Democrático” estudiado y vivido por él desde muy cerca, dentro de la “Tiranía Liberal” como la definió el profesor Manuel Caballero desde la perspectiva histórica contemporánea.⁶⁷ Es por ello que abordamos y asumimos la definición hecha por Almond y Powell sobre qué es una cultura política, que para nuestros efectos de estudio se identifica con la subjetividad histórica de una mentalidad cultural como es el caso evidente del caudillismo venezolano desde el siglo XIX hasta bien entrado el siglo XX:

“Denominaremos cultura política a esas tendencias o a la dimensión psicológica del sistema político. La cultura política consiste en las creencias, valores y capacidades que son comunes al total de la población así como también a las tendencias especiales, modelos y patrones que solo pueden encontrarse en sectores particulares de esta última. Así, los grupos regionales o étnicos, o las clases sociales que componen la población de un sistema político pueden tener tendencias o inclinaciones específicas.”⁶⁸

En suma, para comprender la cultura política de la Venezuela caudillista, que al fin y al cabo sería desde nuestra perspectiva, el equivalente a la mentalidad cultural del caudillismo, tenemos que atender a la singularidad histórica tanto de la textualidad documental primaria, como a la contextualidad específica de su entorno, tanto en sus aspectos regionales o espaciales, como de su sistema subjetivo de creencias, valores, modelos patrones e intereses materiales implicados. Un estudio estrictamente textual, basado en el solo análisis del discurso o de las comunicaciones personales y documentos de los caudillos nos limitaría a una visión parcial del hecho estudiado al desvincularlo de su contextualidad. Ello no le resta ningún mérito a los esfuerzos por comprender e interpretar el discurso y las comunicaciones interpersonales, contrariamente a ello, le otorgan mayor valor explicativo al ser sustentado sobre la realidad del entorno. La investigación histórica-politológica de un hecho esencialmente político como el caudillismo, de cualidades informales y anómicas, con una elevada capacidad de presencia y funcionamiento de las estructuras políticas formales obligan a estos ajustes conceptuales y metodológicos.

Temporalidad histórica del fenómeno caudillista:

Igualmente es importante aclarar la dimensión temporal del fenómeno estudiado, ya que nos hemos limitado a considerar factores conceptuales relativos a instrumentos de comprensión como las estructuras, roles, sistemas, subsistemas y cultura política, pero es indispensable abordar el tema de la **periodificación** del fenómeno, sin ignorar antecedentes ni consecuencias posteriores; pero sí principalmente centrándonos en el núcleo de temporalidad subjetiva, es decir histórica, para evitar dispersiones o excesivas afirmaciones sobre la permanencia histórica del fenómeno caudillista durante toda la historia de Venezuela. Ya desde la institucionalización universitaria de los estudios históricos en

⁶ Manuel Caballero Agüero, Gómez, el tirano liberal, Caracas, Monte Ávila Latinoamericana – Banco de Maracaibo, 7,

⁸ Almond & Powell, Op. Cit. p. 29.

la década de 1960 se comenzó a desechar la periodificación tradicionalmente aceptada, que usaba criterios estrictamente cronológicos o visiones parcializadas en función de intereses oficiales o particulares que calificaban, descalificaban, incluían o excluían procesos, para satisfacer posturas ideológicas e intereses del poder de turno. Independientemente de la aparición de historiadores profesionales egresados de las Escuelas de Historia de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad de Los Andes, la perspectiva histórica, a medida que transcurre el tiempo obliga a reconsiderar las valoraciones asignadas, que inevitablemente van cambiando en la medida en que nos alejamos del objeto estudiado. La condena de aquella historiografía sesgada y cronométrica esta sellada en las palabras del Dr. Germán Carrera Damas, fundador de la nueva historiografía universitaria venezolana:

“Es más, esta periodificación basada en lo circunstancial induce al falseamiento –por lo que tiene de arbitrario orden cronológico- del significado de los períodos, al amputarlos bruscamente de sus proyecciones y despojarlos así de sus efectos en apariencia tardíos que no pocas veces constituyen su saldo históricamente consolidado.”⁹

Ante esta incapacidad de la historiografía oficialista y tradicional de pensar la historia en el corto, mediano y largo plazo, hemos optado por una visión experimentalmente adoptada desde algunos de los cursos de Doctorado y Maestría en las facultades de Humanidades y de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello, coordinadas entre otros por el Profesor Alberto Navas Blanco ¹⁰. Una propuesta que ha sido sintetizada y publicada para su discusión, sin considerarla por ello como un resultado definitivo, pero que permitiría renovar la discusión sobre los ciclos y períodos históricos venezolanos, desde el mismo período prehispánico hasta el siglo XXI. Se trata de una discusión abierta a las críticas y observaciones de sus lectores en los cursos de postgrado señalados, que parte de la consideración del concepto de Proyecto Político como una ventana para que el investigador pueda organizar su propia perspectiva del fenómeno histórico que le corresponda estudiar, en este sentido el caso del caudillismo representa una opción ideal para su consideración, dado que se trata de un fenómeno de larga duración y de significativa profundidad estructural en la realidad histórica venezolana.

Simplemente detallaremos los siete períodos, ciclos históricos o Unidades de Tiempo en la señalada propuesta, para identificar en ellos el núcleo fundamental de presencia del caudillismo como fenómeno significativo y determinante:

a.- Unidad de Tiempo de adaptación crítica hacia la consolidación de sociedades aborígenes agrarias, de muy variable grado de complejidad cultural. Desde el siglo X a.c. hasta el siglo XV d.c. Surgiendo las comunidades aldeanas, los cacicazgos y algunas confederaciones tribales como los niveles más complejos de organización política. El cacicazgo, sin ser una forma completamente diferenciada del

⁹ Germán, Carrera Damas, Cuestiones de historiografía venezolana, Caracas, Ediciones de la Biblioteca Central UCV, 1964, p. 21.

¹⁰ Alberto, Navas Blanco, Para una Recomprensión del Tiempo histórico venezolano, New York, Sudaquia Publishing Services, 2016. Existen otras dos ediciones menores realizadas por la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

poder político, ha sido frecuentemente confundido como una especie de antecedente del caudillismo, sobre todo por intereses contemporáneos que inadecuadamente interpretan la oposición a la conquista española.

b.- Unidad de Tiempo de ajuste político y socio-territorial a las necesidades del sistema mundial mercantil moderno. Desde el siglo XVI hasta la década de 1720. Aquí la figura del conquistador español aparece lo suficientemente estructurada y diferenciada como para poder considerarla un primer antecedente del caudillismo.

c. Unidad de Tiempo de adaptación crítica del Proyecto Liberal en Venezuela. Esta constituye la etapa más polémica, pues rompe con el concepto diferenciador entre “colonia y República Independiente”, en favor de una proyección de tendencias que nacen bajo el dominio español/criollo y se prolonga durante todo el siglo XIX, una etapa que tiene sus inicios en la primera mitad del siglo XVIII, especialmente en la década de 1720, y luego observándose su desarrollo hasta la década de 1870. Es la etapa clásica del caudillismo oligárquico, que cubrió parte de dicho período colonial de maduración de estructuras que iban a conformar la República, el proceso emancipador mismo desde 1810 hasta 1821, que alejándonos ya del farragoso discurso épico queda más bien como una sub-etapa importante pero no única ni separada y, finalmente, la construcción de la República Liberal oligárquica hasta la Guerra Federal y el fracaso de su régimen entre 1868 y 1869. Esta etapa estaba sustentada económicamente sobre una producción exportadora cafetalera y ganadera (exportación de cueros) en menor medida cacao y tabacalera, que alimentó las arcas del fisco y favoreció el incremento de la riqueza privada legal e ilegalmente según el caso.

d.- Unidad de tiempo de ajuste crítico-coercitivo y pragmático del Proyecto Liberal en el contexto de la maduración del capitalismo industrial mundial. Desde 1870 hasta 1935, siendo tiempo de la configuración del Estado venezolano dentro de un sistema oligocrático- caudillista de orientación Cesarista en torno a una figura central del caudillo máximo o único. Es el tiempo fundado por el “Guzmanato” incluyendo sus sucesores del Liberalismo Amarillo hasta el general Joaquín Crespo, y la consolidación del sistema tiránico caudillista durante los regímenes andinos de los generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Ya fuese por la fuerza o por la persuasión política el sistema oligocrático se conformó como una pirámide con un vértice oligocrático altamente centralizado en torno la mano indiscutida del Jefe o Caudillo Único. La obras de infraestructura vial y ferrocarrilera de esta etapa, junto al fortalecimiento del Ejército regular en organización y equipos modernos, junto a una desmedida represión política anuló hasta el extremo el papel efectivo de los caudillos sobre el sistema político, convirtiéndolos en presos político, exiliados o en difuntos.

e.- Unidad de Tiempo de adaptación crítica del Proyecto Democrático Liberal, sobre las bases de una capacidad amplificadas de cambios graduales generados por un relevo político-militar reformista y la actividad petrolera. Desde 1936 hasta 1989, en un proceso parabólico de ascenso reformista que le dio una base de bienestar social a la población, bajo la gestión de los partidos políticos modernos entre 1945 y 1948 y luego entre 1958 y la década de 1980 o de la logia militar “Perezjimenista” entre 1948 y 1958. La degradación del sistema de partidos, además de la responsabilidad de “caudillos” y “cogollos”, que junto a la reducción de la capacidad demo distributiva del sistema político basada en los ingresos

petroleros decrecientes, impulsó la reaparición de la violencia política tanto de masas descontroladas, en casos como el “Sacudón del 27 de febrero de 1989” o los golpes militares de Estado fracasados en 1992.

f.- Unidad de Tiempo de ajuste crítico y coercitivo del anterior Proyecto Democrático liberal y demodistributivo. Proceso de reaparición de un “neocaudillismo” militar populista, que se inicia desde las protestas de 1989 con la suspensión de garantías constitucionales y la intervención de las FF AA NN en el control de la situación social y política, sin haber regresado a sus cuarteles desde esa fecha; primero sosteniendo los débiles gobiernos del Dr. Ramón J. Velásquez y Rafael Caldera, para finalmente acceder al control del poder por la vía electoral en 1998. Etapa que se encuentra en desarrollo actualmente hacia un modelo político demo-distributivo, más restrictivo, altamente centralizador pero de capacidades cada vez más ilimitadas tanto en la distribución de recursos en bienes y servicios (salud, educación, alimentación, seguridad) como en los derechos civiles que ya habían sido conquistados en las etapas anteriores. Todo ello sobre las bases de un amenazante descontrol social (delincuencia, protestas, etc.) y un contexto externo global crecientemente desfavorable.

Sobre la base de estos criterios, que no son en sí una periodificación de la historia de Venezuela pero que principalmente sí pretenden reorganizar la comprensión del tiempo histórico venezolano, a través de una ventana política que permita percibir la totalidad de la realidad estudiada, sin subestimar otros factores como los estrictamente sociales y económicos; podemos identificar el surgimiento y desarrollo del fenómeno caudillista entre las condiciones que se generaron durante el siglo XVIII (siempre y después de los cambios y reformas que se iniciaron desde 1720) y hasta el fenecimiento del régimen tiránico y oligocrático en 1935, con la muerte física y política del general Juan Vicente Gómez y, en consecuencia, el derrumbe gradual del modelo de Estado oligocrático-cesarista que había fundado Guzmán Blanco desde 1870.

Sobre estas bases apenas enunciadas, identificaremos más adelante, tanto el inicio del caudillismo oligárquico entre las circunstancias históricas de continuidad que van desde el referido siglo XVIII madurando hacia la crisis de la Independencia (1808/1810) para consolidar una formación caudillista oligárquica en ejercicio del gobierno y el poder, como también de la oposición política del mismo signo caudillesco entre 1830 y 1870, ambos con una baja capacidad de funciones transitivas en el ejercicio vertical y unívoco del mando, dada la dispersión del poder regional en oposición al poder nacional, generándose grandes crisis de inestabilidad y violencia, entre las que destaca más la llamada “Guerra Federal” entre 1859 y 1863. Para luego finalmente identificar el proceso de “refeudalización” del caudillismo, en un proceso operado desde la dicha década de 1870 hasta 1935, con la construcción de un nuevo modelo de interacciones de poder, que logró integrar coercitivamente a la ya señalada red caudillista tradicional, hacia un entorno oligocrático-cesarista, en el que las relaciones transitivas del poder se hacen más fluidas por su verticalidad funcional, pero dentro de una tendencia unívoca de la voluntad política e instrumentalmente violenta y represiva, muchas veces hasta rebasar límites de la racionalidad liberal que los mismos caudillos y macrocaudillos proclamaban como sus principales banderas de lucha.

Aunque hemos hecho referencia destacada sobre la importancia de algunos elementos de estructuración del poder político remoto, como los posibles antecedentes precoloniales y del proceso de conquista, que pueden haber influido en el desarrollo posterior del caudillismo, como fue el caso de los líderes tribales o de los capitanes conquistadores del siglo XVI, sobre todo en la simbología transferida hacia los dos siglos posteriores, solo los tomaremos como referencia muy secundaria a los efectos de este trabajo. Mientras que lo relativo a las proyecciones del fenómeno caudillista hacia los procesos posteriores a 1935, pese a ser un tema interesante para el estudio, tampoco las abordaremos, por ahora. Esto lo asumimos porque se salen de los límites cronológicos y específicos de este estudio, sin embargo, son procesos que deben ser considerados para la comprensión del fenómeno caudillista desde la perspectiva de la importancia del largo plazo estructural para la mayor interpretación del conocimiento histórico. Ello siempre evitando incurrir en el historicismo plano y extensivo que tiende a abundar excesiva e innecesariamente en las causas remotas y las consecuencias finales de los procesos estudiados.

Definición histórica del caudillismo como estructura en la cultura política venezolana y como paso previo al estudio de la mentalidad caudillista.

Ante la diversidad de definiciones que directa o indirectamente han existido sobre este problema relativo a la definición del caudillismo como forma de estructuración del poder político y su influencia en el resto del ámbito sociocultural; nuestra perspectiva está esencialmente basada en el conocimiento histórico y su inevitable interacción con otras ciencias afines y auxiliares, tales como la politología, la sociología, la geografía histórica, etc. prescindiendo, relativamente de otros tipos de conocimiento valiosos pero más subjetivos, tales como la novela histórica, la poesía, la música, etc. Por tratarse de hechos y procesos estudiados sobre realidades del pasado, que ya no existen como objeto de estudio directamente accesible, el trabajo sobre la documentación primaria es fundamental, sobre cuya base reposan los procedimientos descriptivos, el procesamiento crítico de los datos para estructurarlos en explicaciones verificables y, finalmente, lo que el Profesor Daniel Brauer, de la Universidad de Buenos Aires -CONICET, denomina en el nivel de la interpretación, como *“lo específico de la Historia”*¹¹, lo que en Venezuela hemos denominado desde la historiografía universitaria como el “conocimiento histórico” en el que nos señala Brauer:

*“Me refiero a la formación de conceptos que han sido diseñados para dar cuenta de un significado general en el que se enmarcaran una serie de eventos. La multiplicidad y las peripecias de lo acontecido son llevadas a una unidad sintética que les confiere sentido...”*¹²

¹¹ Manuel Cruz, Daniel Brauer y otros, La comprensión del pasado, escritos sobre filosofía de la historia, Barcelona, Editorial Herder, 2005, p. 29.

¹² Idem.

Este sería el aporte real de un estudio de los documentos del **archivo y memorias del coronel Ramón Párraga**, no la simple organización descriptiva de dicha documentación, que es un paso loable para poder desarrollar explicaciones e interpretaciones cuya complejidad reposa no solamente en la textualidad documental sino, tal vez y además principalmente, en la capacidad del historiador de contextualizar dicha textualidad documental para que finalmente pueda construir conceptos estructurados en interpretaciones fundamentadas en los datos reales y sobre el razonamiento crítico. Por lo tanto y como resultado de las anteriores observaciones nosotros estamos obligados a repasar críticamente la conceptualización previa a nuestros estudios, referida a las definiciones históricas que han desarrollado los principales pensadores que han trabajado sobre el caudillismo venezolano, para con ello rescatar sus virtudes y evitar sus posibles defectos y así poder, en las fases siguientes de este estudio que exponemos, abordar la documentación primaria con el debido conocimiento de lo que se acostumbra denominar el “estado de la cuestión”, y realizar una aproximación suficientemente confiable como aporte para la investigación histórica de la mentalidad cultural del caudillismo y del caudillo venezolano en las Unidades de Tiempo ya señaladas.

Hemos procesado en un primer lugar algunas referencias bibliográficas relativas a varios intentos realizados, desde la historiografía tradicional venezolana, para con ello comenzar a definir la secuencia conceptual de la construcción de la figura política del caudillo, aclarándonos que en dicha historiografía, por el hecho de ser tradicional, no nos debe resultar necesariamente defectuosa, pero sí en muchos casos, carente de la suficiente perspectiva, por ser autores que aún vivían dentro de un contexto de predominio de la cultura política del caudillo, ya fuese como adversarios a ellos o como beneficiarios pertenecientes a sus círculos de influencia. En compensación a sus debilidades metodológicas probables, esta tendencia historiográfica tradicional adquiere con el paso del tiempo un mayor valor como fuente testimonial. Para los efectos de esta tarea nos resultará muy útil, y para búsqueda de una síntesis muy utilizada, indagar en la obra pedagógica sobre el tema del Dr. Virgilio Tosta: *“El caudillismo según once autores venezolanos”*¹³ entre quienes el autor seleccionó a Fermín Toro, Cecilio Acosta, Jesús Muñoz Tébar, José Gil Fortoul, José Ladislao Andara, Laureano Vallenilla Lanz, Ángel César Rivas, Pedro Manuel Arcaya, Francisco Tosta García, Augusto Mijares y Carlos Irazábal. Una selección lo suficientemente representativa del pensamiento histórico venezolano previo al desarrollo de la historiografía universitaria “facultativa” (iniciada en las Universidades Central de Caracas, de Los Andes en Mérida y posteriormente en la del Zulia de Maracaibo) desde la década de 1960, con los nuevos aportes de las técnicas de investigación documental, la adopción de un instrumental teórico y metodológico y con el apoyo de las llamadas ciencias sociales auxiliares para la historia (estadística, geografía, demografía, derecho, antropología, etc. a las que consideraremos en un segundo lugar aunque no menos importantes para la formación de investigadores.

Fermín Toro (1807-1865) según la selección del Dr. Virgilio Tosta, era un autor de indiscutible probidad moral y política de su tiempo, reconocido como un “notable patricio”, por su linaje familiar e integridad intelectual, sus virtudes civiles se engrandecieron al no ceder al atropello y golpe de Estado dado al

¹³ Virgilio, Tosta, *El Caudillismo según once autores venezolanos*, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry”, Instituto Pedagógico de Caracas, Edición Facsimilar del original de Tipografía Garrido, 1954.

Congreso de la República el 24 de enero de 1848 por el general y Presidente de la República José Tadeo Monagas. Toro respaldó el movimiento conocido como la Revolución de Marzo de 1858, que puso fin al régimen caudillista oligárquico, nepótico y corrupto de los generales José Tadeo y José Gregorio Monagas, llegó a ser Diputado ante la célebre Convención de Valencia de 1858 desde donde dejó impresiones morales que han perdurado hasta hoy, lleno de esperanzas en cuanto a que se trataba de la última revolución que acabaría con el caudillismo oprobioso, para fundar un nuevo régimen constitucional dirigido por ciudadanos ilustrados, que tenía la tarea de:

“levantar al pueblo de Venezuela de la postración en que ha yacido: que tome parte en todas las cuestiones públicas y no se deje ni por un instante usurpar el poder oponiendo el obstáculo de las resistencias morales”¹⁴

En lo que podríamos calificar como un adelanto de las ideas de líderes políticos modernos posteriores a 1928, como lo fueron Rómulo Betancourt y Jóvito Villalba, por ejemplo, Fermín Toro encontraba la causa de este caudillismo oprobioso en la ignorancia y falta de virtudes morales de buena parte de los venezolanos, tanto caudillos como sus seguidores acaudillados. Aunque no penetraba en la consideración de la estructura interna de dicha primitiva forma de poder, de allí su visión estrictamente ética, más que simplemente moralista, de un fenómeno de mucha mayor complejidad y profundidad socio-cultural, que incluyendo la educación y virtudes morales también provenían de un curso histórico, como igualmente de un medio geográfico y demográfico, que favorecía la toma y el ejercicio del poder por los medios incivilizados del caudillismo. En ese mismo sentido, en la sesión de la Convención de Valencia del 28 de septiembre de 1858, en cierta medida predice el futuro del pueblo venezolano. Esto se da en un momento en el que el nuevo Jefe de la Revolución de Marzo de 1858, el general Julián Castro, nacido también del medio caudillista de la oligarquía de los Monagas, daba en el ejercicio del poder muestras ambiguas de regresar a las viejas prácticas políticas de sus antecesores ya derrocados. Al respecto Toro sentenciaba al contexto humano de los venezolanos como el medio propicio para el resurgimiento de este tipo de caudillismo de tipo “Oprobioso”:

“los hombres no tienen inteligencia suficiente para guiarse por sí mismos, para ilustrarse, progresar, conocer sus derechos y sus intereses.”¹⁵

Esta breve pero interesante opinión del Diputado Fermín Toro, se adelantaba hacia una posible respuesta al problema del caudillismo de signo negativo que había predominado desde 1848 por lo menos, proponiendo la necesaria existencia de una nueva autoridad superior ilustrada, de la que ya habían existido precedentes en las figuras del Libertador Simón Bolívar en la Unión Colombiana y en cierta medida con el régimen del general José Antonio Páez en la formación del Estado en Venezuela desde 1830. Una especie de “Caudillismo Ilustrado”, con capacidad para asumir la tarea de formar ciudadanos como base para la República que se quería construir con la nueva Constitución de 1858. Esta especie de proposición del caudillo cesarista o macrocaudillo ilustrado, parece ser la primera alusión

¹⁴ Fermín, Toro, Discurso pronunciado ante la Convención de Valencia el 22 de julio de 1858, en: Virgilio, Tosta, Op. Cit. pp14-15.

¹⁵ *Ibidem*, Discurso pronunciado ante la Convención de Valencia el 28 de septiembre de 1858, p.15. ¹⁶

Ibidem, Discurso pronunciado en la Convención de Valencia el 8 de julio de 1858, p. 14.

(inspirada en el pensamiento de Bolívar principalmente, léase desde el Manifiesto de Cartagena hasta el Discurso de Angostura)) a lo que vendría luego de 1870 con el régimen del “Guzmanato”, un nuevo modelo de caudillismo oligocrático de dirección e inspiración cesarista, que muy bien había comprendido un caudillo Ilustrado como lo sería el Licenciado y general Antonio Guzmán Blanco, también un importante reactivador del culto a Bolívar. En consecuencia Fermín Toro los invocaba como solución ante la incapacidad inherente del caudillismo y sus seguidores para resolver este estancamiento por sí solos, nos lo confirmaba Toro en sus discursos al haber dividido la definición del caudillismo entre los del oprobio y los ilustrados llamados a modernizar y corregir el rumbo de Venezuela:

“estos ilustres caudillos, por su gloriosa carrera, por su patriotismo, por sus eminentes servicios, por sus altos merecimientos, por su martirio serán siempre la gloria de su país.”¹⁶

Este reconocimiento y tal diferenciación del caudillismo como figura política permanente y a veces necesaria, en un hombre de reconocido rango moral e intelectual como lo era Fermín Toro en su tiempo, se explicaba por su relativamente fatal visión del atraso físico y cultural en que se encontraba Venezuela. Un escenario en el que dependiendo del uso positivo o no del caudillismo se podría superar la falta de civilización que nos aquejaba en medio de aquel ambiente político previo a la Guerra Federal.

En un estilo similar al de Toro y con cierta continuidad, encontramos también al referido al Dr. Cecilio Acosta, (1818-1881) quien como humanista y Profesor de la Universidad Central de Venezuela, fue el maestro de muchas generaciones desde mediados del siglo XIX e indirectamente sobre pensadores y políticos venezolanos hasta la década de 1930, incluyendo entre ellos a don Rómulo Betancourt a cuyo pensamiento le dedicó el contenido del estudio de su obra hacia mayo de 1828, en su Tesis para optar al grado de Bachiller en Filosofía de la misma Universidad Central de Venezuela en Caracas. Perdura así su pensamiento casi medio siglo después de la muerte de Acosta, forjando con ello parte de las ideas iniciales de la llamada “Generación de 1928”, en la que calaban perfectamente las ideas del humanismo y el anticaudillismo enfrentándose a la tiranía del general Juan Vicente Gómez y, al mismo tiempo, contra los aún activos rivales del caudillismo tradicional de oposición, que no tenían nada nuevo que ofrecer a los venezolanos. Recordamos que aquella renovación de 1928 emanaba de una Universidad que ya se había venido enfrentado a la tiranía continuada del general Guzmán Blanco derribándole sus estatuas en protestas estudiantiles desde la década de 1880, como también ocurrió luego en contra del gobierno tiránico y corrupto del general Cipriano Castro a comienzos del siglo XX.

De allí las significativas palabras de Betancourt al refiriéndose en su tesis de Bachiller en Filosofía a la conexión de esa nueva generación intelectual y política con las ideas de Cecilio Acosta, un humanista endógeno, mucho antes de que la influencia de las ideas “marxistas” primarias y dogmáticas “intoxicaran” para bien o para mal a buena parte de esa generación de relevo. Estas primeras críticas modernas al caudillismo venezolano, desde 1928 en adelante provenían de la cultura universitaria humanista, inspirada sobre todo por el Dr. Cecilio Acosta, abogado y Doctor en Teología de la UCV, como lo veremos más adelante, por ser un tópico muy importante para el investigador, ya que una cosa muy distinta era el anticaudillismo que proclamaban con frecuencia los mismos caudillos antes de llegar al poder, como también el anticaudillismo positivista, de visión histórica correctiva y propulsora de la idea de un caudillo único, dentro de lo que hemos venido denominando la oligocracia cesarista. En

consecuencia, hubo una diferenciación sustantiva y cualitativa, iniciada por el Profesor Acosta desde los medios universitarios académicos y no propiamente políticos, en oposición a la precariedad subjetiva de las proclamas caudillistas que pretendían acabar con el propio caudillismo como promesa incumplible así como distanciada de las diferentes versiones del cientificismo positivista, que planteaba una especie de remodelación del sistema sobre una especie de “refeudalización” tiránica propicia hacia el tirano único y administrador del orden y el progreso necesarios. La crítica a estas posiciones aparece ya en el mencionado texto del aún muy joven Betancourt, todavía no contaminado por el marxismo primario, lo que le da mucho más valor a su pensamiento y su posterior obra como el político más destacado de su tiempo:

“Fatalismos históricos han venido alejando a las generaciones venezolanas de la noble preocupación por las cosas del espíritu; y por ello, la vida y la obra del diáfano Cecilio yacen arrinconadas, la una, en la memoria de quienes no habían logrado aún la altitud espiritual necesaria para imitarla, y la otra, en el fondo de empolvados anaqueles, recogida en cinco volúmenes que nadie lee. Y me imagino que está reservada a mi generación – la última de Venezuela intelectual- , todo el orgullo de ser ella quien incorpore esa vida y esa obra eminentes, como eficientes factores de evolución, a las corrientes de la vida nacional.”¹⁶

Según Virgilio Tosta, había mucho más allá de las posiciones moralistas e ilustradas de Fermín Toro, en nuestro Cecilio Acosta, quien sí penetró en la profundidad del problema caudillista, utilizando la terminología del “caudillismo anárquico” o de los “caudillos malvados”, pero sin caer en la tentación oponer a ellos una cura autocrática, como la que impuso desde 1870 el general Guzmán Blanco, dándole Acosta mayor preferencia al camino de la educación, el civilismo, la inmigración, la paz y el aprovechamiento de las riquezas de nuestra geografía y así como de las cualidades humanas de nuestra población para ganarse el camino del progreso. La violencia caudillista y sus montoneras sumisas eran para él un producto de ese atraso e improvisación política del sistema:

“cualquiera que reúne un grupo de voluntarios a quienes conduce a la matanza o al saqueo, operándose a la larga la exaltación de las clases inadecuadas al poder político”¹⁷

Lo más grave de este bloqueo del acceso al gobierno a funcionarios y gobernantes de bien y capaces, “salidos de las universidades, las artes, los liceos” por parte de los caudillos iletrados y sus círculos de intereses, era que generaba una cultura de lo “efímero y accidental”, una política de provisionalidad atada a la necesidad de llegar y mantenerse en el poder y monopolizar sus beneficios en un ambiente de atraso y precariedad. Deteniendo las posibilidades del progreso que se observaban en el mundo civilizado en las últimas décadas del siglo XIX en el sistema capitalista mundial industrializado. En este sistema de la improvisación y provisionalidad caudillista nada tiene base para la plantación y

¹⁶ Rómulo, Betancourt Bello, “Cecilio Acosta”, Tesis para optar al grado de Bachiller en Filosofía, en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, en Mayo de 1928, ver en: Archivo de Rómulo Betancourt, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, Tomo I, 1917-1929, pp. 287-288. El original de la Tesis de Betancourt puede ser consultado en el Archivo Histórico de la UCV, en su correspondiente expediente de Grado.

¹⁷ Cecilio, Acosta, Obras, Caracas, en recopilación de: Virgilio Tosta, Op. Cit. p. 19. ¹⁹ Ibídem, p. 20.

florecimiento de las ideas, nada es “sucesivo y creciente”, lo que él consideraba fundamental para la maduración y el progreso. Aunque como creyente en el “culto a Bolívar”, admitía la posibilidad de un “caudillismo benefactor” justificable en situaciones excepcionales como la Independencia. En realidad la tesis central de Cecilio Acosta parece apuntar principalmente hacia la educación del pueblo llevándolo junto a los inmigrantes a un estado de “honradez industrial” y la elevación al gobierno de funcionarios y hombres de Estado no solamente probos, sino educados para el ejercicio efectivo de sus funciones.

El optimismo pedagógico del Dr. Cecilio Acosta representaba una diferenciación temprana frente al determinismo étnico, geográfico y hereditario que apoyaría las tesis “cesaristas” del entonces naciente positivismo venezolano, que también tenía un importante arraigo en la universidad e influencia en el cesarismo caudillista desde la década de 1870; la visión fatalista del determinismo étnico no solo justificaba en cierta medida al caudillismo, sino principalmente a la propuesta del caudillismo cesarista y oligocrático que predominaría en las últimas tres décadas del siglo XIX y las primeras tres del siglo XX. Este optimismo relativo e incipiente del Dr. Cecilio Acosta le llevó a afirmaciones que contrastaban profundamente con la subestimación tradicional de las capacidades de la población venezolana, un estigma heredado desde el período colonial y con el determinismo étnico y geográfico de creciente importancia en las últimas décadas del siglo XIX. A tal punto que nuestro autor defendía que:

“el ingenio nativo nace tan espontáneo y tan fácil que Venezuela será algún día la Grecia antigua de los tiempos modernos”¹⁹

El último exponente de la crítica al caudillismo como autor previo y relativamente ajeno al desarrollo del positivismo fue el Ingeniero Jesús Muñoz Tébar (1847-1909), quien con su obra principal relativa al tema: *“El Personalismo y El Legalismo”* publicada en Nueva York en 1890, se ubicaba en una perspectiva parcialmente similar a la de los dos autores anteriormente considerados. Muñoz Tébar era ajeno al determinismo racial y geográfico y consideraba, desde una visión socio-antropológica al clima, la herencia cultural del carácter y a los efectos del colonialismo español en sí mismo como factores a considerar, por ello son descartados los determinismos radicales como causas principales del personalismo, término que es acuñado por su oposición a los valores civilizados del “legalismo” y que permite una mayor generalización a la hora de conceptualizar diversas formas de autoritarismo caudillista, con lo que Muñoz Tébar estaba renovando la terminología de análisis.

Lo realmente novedoso en Muñoz Tébar es la propuesta de estudiar el personalismo (caudillismo) desde la perspectiva de las relaciones entre cada grupo de “necesidades” que aparejaba a un grupo de “costumbres”, definiendo estas últimas sencillamente como: *“los modos permanentes como los hombres satisfacen sus necesidades”*, ya sea de tipo material (natural) o artificial. El tipo de necesidad, la respuesta social a formar costumbres satisfactorias pueden resultar “útiles” o “perniciosas” para la sociedad correspondiente, siendo ellas la clave para descifrar los enigmas del comportamiento social y político de nuestras repúblicas hispanoamericanas. El personalismo caudillista y sus diversas formas de estructuración política sería el resultado de resistencias o costumbres no modificadas de estadios anteriores de nuestra composición socio-cultural, pero con la observación de que se trata de una consecuencia histórica y no de una herencia genética derivada de nuestro pasado español-colonial. Sencillamente el grupo de nuevas necesidades generadas a partir de los cambios hacia la vida

republicana no encontraron la debida respuesta en la modificación del sistema de costumbres (¿mentalidades?), generando fenómenos de conflictividad y atraso en relación a las metas modernas de la civilización.

Esta especie de correspondencia o no correspondencia entre necesidades y costumbres, que nos recuerda al posterior planteamiento funcionalista en la antropología de Bronislaw Malinowsky, quien habló de la relación entre necesidades y funciones, derivaba en la importancia del estudio de los cambios y resistencias en la historia cultural, donde los fenómenos políticos y tradicionales como el caudillismo aparecen ahora, como unas estructuras reaccionarias resistentes al cambio y la modernización de la sociedad. En ello el pensamiento de Muñoz Tébar está muy claro en cuanto a identificar la no correspondencia entre la velocidad del cambio político y el cambio de lo que nosotros identificaríamos como las mentalidades o costumbres arraigadas en la cultura venezolana:

“La causa única de las desdichas en las repúblicas hispano-americanas, es que en ellas solo ha habido gobiernos personalistas sostenidos por pueblos personalistas lógica consecuencia de las costumbres españolas que heredamos y que no cambiamos cuando cambiaron nuestras instituciones políticas.”¹⁸

La educación en el hogar, la escuela y el resto del sistema de enseñanza, las leyes, las diversiones, la policía y la inmigración selectiva serían el instrumental para lograr un régimen legalista de equilibrio en el que las leyes rijan tanto para gobernantes como para gobernados y así poder alcanzar el sistema de gobierno “Legalista” en el que se garanticen los derechos consagrados en favor de los ciudadanos. Para Muñoz Tébar un gobierno sinceramente “amigo” del Legalismo podría iniciar este cambio en las costumbres. En realidad el término “legalismo” estuvo muy en boga a comienzos de la década de 1890, y se apeló a su uso con entusiasmo por la oposición civilista y democrática opuesta a los intentos continuistas del Presidente Raimundo Andueza Palacio hacia 1892; pero finalmente el concepto fue captado por la llamada “Revolución Legalista” encabezada por el principal caudillo del momento, el general Joaquín Crespo, quien ya había sido Presidente bajo el régimen de Guzmán Blanco y regresaba al poder luego de deponer al usurpador Andueza, entre 1892 y principios de 1898. Siendo uno de los más claros ejemplos de cómo las banderas del anticaudillismo podían ser usadas eficazmente por el propio caudillismo personalista para alcanzar y retener el poder político.

En síntesis, las visiones tradicionales de la historia y “sociología” del caudillismo venezolano del siglo XIX fueron percibidas de manera muy cercana, en sus propias vidas, por Fermín Toro, Cecilio Acosta y Luis Muñoz Tébar. Todos coinciden en el carácter negativo de esta estructura histórica del poder, atribuyéndole causas culturales, morales y de costumbres profundamente arraigadas; señalándose casos muy específicos de “caudillismo benefactor”, especialmente al hacer referencia a la figura del Libertador Simón Bolívar y en menor medida al general José Antonio Páez en su período inicial de las décadas de 1830 a 1840. Igualmente coinciden en la necesidad de que los cambios necesarios pasan por la vía del sistema educativo, el respeto a las leyes, la inmigración y la aparición de un liderazgo especial que desde el Estado impulse la materialización de tales cambios en las instituciones y costumbres. Ello, sin lugar a dudas deja un vacío conceptual en la mentalidad política, al no definirse más claramente la naturaleza especial de ese gobierno amigo de la legalidad y la educación, un espacio en el que el personalismo

¹⁸ Jesús, Muñoz Tébar, Legalismo y personalismo, en compilación de Virgilio Tosta, Op. Cit. p. 23.

caudillista no permite la oportunidad de llenar, con la construcción del sistema oligocrático cesarista, encabezado por el tirano modernizador, reformador y garante de la “paz” entre 1870 y 1935.

Por otra parte y avanzando en el tema veremos que en el fin del siglo XIX y en los comienzos del siglo XX se nos representa un nuevo período de resistemización del pensamiento social e histórico venezolano al calor de la instalación de las ideas del cientificismo, el positivismo y el evolucionismo. En medios intelectuales y universitarios estas ideas y métodos cobran fuerza, pero aún permanecen importantes representantes de la historiografía tradicional, épica especialmente oficial a través de la Academia Nacional de la Historia fundada en la gestión del Presidente Rojas Paúl en 1890. Para la mayoría de los críticos tradicionales y contemporáneos las obras más completas en términos teóricos, metodológicos y con respaldo documental, en el campo de la historiografía de corte positivista fue la desarrollada por el historiador José Gil Fortoul (1862-1842), tanto en su célebre “Historia Constitucional de Venezuela”¹⁹ (Berlín 1906), como principalmente en su obra relativamente menos conocida titulada: “El Hombre y la Historia”,²⁰ (París 1890), en relación a las cuales el Dr. Virgilio Tosta resumió los parámetros cardinales de sus estudios y conclusiones:

“Hay dos elementos fundamentales en la tesis del doctor Gil Fortoul – la raza y el medio físico- que tienen una importancia capital para la explicación de los fenómenos sociológicos y políticos. Lo racial y lo fisiográfico en contacto recíproco ejercen influjos innegables en la sociedad. Porque no puede concebirse al hombre como un ente puramente étnico, sino sembrado en una porción geográfica. Lo cual viene a constituir un “medio social”. El medio social es el asiento de agrupaciones humanas con tradición cultural. Es la sociedad entregada a su misión creadora en un marco físico.”²¹

Este determinismo geográfico-racial, muy en boga en el pensamiento social occidental de su época, entendía su propia naturaleza cientificista sobre la correlación de tales determinismos sobre la construcción de la cultura configurada como un “medio social” más determinado que determinante, impulsores de la evolución de los hechos históricos y de las acciones y formas políticas, entre ellos el Personalismo como elemento permanente en el pasado venezolano. El hombre, y entre ellos el caudillo personalista, ya no son solamente el resultado de deficiencias morales y educativas imperantes desde el período colonial y durante el desarrollo del sistema republicano; se trataba más bien de interrelaciones entre entidades biológicas como las razas y físicas como el medio geográfico, quienes determinaban la deriva de las acciones del hombre en la historia, conformándose una suerte de fatalismo histórico en el que los fenómenos como el personalismo caudillista pasaban a ser instrumentaciones de un proceso histórico básico determinante, tal vez de naturaleza inevitable si era que no se operaban cambios profundos en esas bases determinantes, como lo eran medidas efectivas en la inmigración selectiva y la transformación cultural del medio físico.

Sobre tales concepciones el Dr. José Gil Fortoul apuntaba la importancia en sí misma del sistema caudillista-personalista, haciéndole depender en su explicabilidad e interpretación de los elementos

¹⁹ José, Gil Fortoul, Historia Constitucional de Venezuela, Caracas, Librería Piñango, 1967.

²⁰ José, Gil Fortoul, El Hombre y la Historia, Caracas, en: Obras Completas, Ministerio de Educación Nacional, Volumen IV, 1956.

²¹ Ibídem, p. 32.

básicos, determinantes y de lenta evolución, en la relación del hombre social, racial y cultural con la dominación del medio físico. Los acontecimientos históricos y los debates doctrinarios discurrieron sobre estas variables determinantes, mientras que el personalismo caudillista aparece como una fórmula para alcanzar y ejercer el poder, que carecía de una estructura permanente y de una identidad propia, en ese sentido Gil Fortoul adjudicaba la aparición del predominio del caudillismo a partir de la crisis de 1847 y 1848, con las consecuencias de una posible prolongación de ese lastre histórico tradicional de forma casi indefinida mientras los actores no cambiasen las variables básicas y determinantes. En este sentido nuestro autor es tajante:

“Con tales circunstancias y en tal medio las consecuencias inmediatas de la propaganda liberal iniciada en 1840 y paralizada en 1847, habían de ser necesariamente más políticas que sociales y menos profundas que ruidosas. Empezó a revelarse en la nación el deseo de sustituir su voluntad soberana a las ambiciones exclusivistas de los gobernantes; pero el desarrollo completo de las energías nacionales tenía que ser retardado aún por largos y turbulentos años. En tanto que la vida social iba a transformarse lentamente por la acción pausada del tiempo y por la comunicaciones cada vez más frecuentes con la civilización extranjera, la vida política iba a seguir su curso fatal entre las trabas del personalismo y el huracán de las revoluciones.”²²

En este contexto, y sin caer en el drama del vacío histórico que debía ser llenado por algún “caudillo benefactor” o “caudillo ilustrado”, Gil Fortoul nos asomaba, más bien, la consecuencia del desarrollo de una forma de poder personalista de nueva estructuración, con lo que se adelantaba en cierta medida, pero sin manifestarse partidario de este tipo de régimen, a las justificaciones históricas y sociológicas que posteriores autores (entre ellos el Dr. Pedro Manuel Arcaya pero principalmente Laureano Vallenilla Lanz) que harían sobre el sistema caudillista-cesarista y oligocrático que predominaría en Venezuela entre 1870 y 1935, con sus diferentes modalidades tiránicas y con algunos breves momentos de relativa apertura civilista. Por ello la mayor parte de los intelectuales pese a su buena formación tendieron a acoplarse en diversos grados y modalidades a reconocer el poder tiránico de dicho tiempo, desde la laudatoria justificación del líder único y necesario hasta las explicaciones científicas más escritas para el medio académico que para el debate político propiamente dicho. En este aspecto, las palabras del Dr. Gil Fortoul también eran contundentes, al establecer una explicación histórica diferenciadora del fenómeno del personalismo caudillista antes y después de la fecha de 1870 :

“Gobernó Guzmán Blanco diez y nueve años, ya como presidente, ya con el carácter de inspirador de la política nacional, imitando en esto el papel que representó Páez de 1830 a 1848. Más hábil que Monagas, más instruido que Páez y más enérgico que Falcón, Guzmán Blanco logró someter el militarismo formado en la guerra de cinco años y en las revoluciones del 64 al 70. Mantuvo la paz, reorganizó la administración, revivió el crédito exterior, fomentó el progreso material, perfeccionó la legislación, y, sí no permitió nunca que su personalidad fuese discutida o censurada,”²³

Insistía en un nuevo sistema superador del caudillismo anárquico para la absorción de las voluntades políticas por un liderazgo único y modernizador. Gil Fortoul lo consagraba si se quiere críticamente y

²² *Ibidem*, p. 374.

²³ *Ibidem*, p. 392.

desde su relativa neutralidad como académico y diplomático, sin incurrir en la tentación del cuestionamiento político:

“El mismo confiesa {se refería a Guzmán Blanco} que su gobierno logró acrecer (sic) cuanto tenía de pacífico, honrado y respetable el partido oligarca (conservador) hasta el punto de que al fin no hubo sino un solo partido; esto es, el partido de Guzmán Blanco. El fin de su influencia cierra también el ciclo del personalismo.”²⁴

Lamentablemente no tenemos suficiente espacio para considerar aquí algunos autores menos trascendentes, referidos en la obra de Virgilio Tosta, como serían los casos de José Ladislao Andara (1846-1921) y su discusión del problema del caudillismo en la pugna entre Federalismo y Centralismo, Francisco Tosta García (1868-1823) y sus tesis del determinismo cultural o Ángel César Rivas (1873-1930) quien también se ocupó del personalismo despótico. Damos mayor importancia a otros autores cuya identificación política e influencia en el medio académico, como también en la opinión pública, les ha dado mayor trascendencia desde los primeros años del siglo XX hasta la década de 1960, cuando despegaron los estudios universitarios de historia y ciencias políticas. El primero de ellos resulta indiscutiblemente Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936), cuya obra ha permanecido identificada a los regímenes autoritarios establecidos en Venezuela durante la primera mitad del siglo XX. Este hombre representa una sistematización de los conceptos adquiridos de autores como Darwin, Taine, Spencer y otros, para construir sus tesis que pretenden identificar y conceptualizar la “constitución positiva” de un país como Venezuela cargado de una historia de caudillismo y personalismo desde la misma guerra de independencia, llegando a conclusiones propias de un evolucionismo organicista (o biológico) de la sociedad y sus fenómenos políticos.

Comenzando por la Guerra de Independencia Vallenilla Lanz asumió, con cierta valentía intelectual, que se había tratado de una “guerra civil” entre venezolanos. Esta afirmación era una especie de sacrilegio en aquel momento. Aseguraba el autor que este proceso fue una revolución que acabó con la clase alta y noble, dando al traste con lo mejor de la dirigencia formada en los años de madurez del período colonial desde el siglo XVIII, una lucha fratricida, más que una guerra contra España, en la que como un “torrente incontenible de democracia”²⁵ expresada en una ola popular de asesinatos y destrucción animada por un espíritu igualitario que permaneció vivo durante todo el siglo XIX republicano, iniciando desde 1822 la formación del llamado Partido “Godo” de entre caudillos y civiles que terminaron por rodear al general Páez en la separación de la Unión Colombiana en 1830 adueñándose del poder hasta 1846. Las élites otrora realistas, intelectuales y civiles moderados, etc., garantizaban (según esta visión) la paz y la unidad sobre un caldo o sustrato de “anarquía latente”, con una élite diezmada, el comercio paralizado y la agricultura destrozada o detenida. Es por esto que Vallenilla Lanz sentenciaba como:

²⁴ *Ibidem*, pp. 392-393. A comienzos de la década de 1890, con la transferencia del poder presidencial desde el Dr. Juan Pablo Rojas Paúl hacia el Dr. Raimundo Andueza Palacio, se creyó estar en presencia del comienzo del fin del personalismo caudillista y el reinicio del civilismo democrático en Venezuela, cosa que Gil Fortoul, apenas podía sospechar que se derrumbaría en 1892 con la deriva continuista del Presidente Andueza y el retorno del caudillismo con el general Crespo.

²⁵ Citado en Virgilio Tosta Op. Cit, p. 46.

“Después de asegurada la Independencia, la preservación social no podía de ninguna manera encomendarse a las leyes, sino a los caudillos prestigiosos y más temibles, del modo que había sucedido en los campamentos”²⁶

Es muy importante destacar que ese “caudillismo disgregativo y anárquico” requería del necesario desarrollo de una figura controladora y centralizadora, que el propio Vallenilla parecía verla y en gran medida en el modelo de la figura del Libertador. Se refería también al modelo de la “Constitución Boliviana” como una especie de propuesta de una “Monarquía sin Corona”, en el planteamiento de un escenario propio de aquella especie de “Cesarismo Democrático”²⁷, expresado en carácter de la democracia venezolana con el predominio de lo individual que ha tenido su origen y fundamento en la voluntad colectiva, dada la supuesta desigualdad mental de las razas, como también en el querer de las mayorías populares “tácita o explícitamente expresado”. Ante estos dos principales niveles del caudillismo: primero el históricamente necesario por el vacío de poder postindependencia, disgregativo y anárquico y, segundo, el caudillo superior emanado del ambiente del “Cesarismo Democrático” como democracia personificada en una “nación hecha hombre”. Completaba así Laureano Vallenilla Lanz el ciclo explicativo del caudillismo y de su solución política en un macrocaudillo que, sea benefactor, ilustrado o cesarista. Esta ya era una tesis que venía dibujándose desde mediados del siglo XIX. Afirmaba que ese “caudillismo anticaudillista” tenía la tarea de superar las bases generadoras de la anarquía y el atraso material y cultural, inmigración selectiva y educación aplicadas correctivamente sobre la constitución real de la sociedad como los medios de una posible superación de ese esquema:

“Población para dejar de ser un miserable desierto y hacer efectiva la democracia por la uniformidad de la raza, y educación para elevar el nivel moral de nuestro pueblo y dejar de presentar la paradoja de una república sin ciudadanos”²⁸

En la trilogía más importante de la moda científicista, positivista y evolucionista de comienzos del siglo XX, además de Gil Fortoul y Vallenilla Lanz, completa el cuadro el pensamiento del Dr. Pedro Manuel Arcaya (1874-1958), también importante alto funcionario de la tiranía gomecista, ocupando importantes cargos como Ministro de Relaciones Interiores, Juez de la Corte Federal y de Casación y en misiones diplomáticas. Para algunos fue el intelectual más directamente comprometido con la defensa del poder tiránico ejercido en Venezuela hasta 1935. Destacándose su obra principal *“Estudios de Sociología Venezolana”* de 1928. En realidad, Pedro Manuel Arcaya fue más bien incisivo en sus tesis del “determinismo étnico” que creativo en sus explicaciones, si lo comparamos con un Gil Fortoul quien también se manejaba dentro de los conceptos de la raza y el medio geográfico. Para Arcaya fenómenos como el caudillismo se inscriben etiológicamente en lo que el denominaba las “*causas remotas*” de la herencia racial, propiciada por la formación de una población integrada por dos razas que denominaba como “incultas”, es decir la raza india aborigen y la raza negra de origen africano, complementada por una raza “cultas” como la española, que había sufrido una “regresión” en sus parámetros culturales

²⁶ *Ibíd*em, p. 52.

²⁷ *Ibíd*em, p. 56.

²⁸ *Ibíd*em, p. 57. ³¹

*Ibíd*em, p. 71.

durante el proceso de la conquista. Coincide con Vallenilla en el importante papel del caudillismo en la Guerra de Independencia y en la Guerra Federal, a la que considera un simple choque de caudillos que se prolongó más de lo necesario y no dio resultados generosos ni de valor político e ideológico significativo; contrariamente a ello permitió el surgimiento de la figura del “caudillo máximo” en la persona del general Antonio Guzmán Blanco, quien sometió al vasallaje al caudillismo regional, quien como “jefe, centro y director” de la causa Liberal Amarilla impuso los dictados de su “temperamento autoritario”.³¹

Como la gran mayoría de los pensadores venezolanos del siglo XIX y comienzos del XX, el Dr. Arcaya más que interesarle el caudillismo en sí mismo, procuraba estudiar la incapacidad inherente de atraso e ignorancia, que impedía al pueblo venezolano un ejercicio efectivo de la democracia moderna, de allí su aseveración fatalista acerca de la posibilidad de celebrar elecciones, basado en la experiencia estudiada desde 1830 hasta el famoso fraude electoral de 1897:

“Todo esto demuestra hasta la saciedad que el sistema de elecciones populares, base de la democracia teórica es ajeno a las costumbres venezolanas...”²⁹

En ese sentido, también abogaba, como Fermín Toro y Gil Fortoul en sus respectivos tiempos por transformaciones correctivas capaces de imponer la senda hacia la civilización, un proceso prolongado y laborioso que suponía el resguardo de una autoridad centralizadora del poder, un juego de provisionalidad hacia un progreso administrado por esa “autoridad única” ilustrada y benefactora, tan esperada en aquella sociedad, hacia una política sin políticos hasta y mientras que efectivamente se dieran las condiciones históricas y culturales necesarias. En este orden las palabras del Dr. Arcaya inspiraban el slogan favorito del gomecismo: “Unión, Paz y Trabajo”.

“La transformación del medio por la instrucción, el trabajo, la disciplina de las actividades y su armonía mediante la justicia más severa y, sobre todo, la transformación de los elementos étnicos por obra de la inmigración.”³⁰

En suma, hasta en las luminarias que rodearon al gomecismo como régimen oligocrático cesarista o tiranía liberal, encontramos una difusa definición del fenómeno del caudillo, el caudillismo y de las mentalidades correspondientes. Sin embargo, encontramos regularidades comunes entre las que principalmente destacan explicaciones sobre el medio causal del caudillismo que, además del elemento geográfico, demográfico y étnico, entran las costumbres, las tradiciones, la ignorancia y la psicología de adaptación a estas precariedades, generadoras no solamente del caudillo como figura históricamente necesaria, sino también del macro caudillismo benefactor, ilustrado o correctivo. Un caudillismo centralizador, anticaudillista que veremos que se venía configurando, más que como un Estado, como un aparato de violencia de legitimidad relativa. Un caudillismo con un jefe único, que, no por casualidad seleccionó desde tiempos de Guzmán Blanco el llamado “Culto a Bolívar” como simbología central y

²⁹ Citado en: Alberto, Navas Blanco, El comportamiento electoral a fines del siglo XIX venezolano, Caracas, Fondo Editorial Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1998, p. 105.

³⁰ Citado en: Virgilio, Tosta, Op. Cit. p. 72.

andamiaje justificador, por analogía, del Cesarismo –Oligocrático, como refeudalización del viejo caudillismo que había sucumbido bajo las consecuencias de la Guerra Federal.

El viraje historiográfico y politológico contemporáneo en el estudio del caudillismo

Hacia mediados del siglo XX encontramos una significativa tendencia a revisar la historiografía, el pensamiento sociológico y el pensamiento político venezolanos. Los nombres de autores de diferentes tendencias anuncian un significativo viraje que comienza a abandonar los criterios del determinismo racial, geográfico y de las herencias fatales: Alberto Adriani, Mariano Picón Salas, Mario Briceño Iragorry, Arturo Uslar Pietri, Carlos Irazábal y Augusto Mijares entre otros, independientemente de los métodos y conceptos teóricos, comienzan a dirigir los estudios hacia la explicación de los caminos y reformas hacia el progreso y la libertad, en un medio de reformas, algunas moderadas entre 1936 y 1945, otras radicales entre 1945 y 1948 y, luego del paréntesis de la dictadura militar tecnocrática entre 1948 y 1958. Así se abre definitivamente la posibilidad de los estudios críticos de los fenómenos políticos como el caudillismo y su contexto social, bajo métodos e instrumentos de investigación para un conocimiento científicamente elaborado sin pretender imitar las propiedades de las ciencias denominadas puras y naturales. Se trata de un nuevo escenario de trabajo y de un nuevo público, más amplio y comprometido, es decir: los profesores e investigadores de las universidades nacionales autónomas, los estudiantes de pregrado y postgrado en las carreras humanísticas y sociales, así como un público lector más especializado en asimilar y criticar, según el caso, los resultados de tales investigaciones en un ambiente de publicaciones masivas y populares que, desde la década de 1960 llevaron hacia las mayorías el conocimiento académico y el ejercicio crítico del mismo. También independientemente de la metodología, fuese el materialismo histórico, la Escuela de los Anales, el funcionalismo, el estructuralismo o combinaciones de ellos, fue todo ello resultado de los aportes contextuales de la democracia representativa, policlasista y liberal, junto al despliegue general de la autonomía universitaria y la expansión del sistema educativo desde 1958 en adelante.

Tomamos al Profesor Augusto Mijares (1897-1979) como uno de los ejemplos iniciales de estas tendencias que nos atrevemos a denominar “revisionistas” y críticas de los dogmas fatalistas del pasado. Sin ser un autor inscrito en una tendencia política progresista, como podríamos identificar a un Miguel Acosta Saignes, por ejemplo, Augusto Mijares desde su visión ordenada y conservadora del progreso, tanto como autor, como uno de los principales fundadores del Instituto Pedagógico de Caracas y Ministro de Educación, generó una obra histórica reafirmadora de las posibilidades del progreso. También como Ministro de Educación desde 1948, tuvo una obra educativa expansiva (escuelas técnicas y rurales, etc.) que apuntaban hacia la ejecución de ese progreso esperado desde el reformismo moderado iniciado en 1936. Como lo ha señalado el Dr. Virgilio Tosta, para Augusto Mijares el

caudillismo era un fenómeno “Transitorio y episódico”³¹ descartando los determinismos tradicionales de la raza, la herencia y el medio geográfico. En ese sentido, el caudillismo como estructura sin fundamento propio, no era sino una eventualidad histórica sin estructura ni continuidad capaz de generar por sí misma un explicación general del proceso histórico venezolano del siglo XIX.

La tradición histórica en la evolución de la sociedad civil venezolana se basaba en la tradición colonial iniciada con la conquista desde el siglo XVI, madurada entre los siglos XVII y XVIII y que entró en una abrupta e inesperada crisis (en gran medida generada por factores externos y principalmente por la invasión napoleónica a España) durante el proceso de independencia desde la primera década del siglo XIX. Por todo ello, el caudillismo venezolano como fenómeno político, para el pensamiento de Augusto Mijares no era sino principalmente un “subproducto de la guerra emancipadora”, un resultado histórico provisional y, en ningún caso la esencia étnico, racial o geográfica de aquella sociedad, sino que había que considerar también una tradición civilista en los cabildos coloniales que tenía ya tres siglos de experiencia cuando se presentó el dilema de la Independencia bajo la crisis de la monarquía española. Esta tradición se había expresado fundamentalmente en los cabildos desde el mismo siglo XVI, entendida un tradición civilista que, no por casualidad, se evidenció en el caso de Venezuela con el movimiento inicial de la Independencia, el 19 de abril de 1810, que desde el propio Cabildo de Caracas ampliando sus facultades tradicionales, destituyó al Capitán General Vicente Emparan y sus altos funcionarios coloniales y se constituyó en Junta de gobierno en nombre de los “derechos” del lejano y cómodo prisionero de Napoleón, Fernando VII. Por ello los jefes de la Independencia pudieron demostrar:

“una capacidad de renovación y un sentido político que por entonces no se encontraba en la propia metrópoli”³²

El mismo Simón Bolívar, en su rol de “caudillo benefactor” tenía muy claras las razones justificadoras de la Independencia, con razonamientos jurídicos, políticos e históricos de alto nivel, que exponían los derechos de exclusividad de esos herederos de los conquistadores (entre ellos el propio Bolívar) para ejercer el gobierno de Venezuela al romperse las condiciones del pacto “feudal” que había regido las relaciones de los fundadores y sus descendientes con la cabeza de la monarquía española, al respecto en la célebre “Carta de Jamaica” fechada en Kingston el 6 de septiembre de 1815 se declara como:

“El emperador Carlos 5º formó un pacto con los descubridores, conquistadores y pobladores de América, que, como dice Guerra, es nuestro Contrato-social. Los Reyes de España convinieron solemnemente con ellos que lo ejecutasen por su cuenta y riesgo, prohibiéndoles hacerlo a costa de la real hacienda; y por esta razón se les concedía que fuesen señores de la tierra: que organizaran la administración, y ejerciesen la Judicatura en apelación: con otras muchas exenciones y privilegios, que sería prolijo detallar. El Rey se comprometió, a no enajenar jamás las provincias Americanas, como que a él no

³¹ Ibídem, pp. 79-85.

³² Textual de Augusto Mijares en: Ibídem, p. 82,

*tocaba otra jurisdicción que la del alto dominio, siendo una especie de propiedad feudal la que allí tenían los conquistadores para sí y sus descendientes.*³³

Las luces de la independencia, más allá de Bolívar, eran un Francisco de Miranda, Andrés Bello, Juan Germán Roscio, Felipe Fermín Paúl, José María Vargas, y hasta el primer Presidente de la República de Venezuela el Dr. Cristóbal Mendoza. Entre muchos otros, y gran parte de ellos egresados de la Real y Pontificia Universidad de Caracas, erigida por el Rey Felipe V en 1721, algunos miembros del clero, las principales figuras de los Ayuntamientos, en su mayoría civiles y algunos miembros importantes de las milicias dirigieron el proceso emancipador entre 1810 y 1812. Afirmaba el autor que en esa tradición civilista de raíces coloniales se conquistó la Independencia y la Primera República. Un poco más tarde fue en manos de la tradición militar que se perdió la República en los cruentos procesos de 1812 y de 1814. De esta manera, el caudillismo militar emergente en medio de la guerra en ambos bandos se proyectó como forma de organización política dominante hacia el resto del siglo XX complementando y muchas veces colocándose por encima de las instituciones formales republicanas. Desde esta perspectiva, la propuesta de Augusto Mijares sobre el carácter “Transitorio y episódico” no parecería estar muy bien fundamentada por la duración del fenómeno más allá de un siglo, por lo que la referida transitoriedad tal vez sería mejor interpretarla como falta de continuidad e inestabilidad propias del caudillismo como forma de poder de naturaleza principalmente anómica que se alimentaba recurrentemente de su propia inestabilidad, un sistema de la provisionalidad permanente, por lo menos hasta 1870.

En el mismo sentido, encontramos la obra de Carlos Irazábal, tanto en **“Hacia la Democracia”** (1939), como en *“Venezuela Esclava y feudal”* (1961). Abogado, periodista, diplomático e historiador, formado en el contexto de la Generación de 1928. Sin embargo, hay que aclarar que éste se encontraba atado la lectura marxista de los hechos. Puede decirse que buscaba la sustitución de un tipo de determinismo por otro, ya no era la raza, el medio físico o el clima la base de la causalidad determinante, sino que, muy propio de los marxistas primarios de aquella época, pretendió establecer un determinismo socioeconómico, no solamente priorizando la causalidad estructural derivada del llamado Modo de Producción, sino que prácticamente negaba todo peso etiológico al resto de las instancias de la sociedad, pretendiendo el hacer encajar “a la fuerza” en la realidad del pasado venezolano conceptos como el feudalismo, que fue un fenómeno netamente europeo y de aplicación mecánica eurocéntrica. Este automatismo explicativo resulta casi incompatible para un estudio del caudillismo desde la perspectiva de las ideas y las mentalidades. Estas palabras de Irazábal son lo suficientemente evidentes del determinismo dogmático al que hacemos referencia, esta modalidad de materialismo histórico al sobregirar el nivel del dogma se acerca a una especie de posición metafísica en la que los efectos de la realidad política e ideológica carecen de significado propio:

*“De allí que las causas últimas de los cambios sociales y de las revoluciones políticas deben buscarse en las transformaciones operadas en el régimen de producción e intercambio y no en la cabeza de los hombres; es decir, han de buscarse no en la filosofía, sino en la economía de la época de que se trata”*³⁴

³³ Simón, Bolívar, “Carta de Jamaica”, Kingston 6 de septiembre de 1815, Caracas, Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, 2015, p. 19.

Sin embargo, tanto Mijares como Irazábal representaban en realidad esfuerzos iniciales de revisión conceptual, aunque desde puntos de vista diferentes, que cumplieron un papel en sus respectivos medios y momentos, como aportes para la siguiente superación de la historiografía tradicional, tanto épica, como positivista y narrativa, en versiones que predominaban con el respaldo oficial por lo menos hasta mediados del siglo XX. Pero lo que realmente nos interesa serían los cambios después de la década de 1960, ocurridos principalmente en el medio universitario venezolano, donde para aquel momento se estaba cumpliendo una etapa de expansión académica basada en las ventajas derivadas de la recuperación de la democracia en el país y de la autonomía universitaria en las instituciones de educación, favorables para la enseñanza del pregrado y del naciente postgrado, así como en la investigación, cuando los estudios humanísticos, sociales y políticos adquirieron una dimensión renovadora, basada en la revisión crítica de métodos y conceptos. También jugó un papel preponderante la fundamentación, igualmente crítica, de las evidencias documentales así como la organización de escenarios de libre discusión en Congresos y Jornadas de Investigadores nacionales e internacionales. Es necesario agregar que a todo esto se sumó el relanzamiento de una poderosa política de ediciones y publicaciones accesibles tanto al gran público como al público estrictamente académico, contándose con la Imprenta Universitaria y editoriales de amplia influencia e impacto como EBUC de la Universidad Central de Venezuela.

Se da desde entonces una renovación cuyos efectos aún llegan hasta nuestros días y que se ha diversificado y difundido hacia la mayoría de las Universidades nacionales públicas y privadas, en las fundaciones e instituciones culturales, e inclusive la propia Academia Nacional de la Historia otrora tradicional y oficialista, generándose un público lector nuevo, con una mayor conciencia crítica en materia histórica y política. Mientras que en el campo de la politología nos encontramos con importantes esfuerzos iniciales de sistematización estructural del estudio y conocimiento político, con maestros como el Dr. Manuel García Pelayo con obras como *“Tipología de las estructuras sociopolíticas”*³⁵ (1966), o de Juan Carlos Rey con *“Las formas de gobierno en la historia del pensamiento político”*³⁶(1965). Pocos años más tarde los discípulos de dichos maestros originales estaban en capacidad de generar obras de investigación y publicaciones de rango internacional, a través de libros y revistas científicas, entre las que destaca principalmente *“Politeia”* del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Central de Venezuela, entre esos productos nos interesa destacar el trabajo de Diego Bautista Urbaneja: *“Introducción histórica al sistema político venezolano”*³⁷ (1978) por ser de referencia principal para el estudio del caudillismo venezolano. Finalmente y llegando hasta nuestros días, destacan los trabajos de nuevas generaciones y temas de politología histórica, como los de Ángel Álvarez, Andrés Stambouli, Luis Salamanca, Luis Castro Leiva, Pedro Guevara, muchos de ellos egresados o profesores del

³⁴ Carlos, Irazábal, *Hacia la Democracia*, México, 1939, citado en: Virgilio Tosta, Op. Cit. p-87.

³⁵ Manuel, García Pelayo, *Tipología de las estructuras sociopolíticas*, Caracas, Cuadernos del Instituto de Estudios Político de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 1966.

³⁶ Juan Carlos ,Rey, *Las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, de la Antigüedad a la aparición del Estado Liberal de Derecho*, Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 1965.

³⁷ Diego Bautista Urbaneja, *“Introducción histórica al sistema político venezolano”*, en: *Politeia*, Caracas, Nº 7 de 1978, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela.

Doctorado en Ciencias Políticas de la U.C.V., entre las cuales destacaremos algunas publicaciones cercanas a nuestro tema central del caudillismo y su mentalidad. Tales serían, por ejemplo: La Tesis Doctoral del profesor Fernando Falcón Veloz: *“EL cadete de los Valles de Aragua: Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar”*³⁸, por otra parte, trabajos de historia electoral como: *“Las elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854”* Tesis Doctoral de Alberto Navas Blanco³⁹ y, finalmente, la Tesis Doctoral de la profesora Elide Rivas, *“Antonio Guzmán Blanco y la realización constitucional de su régimen, 1870-1877”*,⁴⁰ todos ellos trabajos que evidencian una evolución de los estudios políticos en los últimos sesenta años, tanto en temas estrictamente politológicos como en los que hemos denominado como de la politología histórica.

En el caso de la historiografía universitaria venezolana propiamente dicha nos referimos a los esfuerzos metodológicos, teóricos e instrumentales desarrollados desde 1958 por medio de la creación de la Escuela de Historia en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Tanto por la gestión inicial del Dr. José Manuel Siso Martínez – su primer Director- como por la tendencia fundada por el Dr. Germán Carrera Damas, cuyo desarrollo inicial se encuentra documentado en el texto publicado por EBUC – UCV *“Cuestiones de Historiografía venezolana”* en 1964, obra que ya hemos referido ut supra. Pero para los efectos de nuestro tema relativo al caudillismo, la referencia más importante la encontramos en la obra: *“Materiales para el estudio de la cuestión agraria en Venezuela”* (1964)⁴¹ cuya introducción en el Volumen I, se titulaba; *“Sobre el significado socioeconómico de la acción histórica e Boves”*, que posteriormente fue publicado en formato de libro independiente, trabajamos la 5ª y última edición que cuenta con el título: *“Boves: Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia”*⁴². Allí se aborda el caso del llamado “Primer Caudillo de la democracia venezolana” por Juan Vicente González. Sin embargo, con Carrera Damas se hizo desde una perspectiva integral y crítica de la documentación, bibliografía y contexto, para comprender las bases reales de este fenómeno caudillista que encabezó la revolución popular de 1814, que puso a los sectores excluidos de la sociedad colonial al servicio del movimiento Caudillista del Asturiano José Tomás Boves, más que a la causa del Rey, y principalmente bajo aspiraciones violentas y anómicas de participación en la distribución de la propiedad y otros recursos. Se trató de una operación de articulación política entre esas masas anómicas y el sistema político y social, a través de la figura del caudillo articulador, que en el caso de Boves representó un segundo derrocamiento de la República en 1814. Esto significó la primera vez que un caudillo tomaba el poder radicado en Caracas, entre tantas “revoluciones” ocurridas entre 1814 y 1899.

³⁸ Fernando Falcón Veloz, *El cadete de los Valles de Aragua: Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1897-1814*, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V., 2006.

³⁹ Alberto; Navas Blanco, *Las Elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993.

⁴⁰ Elide Rivas, *Antonio Guzmán Blanco y la realización constitucional de su régimen*, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios de Postgrado, U.C.V., 2010.

⁴¹ Germán, Carrera Damas, *Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, 1964, Volumen I.

⁴² Germán, Carrera Damas, *Boves: Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2008.

En la obra de Carrera Damas, que hemos referido sobre la gesta de José Tomás Boves, se destacan los aspectos articuladores que operaron en un contexto bélico y político desfavorable a los líderes de la emancipación y se descubre críticamente en la textualidad documental, en el estudio de la bibliografía y hemerografía correspondiente, y principalmente, la revisión del contexto histórico del caso. Este fundador del sistema caudillista en Venezuela, el “Taita” José Tomás Boves, construyó un liderazgo propio dentro de un clima de inestabilidad social que venía gestándose en los llanos venezolanos desde fines del siglo XVIII. Allí mulatos, negros y pardos se refugiaban y operaban como bandoleros para disputar a los propietarios la riqueza pecuaria de bestias, carnes y cueros, derivados de reses que se habían criado libremente en las sabanas venezolanas desde al menos el siglo XVII. Este caudillo Boves, más que un jefe “agrarista” fue más bien un operador estratégico y logístico de la causa realista dentro de las operaciones de su propia fuerza militar improvisada pero de alta potencia social y militar. El “Taita” permitía y estimulaba los saqueos, robos y secuestros de los bienes de sus enemigos, principalmente contra los blancos criollos, para así poder sostener sus numerosas tropas de caballería e infantería, financiándose la guerra con la guerra misma; en una práctica que en cierta medida también siguieron los caudillos patriotas. La prensa de Caracas ya a fines de 1813 tenía muy claro el peligro que se les avecinaba por parte de este novedoso aparato de violencia desatado no solo en favor de la causa del Rey, relativamente, sino en favor de un reclamo social acumulado por sectores sociales marginados desde fines del periodo colonial y articulados por una nueva jefatura no convencional pero muy eficiente por su crueldad en el combate. Se trataba de un sistema bélico al que se calificará como un “caudillismo” sanguinario y que aparecerá tal vez por primera vez en el discurso político venezolano del siglo XIX, como nos lo revela el siguiente testimonio:

“Este es precisamente el origen de la visión historiográfica de Boves como saqueador y depredador por antonomasia. Ya el 29 de noviembre de 1813 la Gaceta de Caracas lo proclamaba... “capitán de bandidos”..., que... “llegó á reunir más de dos mil hombres {en diciembre de 1813} de estas partidas de ladrones, que seguía á este sanguinario caudillo, sin otro objeto que el de desvastar (sic) cuanto encontraban en su tránsito”... ⁴³

No se le conoce a Boves pensamiento político de mínima complejidad más allá del que se puede derivar de sus órdenes y acciones, salvo por algunas referencias fragmentarias citadas por Vicente Lecuna en sus *“Crónicas razonadas de las guerras de Bolívar”*. Allí particularmente hace referencia a una especie de “credencial” u orden emitida por el comandante Boves, donde se expresaban algunos motivos y medios de su ejercicio caudillista. En esta cita aunque se expresaba la adhesión a la “Santa Causa del Rey” y cierto reconocimiento al Comandante de la Provincia, en la práctica prevalece el exceso de su autoridad militar adquirida en campaña, su poder judicial y distributivo de bienes privados confiscados, a la libre discreción de sus tropas y mandos medios y el desenfreno del resentimiento y la venganza social como importante movilizador de sus seguidores y como reforzamiento de su liderazgo y autoridad como caudillo distributivo:

“Don Josef Tomás Boves Comandante- en Gefe del Exercito de Barlovento etc. – Por la presente doy comisión al Capitán Josef Rufino Torralva, para que pueda reunir quanta gente sea útil para el servicio, y

⁴³ *Ibíd*em, p. 159.

puesto á la cabeza ellos, pueda perseguir a todo traidor y castigarlo con el ultimo suplicio; en la inteligencia, que solo un Creio se le dará para que encomiende su alma al Criador, previniendo que los intereses que se cojan de estos traydores serán repartidos entre los soldados que defienden la justa y santa causa y el mérito á que cada individuo se haga acreedor, será recomendado el Señor Comandante General de la Provincia; y pido y encargo a los comandantes de las tropas del Rey le auxilién en todo lo que sea necesario. = Quartel General del Guayabal, Noviembre 1 de 1813. – José Tomas Boves. “⁴⁴

Otra fuente significativa para conocer la formación del caudillismo venezolano desde la profundidad del siglo XVIII colonial, como una modalidad mucho menos anómica y sí más contundente en el destino posterior de Venezuela, la encontramos en las **Reformas militares del Rey Carlos III**, tanto en la Real orden del 5 de diciembre de 1760, como en la **Reforma posterior de 1763**, cuando fueron creadas la compañías de Milicias regladas en Hispanoamérica, otorgándole el “fuero militar” a los que se presentasen con sus uniformes y armas. Para 1767 se establecieron tres batallones de Infantería de Pardos en Caracas, Valles de Aragua y Valencia, así como dos batallones de Blancos en Caracas y Valencia, así como siete compañías sueltas.⁴⁵ Esta especie de caudillismo institucionalizado y financiado por los propios recursos de sus efectivos milicianos, al cual perteneció por cierto el propio Simón Bolívar y muchos otros “caudillos” patriotas destacados en la Guerra de Independencia, serían en buena medida la base del posterior ejército emancipador (y en menor medida del bando realista) que por los efectos

de la propia guerra y por la precariedad de recursos devendrían progresivamente hacia conformaciones caudillistas durante y después de la guerra de Independencia, siendo base de los liderazgos los generales Páez, Monagas, Mariño y sus seguidores y sucesores durante todo el siglo XIX. Lo importante de todo ello es que, como concluye Fernando Falcón:

“Desde el punto de vista estratégico, el establecimiento y reforma del Cuerpo de Milicias, implicó el hecho de que los habitantes de América española, sin excepción de estamento alguno, quedaran implicados en el mantenimiento de su propia seguridad, adoptando, en cuanto al elemento humano afectado por ella, las bases de una defensa de carácter nacional.”⁴⁶

En ambos casos de caudillismo, tanto el “oprobioso” y “anárquico”, como el que con figuras como Bolívar, Anzoátegui, Sucre, etc. de tipo “benefactor”, se trataba de fenómenos emergidos desde la maduración en la sociedad colonial de la segunda mitad del siglo XVIII. Son dos caras de una misma moneda en el proceso de construcción de Venezuela, bajo la progresiva y cruenta adaptación crítica del proyecto liberal que se estaba gestando, desde sus primeras manifestaciones en la década de 1720 hasta los cambios de la década de 1870 en adelante, con lo que hemos llamado la “refeudalización” del viejo caudillismo hacia el modelo oligocrático cesarista.

El desarrollo de instituciones formales ya se venía gestando lentamente desde 1720 en un marco prenatal. Aquí no podemos incluir a los Ayuntamientos (pioneros de la sociedad civil desde el siglo XVI), tampoco otras instituciones la Real Universidad de Caracas, la Compañía Guipuzcoana de Caracas,

⁴⁴ *Ibidem*, p. 176.

⁴⁵ Fernando, Falcón V., *Op. Cit.* p. 39.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 37.

las Milicias Regladas, la Capitanía General de Venezuela, la Real Audiencia de Caracas, etc. Sin embargo, era un proceso que corría paralelo a la acumulación de tensiones sociales no solo entre españoles peninsulares y blancos criollos, sino desde la creciente masa de población de blancos de orilla, canarios, pardos, mulatos y esclavos de origen africano, que venían sumando malestar en contra los privilegios y abusos de los blancos criollos. Aunque, como ya lo hemos tratado, el primer caudillo reconocido como tal fue el Taita José Tomás Boves, también debe considerarse que ya desde 1749 tenemos evidencias de aquel importante levantamiento acaudillado por don Juan Francisco de León (Canario, nacido hacia 1692 y fallecido en prisión en 1752) fundador del pueblo cacaotero del valle de Panaquire (en Barlovento venezolano), notable cultivador de cacao y Teniente del Gobernador en dicha localidad. Este ante las imposiciones de la Compañía Guipuzcoana de Caracas, que logró destituirlo del cargo de Teniente de Gobernador en Panaquire y colocar a un agente de origen vasco en su lugar, provocó una insurrección que fue seguida por los pobladores de esa localidad y otras zonas de Barlovento. De esta manera, cultivadores y peones se dirigieron hacia Caracas, creciendo en número los insurrectos por el camino, al pasar por los pueblos de Caucagua, Guatire y Guarenas, armados de machetes, picas, palos y unas pocas armas de fuego. Los alzados lograron ocupar la población de Chacao y más tarde la Plaza Mayor de Caracas pudiendo copar la casa del Gobernador Luis de Castellanos. Este temiendo la ampliación del movimiento ante la posible complicidad oculta de los blancos criollos de Caracas y del clero, accedió entrevistarse engañosamente con el caudillo de la insurrección, para ejecutar luego su fuga hacia el puerto de la Guaira. Aunque la revuelta fue derrotada en 1752 por el experimentado militar español y nuevo Gobernador don Felipe Ricardos, este levantamiento fue parcialmente exitoso al lograr ocupar Caracas y amedrentar al Gobernador de turno. Esta insurrección podría ser considerada como el primer antecedente de un movimiento social y político, articulado por un caudillo rural y las masas de seguidores en forma de ejército precario que ocupara la plaza de Caracas, aunque sin poseer un proyecto de tomar y controlar el poder.⁴⁷

Lo cierto de todo esto, es que los elementos constitutivos del futuro caudillismo del siglo XIX ya se encontraban activos desde el siglo XVIII, ya fuese en los reclamos de los agricultores, el bandolerismo que progresaba desde los llanos, las milicias regladas de blancos y pardos, y el esquema logísticooperativo de formar fuerzas irregulares para tomar y controlar el poder desde el centro de la geografía venezolana. Las tensiones desatadas desde 1812 con la caída de la Primera República terminaron de estructurar esta forma violenta y relativamente anómica de articular y ejercer el poder.

La propuesta del Profesor Diego Bautista Urbaneja, a quien ya hemos reseñado en este trabajo, nos interesa de manera especial para poder sistematizar la definición del caudillo y el caudillismo con su importante papel en la historia del sistema político venezolano. Urbaneja considera que este fenómeno es el resultado de la interacción de cuatro elementos estructurales, que interactuaban entre sí y que, por ello, solo son explicables en su propio contexto de interrelaciones funcionales que determinaron la

⁴⁷ Ver; David, Fernández, Juan Francisco de León y su descendencia, Prologo de Rafael Calera, Caracas, Instituto Venezolano de Cultura Canaria, 1979.

evolución histórica de estas formas de poder, incompletas en sí mismas, por lo tanto solo estudiables y explicables en la contextualidad correspondiente.⁴⁸ Estos elementos serían:

1.-**La escasez de excedente económico.** Que incapacitaba a la sociedad y al Estado para emprender una efectiva modernización en la centralización institucional.

2.-**La ausencia de grupos sociales homogéneos y con alta capacidad de gestión social.** Especialmente después de la Guerra de Independencia.

3.- **El caudillismo como forma de organización para formar, alcanzar y controlar el poder político** favorecido por la precariedad material y social señalada en los puntos 1 y 2.

4.- **La ideología liberal** como elemento identificador ambiguo y paradójico en el sistema político en cuestión.

La interacción negativa existente entre un Estado precario y una clase social dirigente sin capacidad real de alcance nacional, impedía la institucionalización efectiva de un Estado Nacional venezolano, apareciendo por ello formas organizativas, espontáneas e intermitentes de administración de la violencia política. Por otra parte, el “predominio de una población empeonada” carente de una propia conciencia de clase, la hacía reclutable en las montoneras caudillescas, favoreciendo el surgimiento de la base social de esta “modalidad especial”⁵² de violencia política encarnada y dirigida en el caudillismo regional. Líderes y masas de precariedad estructural y funcional, profundizan y extienden su capacidad de ejercicio de la violencia política pseudo-legítima sobre escenarios locales y regionales, y en otros casos, logrando conquistar el centro del poder nacional de Caracas, como en el caso de 1858 con el general Julián Castro, con el general Falcón en 1863, con el ya anciano general José Tadeo Monagas en 1868, con Antonio Guzmán Blanco en 1870, con el general Joaquín Crespo en 1892 y finalmente Cipriano Castro en 1899. Al respecto nos despeja Urbaneja que:

“Así, la violencia que respalda todo orden social –o que lo amenaza- estaba en buena parte en manos, no del Estado y sus órganos, que son los formalmente encargados de la salvaguarda del orden social, sino en manos de los caudillos. Estos controlan la violencia porque tienen tierras y peones, y cuentan por ello con una base de recursos materiales y humanos a sus órdenes; y porque gozan con frecuencia de gran prestigio regional –o. pocas veces- por pasadas hazañas militares. Esto último hace que a su paso recluten con facilidad nuevos hombres que aumentan sus contingentes iniciales.”⁴⁹

En suma, hemos encontrado hasta aquí bastantes elementos para alguna definición del caudillismo como fenómeno histórico-político. Sumando las bases conceptuales propias de la historiografía tradicional y positivista, hasta mediados del siglo XX, el caudillismo era conceptualizado como el resultado de una fatalidad atada a la raza, la herencia, el medio físico, las costumbres heredadas, la inmoralidad, la falta de educación de las masas y dirigentes, así como la falta de comunicaciones en

⁴⁸ Ver; Diego Bautista, Urbaneja, Introducción histórica al sistema político venezolano, Caracas, en; 12Textos fundamentales de la Ciencia Política Venezolana, Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V., 1999, pp. 315 y siguientes. ⁵² *Ibidem*, pp.324-325..

⁴⁹ *Ibidem*, p. 325.

inmigración selectiva. Se trataba de un mal endémico y de provisionalidad permanente, que en buena medida impulsaba a buscar soluciones desde la perspectiva de un “caudillismo-anticaudillista” como lo fundó Guzmán Blanco desde 1870. Una especie de macro-caudillismo corrector, tal vez “benefactor” o “ilustrado” capaz de someter por la fuerza o los acuerdos a la multitud de caudillos regionales opuestos entre sí y contra el poder nacional central. De allí el surgimiento del cesarismo oligocrático, que por la fuerza o los pactos con el poder central permitieron el surgimiento de esta nueva modalidad de “caudillismo despótico”, en el que, desde 1870, los viejos caudillos comienzan a someterse a las conveniencias al convertirse en “caudillos de palacio” con privilegios económicos y políticos en sus propias regiones gracias al presupuesto del situado constitucional, o en cargos ministeriales, parlamentarios, diplomáticos, aduanales, y hasta académicos, que formaron pequeñas “Cortes” alrededor del Jefe Único o Máximo de turno: Guzmán Blanco en el fresco y bello pueblo de Antímano (al oeste de Caracas). Él tuvo su pequeño Versalles (además en la Guzmanía en el pueblo playero de Macuto). Joaquín Crespo tuvo también su corte en el lujoso palacete “Villa Inés” en la zona caraqueña ubicada entre el Paseo de El Calvario y Caño Amarillo y en el Palacio de Miraflores. Cipriano Castro hizo lo propio en la casona de “Villa Zoila” en la lujosa urbanización de El Paraíso de Caracas. Juan Vicente Gómez era su propio palacio, ubicándose tanto en Miraflores, como en una casona adyacente a Villa Zoila. También en Macuto, en sus haciendas centrales como “El Trompillo”, en la base de Turiamo, pero principalmente en la ciudadela militar de Maracay. Una corte itinerante de caudillos “mendicantes”, donde obtenían los premios a su fidelidad al Tirano, o si al contrario se alejaban de la genuflexión, les esperaba el camino a la cárcel de la Rotunda de Caracas, el Castillo Libertador en Puerto Cabello, la Tres Torres de Barquisimeto, etc. También el exilio, la tortura y frecuentemente el cementerio.

Esta interpretación tradicional, sin dejar de ser narrativamente muy cierta no abordaba suficientemente hacia el conocimiento crítico y sistemáticamente elaborado del fenómeno caudillista. Pues como ya lo hemos indicado, es solo desde la segunda mitad del siglo XX, especialmente con el desarrollo de los estudios universitarios sobre la política y la historia, cuando se cuenta con investigadores profesionales dotados de la capacidad crítica, la metodología, la conceptualidad teórica, las técnicas de investigación documental y el apoyo de las ciencias auxiliares (estadísticas, antropología, sociología, politología, geografía histórica, idiomas, etc.) que se cuenta con la capacidad de penetrar las estructuras de tales fenómenos como el caudillismo. No es redundar apuntar nuevamente que este objeto de estudio, como lo es el caudillismo, está caracterizado por su incompletitud estructural y funcional propias, sus variedades morfológicas y regionales, su precaria mentalidad e ideología y su dependencia también estructural y funcional de la precariedad de las estructuras formales institucionales y del medio físicosocial que le daban posibilidades de vida. **En consecuencia, el caudillismo era un modo de interacción social, intermitente, incompleto y anómico, de variable proceder en términos de un “infraderecho” personalista y asistemático, con un bajo perfil ético básico, etc.** Esto hace muy complicado penetrar en sus formas de pensamiento propio, siendo tal vez preferible recurrir más bien al criterio de “mentalidad” del caudillismo, que se refiere tanto al estudio de las estructuras mentales del caudillo, como las del contexto social y político con el que interactuaba como cultura de un sistema político determinado.

Por todo ello, sabemos que es muy difícil partir de un pensamiento político del caudillismo en sí mismo, tanto por la precariedad intelectual de sus actores, salvo en casos muy excepcionales como el del general y licenciado Antonio Guzmán Blanco, un egresado como Bachiller y Licenciado en Derecho de la Universidad Central de Venezuela; como por la relativa innecesidad de un pensamiento político coherente en la operatividad eminentemente coercitiva de esta forma de poder, como podría ser el caso del general Ezequiel Zamora. No bastaba con citar la oposición entre liberalismo y conservadurismo, centralismo y Federalismo, para adjudicarles a unos u otros caudillos características dentro de esas corrientes de pensamiento, ya que solo unos pocos de ellos conocían superficialmente dichas ideas y programas, cosa que la mayoría de ellos no lo necesitaban para sus propósitos inmediatos de poder. Esto sin contar que en la Venezuela del siglo XIX y parte del XX, los llamados conservadores se comportaron como liberales en su gestión de gobierno (Páez, Soublette), mientras que los liberales aliados con José Tadeo Monagas apoyaron medidas conservadoras o anti liberales en sus respectivos momentos de gobernar. Igualmente el llamado caudillismo Federal terminó consolidando, de manera contradictoria una vez culminado el fracaso de los gobiernos federalistas y desde 1870 un proyecto político centralizador de más de medio siglo de duración.

Aunque se debe tener en cuenta que estas mezclas confusas de ideas aparentemente contradictorias (pues no hay realidad social que sea 100% coherente, pues no habría entonces historia) no eran exclusivas del panorama precario de la Venezuela rural y de una corta experiencia política, pues encontramos en la casi totalidad de escenarios históricos tales características contradictoria o paradójicas. En ello abundan opiniones de calificados estudiosos de la teoría política, como lo podemos referir en el profesor español Fernando Vallespín, quien en el caso de la experiencia de Europa nos ha señalado que se dieron fenómenos similares a nuestra Venezuela decimonónica:

“Es el caso de muchas corrientes liberales, que no habría ningún problema por clasificarlas como <conservadoras> e Ilustradas la vez – como en A. de Tocqueville, por ejemplo”⁵⁰

Sin embargo, en el caso de Venezuela, hay que hacer la salvedad en que el llamado Partido Liberal nació sin tener entre sus principales dirigentes a un caudillo propiamente dicho, sino que surgió principalmente a partir de políticos urbanos y editores de prensa, con algunas posesiones agrarias, como lo era el caso primordial de Tomás Lander y Antonio Leocadio Guzmán. Mientras que el llamado Partido Conservador sí nació alrededor de un caudillo de gran prestigio nacional, como lo era el general José Antonio Páez, siendo su figura el eje personalista del llamado “partido” conservador. Los caudillos comienzan a ser significativos para los liberales después de 1846, cuando logró llegar a posiciones de poder, por vías regulares no insurreccionales. Solamente después de 1848 es cuando el Partido Liberal asume como aliado a un caudillo autocrático y nepótico como lo fue el general José Tadeo Monagas. Pero hay que apuntar que se trataba de una alianza, caudillista -liberal incómoda para ambos factores, por lo que terminaría por romperse en 1858 bajo el impulso de la Revolución de Marzo, en una fusión de políticos y caudillos liberales y conservadores que a nivel nacional integraron el descontento de todo el país contra las arbitrariedades de la dinastía de los Monagas. En todo caso, las diversas modalidades del liberalismo venezolano subyacieron a las necesidades personales e intereses de poder de los caudillos de

⁵⁰ Fernando Vallespín, Historia de la Teoría Política, Madrid, Alianza Editorial, 2002, p. 10.

turno más que a la obediencia y coherencia en relación a principios doctrinales, pues como ya lo hemos señalado ello era una mezcla de la innecesidad de ideas coherentes y el analfabetismo generalizado entre los líderes caudillistas y sus seguidores, una precariedad intelectual complementaria cuyos entes se necesitaban mutuamente para existir y aspirar al poder local, regional o nacional.

Retomamos, en consecuencia, que la comprensión del pensamiento político de estructuras tan inestables e intermitentes como lo era el caudillismo requieren de la consideración de la totalidad contextual del correspondiente escenario histórico estudiado, para poder con ello desentrañar las interacciones y las regularidades que puedan presentarse y ser observadas por el investigador. Solo a partir de allí puede capturarse ese fenómeno de poder que existe entre los espacios de la comunicación de la violencia (activa o pasiva) entre los jefes caudillescos, entre sí, y con los sectores acaudillados que le pueden seguir o rechazar. Este camino de comprensión de las formas políticas no es propiamente novedoso, pues ya nos lo había indicado el maestro Dr. Manuel García Pelayo hace bastante tiempo:

“Por consiguiente dado que para las ciencias del espíritu conocer es comprender y dado que se comprende algo cuando se aclara su significado, es patente que los fenómenos políticos no pueden ser conocidos más que en el marco de la totalidad a la que están articulados. A esta totalidad la denominamos estructura...”⁵¹

Por todo ello hemos venido construyéndonos la convicción de que el pensamiento político caudillista, como también algo más profundo y complejo como la mentalidad en el sustrato del caudillismo, debe ser estudiado, explicado e interpretado en el contexto de su cultura política y en conexión con las variables de la realidad que los sustenta. En consecuencia, el pensamiento político puede y debe ser parte del objeto de estudio sobre la mentalidad caudillista, pero no pueden ser confundidos como una misma cosa. Sin embargo, ambos fenómenos comparten una misma realidad, pues al resultar hechos de comunicación interactiva, acompañados o no por la coerción y la violencia, su existencia radica más en el campo de las relaciones de los cuerpos socio-culturales activos que en entidades sociopolíticas concretas.

La historia de las ideas políticas pertenece a un campo de estudio mucha más específico y de distinta complejidad intelectual que la historia de las mentalidades, poseen diferente complejidad estructural y funcional, aunque ambas pueden estar imbricadas en un mismo contexto con fronteras muy difusas entre ambas. Por ello, el maestro de toda una generación contemporánea de politólogos y analistas de la política, el Profesor Eugene Meehan, nos dejó un concepto de lo que consideraba como pensamiento político que nos permite definitivamente el poder aclarar la separación de ambos objetos de estudio, pensamiento y mentalidad, ambos pueden pertenecer a un mismo contexto cultural, pero, al mismo tiempo corresponden a diferentes niveles de complejidad:

“El pensamiento político, para decirlo brevemente, ha de tener necesariamente la pretensión de ser conocimiento de la política, aunque puede ir más allá de esa pretensión e incurrir en juicios o valoraciones políticas. El pensamiento político, es estudiado por los politólogos y por otras personas por

⁵¹ Manuel, García Pelayo, Idea de la Política, Caracas, Fundación “Manuel García Pelayo”, Colección Cuadernos N°1, 1983, p. 40.

el deseo de adquirir un conocimiento de la política, de aprender “el cómo” y “el por qué” de los fenómenos políticos, “el cómo” y el “por qué” de la evaluación normativa de estos fenómenos.”⁵²

Por estas razones podemos calificar al **fenómeno del caudillismo, por su inconsistencia estructural, su funcionalidad intermitente, sus contradicciones éticas y cognitivas, su nivel variablemente bajo en el conocimiento de las doctrinas y teorías políticas, como un fenómeno carente de pensamiento político propiamente dicho, lo que no significa que los personajes de esta modalidad de ejercicio de la política no fuesen usuarios de la terminología política y jurídica para justificar sus acciones y desmanes, en un uso que era subyacente al recurso de la fuerza física coercitiva como instrumental principal.**

Los caudillos sí tienen quien les escriba

Frecuentemente los caudillos aspirantes al poder o apoderados de él, contaban con periodistas, escritores y “plumíferos” de variada calidad educativa y de diferente nivel intelectual. Su papel era decorar el entorno del caudillismo con explicaciones y justificaciones que, en realidad, no eran sino recursos adyacentes a la verdadera naturaleza del fenómeno caudillista, plumas pagadas o aspirantes a ser remuneradas en algún futuro exitoso de tantas revueltas.

Las diferencias entre las plumas de un periodista reconocido en su tiempo, como lo fue Rafael Arévalo González y un intelectual polifacético como José Gil Fortoul eran abismales, pero en el fondo ambos servían metodológicamente a una misma realidad: destacar “las bondades” del caudillismo opositor contra el caudillismo despótico en el ejercicio del poder.

Un fenómeno interesante se dio luego de la aparición de la llamada Generación de 1928, cuando en las principales cárceles políticas, principalmente en la Rotunda de Caracas y en el Castillo Libertador de Puerto Cabello, los presos del antiguo caudillismo comenzaron a chocar con las ideas modernizadoras de la política que, aunque en forma precaria y confusa, profesaban muchos de los estudiantes también prisioneros del gomecismo. Muchos militaban en un marxismo dogmático, manualesco y primitivo, pero que representaba un avance hacia el uso valorativo del pensamiento político propiamente dicho. Esta lucha entre caudillismo y activismo político moderno se desarrolló en los años finales del régimen gomecista, proyectándose con cada vez menos fuerza para el caudillismo tradicional hacia la década de 1930, cuando con la muerte de caudillo mayor del gomecismo y las reformas graduales iniciadas por el Presidente general Eleazar López Contreras, Venezuela entró en el siglo XX de la política moderna.

En las memorias políticas del Dr. Juan Bautista Fuenmayor, uno de los principales fundadores del Partido Comunista en Venezuela y también uno de los estudiantes presos en el célebre año de 1928 en el Castillo Libertador, encontramos algunas valoraciones que verificaban estas diferencias conceptuales y políticas entre aquellos estudiantes y sus compañeros de cárcel remanentes caudillistas también prisioneros de la misma tiranía:

“Don Rafael [Arévalo González] era una reliquia de los tiempos pasados. Todavía seguía viviendo las viejas pugnas políticas del siglo XIX, entre conservadores y liberales, cuyos partidos habían desaparecido

⁵² Eugene J., Meehan, Pensamiento político contemporáneo, Madrid, Ediciones de La Revista de Occidente, 1973, p. 15.

hacia muchos años. Don Rafael, como cariñosamente le llamaban, tenía siempre piques con el general Fernando Márquez, otra reliquia, pero liberal, a quien Gómez mantuvo en las cárceles durante veintitrés años. El fenómeno de la aparición de ideas revolucionarias en Venezuela resultaba para don Rafael una verdadera e incomprensible catástrofe. Sus discusiones con Pío Tamayo, que personificaba aquellas entre los presos, eran verdaderamente “deliciosas”, hasta el punto de crear entambos sinceros y cordiales lazos de enemistad.”⁵³

En el nivel de los macrocaudillos tiránicos y jefes únicos del Estado Oligocrático también encontramos este bajísimo nivel en el manejo del pensamiento político dentro del discurso propio de ejercicio del poder. Un ejemplo: en el mes de abril de 1929 terminaba el período “constitucional” de Juan Vicente Gómez, y el genuflexo Congreso le ofrece nuevamente la reelección, previendo la crisis sucesoral que se le avecinaba por su estado de salud y avanzada edad, el Tirano opta por quedarse como comandante del ejército y recomienda a los congresistas la escogencia, conforme a su criterio de caudillo único, de un sucesor civil para la Presidencia de la República, una especie de títere administrativo que recaería en la persona del Dr. Juan Bautista Pérez. Pero lo interesante de esta cuestión fue la arenga, recogida también en las memorias del Dr. Juan Bautista Fuenmayor, que el general Gómez dirigió personalmente a la comisión de parlamentarios aduladores. Un discurso de bajo nivel intelectual, pero que sirve como un modelo (que debe ser revisado críticamente como documento) del discurso político propio de una mentalidad caudillista despótica:

“Yo no quiero que me vengán a rogar, porque yo no estoy acostumbrado a rogar ni a que me rueguen... Yo no acepto, pero sí quiero que me nombren general en jefe del Ejército... Así es que ustedes tienen que escoger un hombre que, de acuerda conmigo en todo y para todo, ejerza las funciones de Presidente... Si a ustedes les parece, yo les doy un candidato, que tendría yo que buscarlo, escogerlo, para que ése marchara de acuerdo conmigo.”⁵⁴

Puede tomarse, por otra parte, la figura del general Antonio Guzmán Blanco (1829-1899) como un ejemplo relativamente opuesto a Juan Vicente Gómez como caudillo único y a la mayoría de los caudillos menores, en materia del dominio de un pensamiento y un discurso político superior y de mayor complejidad teórica y doctrinaria. De hecho ya hemos reseñado que se trataba de un egresado de la Universidad de Caracas como Bachiller en leyes y licenciado en Derecho Civil, recibiendo la certificación como Abogado en 1856, hijo del fundador del Partido Liberal en Venezuela, don Antonio Leocadio Guzmán y de la señora Carlota Blanco pariente lejana del Libertador Simón Bolívar. Además había sido una importante figura en la Guerra Federal y el gobierno del general Juan Crisóstomo Falcón, tanto en la presidencia encargada de la República como en importantes funciones diplomáticas, hasta llegar definitivamente al poder en 1870, con fuerza y recursos propios como para poder fundar su propia oligocracia caudillista como jefe máximo y único. En consecuencia, pese a su formación universitaria y el frecuente manejo de un discurso cargado de términos y alusiones al liberalismo político, como también

⁵³ Juan Bautista Fuenmayor, Veinte años de política, 1928-1948, Madrid, Editorial Mediterráneo, 1968, p. 42.

⁵⁴ *Ibidem*, p.50.

enriquecido por menciones a autores como Montesquieu⁵⁵ a figuras de la alta religión como Jesucristo y al Libertador Simón Bolívar, el pensamiento de Guzmán Blanco no se alejaba demasiado, desde el punto de vista estructural y funcional del posterior y precario discurso de Juan Vicente Gómez, por su adscripción al funcionamiento de las estructuras de poder caudillistas, en el marco de lo que hemos llamado una refeudalización oligocrática del poder. Lo que más se le puede reconocer es su mayor refinamiento conceptual y mayor manejo de datos empíricos al referirse a sus planes y realizaciones (obras públicas sobre todo), pero al fin y al cabo no dejaban de ser parte de un contexto en el que predominaba más la mentalidad caudillista centralizadora, que un pensamiento político apoyado en una realidad política moderna propiamente dicha.

Durante el gobierno de la llamada Federación iniciado en 1863 de facto y constitucionalmente en 1864, bajo el mando del general Juan Crisóstomo Falcón, Guzmán Blanco era el segundo al mando y, a veces el primero como encargado del poder ejecutivo. En ese contexto, Guzmán exhibía ya claras tendencias al personalismo y a la necesidad de la fuerza como medio principal para el logro de la paz política. De allí sus famosas palabras expresadas en la polémica periodística realizada contra Ricardo Becerra en 1867, pasándole por encima de los postulados liberales y federales relativos a la importancia soberanía popular:

*“este pueblo... difícilmente cree en las leyes, ni en el derecho, ni en otra soberanía que la de la fuerza”*⁵⁶
Como todo caudillo con la visión y aspiraciones macrocaudillistas del Cesarismo Oligocrático, Guzmán se autorepresentaba con frecuencia como un *“caudillo anticaudillista”* para con ello apuntalar su programa de pacificación y necesaria centralización del poder a efectos de cumplir con su programa de modernización institucional e infraestructural de la nación, que obviamente le dieran la necesaria percepción de seguridad a las inversiones y préstamos extranjeros reconocidos como los entes capaces de articular la realidad agroexportadora venezolana con las tendencias expansivas del capitalismo industrial y financiero mundial que ya había entrado en la fase monopólica y exportadora de capitales, mejor conocida como la época del Imperialismo. En este proceso eran frecuentes las alusiones del guzmanato contra las guerras civiles, montoneras y *“revoluciones”* interminables, que tradicionalmente agotaban el erario público y desviaban recursos que podían ser invertidos en el progreso material de la nación. En estos alegatos de Guzmán Blanco fue muy claro al señalar la inconveniencia de idolatrar símbolos personales del viejo caudillismo anárquico del siglo XIX, calificando frecuentemente la relatividad del papel político de personajes como el propio general Ezequiel Zamora, quien había sido el principal caudillo militar de la primera etapa de la Guerra Federal, hasta que la muerte bastante adelantada lo sacó del juego político, para fortuna de los proyectos de mediano y largo plazo de los generales Falcón y Guzmán Blanco:

“Por eso vi también que al presentarse Zamora, sin antecedentes, sin nada que pudiera revelarlo, el pueblo lo adivinó y dijo: esta es la encarnación de mis aspiraciones; y aquel Zamora, sin antecedentes y sin motivos para ser grande, llegó á la altura de César é hizo en Venezuela cosas semejantes a las que

⁵⁵ Ver: Gustavo Vaamonde, Oscuridad y confusión<. El pueblo y la política venezolana en el siglo XIX, en las ideas de Antonio Guzmán Blanco, Caracas, UCAB- Fundación Polar, 2004, pp, 43-44.

⁵⁶ Citado por: Elide Rivas, Antonio Guzmán Blanco y la realización constitucional de su régimen 1870-1877, p. 47.

aquel hizo en las Galias. Eso no era Zamora, decirlo sería un engaño, una jactancia: eso era el pueblo de Venezuela! ⁵⁷

Pero, al mismo tiempo de poner en duda la eficacia política e histórica de lo que el propio Guzmán llamaba el "caudillismo machetero" expresión principal del atraso que venía sufriendo Venezuela desde el logro de la Independencia, impidiendo la integración nacional, la paz y la centralización de esfuerzos necesarios para aprovechar la articulación externa del sistema capitalista mundial en plena expansión; también nos asoma Guzmán su admiración, tal vez basada en el "cesarismo bolivariano". Esto implicaba la configuración estructuras encarnadas en personajes geniales de la historia que asumieron altos grados de centralización del poder en situaciones especiales de alta complejidad política y militar. En ello no deja de notarse, sobre todo si se observa y conoce la historia posterior a 1874, la creciente auto-identificación del Licenciado, general e Ilustre Americano con su proyecto cesarista-oligocrático que tuvo su plenitud en la década de 1880, configurando un modelo que, a nuestro juicio, perduraría hasta 1935. Es lo que se ha denominado como un régimen de ejercicio unívoco y vertical de la autoridad política, un macro caudillismo único y excluyente de toda oposición, que permitió primero la articulación comercial y financiera al mercado mundial cafetalero entre 1870 y la década de 1920 y desde allí en adelante en el estratégico mercado mundial petrolero.

En un momento de plenitud y apoteosis macrocaudillista del anticaudillismo, como bandera política que parecía por fin estar a punto de lograrse, Antonio Guzmán Blanco pronunció un importante discurso en el nuevo Palacio Federal legislativo, que era una obra sin precedentes arquitectónicos, edificada en tiempo record por su gobierno, ante un numeroso concurso de admiradores, aduladores y factores sociales y políticos más importantes del momento. Este se pronunció en el acto de firmar el ejecútense que promulgaba la nueva Constitución, el 26 de mayo de 1874. Ante los espacios plenos del salón de Recepciones y todas las localidades del Palacio Federal, en el texto se exaltaba a la nueva Constitución, pero sobre todo a él mismo, como el personaje primordial en un posible momento de liquidación de las guerras civiles y del inicio definitivo de la paz y la legalidad, en torno al papel de su propia figura sutilmente asociada a la estampa histórica que, desde la antigüedad romana desde los tiempos de la Dictadura Vitalicia de Julio César, el renacimiento de Maquiavelo, la obra de Napoleón en Europa y Bolívar en América. Así Guzmán se asomaba al escenario Cesarista, en esa dualidad Jefe Único/Pueblo:

"En adelante la suerte de Venezuela depende de sí misma. No obstante ese libro monumental, y no obstante la transformación que ha obrado la Revolución de Abril, el porvenir de la Patria pue ser inestable y doloroso, o durable y feliz, según que la mayoría de los ciudadanos y de los intereses legítimos, sigan persiguiendo ese porvenir por el camino de los hechos, ó por el camino de las Leyes. A mí me alienta en mi incesante é ímprobo trabajo, la esperanza de que las vías legales están prevaleciendo en este momento por sobre los alevos propósitos de la guerra. Los pueblos no consolidan su libertad sino en el seno de la paz. Desde César hasta Napoleón las armas no han levantado más que autócratas, y frecuentemente, como uno y otro, magníficos de gloria. La guerra ha levantado generales como

⁵⁷ Discurso de Guzmán Blanco pronunciado en el seno del Congreso el 27 de Abril de 1873 al prestar la promesa como Presidente constitucional de la República, en: Ofrenda al Libertador en su Primer Centenario, 1883, Discursos del general Guzmán Blanco, Imprenta al vapor de la "Opinión Nacional", Caracas, 1883, p. 11.

Napoleón I ó administradores como el tercer Napoleón, tan admirable el uno en el campamento, como en el gabinete el otro; pero después del uno como del otro, ha tenido la Francia que volver á comenzar.”⁵⁸

En suma, debemos concluir que el fenómeno del caudillismo venezolano, presente en la historia de Venezuela desde los eventos de la Guerra de la Independencia (aunque con importantes antecedentes en el período colonial, conquistadores, insurrectos y bandoleros), **fue una estructura de funcionalidad política intermitente en cuanto a su baja capacidad de poseer una estructura y morfología política propia y permanente, hasta el punto de llegar a ser en muchas oportunidades un caudillismo de oferta anticaudillista. También su naturaleza anómica sin adscripción doctrinaria política ni jurídica coherente, entre el conservadurismo y el liberalismo o mezclando asistemáticamente ambas líneas de pensamiento, o entre el federalismo y el centralismo con acusada tendencia a favorecer la centralización del poder una vez alcanzado el control de las estructuras e instituciones de gobierno. La violencia y una interpretación casuística del infraderecho personalista son los únicos elementos permanentes del caudillismo**, ya sea desde los campamentos de la guerra donde el líder se personificaba en el más violento, desde la cárcel donde predominaban más los planes de la venganza y el oportunismo que los de la justicia y el progreso.

No quedan totalmente fuera de estas explicaciones las tesis del determinismo geográfico, racial y de la herencia cultural, las costumbres, la inmoralidad, la ignorancia, etc. pero deben ser reentendidos dentro de la investigación documental y crítica, textual y contextual, que eviten los errores tradicionales de obligar a los datos y evidencias de la realidad a entrar en explicaciones e interpretaciones esquemáticas prefabricadas por intereses más políticos que académicos. Sufren de estas fallas desde el cientificismo positivista hasta el materialismo histórico manualesco y superficial, corrientes que desafortunadamente por su simplicidad esquemática y conceptual han penetrado con éxito la investigación y la enseñanza de la historia en nuestros ambientes académicos.

Debemos tener en cuenta que los errores conceptuales y metodológicos, así como la propia incompletitud estructural y funcional del caudillismo en su evolución histórica también son parte importante del estudio de las mentalidades, pues al fin y al cabo tales productos del intelecto fueron también parte de la realidad histórica que debe ser estudiada, como componentes indispensables de la cultura política, pues en la historia real son más frecuentes los errores y defectos que los aciertos, por lo que sin ellos la historia no sería sino un discurso plano y lineal, sin una utilidad social ni un interés efectivo para su estudio un como conocimiento científicamente elaborado.

CAPÍTULO II. LOS CONCEPTOS Y CATEGORÍAS PARA EL ESTUDIO DE LA MENTALIDAD CAUDILLISTA DURANTE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX

⁵⁸ Discurso del Presidente Antonio Guzmán Blanco en el Palacio Federal Legislativo el 26 de mayo de 1874, en el Acto del Ejecútese de la Constitución reformada. *Ibíd*em, p. 39.

El sistema político caudillista como categoría revisable para el estudio de los procesos históricos del siglo XX

Independientemente de algunas de las consideraciones que hemos desarrollado en la exposición de la primera idea principal del presente trabajo, relativas al estudio de la evolución del pensamiento histórico y politológico que se ha ocupado por producir conocimiento para comprender el fenómeno del caudillismo en la historia republicana de Venezuela, nos dedicaremos en esta segunda parte a despejar algunas de las categorías y conceptos que se derivan de dicho primer Capítulo y nos permiten aproximarnos hacia el conocimiento de tales estructuras de poder dentro del desarrollo histórico del sistema político venezolano. Entendemos que por la relatividad histórica que afecta la evolución de estas estructuras de poder político fáctico debe ser ello el primer punto a despejar, principalmente por el hecho de que tenemos como eje documental central de nuestro estudio el “Archivo-Memoria” del Coronel Ramón Párraga. El ciclo vital de este personaje correspondió principalmente a la temporalidad contextual de la primera mitad del siglo XX (aunque la etapa juvenil e inicio de la vida militar del Coronel Párraga correspondió a los años finales del siglo XIX), por lo que debemos tener sumamente claro que los eventos, contenidos y acciones del personaje en cuestión pertenecen a una etapa de vigencia final y declinante del funcionamiento del caudillismo dentro de las estructuras de poder interno, propias de una transición que ya venía asomándose desde los años de 1870, pero que con la grave crisis que arrojó al sistema político venezolano expresada desde los años 1898-1899, se fue convirtiendo en una tendencia irreversible y cruenta. El referido sistema del caudillismo mutó lentamente, al menos durante las tres décadas contempladas entre los años 1900 y 1935, hacia unas formas, estructuras y funciones sociopolíticas degradadas o post caudillistas y que podríamos reconocer como estructuras y roles políticos movilizados coercitivamente y por su propio desgaste, hacia las reformas centralizadoras y modernizadoras del sistema de poder interno. Se trataba de tendencias que ya habían comenzado a manifestar firmemente desde fines del siglo XIX, se consolidan en la década de 1920 y se materializan a partir de 1936.

Para nuestros efectos estamos asumiendo la cronológica que ya hemos referido en el Capítulo anterior, en la propuesta: “Para una recompreñión del Tiempo histórico venezolano”⁵⁹ que ha servido de orientación en algunas asignaturas, seminarios y tesis de grado en el desarrollo reciente de la Maestría en Historia de Venezuela Republicana de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Recordemos que en dicha propuesta se dejan atrás las tradicionales divisiones cronológicas como las de: “Descubrimiento-Conquista-Colonia y República” o las simples ordenamientos del tiempo histórico en base a divisiones seculares: “Siglo XVIII tradicional y colonial, siglo XIX republicano, siglo XX modernizador”, etc. prefiriéndose asumir el denominado concepto de Unidad de Tiempo, basado principalmente en el estudio del proyecto político vigente para el momento estudiado, o paradigma político dominante, como una guía para caracterizar las etapas históricas sucesivas, tanto que sea en sus períodos de ajuste o de adaptación crítica del proyecto político en cuestión y en concordancia

⁵⁹ Alberto, Navas Blanco, Para una recompreñión del tiempo histórico venezolano, New York, Sudaquia Publishing Services, 2016.

con su respectiva contextualidad, en el entendido de que todo proyecto político es una suma de expectativas, propuestas y acciones que interactúan permanentemente con su correspondiente contextualidad socioeconómica, sociocultural e inclusive geográfica; produciéndose así la materialización de la historia política en inseparable relación con las múltiples determinaciones internas y externa de muy diversa índole. No se trata con ello de obligar a una propuesta que pretenda construir una etiología en base a la determinación absoluta de lo político sobre el resto de la realidad social, sino que, contrariamente a ello, busca destacar la presencia de “lo político” (véanse las referencias a David Easton Ut Supra) como una cualidad omnipresente en todas las dimensiones de dicha realidad social, conformando todo ello el conjunto de variables influyentes sobre lo que también anteriormente hemos definido como la Cultura Política, escenario donde opera la existencia de las denominadas “mentalidades” como un estrato fundamental.

En este sentido, las etapas históricas cobran significación no sólo por la comprensión de sus contenidos internos, encerrados entre parámetros cronológicos como marcadores inevitables, sino también, y muy especialmente, por la comprensión e interpretación de las etapas anteriores o antecedentes y también por las siguientes o consecuentes. Siendo por ello la historia a largo plazo la que nos permite la interpretación crítica y completa del pasado. A tales efectos exponemos aquí las Unidades de Tiempo que totalizarían el largo plazo estructural del proceso histórico venezolano, para con ello ubicar nuestro período de estudio, fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX, en su justa dimensión cualitativa. Tales Unidades de Tiempo serían:⁶⁰

1.- La Unidad de Tiempo de adaptación crítica de las sociedades indígenas precolombinas hacia la formación de sociedades agrarias, tribales de comunidades aldeanas de variado grado de complejidad cultural, proceso que cubre unos 2.500 años desde el siglo X A.C. hasta el siglo XV D.C. Aunque se trata de un tiempo remoto a los efectos de poder conectarlo directamente como causa de fenómenos como el caudillismo del siglo XIX en adelante, esta etapa si incorpora las figuras del cacicazgo tribal y de algunas “confederaciones tribales” como antecedente, no solamente simbólico del liderazgo personal y guerrero, sobretudo en la población indígena y mestiza que posteriormente fue parte importante de la base social colonial y de la misma república.

2.- La Unidad de Tiempo de ajuste político y socio-territorial en función de las necesidades del capitalismo mercantilista externo, descubrimiento, conquista y asentamiento colonial que va desde el siglo XVI hasta la primera parte del siglo XVIII, es decir unos dos siglos y medio. Aquí destacan las figuras caudillescas derivadas de los enfrentamientos entre la comunidad indígena y sus líderes tribales, contra los invasores españoles cuyos capitanes, reconocidos como Conquistadores, reflejan la figura más clara como antecedente del caudillismo, aunque en este caso tampoco la conexión causal es mecánicamente directa con las realidades posteriores de la Colonia y la República.

3.- La Unidad de Tiempo de adaptación crítica al proyecto modernizador de creciente índole liberal que se ubica entre la primera mitad del siglo XVIII y se prolonga hasta 1870, en una compleja transición desde el sistema colonial hacia el republicano, sobre la base de una sociedad agroexportadora. Se trata de un período de 150 años aproximadamente, que rompe con el esquema clásico de la separación

⁶⁰ Ibídem, pp. 26-27.

mecánica entre Colonia y República. Es el período en el que se dan las condiciones iniciales, se funda y se fragua el caudillismo como estructura de poder, principalmente al calor de las Guerras de Independencia y las Guerras Civiles caudillistas propias del siglo XIX. El denominado caudillismo anárquico u oprobioso sería la estructura morfológica predominante, aunque algunas figuras excepcionales como las de Bolívar y Páez puedan pertenecer por su obra política a la categoría de caudillos “benefactores”, como los conceptualizaron los autores de ese mismo siglo decimonónico.

4.- Unidad de Tiempo de ajuste crítico, coercitivo y pragmático del Proyecto Liberal venezolano en el contexto de las necesidades impuestas por la maduración del capitalismo mundial industrial y financiero. Una etapa de aproximadamente 65 años que se superpone entre los siglos XIX y XX, en la que se produce no solo la formulación definitiva del proyecto nacional liberal republicano sino también su consolidación paulatina,⁶¹ entre los años de 1870 y 1935, pasando por los regímenes tiránicos de los Generales Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo en el siglo XIX y por los de los Generales Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez en el siglo XX. Se trata de una fase de nuestra historia donde el sistema caudillista entra en un declive irreversible hasta encontrar su extinción, siendo precisamente este período el correspondiente al desarrollo del ciclo vital del Coronel Ramón Párraga y su Archivo. Una etapa en la que el caudillismo personalista apenas sobrevive entre los telones de una tiranía personalista y de pretensión liberal que cada vez se apoyaba más en la construcción de bases políticas centralizadas, actividades económicas monopolistas de intereses externos e internos y la formación de un ejército regular con una doctrina orientada principalmente hacia el control de la estabilidad interna y sus correspondientes intereses fraguados desde la estructura de poder interno y de sus socios externos. Entre los años de 1900 y la década de 1920, tanto el General Román Delgado Chalbaud como su mano derecha política, el Coronel Ramón Párraga, participaron tanto en la formación de la estructura de poder interno, cumpliendo roles significativos en el Ejército Nacional, al servicio de los regímenes de Castro y Gómez, pero también tanto en 1908 contra Castro y desde 1913 contra Gómez fueron parte importante de la oposición militar y política, lo que en el segundo caso les costó una dura y prolongada estadía en la Cárcel Pública de la Rotunda de Caracas, aspectos que ya trataremos más adelante.

5.- Unidad de tiempo de adaptación crítica del proyecto liberal democrático, que cubre el espacio temporal comprendido desde 1936 hasta la década de 1980, es decir entre las reformas gradualistas y moderadas del gobierno del General Eleazar López Contreras hasta la crisis del sistema democrático representativo iniciada durante y a finales de la década de 1980, 40 años de evolución de una democracia apoyada en el crecimiento de los ingresos petroleros, cuyos mecanismos de funcionamiento e intereses estructurales internos y externos se manifestaron en crisis políticas cruentas como las de 1936, 1945, 1948, 1958, 1989 y 1992. En una Venezuela completamente libre del liderazgo tradicional caudillista, el asentamiento del control político desde los escenarios urbanos, con una desruralización de los escenarios determinantes en el poder, en los que el caudillismo ya no era más que un sinónimo para identificar equívocamente algunos liderazgos.

6.- Finalmente, nos encontramos con nuestra Unidad de Tiempo contemporánea, comprendida entre los cambios sociopolíticos ocurridos desde la accidentada década de 1990, que tuvo como puntos

⁶¹ Ver, Germán, Carrera Damas, Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900, Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988.

culminantes intentonas fallidas de golpes de Estado y las elecciones presidenciales y parlamentarias de 1993 y 1998, que transfieren progresivamente la iniciativa del poder político hacia un sistema de ajuste coercitivo y regresivo, dentro de una confusa programática del llamado “socialismo bolivariano”, confusamente entre populista y autoritario, que pudo sostenerse gracias a los ingresos petroleros y la relativa conducta clientelar del electorado entre 1999 y 2010 aproximadamente, pero este sistema ha entrado en una crisis de sostenibilidad aguda desde el año 2012, tanto por el deterioro de los ingresos petroleros, la corrupción administrativa y el fallecimiento del principal líder o “neocaudillo militar”. Paralelamente a este proceso han reaparecido figuras anómicas urbanas y rurales, de carácter paramilitar, que recuerdan el caudillismo anárquico del siglo XIX, pero ensambladas y articuladas a nivel nacional con el respaldo oficial o extraoficial del Estado central.

Las enseñanzas y aportes de esta propuesta cronológica de la historia de Venezuela nos llevó hacia algunas conclusiones para los efectos de caracterizar y categorizar nuestro período y objeto de estudio derivado de la realidad vivida y reflejada en los archivos y memoria dejados por el Coronel Ramón Párraga. En primer lugar observamos una tendencia estructural y de largo plazo en la historia venezolana, en la que oscilan y se alternan etapas de adaptación crítica con etapas de ajuste crítico, en las que la violencia política es un elemento de presencia permanente, pero que tiende a variar según el grado de acercamiento de los intereses dominantes con un proyecto institucional de progreso y con mecanismos de adaptación relativamente racionales (como la República deliberativa de Páez y Soublette, o la más reciente República democrática representativa de los tiempos de Rómulo Betancourt y Rafael Caldera); como también podemos observar hacia períodos de ajustes correctivos, con agudización de la violencia política desde y contra el Estado, pero casi siempre consolidando poderes personalistas y autocráticos de inspiración “correctiva” y negadora de los elementos del pasado inmediato que pretenden y ofrecen superar, como lo fue el caso que precisamente nos ocupa y la etapa que estamos estudiando como de declinación final del caudillismo, que fue fundada desde el inicio de la dictadura del general Guzmán Blanco en 1870 hasta su desarrollo pleno con la tiranía oligocrática encabezada durante 27 años por el general Juan Vicente Gómez.

Los documentos y los testimonios derivados del Archivo – Memoria del Coronel Párraga deben ser estudiados a la luz e estas reflexiones, así como el resto de los documentos producidos y emanados de dicha época, por tratarse de la etapa final del sistema político del caudillismo, en el que la violencia política dispersa y disgregante de las montoneras regionales y desestabilizadoras del poder central asentado en la ciudad de Caracas, tendió a concentrarse en un macrocaudillismo anticaudillista, un aparato de violencia que aunque se negaba a sí mismo como estructura funcional, también y al mismo tiempo, permitía la concentración del poder en una figura superior en poder material y simbología política, como fueron los casos del Ilustre Americano entre las décadas de 1870 y 1880, como el Taita Joaquín Crespo en la malograda década de 1890 y finalmente, entre 1908 y 1935 con el Gómez Único.

Por todas estas circunstancias, en este trabajo no podemos asimilar mecánicamente las categorías y conceptos propios del caudillismo clásico y tradicional venezolano, fenómenos más propios de etapas y realidades como las de los tiempos de José Tomás Boves, José Antonio Páez, José Tadeo Monagas, Ezequiel Zamora, etc. como tiempos de alta conflictividad dispersa y de pirámides de alianzas de un poder inestable e intermitente. Erraríamos confundiéndonos con los procesos de reconcentración y

ajustes modernizadores de las estructuras del poder interno posterior a 1870 y que alcanzaron su clímax entre los cruentos años de 1899 y 1935. Etapa de extinción en la que las cárceles (la Cárcel pública de La Rotunda de Caracas, El Castillo Libertador de Puerto Cabello y la Cárcel de las Tres Torres de Barquisimeto, entre otras mazmorras) fueron el espacio de reducción de la ya decadente disidencia caudillista, cuando no era si acaso el cementerio, o en el mejor de los casos el exilio perpetuo, las alternativas no menos espantosas a la privación de la libertad y los derechos civiles de toda oposición.

En suma, los actores políticos durante el período Castro-Gómez, especialmente después del fracaso rotundo de la última gran alianza caudillista de 1902-1903 con la derrota de la guerra civil llamada “Revolución Libertadora”, no pueden ser calificados como caudillos tradicionales, sino más bien como reliquias políticas que daban los últimos esfuerzos por mantener la supervivencia de sus métodos, objetivos e intereses que se habían anclado en el siglo XIX. Esta mentalidad arcaica, disgregante y oportunista pudo colarse y sobrevivir parcialmente en el siglo XX, acoplándose a régimen tiránico o incorporándose a las luchas opositoras anti gomecistas, especialmente en algunos movimientos que desde las invasiones fracasadas de los Generales Rangel Garbiras y Arévalo Cedeño, pudieron mantenerse sin mucha efectividad hasta 1929 con alzamientos relativamente poderosos pero no menos disparatados, como el del General Gabaldón y la Invasión del General Román Delgado Chalbaud por la costa de Cumaná. Esa muerte lenta del caudillismo en el primer tercio del siglo XX emanaba de su propia inconsistencia interna y decadencia irreversible frente a la fuerza de un nuevo fenómeno de alta concentración del poder macro caudillista que era simultáneamente la antítesis del propio caudillismo. Por ello este fenecimiento no era resultado solamente de la voluntad de “Unión, Paz y Trabajo” del régimen gomecista, sino que era principalmente el fin progresivo de una cultura política y de unas estructuras inviables para garantizar la materialización del Proyecto Nacional y al sistema macrocaudillista, agroexportador y mercantil/financiero sus necesarias vinculaciones con la también novedosa realidad del capitalismo mundial. Desde la década de 1870, cosa que en cierta medida ya se observaba desde los años de 1830, esos poderes habían venido asociándose con los intereses de la estructura dominante en el frente interno dirigido desde el eje central de la República, base del proyecto nacional “centro-norte-costero”, asentado entre las bases geográficas urbanas de Caracas y Valencia. .

Esa misma tendencia caudillista se infiltraba entre las estructuras del poder establecido (castrogomecista) desde 1899, con elementos de la mentalidad caudillista convertidos en discurso y acciones sustentadoras del poder tiránico, tanto en el aparato de obediencia vertical y unívoco en las estructuras del poder civil, con gobernadores, jefes civiles, prefectos, diputados y burócratas en general. Estos acataban, con valores “caudillistamente” heredados del pasado inmediato, las acciones, desmanes y la simbología del régimen tiránico, incluyendo principalmente desde las líneas de mando civil el acatamiento no discutible de la condición de “Gómez Único” como figura por encima del derecho y de las instituciones. De la misma manera el aparato militar en proceso de modernización desde los tiempos de Joaquín Crespo, también había asimilado valores y símbolos de aquella mentalidad terminal caudillista, pero en un contexto ya diferente al del siglo XIX; el Ejército regular que se venía formando arrastraba aún elementos propios del vocabulario, la “ética” y en el funcionamiento de una red de lealtades personales, tanto en las líneas de obediencia unívoca a la autoridad del tirano, como en los movimientos militares insurgentes que pudieron surgir dentro del propio aparato militar en proceso de modernización, principalmente hacia 1913 con el General Delgado Chalbaud, en 1919 con el Capitán

Pimentel y en 1928, con el Capital Alvarado. Sin embargo las rebeliones militares antigomecistas, así como su respectiva respuesta represiva desde el gobierno, ya no se inscribían dentro de las estructuras, la funcionalidad ni la cultura política del caudillismo tradicional, como lo veremos más adelante.

Para dar continuidad a las ideas expuestas en el párrafo anterior serán necesarias algunas consideraciones relativas al problema de la historia de las mentalidades como camino para el estudio de un problema tan complejo como la formación de la estructura del poder interno en Venezuela durante el período 1899-1935; ello tanto por la problemática en sí del método y objetivos propios de una especialidad historiográfica como lo ha sido la historia de las mentalidades, como por las características mismas de la realidad histórico-política del primer tercio del siglo XX, pues, como ya lo hemos advertido en páginas anteriores no es lo mismo hablar del caudillismo como objeto de estudio en tiempos de Antonio Leocadio Guzmán y Ezequiel Zamora, que hablar del fenómeno caudillista entre tiempos de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez. Inclusive desde 1870, sobre todo en términos de mentalidad, aunque no tanto en cuanto a la práctica política misma, con la configuración del estado como un aparato de violencia centralizada y modernizadora, ya podría comenzarse a dudar sobre la subsistencia del propio caudillismo clásico como lo conocimos hasta la Guerra Federal encabezada por los Generales Falcón y Páez. Así mismo, aunque el General y Mariscal Juan Crisóstomo Falcón llegó a manifestar su desprecio por el caudillismo tradicional de las montoneras, se puede decir que el régimen Federal que él mismo encabezó, entre 1863 y 1868 fue el último gobierno caudillista clásico del siglo XIX. Que como lo dictaminaba su propia naturaleza lo predisponía y tenía que acabar en violencia política entre 1868 y 1870, tanto con la disonante y desordenada Revolución Azul encabezada por el anciano caudillo General José Tadeo Monagas (que buscaba poner cierre al propio ciclo del caudillismo federalista), como también por la llamada “Revolución” de Abril de 1870 que, pese a auto identificarse todavía con los valores de la fracasada etapa del gobierno Federal, ya traía en sus entrañas y en la mentalidad del General Antonio Guzmán Blanco la semilla de la liquidación centralizadora de la vieja versión del caudillismo que no podía evitar los calificativos de anárquico y oprobioso.

Ante el problema de posibles definiciones confusas y relativamente disyuntivas, preferiremos asumir una posibilidad intermedia, el que ya nos fue indicado hace bastante tiempo por el Profesor Manuel Caballero desde su cátedra en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, relativo a la circunstancia de necesitar seguir el camino de la especialidad de la historia de las mentalidades ante un objeto de estudio como el que nos ocupa. En ello nos señalaba Caballero en una poca conocida publicación, que hacia 1996 abordaba aquella especialidad, un corto texto que fue titulado: “Cambios en la ideas y la mentalidad del venezolano en el siglo veinte.”:

“Por otra parte, no puedo, ni con mucho, pretender que me haya ocupado con igual intensidad de la historia de las mentalidades. He tratado entonces de buscar lo que podría llamarse una línea media, la cual, a la vez que evada definiciones y compartimentaciones muy estrechas y estancas, combine la reflexión sobre ambas cosas, a través de la percepción del cambio en algunas actitudes, para mí

*fundamentales, en el venezolano a lo largo del siglo XX. Dicho en otros términos, algunos cambios básicos en la ideología.”*⁶²

En otra obra bastante anterior, publicada en 1988, el mismo Manuel Caballero había llegado a una posible respuesta de tales dudas sobre definiciones relativas a la mentalidad caudillista en el siglo XX en sus primeras décadas. Se trata del trabajo, unas conclusiones que tal vez él mismo no se percataba o recordaba que las había elaborado, pues ya habían sido publicadas anteriormente en la Revista “Lamigal” hacia el año 1983, en un artículo que posteriormente fue colocado como primer capítulo del libro colectivo: “Las Venezuelas del siglo veinte”. Tales conclusiones se refieren fundamentalmente a la observación de las mutaciones ya perceptibles en la Venezuela del año 1928 en adelante, cuando el contexto, las estructuras y valores del viejo caudillismo ya habían cambiado substancialmente hacia su definitiva extinción.

*“La primera mutación {se refiere a 1928} se produce en el escenario mismo de las luchas políticas y sociales: a partir de ese momento unas y otras tendrán una cosa en común, la de manifestarse en la ciudades, la de ser movimientos urbanos. ¡Cuánta agua ha corrido bajo los escasos puentes venezolanos desde aquel momento, treinta años antes, cuando el Mocho Hernández tiene prácticamente en sus manos, atrapados e inermes en una sala de teatro a los miembros del gobierno que quiere sustituir y en vez de eso, prefiere salir de la ciudad en gallos y medianoche para pronunciarse, levantar el pendón de la rebeldía en campo raso! A partir de los años treinta eso no volverá a producirse en Venezuela.”*⁶³

En pocas palabras, observaremos que en los trabajos de Manuel Caballero, entre las décadas de 1980 y 1990, radican buena parte de las ideas necesarias para comprender el adecuado manejo de las categorías, conceptos ideológicos o de mentalidad, propios de la cultura política caudillista durante las tres primeras décadas del siglo XX, es decir: El cambio desde la contextualidad rural de las acciones y luchas políticas, muy propia del caudillismo clásico del siglo XIX, que había mutado al menos desde 1899 en adelante, hacia una contextualidad predominantemente urbana, en la que los valores, ideas y mentalidades anteriores no iban a desaparecer de manera automática ni mecánica, pues iban a sobrevivir entre los usos cotidianos y los entretelones de las nuevas estructuras, roles y funciones de poder que estaban naciendo con fuerza irreversible, asentándose en las principales y grandes ciudades del país (Caracas, Valencia-Maracay, Barquisimeto y Maracaibo), como escenarios principales no solamente del asentamiento del poder político, militar, comercial y financiero, sino también de las luchas políticas más significativas y determinantes, expresadas en las acciones de una nueva oposición: prensa, protestas, primeras huelgas, sindicatos y varios golpes de Estado entre 1908 y 1928. Surge entonces una amalgama sociopolítica, inicialmente muy heterogénea, de estudiantes, comerciantes, empleados públicos y privados, burócratas, periodistas, profesionales, obreros, intelectuales y militares que, solamente después de 1928 (en torno a 1936), comenzó a perfilarse hacia lo que iban a ser las ideologías y partidos políticos modernos.

⁶² Manuel, Caballero y otros, Balance del siglo XX venezolano, Caracas-Venezuela, Editorial Grijalbo, 1996. P.15. En artículo: “Cambio en la ideas y la mentalidad del venezolano en el siglo veinte.”

⁶³ Manuel Caballero, Las Venezuelas del siglo veinte, Caracas, Monte Ávila Editores, 1983. P-

Vale la pena recalcar que todos estos cambios en la contextualidad espacial, cultural y socioeconómica venían apoyándose en el desarrollo de la economía agroexportadora venezolana desde las décadas finales del siglo XIX; las exportaciones de café, cacao, tabaco, ganado, carnes y cueros, entre otras, permitieron el desarrollo de polos de poder económico urbano, expresado en redes y casas comerciales conectadas con el mercado mundial y nacional, permitiendo el empuje de las finanzas expresadas en Bancos modernos especialmente en Caracas y Maracaibo, generando así, ingresos al fisco que, además de alimentar fortunas indebidas, también permitieron el financiamiento para la construcción de ferrocarriles, carreteras, puertos, mataderos, almacenes, frigoríficos, generación de luz eléctrica, algunas fábricas y muy principalmente, financiar la formación de un ejército regular, permanente y equipado con recursos imbatibles en cualquier tipo de conflictividad que amenazase la estabilidad y continuidad de los dueños del poder, al menos entre 1903 y 1935. La llegada del General Cipriano Castro al poder en 1899 ilustra muy bien estos cambios. Su ejército, caudillista y montonero, apenas pudo llegar hasta Tocuyito, donde, bajo las negociaciones con los poderes urbanos de Valencia y Caracas, y encabezados por el General y Presidente del Banco de Venezuela, Manuel Antonio Matos, le abrieron las puertas para acceder al poder central.

El proceso político venezolano de la transición desde el caudillismo clásico hacia la consolidación de la tiranía “Liberal” macrocaudillista y oligocrática, asentada en las grandes ciudades, no fue inmediato ni mecánico. Dentro del lapso 1899-1935 ocurren algunas etapas intermedias en las que se dibujaban breves transiciones seguidas de otras etapas duras de recrudescimiento de la represión anticaudillista. Por ello el castro-gomecismo no puede ser analizado como una sola etapa funcional de tiempo, pues siempre tuvo sus altibajos, como podríamos apreciarlo si lo observamos a muy grandes rasgos, pero sin desconocer una permanente tendencia general hacia la aniquilación de la oposición tradicional o de otros focos de oposición moderna que fueron apareciendo simultáneamente:

a.- La transición convulsa desde 1899 a 1903: La toma del poder por el General Cipriano Castro y su segundo, el General Juan Vicente Gómez, producto del avance de las montoneras andinas que avanzaron desde el Táchira hasta Tocuyito y de la negociación con las “fuerzas vivas” de Caracas y Valencia, abrió un período de expectativas dibujado en el lema de: “Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos”. En un ambiente ácido que fue deteriorándose rápidamente al chocar con los intereses de los que habían sido sus aliados iniciales; ello se manifiesta con el temprano retiro del apoyo caudillista del “Mocho” Hernández, el conflicto con los banqueros, (principalmente el ex aliado Manuel Antonio Matos del Banco de Venezuela), el Bloqueo Naval de las costas y puertos de Venezuela por las potencias europeas a fines de 1902 y la guerra civil denominada la “Revolución Libertadora”, en una confederación de caudillos e intereses externos que, sorprendentemente, Castro y Gómez supieron derrotar.

b.- La tiranía plena de Cipriano Castro, 1904-1908: Una vez derrotada la alianza nacional de caudillos, encabezada por el banquero Matos, el caudillismo como estructura funcional en el sistema político quedó herido de muerte, generándose desde 1904 un vacío que Castro supo llenar con la construcción de un régimen tiránico y oligocrático, principalmente asociado con el llamado “Círculo de Valencia”, los andinos que le seguían, y apoyándose en la potenciación del aparato militar regular, que ya estaba en proceso de construcción desde el gobierno del General Crespo y su Ministro de Guerra y Marina,

General Ramón Guerra. La conflictividad interna y externa, la corrupción administrativa, la vida privada disipada de Castro y su enfermedad renal, le llevaron a las crisis de 1906 (Aclamación) y de 1908, cuando el propio aparato militar asumido hábilmente por el General Gómez y el respaldo de las “fuerzas vivas” de la realidad urbana del poder, pusieron fin a aquella nefasta y dislocada tiranía.

c.- La transición gomecista de 1908 a 1913: Factores económicos y políticos internos, y especialmente externos, junto a la intelectualidad urbana y universitaria, la iglesia católica, la prensa y el ejército, celebran desde diciembre de 1908 los resultados del golpe de Estado militar, dado por el General Gómez y sus aliados, como un movimiento urbano, militar, rápido, eficiente y muy poco cruento en pérdida de vidas y bienes. Ya el caudillismo rural no era la principal vía de cambios políticos, sino el pronunciamiento y acción del ejército o unas posibles elecciones esperadas para 1913. Esta transición dirigida por el gobierno del General Gómez se hizo cada vez más estrecha para la participación política, tanto para los viejos y derrotados caudillos que sobrevivían como para los nuevos factores civiles y militares que habían surgido desde 1908 y miraban a 1913 como una oportunidad de cambio electoral dentro de una nueva institucionalidad.

d.- La nueva tiranía gomecista entre 1913 y 1927: Juan Vicente Gómez aprendió muy rápido que el control político pasaba por el control del ejército, y creó notables Presidentes provisionales con figuras como el Dr. José Gil Fortoul y el Dr. Victorino Márquez Bustillos, mientras él se reservaba el Comando General de la Fuerza Armada, un invento heredado del General Joaquín Crespo en 1897. Las elecciones esperadas para 1913 fueron encallejadas a una simple proclamación de Gómez como “Presidente Constitucional”, y al calor de la intentona del golpe militar preparado desde el propio ejército por el General Román Delgado Chalbaud (socio comercial de Gómez) se desató la ola más represiva del tiempo gomecista. Infinidad de presos políticos y exiliados, muertes sistemáticas en las torturas, supresión de las libertades civiles, cierre de la Universidad Central hasta 1922, etc, caracterizaron ese período. Pero la “Paz” se había consolidado hasta el punto que apenas un intento de golpe militar en 1919 es sofocado antes de empezar, iniciándose con ello la tragedia del Capitán Pimentel y su familia. Las decisiones fundamentales en materia política ya estaban radicadas sobre todo en las ciudades y sus respectivos cuarteles, así como el modelo urbano terrorífico de la cárcel de la Rotunda como destino para toda oposición.

e.- La ruda transición 1927-1935: La cruenta represión de las actividades políticas en el marco de las suprimidas libertades civiles, había reducido a la oposición a la más extrema clandestinidad; mientras que los pocos eventos políticos se redujeron apenas a las pugnas internas dentro del propio gomecismo, donde inevitablemente apareció el tema de la sucesión presidencial, especialmente al comenzar la década de 1920 cuando la salud del Tirano dio sus primeros signos de deterioro. Las reformas constitucionales para crear la Vicepresidencia y la Segunda Vicepresidencia (asignadas a los posibles herederos familiares del poder como Juancho Gómez (hermano) y José Vicente Gómez (hijo) respectivamente, no aplacaron la pugnacidad, hasta el punto de que no evitaron el asesinato del Vicepresidente en su propio lecho en el Palacio de Miraflores. La supresión constitucional de las vicepresidencias tampoco funcionó, el propio General Gómez se había ido distanciando de su tribu tachirense original (de su mujer Dionisia Bello, Juancho fallecido, y del hijo ambicioso José Vicente, el tío asesor José Rosario García, el primo sanguinario Eustoquio, etc.) para favorecer un nuevo círculo civil y

militar nacido en torno a su nueva mujer permanente radicada en Maracay, doña Dolores Amelia Núñez de Cáceres. De allí van a emerger nuevas figuras militares como el General López Contreras y nuevas figuras civiles como el Dr. Francisco Baptista Galindo, quien como Ministro del Interior impulsó una importante campaña de “liberalización” de la tiranía, excarcelando a la mayoría de los presos políticos, cerrando La Rotunda de Caracas, permitiendo el regreso de muchos exiliados, sacando a Eustoquio Gómez de la gobernación del Táchira. Finalmente, abrió las expectativas hacia un posible sucesor del Tirano, cada vez más viejo y enfermo, que sería alguien externo al círculo familiar antiguo, posiblemente un civil (pese al fracaso de poner en 1930 al Dr. Juan Bautista Pérez a cargo de la presidencia sin mando militar) o posiblemente un militar, como lo fue finalmente el ministro de Guerra y Marina de Gómez, el General Eleazar López Contreras, continuador de un reformismo gradualista que ya se venía dibujando desde 1927.

La política venezolana se convirtió lenta y duramente, entre 1899 y 1935 en una actividad urbana, tanto en lo civil como en lo militar, donde las élites económicas, burocráticas, militares e intelectuales dejaron el ruralismo caudillista fuera de los mecanismos principales del sistema político. Por todo ello coincidimos con la sentencia del Profesor Diego Urbaneja, uno de los principales estudiosos de este tema:

“El sistema político gomecista se instala sobre algunas bases y tendencias que implican novedades en la historia política venezolana. (...) Durante los años de gobierno de Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez se completa la decadencia irreversible del caudillismo decimonónico, que a poco andar el siglo XX podrá darse por desaparecido.”⁶⁴

En síntesis, el estudio del Archivo-Memoria dejado por el Coronel Ramón Párraga debe hacerse desde la perspectiva de entender que la mayor parte de sus registros y datos documentales ocurrieron fuera del período de predominio del sistema político caudillista decimonónico, es decir, se hizo con posterioridad a 1899, salvo su formación juvenil propia de la década de 1890 cuando ya se avizoraba, con Crespo, una importante tendencia política y militar para liquidar el caudillismo histórico. El resto de su carrera como militar y como preso político en las primeras décadas del siglo XX, lo caracterizan como a un personaje que se entiende a sí mismo como a un militar de carrera, aunque en su mentalidad y en sus acciones políticas y militares sobreviviesen importantes rasgos del viejo caudillismo, especialmente en los criterios de lealtad y obediencia que, según el momento vivido, fueron orientados a obedecer el personalismo de Cipriano Castro, luego el del General Gómez y finalmente, al General Román Delgado Chabaud durante la conspiración de 1913.

Juan Vicente Gómez fue el eje para la definición de la mentalidad postcaudillista del siglo XX. Un macrocaudillismo oligocrático que terminó por liquidar al orden anterior. Un personaje único, no solamente por la concentración de poder alcanzada, sino principalmente por la capacidad de dicho líder para concentrar el conocimiento de su propia realidad dominada, construyendo un sistema de obediencia e información que abrumaba a la posible oposición tanto por su crueldad como por su efectividad, tanto en los procedimientos represivos como en la exactitud de las informaciones

⁶⁴ Diego, Bautista Urbaneja, “El sistema político gomecista”, en: Juan Vicente Gómez y su época, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993, p.60. (Compilador Elías Pino Iturrieta).

procesadas por el propio Gómez contando con una inteligencia intuitiva personal sin antecedentes en nuestra historia política. Muchos de sus opositores le atribuían cualidades metafísicas a un Tirano que todo lo escuchaba, todo lo sabía y, por ello, había permanecido en los más altos niveles del poder desde la llegada de los andinos en 1899, es decir, 35 años como un factor principal de poder, de los cuales 27 años fueron de dominio absoluto. Al respecto citamos, algunas conclusiones de uno de los investigadores más conocedores del sistema gomecista, el Dr. Elías Pino Iturrieta:

“Antes, en el siglo XIX, la ausencia de una sola cabeza, y después de 1935 los cambios de la vida cotidiana y la mayor complejidad del Estado, impiden la acumulación de datos en un recipiendario único. Igualmente modifican la calidad de los datos. No resulta exagerado, entonces, juzgar el caso del Benemérito como excepcional en relación con las posibilidades de control de sus gobernados. Una retahíla de historias le hace expedito el camino para enterarse de la vida y milagros de los venezolanos. Así como para actuar en consecuencia.”⁶⁵

Para no contribuir a ensalzar demasiado el recuerdo de la tiranía de Gómez, debemos recordar que este contó con mecanismos de información y control inéditos hasta entonces dentro de la práctica política venezolana. Primero, con un ejército jerarquizado, disciplinado, equipado y aterrorizado para poder flexibilizar sus lealtades. Segundo, la construcción de una red policial y parapolicial de informantes y agentes represivos: la “Sagrada”, la red de Jefes Civiles, Prefectos, Gobernadores y Diplomáticos, de quienes dependían una red de espías remunerados que se infiltraban desde el servicio doméstico hasta el más insignificante empleado del mundo civil y privado. Tercero, se contaba con innovaciones tecnológicas que permitían el flujo rápido de información, los cuales fueron utilizados con máxima eficiencia por el aparato político y policial gomecista: ferrocarriles, caminos, telégrafo, cable submarino, teléfono, las radiotransmisiones y el apoyo de intereses externos capaces de manejar información vinculada a sus intereses en Venezuela y el Caribe. Todo ello relativiza, en gran medida, la tradición metafísica alimentada por el miedo y la ignorancia, sobre las capacidades de Gómez como Jefe Único, encarnación de una maldición bruja caída sobre la nación. En suma era un hombre ambicioso, políticamente hábil, sin escrúpulos para obtener la riqueza y el poder, de gran intuición y capaz de organizar el uso eficiente de medios modernos y personas para beneficio de su proyecto personalista de poder.

Valores y ética política en el dominio gomecista:

Toda cultura política supone parámetros de control, tanto en acciones o en pensamientos, y en cuanto a los motivos y alcances de tales acciones e ideas, entre tales límites, variables y elementos relativos opera lo que denominamos la mentalidad de un momento o tiempo determinado. Ya hemos señalado que esa

⁶⁵ Elías, Pino Iturrieta, Venezuela metida en cintura, 1900-1945, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1998, pp. 51-52.

mentalidad política, como la que nos ocupa en este caso, la mentalidad caudillista, está inseparablemente conectada con el resto de las estructuras mentales que operan en un contexto determinado. Se trata de un Todo Mental, que puede variar según la cotidianidad individual de los actores, sus situaciones episódicas, la realidad coyuntural del momento estudiado y la casi imperceptible dimensión estructural que nos impone patrones profundos de comportamiento y pensamiento. Tanta relatividad reunida hace casi imposible una teoría general sobre la historia de las mentalidades, y compararla con otros contextos similares o disímiles. Por todo ello, cuando hablamos de los valores éticos de la cultura política y las mentalidades variables en el caudillismo venezolano, no es posible un pensamiento único, ni una mentalidad única; por lo tanto, resulta también imposible la existencia de parámetros éticos fijos pues, al contrario, esos parámetros que limitan la acción y el pensar político entre el bien y el mal, lo conveniente y lo inconveniente, son precisamente los más frágiles y movibles, según el sistema en que se desarrollen las condiciones coyunturales y episódicas del momento, sobre todo si se trata de estructuras políticas tan intermitentes y anómicas como las del caudillismo, en las que la violencia desregulada parece ser, muchas veces, lo permanente, e incluso valorada positivamente como una cualidad de los líderes y caudillos.

Algunas aberraciones de la historiografía occidental, en materia del análisis de las ideas políticas, y muchos politólogos más recientes, han incurrido en señalar a Nicolás Maquiavelo (nacido en Florencia en 1469) como el primer separador entre la Moral y la Política, creando un escenario a múltiples, variadas y hasta contradictorias posiciones, en las que cada quien construye su propio “Maquiavelismo” para interpretar la realidad política y muchas veces descalificar a sus oponentes. El Propio Juan Vicente Gómez, según referencias que veremos más adelante, se atrevió a calificar negativamente al General Cipriano Castro, después de 1908, al señalar su “maquiavelismo” al pretender separar los intereses de sus aliados y potenciales rivales. Este uso asistemático del pensamiento de Maquiavelo para calificar o justificar acciones o ideas políticas fuera de parámetros éticos, es tan relativo como las mismas estructuras y funciones de las mentalidades política, adaptables a cualquier contexto de pugna por el poder. No obstante, al contrastar académicamente esas ideas comunes nos encontramos con otro Maquiavelo, quien se proponía escribir un texto de recomendaciones específicas para la realidad de Florencia del Renacimiento y concretamente para Lorenzo de Medicis, hijo de Pedro de Medicis, en su más célebre obra “El Príncipe”, modelo renacentista de oposición a la escuela “gibelina” fundada por Tomás de Aquino (en Regimene Principum) y otros pensadores que defendían “la dependencia en que deben estar el Emperador y la sociedad laica, del Papa y de la Iglesia Católica”⁶⁶. Mientras que Nicolás Maquiavelo y los humanistas de su tiempo empezaron a ver la realidad dentro de la naturaleza misma de los hechos estudiados, entendiendo la ética, la moral y la religión dentro del propio contexto de sus intereses relativos y objetivos. No basta con leer el Príncipe fuera de contexto, sino también el resto de su obra expresada en su “Discurso sobre la primera década de Tito Livio, El Arte de la Guerra y su Historia de Florencia. Al respecto, citamos las propias palabras de Maquiavelo al dedicar la obra a Lorenzo de Medicis:

⁶⁶ Luis, Navarro, “Nicolás Maquiavelo”, Obras políticas de Nicolás Maquiavelo, Buenos Aires, Librería El Ateneo Editorial, 1957, p. p. 50. (Estudio Introductorio).

“No engalano esta obra con frases elocuentes, ni palabras pomposas, ni esos primores de estilo que muchos emplean para avalorar sus escritos, por lo querido que, o no tenga mérito alguno, o lo hagan grata la gravedad del asunto, y la verdad de las observaciones. Tampoco deseo se juzgue presunción en hombre de humilde estado atreverse a dar reglas de conducta a los príncipes que gobiernan pueblos. Porque así como los pintores de países desde las llanuras pintan las montañas y desde los montes los valles y sitios bajos, de igual modo para comprender la índole del pueblo es necesario ser príncipe, y para conocer la de los príncipes conviene ser del pueblo.”⁶⁷

Aunque no es fácil determinar exactamente a qué se refería Maquiavelo al hacer referencia a la “Índole” del pueblo o del príncipe (Índole, Ingenium, natura naturae; buena índole bona índoles; mala índole, Ingenium malum, o pravum o índole vana, vanum Ingenium), pero sí sabemos que en ese concepto se encuentran los posibles parámetros opuestos del bien y del mal, que podrían tener una base en la propia naturaleza de las personas, pero también en el desarrollo socio-cultural y relativo de sus existencias individuales y colectivas. Es algo que encontramos para aquella época como muy cercano a la naturaleza de la mentalidad y de sus parámetros éticos, que para aquellas personas pensantes del renacimiento humanista funcionaba dentro una relatividad confusa entre la naturaleza básica de las personas y de las variadas colectividades en la experiencia de su desarrollo existencial.

Al respecto de estas consideraciones, no es difícil reconocer siempre la relatividad de los marcos éticos y sus variaciones morales en la realidad individual y colectiva y mucho más en una realidad histórica precaria y conflictiva como la venezolana entre los siglos XIX y XX. La relatividad de los malos y buenos pensamientos y acciones en las relaciones de la cultura política propia de la mentalidad del caudillismo, solo tienen una extrema existencia flexible en la violenta relación de obediencia e intereses, donde las normas e instituciones tenían una baja capacidad para formar parámetros políticos éticos capaces de dar estabilidad, continuidad y progreso a los intereses nacionales y colectivos, contrariamente a lo que se podría pensar, la llamada liquidación del caudillismo tradicional luego de la violenta crisis de 1902 y 1903, con la derrota de la confederación de caudillos en la Revolución Libertadora. El país dio paso a una reestructuración macro caudillista y oligocrática de las estructuras de poder interno, incluyendo las estructuras mentales, en las que los valores paramétricos entre el bien y el mal se pervirtieron aún más en términos de crueldad e indolencia (que viene de índole) en el ejercicio del poder concentrado de forma tiránica, que buscaba una paz, estabilidad y continuidad valorada por los pensadores oficiales de aquel momento como favorables al progreso y la unidad, en el marco de la inserción de las tendencias modernizadoras del contexto capitalista mundial. Todo ello dentro del contexto de la economía agro exportadora (café, cacao, cueros, etc. hasta la década de 1920) y con mucha más contundencia hacia los años finales del gomecismo con el surgimiento irreversible de la economía petrolera de exportación.

El caudillismo como fenómeno político comportaba una estructura cuyos roles de pensamiento y acción carecían de una consistencia político-ideológica propia, donde privaban los intereses personales por la violencia y la crueldad adheridas a la obediencia y la sumisión de la mayoría de la población bajo su control; por ello ya había entrado en decadencia desde fines del siglo XIX, pues ya no se acoplaban, por agotamiento de sus capacidades, para responder a los retos modernos del proyecto nacional y la

⁶⁷ Nicolás, Maquiavelo, El Príncipe, en: Obras Políticas de Nicolás Maquiavelo, Ibídem, p. 454.

sociedad correspondiente. Ya era una figura funcionalmente inoperante antes de la llegada de Castro al poder, y el propio Taita Joaquín Crespo ya estaba construyendo su propio ejército regular al servicio de su proyecto macrocaudillista antes de su inesperado fallecimiento, generando una crisis de poder que favoreció los acuerdos con los círculos de poder de Caracas y Valencia, para la montonera de Castro y Gómez anclada en Tocuyito. Las luchas caudillistas tradicionales se ahogaban ya en sus propios conflictos disfuncionales y sin futuro político; evidencias de ello se encuentran los archivos y papeles que dejaron para la memoria, como lo fueron las palabras de Leopoldo Baptista en réplica a su enemigo, el general trujillano Espíritu Santo Morales en 1898, un texto cargado de un vacío político ideológico propio, salvo palabras prestadas del liberalismo adaptado a simples calificativos reveladores de intereses y conflictos personales, en un discurso que revelaba la inexistencia de una ideología propia del caudillismo en sí, como forma política que desde 1830 había controlado el poder, en la mayor parte de las veces con un verbo político mal alquilado y mal adaptado a nuestra realidad:

“Y aquí, punto final. Desátense en buena hora contra mí todas las furias de la gente paga para mentir e insultar, yo les corresponderá impasiblemente con el más alto desprecio y hasta con el más amplio perdón”⁷²

⁷² Leopoldo, baptista, “Replica al general Espíritu Santo Morales”, Caracas, Tipografía el Pregonero, octubre de 1898, en: Roberto, Vetencourt, Tiempo de caudillos, Caracas, Italgráfica C.A. 1994, pp. 525-543, (Apéndice) De la misma manera, y al año siguiente, preocupado por la crisis del sistema que se estaba viviendo desde fines del siglo XIX, Carlos León, un personaje ubicable a medio camino entre el viejo caudillismo y lo primeros avances hacia un sistema político moderno, escribió un folleto hacia 1899, titulado “Mis Ideas”, donde ya revelaba la naturaleza del vacío ideológico propio del caudillismo, en su núcleo histórico más activo e importante del siglo XIX, la Guerra Federal, a la que califica duramente en cuanto a su inconsistencia ideológica; una crítica que ya habíamos observado en algunos papeles de Guzmán Blanco, quien supo manejarse con ese caudillismo histórico que despreciaba, pero que ya hacia finales del siglo se había convertido en una estructura inviable y disfuncional, pero en una sociedad aun carente de bases modernas de poder, con lo que se le abrirían las puertas a una salida tiránica que, sin ser la única alternativa posible, se venía ya anunciando desde 1870. Citamos parte del texto revelador de Carlos León, que va a ser recogido, tanto en su época como en obras historiográficas posteriores, como una evidencia de aquella situación crítica:

“Ninguno de aquellos jefes que flamearon el pabellón amarillo, pensó en la Federación, pues la mayor parte de ellos no conocían ni siquiera el significado de esta palabra y los publicistas que formaban en las filas de la revolución, comprendían perfectamente que la esencia del sistema federal era del todo contraria a la desmembración del país.”⁶⁸

En suma, el sistema político caudillista venezolano que ya había entrado en una crisis terminal entre 1898 y 1903, y termina por desaparecer paulatinamente hacia 1935, bajo el peso de una cruenta tiranía macrocaudillista y oligocrática, un macrocaudillismo anticaudillista, cumpliéndose así por una vía

⁶⁸ Carlos, León, Mis Ideas, Caracas, Tipografía Americana, 1899, p. 4.

personalista, autocrática y centralizadora, el sueño de muchos caudillos anteriores y de montoneros venezolanos del siglo XIX, al aspirar ser alguno de ellos “el último caudillo” capaz de terminar con una saga histórica heredada de las guerras de independencia, siendo en ello José Tomás Boves y José Antonio Páez sus primeros representantes, siendo el “Taita” de una estructura piramidal funcionalmente útil frente a la disgregación social, la precariedad económica, la debilidad de las instituciones del Estado y, en general, la ausencia de bases modernas de poder.

Bajo el peso de la modernización relativa observada desde 1870 a 1900, se forja una sociedad capitalista agroexportadora, con sólidas bases comerciales y financieras en las principales ciudades y puertos (bancos, comercios, agentes y empresariado en general), con la simultánea formación de una clase media urbana y profesional con la capacidad natural de este sector social para desarrollar aspiraciones políticas frente a los tradicionales caudillos reconocidos como ignorantes y ambiciosos y, finalmente, el crecimiento lógico de una masa de jornaleros, peones y obreros que cada vez estaban más lejos de las masas sumisas y reclutables del pasado siglo XIX. Todos ellos hicieron del caudillismo, con sus aspiraciones modernas, un conjunto de estructuras locales, regionales, y nacionales, de alta disfuncionalidad para mediar políticamente y poder atender las demandas de una sociedad que venía avanzando hacia su especialización, secularización ideológica y modernización de metas socio individuales, frente a un viejo sistema del caudillismo ciego en sus ambiciones limitadas a sus intereses particulares, de metas miopes frente al país y los retos modernos y que carecía de una estructura ideológica propia, por lo que no era una alternativa de poder ni siquiera capaz de creer en sí misma como actor político ni histórico..

La monopolización del poder de las armas con la estructuración de un ejército regular y permanente, en la secuencia histórica que fueron construyendo los gobiernos de Joaquín Crespo, Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, así como la monopolización de las principales actividades económicas en manos de los altos jerarcas de esos gobiernos tiránicos pero oligocráticos, haciendas agrícolas (café, cacao, caña de azúcar, tabaco, etc.), hatos ganaderos verdaderamente latifundistas, explotación de cueros, carnes y lácteos, frigoríficos, fábricas de hielo, mataderos, telares, fábricas de fósforos y cigarrillos, fábricas de bebidas y botellas de vidrio, loterías, servicios de tranvías, ferrocarriles y electricidad, licores y papel, y finalmente el reparto de las concesiones petroleras, etc., sin dejar fuera las asociaciones con instituciones bancarias y casas comerciales, permitió todo ello la formación de una oligocracia paralela a la mencionada centralización de instituciones monopolizadoras de la violencia “legítima” (ejército y fuerzas policiales), en íntima interacción entre esa “buena sociedad” y las instituciones armadas, teniendo como coordinador, vocero principal y jefe único a la cabeza tiránica del poder que en el caso del período vital del Coronel Ramón Párraga fueron principalmente los generales Castro y Gómez. Por todo ello, más que seleccionar categorías adecuadas para estudiar el caudillismo y las reminiscencias de la mentalidad caudillista durante esas primeras tres décadas del siglo XX, sería necesario crear conceptos que ayuden a comprender esa transición, para lo que creemos útil la presente investigación en la que analizamos y seleccionamos conceptos e ideas tomadas del Archivo-Memoria del Coronel Párraga en pro de contribuir a interpretar los elementos de la mentalidad y en la cultura política de aquella época singular de transición postcaudillista, en la que sobrevivieron indudablemente elementos y patrones mentales del viejo caudillismo adaptados funcionalmente a las nuevas estructuras y funciones que estaban surgiendo.

En el seno de la formación del ejército nacional, que ya no era el caudillista tradicional, sino comenzaba a estar compuesto de oficiales de carrera formados en el seno de la propia práctica militar moderna en equipos e ideas, profesionales de la Escuela Militar y con las jerarquías regulares subordinadas, se estructuraba una nueva mentalidad de relativa lealtad y obediencia propias de un ejército regular, aunque articulados sobre mecanismos perversos y cruentos que distaban mucho de una cultura castrense institucional para con los principios de las leyes y doctrinas republicanas modernas, pues la obediencia lineal y unívoca para con el macrocaudillo tiránico de turno, eran la normativa real y subyacente a toda acción o decisión militar, con la gravedad de que esa conducta era pasivamente aceptada tanto por la tropa básica, como por el resto de la población civil desde sus niveles más bajos, quienes se adaptaban a ello con manifestaciones mezcladas de sumisión y miedo. Al respecto en Profesor Ángel Ziemis, conocedor de la historia del ejército en tiempos del General Gómez, nos dejó conclusiones que reflejan muy bien aquella cultura política militar socialmente perversa:

“Esta noción de institucionalidad gomecista se concretó en una moral y disciplina diametralmente opuesta a los verdaderos conceptos castrenses. Lo principal era la adhesión al gobierno y a su jefe, al respeto acrítico a las normas establecidas por la jerarquía gomecista, porque de lo contrario era ser víctima de los métodos violentos ya que entonces la moral y la disciplina militar se les imponía por la fuerza a los efectivos.”⁶⁹⁷⁰

Esa curiosa permeabilidad desde la cultura política del medio militar venezolano de las primeras décadas del siglo XX hacia las personas y las instituciones civiles, se reflejaba claramente en la iniciativa sumisa y adulante de los propios altos funcionarios civiles, generadores de tesis y modelos de obediencia a una autoridad “única” e indiscutible, especialmente observable para con el régimen del general Juan Vicente Gómez. Mucho más perverso resulta que tales proposiciones provenían muchas veces desde altos medios parlamentarios, cuya función republicana en una cultura política racional y moderna debía consistir, más bien, en ser un poder de contrapeso frente a las potencialidades del poder ejecutivo. En ello el profesor Luis Cordero Velásquez ha ilustrado magistralmente esta penosa situación:

“Entretanto, en la Cámara de Diputados oficia un doctor recién llegado de la provincia del Táchira: arisco, malcriado, sectario, que llama la atención de todos por sus prédicas en los periódicos en favor de Gómez. Se trata de Ezequiel Vivas quien calza artículos, y de viva voz en corrillos y reuniones de grupos, tributa al Benemérito los más cálidos elogios; era ya muy conocida la famosa frase suya de “Gómez Único”.⁷¹

Ante la aplanadora histórica que representaba para el viejo caudillismo la política de obediencia absoluta al Jefe Único, la sumisión y la adulación, las viejas figuras de la política decimonónica tuvieron algunas alternativas para seleccionar su fenecimiento posible. Al respecto existe una clasificación sobre el destino de los caudillos ante la adversidad histórica, ofrecida por Inés Quintero en su trabajo: “El ocaso de una estirpe”,⁷⁶ entre quienes solamente muy pocos lograron sobrevivir a duras penas en el campo de

⁶⁹ Ángel, Ziemis, El gomecismo y la formación del ejército nacional, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas, 1979, p. 70.

⁷¹ Luis, Cordero Velásquez, Gómez y las fuerzas vivas... y anecdotario, Caracas, Editorial Doña M, 1992, p. 73. ⁷⁶ Inés, Quintero, El ocaso de una estirpe, Caracas, Alfadil Editores, 1989, pp. 105-113.

la actividad política. Se trata de una clasificación a la que se le pueden agregar otros destinos, como veremos:

a.- Los caudillos difuntos:

En la guerra, bajo la represión, las enfermedades y muy especialmente por la avanzada edad de muchos de ellos, los caudillos desaparecen bajo el régimen Castro-Gómez, dejando vacíos irrecuperables dado el cambio de circunstancias coyunturales y estructurales que ya no permitían el refloreamiento de un nuevo caudillaje efectivo, entre ellos se cuentan: el general Domingo Monagas y el guerrillero Loreto Lima que mueren durante la Revolución Libertadora. El general Antonio Paredes fusilado. En 1909 muere el Dr. y General Carlos Rangel Garbiras y también el anciano General Diego Bautista Ferrer, siguiéndoles hacia el cementerio otros viejos figurones como el Dr. y General Juan Pietri y el General Amabilis Solaigne, entre muchos otros.

b.- Los caudillos retirados:

Es la categoría mayoritaria en cuanto a destinos de un fracaso generalizado, pero entre ellos destacan importantes personajes opositores al castro-gomecismo, tales como: el célebre caudillo andino Espíritu Santo Morales y el General Esteban Chalbaud Cardona. Así como muchos otros caudillos medios y menores, muy importantes en la pirámide y cadena de mando, entre quienes destacamos –no mencionado por Inés Quintero- al propio Coronel Ramón Párraga, para nosotros una figura de transición entre el caudillo y el militar de carrera, quien, como muchos, optó por retirarse luego de una prolongada y cruenta prisión en La Rotunda de Caracas, logrando sobrevivir muchos años después, contraer un segundo matrimonio y procrear hijos en un pacífico retiro en el pueblo de El Valle, en las afueras de Caracas.

c.- Los caudillos colaboradores:

Se trata de una forma diferente de retiro, en la que algunos simplemente se suman a la administración Castro-Gómez, mientras que otros pasan de la oposición a la colaboración, como era frecuente dentro de la ética política del caudillismo como estructura con una alta carga de oportunismo en la definición de roles favorables o no al de sus opositores. Aquí Inés Quintero nombra los más destacados: Gregorio Segundo Riera, José Ignacio Pulido, Ramón Guerra, Jacinto Lara y Nicolás Rolando. Es una categoría de ex caudillos numerosos y complejos que se hace mucho mayor a nivel regional y al bajar a los cuadros medios y bajos. Muchos se quedaron esperando la oportunidad efectiva de “colaborar”, algunos de ellos difirieron sus aspiraciones para después de 1935, como el caso del general Elbano Mibeli que sufrió en La Rotunda con Gómez, pero paso rápidamente al cargo de Gobernador del Distrito Federal en 1936.

d.- Los caudillos opositores:

Se trata de una categoría relativamente minoritaria, pero no por ello menos importante, entre los que Quintero destaca los nombres de: Ramón Ayala, Juan Pablo Peñaloza, José Manuel Hernández y José María Ortega Martínez. Muchos de ellos alimentan también las anteriores categorías de caudillos fracasados, como el caso de Ramón Ayala, quien en determinado momento fue importante colaborador de Gómez como Presidente del consejo de Gobierno, pasándose a la oposición desde 1913, luego al exilio donde fallece en New York hacia 1920. Una situación parecida ocurre con el General José Manuel Hernández, colabora, se retira, conspira, se exilia y muere, también en New York en 1921. El General Juan Pablo Peñaloza, también cubrió su etapa breve de colaborador, pero luego de su exilio en 1913 se mantiene conspirando en el exterior hasta 1931; intenta una nueva invasión por el Estado Táchira, es capturado, y con 78 años encima se extingue mientras es prisionero en el Castillo Libertador de Puerto Cabello.

Podría resultar un tanto difícil asumir estas clasificaciones, dado que la debilidad estructural y ética del caudillismo impide crear compartimientos fijos, por ello la colaboración, el retiro, la oposición, el exilio, la cárcel y muerte se combinaban muy complejamente en el desarrollo vital y real de cada uno de esas personalidades caudillistas. También quedan fuera personalidades militares de oposición, que estaban a medio camino entre el caudillismo y el golpismo clásico militar, sobre todo en los casos de 1913, 1919, 1928 y 1929; en los que figuras intermedias y de transición, como sabemos que se trataba de los casos del General Román Delgado Chalbaud y de su hombre de confianza el Coronel Ramón Párraga, intentaron derrocar el gomecismo en una relativa alianza con algunas figuras y ciertos valores del viejo caudillismo, como mentalidad e intereses oportunistas, pero finalmente fueron todos ellos quienes también pasaron por los caminos de la colaboración, la conspiración, el exilio, las invasiones y la muerte de manera sucesiva. También nos quedan por considerar algunas figuras periféricas en relación al caudillismo, quienes participaron en apoyo a conspiraciones y luchas sin pertenecer ni al nuevo Ejército ni al viejo caudillismo, como lo fue el caso de algunos sacerdotes como el Padre Régulo Franquiz y el Párroco Antonio Mendoza entre otros, víctimas de La Rotunda y las torturas, fallecidos a consecuencia de ellas, como ocurrió también con intelectuales, estudiantes, comerciantes, banqueros, funcionarios públicos y empleados privados, campesinos, artesanos (sobre todo panaderos), periodistas, telegrafistas, etc. toda una gama de categorías y personajes que sin haber sido propiamente representantes de ese caudillismo tardío y decadente de las primeras décadas del siglo XX, si formaron parte de la estructura y funcionamiento de las redes caudillistas, sufriendo las consecuencias negativas de los malos resultados de tales empresas políticas.

Es muy importante destacar que la muerte del caudillismo no ocurrió exclusivamente en las filas de la oposición, también se presenta con fuerza dentro del propio Castro-Gomecismo, ocurre con el derrocamiento del máximo caudillo de la causa restauradora, el General Cipriano Castro, quien es derrocado durante su exilio por razones de salud, es vigilado, perseguido y extrañado de su tierra hasta su muerte. Con él se derrumbaron y fallecen importantes personajes del mundo caudillista, como los expresidentes colaboradores Dr. Raimundo Andueza Palacio y el General Ignacio Andrade. En el seno del más entrañable gomecismo ocurren purgas, dramas, exilios y asesinatos; como los casos del aún no resuelto homicidio del Vicepresidente Juan Crisóstomo Gómez "Juancho", el relegamiento progresivo del

sanguinario General Eustoquio Gómez y el exilio del hijo del Benemérito, General José Vicente Gómez. Ello sin contar personajes medios y menores, o socios íntimos y colaboradores de Juan Vicente Gómez, entre quienes el más patético es el caso del ya mencionado General Román Delgado Chalbaud, preso por catorce años, exiliado y muerto en la invasión del Falke de 1929, una expedición armada por recursos de capital, compuesta por caudillos, soldados, marineros, estudiantes, intelectuales, etc. que reflejaba muy bien la heterogeneidad y transición de la naturaleza del protagonismo político activo en el desarrollo final del gomecismo.

Buena parte de la llamada mutación que había ocurrido en Venezuela, fuera y dentro del gomecismo sucedió más allá del caudillismo propiamente dicho. La conversión de la autoridad rural de cada caudillo dentro de su propia parcela regional o local fue sustituida por la red de control, información y represión, montada y pagada por el Estado central: los Gobernadores y sus respectivas “Sagradas”, los Prefectos, los Jefes Civiles, los Comisarios y agentes de policía, se retiraron de la efectividad práctica de control social caudillesco y su correspondiente simbología del miedo y sumisión, para pasarlas a estas nuevas autoridades –que venían dibujándose desde tiempos de Guzmán Blanco- y que constituye un objeto de estudio poco tratado para comprender las bases de poder del régimen gomecista y la paralela extinción de sus enemigos tradicionales del caudillismo.

Otra mutación estructural y funcional operó en otros niveles más elevados del sistema social del primer tercio del siglo XX, afectando significativamente el conjunto de los valores y de las mentalidades de los sectores medios y superiores de aquella sociedad urbana, aunque aún en buena medida rural y predominantemente analfabeta. No se trata solamente de la progresiva adhesión política de empresarios y notables miembros de la alta burguesía venezolana, que venía consolidándose desde 1870, entre quienes se fueron superando las malas relaciones con los gobiernos que habían sido alimentadas por la dislocada tiranía del General Cipriano Castro contra banqueros, comerciantes y capitales externos desde propio año de 1900 en adelante. Un poco después podremos observar el reencuentro definitivo entre los empresarios y el gobierno luego de los cambios de 1908, acentuados desde 1913. Esto podremos observarlo en los manifiestos publicados entre 1913 y 1914, cuando ya se afirmaba claramente la tiranía dictatorial del General Gómez, donde se encuentra un claro respaldo del capital nacional y de algunos sectores de la vieja oligarquía, para con el nuevo “Jefe Único”; allí aparecen los significativos nombres de John Boulton, Inocente Palacios (Viejo), Henrique Eraso, Manuel Corao, William Phellps, Francisco De León por el diario El Universal, Lucas Manzano por el Nuevo Diario, Oswaldo Stelling, Isaac Capriles, R. y O. Kolster, Moratinos y Compañía, Eduardo Berrizbeitia y Compañía, H Suels Sucesores, Taurel y Compañía, C. H. Gramcko y muchísimos otros.⁷²

De forma simultánea e intrínseca a esta mutación de las clases pudientes, muy heterogéneas en su composición e intereses, también operó a manera de continuidad con las tendencias de los últimos decenios del siglo XIX, una reorientación del mundo intelectual y cultural hacia una especie de cohabitación inicial y progresivo compromiso posterior con el régimen tiránico que venía formándose desde 1908 y consolidándose desde 1913. La profesora Yolanda Segnini ha estudiado y sintetizado este proceso con diversos trabajos publicados, del cual nos interesa citar para nuestros efectos el

⁷² Ver: Apéndice documental, en: Luis Cordero Velásquez, Op. Cit. pp. 185-2013.

denominado artículo: “Vida intelectual y gomecismo”⁷³ donde se despaja al detalle todos los actores, instituciones y medios culturales que funcionaron durante aquellos duros tiempos. Ya como herencia de los primeros maestros del positivismo venezolano del siglo XIX, encabezado por Adolfo Ernst y Rafael Villavicencio principalmente, nos encontramos con sus más elevados representantes en el siglo XX en las figuras de los célebres Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz, José Gil Fortoul y César Zumeta importantes pensadores de la historia y la “sociología” científicista, que no sólo justificaron el gomecismo sino que monopolizaba los recursos para el financiamiento y desarrollo de la vida intelectual: becas, ayudas, publicaciones, cargos, eventos, etc. Paralelamente actuaba una corriente literaria modernista, en la que muchos se desviaron hacia la crítica del sistema: Rufino Blanco Fombona, Manuel Díaz Rodríguez, Santiago Key Ayala, etc. El papel de la revista “El Cojo Ilustrado” fundada en Caracas hacia 1892, funcionando hasta 1915, fue fundamental para el despegue de este movimiento cultural bajo un formato de impresión impecable y una calidad intelectual sin precedentes en Venezuela.

Lo que podríamos llamar la “Generación de 1909” hizo su aparición en torno a la publicación de otra importante revista, denominada “La Alborada”, reflejo de una intelectualidad que apreciaba los cambios en la política y la cultura hacia un modelo de mentalidad postcaudillista, capaz de hacer realidad los sueños de la vida republicana, esperados desde el siglo XIX. Destacan entre ellos Rómulo Gallegos, Julio Planchart, José Horacio Rosales, Enrique Soublette y otros, como también es la generación crítica de Teresa de la Parra, José Rafael Pocaterra, Luis Correa y otros. Una generación que marca la pronta decepción de sus elevadas aspiraciones (parte culta de la mentalidad de vanguardia temprana), que pesaría sobre la mentalidad general de la sociedad aportándole modelos literarios críticos con una realidad que después de 1913 representa el retorno al macrocaudillismo tiránico. Las palabras de Rómulo Gallegos en La Alborada de 1909 son claras:

“Solemne hora, decisiva para los destinos de la Patria, es la que marca la actualidad. En el ambiente que ella ha creado parecen advertirse las señales que anuncian el advenimiento de aquel milagro político desde largo tiempo esperado como única solución eficaz del complejo problema de nuestra nacionalidad republicana; bajo la égida de las garantías constitucionales comienzan a orientarse hacia ideales que parecían olvidados las aspiraciones populares; aquí y allá se señalan rumbos y se encaminan las fuerzas vitales de la nación por senderos que hasta hace poco estaban vedados transitar; los que ayer se hubieran apiñado en multitudes airadas para derrocar el régimen tiránico y oprobioso, se agrupan hoy en patriótica jornada de civismo, en torno al hombre en cuyas manos depositó la suprema voluntad de la ciudadanía la suerte del país.”⁷⁴

Tales palabras reflejan la esperanza política vivida entre los años de 1909 hasta 1913 en todos los niveles de la sociedad, así como encierran la potencial decepción que luego se viviría manifiestamente hasta 1935, con la sustitución de un tirano por otro; en el preámbulo de una etapa de profundo silencio tanto a nivel de los sectores populares mentados por Gallegos, como en la intelectualidad que se bifurcaba por caminos opuestos en función de someterse o no a la mentalidad de la sumisión. Entendemos que las

⁷³ Yolanda, Segnini, “Vida Intelectual y Gomecismo”, en: Juan Vicente Gómez y su época, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993, pp.203- 229.

⁷⁴ Rómulo, Gallegos Freire, “Hombres y Principios”, en: La Alborada, año 1, mes 1, del 31 de diciembre de 1909, pp. II-IV.

expresiones de esperanza o de decepción en los niveles cultos y minoritarios de la población venezolana no constituyen en sí la representación de la mentalidad de la totalidad de la sociedad en cuestión; no obstante es pertinente aclarar que esa mentalidad de la época no puede ser elaborada como un simple todo de ideas, símbolos y acciones amalgamadas; como tampoco puede ser un promedio de las tendencias observables, más bien sería el resultado de una especie de “medición cualitativa” de las tendencias observadas dependientes de un momento determinado, sin dejar de apreciar la existencia de estructuras subyacentes y básicas en la mentalidad, de cambio muy lento pero que se reflejan en las situaciones cotidianas y coyunturales, que son detectables si se les desentraña con la debida “arqueología” de las ideas y acciones humanas. Al respecto nos apoyamos en los conceptos emitidos por el Dr. Elías Pino Iturrieta, uno de los principales iniciadores de este tipo de estudios en Venezuela:

“Las ideas propuestas por los gestores de la república no permanecen aisladas en el papelerío de los debates periodísticos. Se manifiestan en el ambiente como testimonio de una transformación mental que implica el nacimiento de actitudes y episodios hasta entonces inéditos, cuyo sesgo obligará a cambiar las matrices del proyecto. El medio se ve sometido a una serie de solicitudes fabricadas por el interés de los notables y tales solicitudes originan el crecimiento de una mentalidad que apenas se había abocetado en el lapso precedente.”⁷⁵

Este modelo de interpretación elaborado por el Dr. Pino, a nuestro entender, resulta válido para comprender la evolución de las estructuras mentales en nuestro período de estudio. Ya se tratase de las ideas de intelectuales quienes como Diógenes Escalante, Fundador del influyente periódico oficialista “El Nuevo Diario” (luego dirigido nada menos que por Laureano Vallenilla Lanz), eje de la opinión y la cultura de la época gomecista, o se tratase de las damas “de sociedad” reunidas en las conferencias del Ateneo de Caracas, fundado en 1931 por algunas notables señoras casadas con funcionarios de los altos niveles del régimen tiránico y reuniéndose en un local inicialmente prestado propiedad del General Pérez Soto⁷⁶. Pero también en el lado opuesto de las mentalidades oficiales, en los círculos pensantes de la oposición crítica latente y emergente entre 1914 y 1928, de figuras que fueron naciendo y creciendo como el maestro Rómulo Gallegos, Rafael Arévalo González, Andrés Eloy Blanco, Miguel Otero Silva, Job Pim y el propio Rómulo Betancourt con la compañía de los miembros de la célebre generación de 1928, los parámetros que identificamos son de una oscilación permanente entre las esperanzas positivas, de diferente índole y, por el otro lado la adulancia, el oportunismo, el temor, la decepción, la sumisión y el silencio. Entre tales componentes subyacen los contenidos de una mentalidad más mesiánica que progresista al principio, que luego, entre 1928 y 1936, va a mutar nuevamente hacia la búsqueda de una recuperación del camino republicano y democrático, donde los líderes políticos modernos, en su mayoría jóvenes de origen universitario (quienes tendrán que esperar hasta los años de 1940 para realizar sus proyectos) serán los prospectos que sustituirán al caudillismo personalista tradicional en la dinámica restante del siglo XX.

Finalmente, nos quedaría por dilucidar algunos elementos de la mentalidad también históricamente cambiante del propio General Juan Vicente Gómez Chacón; pues no es lo mismo un Gómez de 1898

⁷⁵ Elías, Pino Iturrieta, Las ideas de los primeros venezolanos, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2013, p. 135.

⁷⁶ Ver: Yolanda Segnini, Op. Cit. p. 225.

todavía siendo un personaje estrictamente rural, como tampoco en 1908 alto funcionario y militar, como mucho menos el Gómez de entre 1913 y 1928 en el apogeo de su vida política y personal, igualmente hay un Gómez vitalmente decadente y políticamente bastante diferente entre los años finales de 1929 y 1935. De la misma manera el Rómulo Gallegos esperanzado con los potenciales del General Gómez en 1909, no es el mismo de su exilio ni tampoco el mismo de las décadas de 1930 y 1940. En todo caso, el General Gómez era con su “crueldad innecesaria” y su pragmatismo político omnipresente en la mentalidad y vida cotidiana de los venezolanos de su tiempo, un eje marcador en las tendencias de orientación de la mayoría de la población. La biografía de Juan Vicente Gómez encuentra en la obra de Tomás Polanco Alcántara uno de sus mejores exponentes, no sólo por el abordaje del tema sino por el acceso a sus papeles personales que ayudan a comprender una mentalidad tan compleja e influyente, una persona que asume el poder en 1908 con una vida ya hecha a los 50 años de edad, al que no podemos seguir observando solamente como un campesino, intuitivo y cruel, relativamente ignorante. Polanco Alcántara nos revela un papel escrito por Gómez en los años finales de su vida, donde parece definirse a sí mismo en un acto para ser dirigido también a sí mismo, en su estilo lacónico e imperativo:

“Juan Vicente Gómez, primer agricultor, primer criador, primer militar, primer organizador y primer trabajador de Venezuela.”⁷⁷

Ser “Único” y el “Primero” serían según su propia trayectoria vital los parámetros básicos de su mentalidad, la que logró omnipresencia para asumirla sumisamente, una gran mayoría, o para rechazarla secreta pero vehementemente por sus opositores. En todo caso Gómez era el eje inevitable de toda discusión relativamente compleja. En otra serie de papelitos autobiográficos y de consumo personal, Gómez evaluaba su propia vida como de larga permanencia y con la protección de Dios: *“Vida que Dios cuida nadie la quita. A mí me cuidan Dios y la Patria junio 15/911”* y *“Hoy cumpla 65 años, creo que viviré 100 años.”⁷⁸* Un hombre que se auto consideraba único, primero y protegido por Dios.

Dentro de tales parámetros de sobreestimación personal: Polanco Alcántara define también una ética guiada por tres “actitudes vitales”:

1º La Familia: dentro de límites muy estrechos, la madre Hermenegilda, los hermanos y hermanas, los hijos nacidos de sus dos mujeres en concubinato⁷⁹, las señoras Dionisia Bello y Dolores Amelia Núñez de Cáceres, su tío José Rosario García y algunos primos protegidos como era el caso de Eustoquio Gómez. El resto de sus hijos “naturales”, que pueden llegar a los 74 en unas 33 mujeres ⁸⁵procreados por un machismo voraz, mecánico pero discreto sin ser desatendidos, no fueron parte principal de la vida social del Tirano, pero si reflejaban a la sociedad su simbología como Primer Procreador dentro de los valores que le autodefinían como personaje único y primero en todo.

⁷⁷ Tomás, Polanco Alcántara, Juan Vicente Gómez, aproximación a una biografía, Barcelona (España), Impreso en Hurope S.L., 1997, p. 480.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 481.

⁷⁹ La partida de defunción de Juan Vicente Gómez lo identifica como de estado civil “Soltero”. ⁸⁵ Tomás, Polanco A., Op. Cit. pp.483-484.

2ª La vida de agricultor y ganadero: Era una “mezcla de ideal con patrón de vida”, para él ser “un hombre de trabajo” un hombre honesto era ser un agricultor o ganadero, de resto dudaba siempre de los políticos, plumíferos y comerciantes. Desde 1913 fija definitivamente su residencia en la ciudadela militar de Maracay donde está más cerca del campo y sus ganados. Sin ser agrarista, pues también era el “primer propietario” transfirió los valores y símbolos de la vida agraria y ganadera a su interpretación y acción sobre el mundo político.

3ª La fortuna personal: Aquí se plantea una ecuación interesante que permite despejar los dos polos de Gómez como hombre público, es decir la asociación y prioridades asignadas tanto a la concentración de poder político, como a la concentración de su fortuna personal, materializada en dinero, tierras y fincas, ganados, inmuebles y otros valores. Creemos que Polanco Alcántara da con la solución de este dilema, según el cual el general Gómez: “Estaba seguro de que, si perdía el poder político, también perdería su fortuna y absolutamente convencido y en ello tuvo razón, que al ocurrir su muerte, esa fortuna no pasaría a su familia sino a la República.”⁸⁰

En suma, los parámetros éticos y los móviles vitales del General Gómez se integraban en un todo con el sistema de valores propios de la sociedad de su tiempo, para asumirlos o rechazarlos, desde los niveles intelectuales más complejos, críticos o no, hasta la masa analfabeta que secularmente sufría la peor parte de aquella sociedad. Una mentalidad cambiante individual y colectivamente hablando, en la que fueron necesarios 27 años de mandato personal gomecista desde 1908, 35 años de andinocracia tiránica desde 1899 y 65 años de oligocracia tiránica fundada por Guzmán Blanco desde 1870. Para que se abriesen las puertas a un gradual cambio hacia la mentalidad democrática y republicana con el acontecer social y político ocurrido entre 1936 y 1958. Una mentalidad democrática que funcionó entre las décadas de 1960 y 1990, pero que en la actualidad se debate, nuevamente en la incertidumbre de la esperanza y la decepción, con la diferencia de que ahora el pueblo ha sido un actor mesiánico heredero de viejas estructuras mentales del personalismo y capaz de votar contra la propia democracia o de abstenerse contra esa misma democracia.

CAPÍTULO III ANÁLISIS DE CONTENIDOS EN EL ARCHIVO-MEMORIA DEL CORONEL RAMÓN PÁRRAGA

Todo archivo personal constituye, al mismo tiempo, una especie singular de Memoria primaria, tal vez no lo suficientemente acabada como para otorgarle ni siquiera un rango elemental de interés historiográfico, pero debemos considerar que sí se tratan de datos que nos expresan una intención – frecuentemente efímera- de preservar los registros de los eventos y circunstancias del paso de la mayoría de los individuos por la existencia humana. Por ello, todo el que elabora un archivo personal, a

⁸⁰ *Ibidem*, p. 487.

largo, mediano y corto plazo lo hace con una intencionalidad, consciente o no, de formar un repositorio de muy variada consistencia sistemática e intencionalidad de preservación, sobre los aspectos parciales o generales de los acontecimientos, compromisos y cumplimientos de su propia temporalidad vital y, también, de sus familiares cercanos, amistades e inclusive de sus enemigos personales, políticos, profesionales, etc. Lo más importante de esto es que todo Archivo personal, por muy poco significativo que parezca constituye una fuente para la investigación, ya sea para procesos judiciales-policiales para el levantamiento de un expediente penal, literarios como para nutrir la creación de una novela, la investigación antropológica o periodística, pero principalmente para la investigación histórica en general, no solamente en el aspecto biográfico sino también en las diversas ramas de la historiografía, incluyendo por supuesto la historia de las mentalidades; en fin todo archivo personal **es una fuente para la investigación de múltiples y potenciales investigaciones, independiente del grado de conciencia de su autor-organizador en cuanto a la potencialidad explicativa de sus registros vitales.**

Cuando el Archivo Personal y el registro de algunas impresiones, razonamientos y opiniones del autororganizador se acompañan mutuamente, estamos en presencia de otro tipo de fenómeno intelectual, en el que el autor puede apreciar con diversos grados de conciencia la posible trascendencia vital de su existencia, evaluando elementos de su pasado, presente y del futuro esperado. Vemos en el caso del

Archivo del Generalísimo Francisco de Miranda, denominado "Colombeia" el modelo ejemplar de este tipo de Archivo-Memoria, de particular importancia tanto por su complejidad de contenidos de origen universal, la elevada cultura de su autor y la trascendencia del mismo como personaje histórico en Venezuela, Europa y los Estados Unidos de América. Este Archivo-Memoria de Miranda reposaba en una Urna de Cristal en el Archivo de la Academia Nacional de la Historia y en tiempos recientes fue trasladado, de una manera poco usual hacia el Archivo General de la Nación. No todos los Archivos personales de intencionalidad autobiográfica llegan a convertirse en Memorias propiamente dichas, como lo podríamos encontrar en la Autobiografía del General José Antonio Páez, ya que el género autobiográfico o su versión en memorias escritas y no siempre publicadas ha sido relativamente poco cultivado en Venezuela. Contrariamente a ello, las biografías de personajes ilustres y relevantes, elaborados por cronistas o biógrafos, a veces más literarias que historiográficas, sí han proliferado en nuestro medio, una circunstancia en gran medida condicionada por la alta presencia de la visión épica de nuestro pasado, en el que a las individualidades heroicas se les ha atribuido un papel causal determinante sobre los acontecimientos históricos. Lo importante de todo esto es que en toda intencionalidad de archivística personal comentada, autobiográfica y biográfica, refleja la existencia de un autor con intencionalidad historiográfica, aunque de variada condición crítica y de formación teórica y metodológica, como para poder pasar hacia niveles más complejos en la construcción del conocimiento histórico.

En el caso del Coronel del Ejército venezolano Ramón Párraga, nos encontramos con un ArchivoMemoria, donde están muy claras las condiciones de elaboración del mismo, siendo inclusive en sus contenidos el interés por narrar y reflexionar sobre los hechos y procesos en los que le correspondió involucrarse o ser involucrado, es mayor que la documentación anexa, donde se nota el principal interés del autor-organizador de explicarse a sí mismo y a sus potenciales lectores las circunstancias e importancia de los hechos de su vida. Por lo que hemos indagado en los documentos y en el contexto de

existencia de Ramón Párraga, su Archivo- Memoria (del cual se deben haber perdido algunas piezas) fue elaborado con una intencionalidad que iba mucho más allá de satisfacer la curiosidad del grupo primario de allegados, amistades y familiares, pues hay datos que permiten comprender una intencionalidad de publicación, sobre todo ya para los años finales de la vida del autor, contando con el respaldo de viejas amistades en el gobierno después de los años de 1950. Veremos más adelante, en el texto y los anexos al trabajo, importantes rasgos de preocupación de Párraga por expresar un cierto grado de conciencia histórica con la obvia subjetividad inevitable en todo producto autobiográfico.

El Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga Morles se compone de varias piezas en forma de “Cuadernos Manuscritos”, específicamente nueve piezas de este tipo sin foliación de páginas, y una Carpeta contentiva de otros manuscritos sueltos, alguno de ellos mecanografiados, copias de libros, fotografías de comienzos del siglo XX y algunos recortes de periódico, además un original de la cédula de Identidad N° V- 988.129 propiedad del Coronel Ramón Párraga Morles. Se trata de una colección documental familiar que, a manera de repositorio conservado en un maletín de lona negro, estuvo bajo custodia del yerno, Coronel (Ej) Luis Enrique Sucre, y del único hijo varón del Coronel Párraga, el General (Ej) Felipe Gustavo Párraga Nuñez, ambos oficiales de las FF.AA.NN. venezolanas, en sus manos posiblemente desde finales de la década de 1950, pasando posteriormente a manos de su hija la periodista y Licenciada en Comunicación Social María Isabel Párraga egresada de la “Universidad Católica Andrés Bello” (UCAB) y quien es coautora, junto al Licenciado en Comunicación Social Unai Amenabar también egresado de la UCAB, de esta Tesis de Maestría en Historia Republicana de Venezuela. Gracias a este celo de conservación documental familiar, tanto por respeto a la memoria del Coronel Párraga, como por la importancia de los contenidos históricos de dicha documentación, estos documentos han llegado a ser útiles para el desarrollo de la presente investigación como requisito de egreso en la señalada Maestría en la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Deben ser muchos los Archivos-Memorias que se ha ido perdiendo por negligencia, descuido e inclusive rencillas personales y familiares; que han terminado deteriorados, botados en basureros o, en el mejor de los casos vendidos a anticuarios librerías, que en su afán de revendedores no deben haberlos valorado lo suficientemente. Igualmente, alguna minoría de estos productos deben permanecer aún en bibliotecas o cajones personales y familiares esperando la preocupación rescatadora del algún alma intelectual que permita conservarlos y traerlos a al conocimiento público. En el caso que nos ocupa afortunadamente funcionó la conservación de una familia preocupada por su pasado patrimonial.

Tenemos conocimiento de algunas publicaciones parciales de estas “Memorias”, especialmente en el reconocido Boletín del Archivo Histórico de Miraflores en la década de 1960, bajo la dirección del Dr. Ramón J. Velásquez, quien fue amigo personal del Coronel Párraga y era conocedor de la importancia de sus testimonios en las luchas contra el gomecismo en las tres primeras décadas del siglo XX. También conocemos referencias hechas a tales testimonios en obras como la de Luis Cordero Velásquez, Carlos Pérez Jurado, Jesús Sanoja Hernández, Alberto Navas Blanco y muchos otros más.⁸¹ Sin embargo, este intento nuestro, sería la primera vez que se abordan dichas memorias con el interés de estudiar históricamente la mentalidad caudillista y, precisamente, para un momento de declinación de dicho

⁸¹ Alberto, Navas Blanco, La Rotunda de Caracas, Configuración del Estado como aparato de violencia 1840-1936, Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, 2001.

sistema u orden del caudillismo tanto por la evolución del sistema social y político en las primeras tres décadas del siglo XX, como por el empeño represivo y aniquilador del régimen gomecista mismo que fue bastante exitoso en anular hasta el recuerdo de aquellos personajes caudillescos.

Los cuadernos y los documentos que reposan en el **Archivo-Memoria del Coronel Párraga** fueron escritos en su mayoría de su propio puño y letra (salvo los impresos y fotografías) en un 99% del repositorio. Las piezas encuadernadas y descuadernadas tienen una numeración parcial, en las que se distinguen principalmente los Cuadernos 1º, 2º y posiblemente 3º, mientras que los otros se confunden en ciertas repeticiones que nos son complemente exactas a los tres primeros volúmenes, pues en las distintas versiones, si bien se observan repeticiones, también hay agregados nuevos o elementos suprimidos; por lo que no se debe subestimar la importancia de una lectura general de dicha documentación. Más que un desorden intelectual en tales repeticiones creemos en la intencionalidad del autor por generar varias versiones mejoradas y ampliadas, tal vez pensando en diversas posibilidades de publicación que no siempre se le concretaban.

La mayor parte de la redacción debe haber sido realizada entre finales de la década de 1940 y la totalidad de la década de 1950, antes de la muerte del autor, mientras éste reposaba desde su retiro militar residiendo en el pueblo de El Valle, al sur oeste de Caracas, en la Calle Real de El Valle Nº 30; donde se dedicó a escribir las distintas versiones de sus testimonios y experiencias militares, políticas, familiares y carcelarias en la terrible prisión de La Rotunda de Caracas. Los años finales de la vida de Párraga transcurrieron en su casa de la Urbanización Las Mercedes hasta su fallecimiento en 1959, etapa en la que, a nuestro juicio se dedicó a redactar nuevas versiones de sus memorias originales, muy posiblemente con el renovado interés de publicar una edición depurada, aprovechando que su amigo personal, el Dr. Ramón J. Velásquez, ocupaba entonces la Secretaría de la Presidencia de la República bajo el gobierno democrático de Rómulo Betancourt, una vez terminadas las limitaciones de la dictadura militar del general Marcos Pérez Jiménez en 1958. Ello puede ayudarnos a explicar que, por encima de la avanzada edad de Párraga y sus posibles consecuencias mentales de senilidad, en realidad se trataba de un interés por generar una versión publicable de sus memorias, ya que dada su celebridad como testigo histórico y su cercanía testimonial con el General Román Delgado Chalbaud, le hacían un personaje atractivo desde el punto de vista editorial, en un momento de efervescencia política creado por la recuperación de la democracia.

El período de redacción de las Memorias fue particularmente duro para el Coronel Párraga, como para su familia y sus amistades, como también para Venezuela; pues en su mayor parte transcurrió dentro del régimen dictatorial militar fundado y desarrollado principalmente por el Coronel y luego General Marcos Pérez Jiménez entre el 24 de noviembre de 1948 y el 23 de enero de 1958; aunque en los primeros años de dicho régimen, por sus amistades personales y relaciones militares pudo posiblemente simpatizar muy personalmente con algunos de los miembros de la Junta Militar, como era en el caso del General Luis Felipe Llovera Páez y, principalmente, Carlos Delgado Chalbaud, Presidente de la Junta e hijo de su fraterno amigo y Jefe político y militar General Román Delgado Chalbaud. Pero con el asesinato del Presidente de la Junta Militar, Carlos Delgado Chalbaud, el 13 de noviembre de 1950, luego de un confuso secuestro encabezado por el aventurero Rafael Simón Urbina, bajo la clara sospecha de una autoría intelectual del propio Pérez Jiménez, quien quedó con el control pleno del poder pese a la

decorativa incorporación a la Junta del Dr. Germán Suárez Flamerich, destacado profesor de la Facultad de Derecho de la UCV y miembro de la llamada Generación de 1928, muchas cosas cambiaron. Posiblemente el Coronel Párraga, dado el resurgimiento de la tiranía, se replegó en su casa a redactar sus testimonios, los que posiblemente intentó publicar luego del derrocamiento del dictador el 23 de enero de 1958, a través de su importante amigo el Dr. Velásquez. Desafortunadamente el Coronel Párraga fallece en 1959 y apenas pudo disfrutar muy poco el retorno de la democracia ni los reconocimientos por la publicación de sus valiosos recuerdos.

Entrando en los datos personales que se han podido rescatar sobre el autor del Archivo-Memoria que nos ocupa, el Coronel Ramón Párraga Morles nació en la población Coriana de Churuguara un 18 de mayo de 1882, hijo de un hacendado de la zona don Rufo A. Párraga. Allí realizó sus estudios primarios, donde adquirió el dominio de la escritura y algunos conocimientos básicos, que muy pocas personas poseían realmente en aquella Venezuela rural y provinciana, tan atrasada y sometida al régimen oligocrático caudillista del General Antonio Guzmán Blanco, quien estaba entonces en la plenitud de su poder y esplendor de la década de 1880. Venía de una familia rural muy católica que rezaba tradicionalmente el Rosario todas las noches y contaba con alguna servidumbre, en un medio rural falconiano bastante aislado de los principales centros de poder económico y político nacional. Muy joven, hacia el año crítico de 1897, como era la costumbre en aquella época se incorporaba a la vida militar tanto para demostrar su hombría ante su comunidad, como también para abrirse un camino en la vida, como él mismo nos lo reseña en sus memorias:

“A los 15 años empecé a luchar en acciones de Guerra y también fui herido en combate en cumplimiento de un deber que es ineludible en los hombres que saben llevar los pantalones.”⁸²

Explicamos: el joven Ramón Párraga Morles se incorporó voluntariamente a la vida militar hacia aquel año de 1897, durante el final del gobierno “Legalista” del General Joaquín Crespo, muy posiblemente en la filas del Gobierno, dada sus revelaciones de haber combatido en las filas del General Esteban Chalbaud Cardona, un importante aliado militar del General Crespo, cuando era Comandante de Armas del estado Lara. Por ello identificamos su origen político-militar dentro del escenario de poder dominado por el General Crespo, en las fuerzas del General Chalbaud Cardona, tío de su futuro jefe y amigo Román Delgado Chalbaud, su escenario de formación militar inicial no era académica, es decir “de Escuela”, sino más bien de una especie de auto reclutamiento por algún tipo de vocación militar voluntaria con preparación permanente dentro de las unidades en que fue destacado. Pero aunque esa carrera inicial ocurrió en el centro-occidente del país, no tuvo mucho que ver inicialmente con la insurrección caudillista de Cipriano Castro de 1899, que salió desde los Andes tachirenses casi dos años después del inicio de la carrera militar de Ramón Párraga. Sin embargo, pese a ser “coriano” de origen y no andino, más adelante trabajaría militarmente en favor de las filas de Castro.

Una de las primeras campañas militares de Párraga, bajo el mando del señalado General Chalbaud Cardona, fue en la persecución del caudillo rebelde General Rafael Montilla, conocido popularmente como el “Tigre de Guaitó”. Eran los tiempos de la llamada “Revolución de Queipa” acaudillada por el popular General José Manuel Hernández, alias “El Mocho”, un caraqueño de origen humilde nacido en la

⁸² Ramón, Párraga Morles, Archivo- Memoria, Caracas, Cuaderno Nº 2, s/folio. 1897.

también popular parroquia San Juan, el que contaba con un importante respaldo popular en el centro de la república, un Caudillo quien, según las palabras de Párraga, se sentía “defraudado” por las elecciones presidenciales de 1897 en las que fue candidato; unos comicios que favorecieron fraudulentamente al general Ignacio Andrade una figura emanada de las filas conservadoras pero adaptadas al Liberalismo Amarillo, como un personaje completamente dependiente de la protección militar del Presidente saliente, el General Crespo quien operaba en sus planes continuistas para regresar al poder al finalizar el período de Andrade.

En consecuencia, el joven soldado Ramón Párraga comenzó, como lo había sido el mismo Crespo en sus tiempos iniciales de la Federación, una carrera militar entre las pugnas caudillistas de finales del siglo XIX, siendo un alistado que en buena medida parecía voluntario, con cierta vocación militar, disciplina familiar, potencial coraje, capacidad de aplicación y una formación personal básica muy superior a la de la mayoría analfabeta de los militares de aquel entonces. Por todo ello lo vamos a ver ascender rápidamente, tanto por sus méritos propios, como por los sucesivos vacíos de oficialidad que se van a presentar con los cambios y acontecimientos políticos turbulentos entre los años de 1897 y 1906. Era un ejército mayoritariamente compuesto de oficiales sin escuela, educados por la práctica y algunos Instructores existentes en ciertas unidades “de línea”. Por ello vamos a observar a un oficial como Ramón Párraga, considerarse a sí mismo como un “Oficial de Ejército de Línea” más que un caudillo tradicional, pese a que sus valores y procedimientos de obediencia y lealtad se acercan más al escenario de la mentalidad caudillista que al de la institucionalidad de un Ejército permanente y profesional.

El General Joaquín Crespo como Presidente de la República desde finales de 1892 y su ministro de Guerra y Marina General Ramón Guerra había iniciado una importante modernización organizativa y del equipamiento del Ejército desde 1893, principalmente con los equipos y asesorías de empresas y oficiales alemanes; de quienes obtuvo tanto el sistema de artillería de retrocarga Krupp, como varios modelos del sistema de fusiles Máuser; integrando con ello unidades de alto poder de fuego y movilidad con los ferrocarriles centrales (Caracas, La Guaira, Maracay, Valencia y luego Valles del Tuy), así como de telecomunicaciones con la red telegráfica nacional. Con tales recursos modernos, Crespo formó una Unidad Especial bajo el comando Presidencial directo, dotado de los mejores recursos de Infantería, Caballería y Artillería; una División imbatible frente a caudillos montoneros como los Generales José Manuel Hernández y Luis Loreto Lima, División que luego fue adoptada por el General Cipriano Castro, rebautizándola como la “División Castro”. Aun con el fallecimiento del propio General Crespo en 1898 en el combate de la “Mata Carmelera” por un francotirador, la maquinaria militar comandada por el General Ramón Guerra acabó con las fuerzas de los caudillos “Mochistas” y apresó al propio “Mocho” Hernández conduciéndolo a la Cárcel de La Rotunda.

Por todos estos elementos históricos tempranos del Coronel Ramón Párraga, podremos comprobar que él se sentía a sí mismo como parte efectiva de un Ejército de Línea y regular, mucho más que miembro de una montonera caudillista, independientemente de que su sistema de valores, lealtad y obediencia perteneciesen en buena medida al de aquella vieja oficialidad de origen caudillista, pero que no podía ser confundido, en ningún caso, con efectivos pertenecientes al del analfabetismo de las decadentes montoneras. Muchos de estos militares de línea, de un nuevo Ejército que venía formándose, se encontraron repentinamente comandados por un nuevo Presidente de la República que funcionaba sin

mando militar efectivo, como lo era el General Ignacio Andrade, dado que el verdadero “El Taita” o macrocaudillo, que era hasta entonces el General Crespo, Comandante en Jefe efectivo del Ejército regular, había fallecido trágica e inesperadamente; quedando en la pugna sucesoral otros generales menores como lo fueron Víctor Rodríguez y el propio Ministro de Guerra y Marina, Ramón Guerra, quienes fueron incapaces políticamente, no logrando ir más allá de rebelarse o de conspirar contra el siempre débil general de papel Ignacio Andrade. Estos oficiales fueron incompetentes para forjar un verdadero y nuevo liderazgo militar capaz de retomar la línea de evolución relativamente modernizadora fundada por Crespo desde 1893. De allí que, muy pronto, la llamada Revolución “Liberal Restauradora” iniciada apenas con 60 hombres desde el Táchira por el General Cipriano Castro en 1899, lograse neutralizar aquel novedoso Ejército creado por Joaquín Crespo, pero que era una fuerza que se encontraba ahora enfrentada internamente y desarticulada en sus líneas naturales de mando y obediencia, en consecuencia, era un ejército despojado de su capacidad operativa superior frente a unas fuerzas caudillistas evidentemente inferiores, las que apenas pudieron avanzar militarmente hasta la batalla de Tocuyito, en la que el propio general Cipriano Castro había salido herido.

Un año antes de este derrumbe, este eficaz aparato militar encabezado por los generales Joaquín Crespo y Ramón Guerra, habían derrotado al que Párraga denominó “formidable ejército” de montoneras formado por el General José Manuel Hernández, pero como ya observamos la crisis política y militar de los años 1898 y 1899 no permitió articular y enfrentar aquel eficaz ejército regular contra las muy aguerridas pero improvisadas fuerzas caudillistas encabezadas por los ya señalados Generales Cipriano Castro y su tenebroso segundo jefe Juan Vicente Gómez Chacón. Por todo ello los notables de los círculos políticos y económicos de Caracas y Valencia tendieron un puente de negociación entre las fuerzas invasoras de Castro y las estructuras de poder que quedaban en Caracas, siendo figuras caudillescas como el General Luciano Mendoza y banqueros-caudillos como el General Manuel Antonio Matos, los puentes de mediación que permitieron la entrada triunfante del Jefe de la Revolución Liberal Restauradora a Caracas y tomar el poder nacional dentro de frágiles acuerdos de gobernabilidad y reparto de cuotas de poder. Se trataba de una especie de absorción bajo el nuevo liderazgo de una masa de caudillos de diversa índole e intereses, desde el propio “Mocho Hernández” librado de La Rotunda hasta figuras mucho más institucionales como el General Francisco Linares Alcántara (h), así como muchas figuras ascendentes de rango medio, entre ellos prometedores oficiales como Román Delgado Chalbaud y el propio Ramón Párraga.

Queremos dejar claro, que entre esa masa heterogénea de caudillos y oficiales que se plegaron al gobierno de Cipriano Castro luego del derrumbe de Ignacio Andrade, había plena claridad de diferenciación entre lo que eran un oficial de “Escuela”, un oficial de “línea” y un caudillo montonero, pese a que todos ellos se encontrasen involucrados en un sistema de valores del poder político y militar aún propio del viejo caudillismo. Sistema que ya se mostraba en decadencia desde 1870, como ya lo hemos tratado, bajo la estrategia de mando centralizado creada por Guzmán Blanco, que comenzó a desmoronarse definitivamente bajo la modernización militar autocrática iniciada por el General Crespo entre 1893 y 1898; pero que definitivamente llegó a sucumbir lentamente bajo el posterior sistema tiránico de los Generales Castro y Gómez entre 1899 y 1935. En este contexto, el Coronel Ramón Párraga demostraba claramente en sus testimonios la importancia de su papel como oficial de Línea que

desde 1900, cuando comenzó a ser un militar leal al “caudillismo mayor” del General Cipriano Castro pero, al mismo tiempo, reconocía la importancia y méritos de lo que denominaba un oficial de

“Escuela”, tanto para las funciones militares como por su potencialidad política, como lo demuestra en sus expresiones hacia sus compañeros de armas con reputada formación académica, sobre todo aquellos que venían de realizar estudios en el exterior, como era el caso del hijo del expresidente Linares Alcántara educado militarmente en los Estados Unidos:

“El General Francisco Linares Alcántara Militar de Escuela, probado en distintas guerras en el País, con un prestigio único en Aragua y con una gran simpatía en todo el País (...) era el hombre escogido para afrontar aquella situación”⁸³

Este reconocimiento de cualidades combinadas entre la formación académica de Linares Alcántara en West Point y su “Prestigio” y “simpatía”, evidencian la noción del Coronel Párraga de estar viviendo un proceso de mutación del liderazgo político y militar, lo que le hacía ser, como “Oficial de Línea” formado por aplicación en el propio ejercicio de la vida militar, siendo él una especie híbrida entre el viejo caudillismo feneciente y el nuevo tipo de liderazgo de carrera, leal y obediente a sus superiores. Por ello observaba con una mezcla de reproche y piedad a los vestigios del viejo caudillismo, refiriéndose a quienes pudo observar personalmente cómo se extinguían trágicamente en la Cárcel Pública de Caracas, La Rotunda, especialmente al referirse Párraga a aquellos soldados reclutados en las últimas montoneras que se enfrentaron infructuosamente al régimen gomecista, diciendo:

“infelices analfabetas, sin ninguna importancia política habían traído presos desde Ciudad Bolívar por el único delito de haber sido reclutados por los revolucionarios de Guayana. Estos infelices murieron casi todos en la Cárcel.”⁹⁰

Diferenciando entre los muy pocos militares de Escuela existentes, pues la Escuela Militar de Venezuela apenas fue fundada por el General Castro en 1906 de la multitud de caudillos regionales y nacionales, de diversos niveles de prestigio, poder y jerarquía, Ramón Párraga sabía muy bien distinguir la importancia de la predominante oficialidad formada en el propio ejército y en las diversas guerras civiles, como profesionales formados a sí mismos en el seno de la disciplina, valores y prácticas militares, especialmente en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, bajo el proceso de modernización que ya hemos referido. Siendo ya Coronel muy joven y ante la crisis política y militar que enfrentaba los intereses del Presidente Cipriano Castro, ante el agravamiento de su enfermedad renal, con su Vicepresidente Juan Vicente Gómez, ante una posible sucesión en 1906 y luego en 1908, Párraga se *manifestaba* claramente en favor de las cualidades de los oficiales de Línea para asumir el reto de la “Conjura” y consolidar el liderazgo de Castro o de Gómez en 1908, frente a aquella reacción que se avecinaba y amenazaba con una nueva guerra civil en Venezuela. Allí distinguen e identifican la importancia de las figuras de los generales que ocupaban la cúpula de la estructura militar a la que pertenecía la lealtad de Párraga, como lo eran los Generales Román Delgado Chalbaud, Eliseo Sarmiento y Francisco Linares Alcántara, como los hombres capaces de asumir el futuro político y militar de la

⁸³ Idem, 1906. Párraga se refiere a la potencialidad militar y política de Linares Alcántara para enfrentar la posible reacción del General Gómez contra el Presidente Castro. ⁹⁰ Idem, entre 1913 y 1923, en La Rotunda de Caracas.

nación, pero dentro de un enfoque que mantenía el perfil caudillista de sus cualidades personales, en lugar de evaluar sus ideas y sus programas políticos, por ello la evolución de la aplicación técnica militar no implicaba por sí sola una evolución paralela de aquellos oficiales de Línea hacia valores de la institucionalidad:

“estos tres hombres militares de envergadura, se destacaban como los más capaces de salvar la Patria de la confusión y de la tempestad política que se acercaba con la muerte de Castro.”⁸⁴

En suma, encontraremos que pese la autovaloración positiva que los llamados oficiales de “Línea” tenían de sí mismos, así como de los de formación de “Escuela” (muy pocos), y que oficiales como el Coronel Párraga tenían muy clara las distancias y diferencias con el generalato caudillista y montonero tradicional. Aun así, todos ellos seguían involucrados en un sistema de valores propios de la vieja mentalidad política y militar del siglo XIX, sobre todo en materia de definiciones de disciplina, obediencia y lealtad personalizada hacia jefes superiores y no hacia las propias instituciones constitucionales ni programas políticos propiamente dichos, que, sin dejar de existir y ser invocados, siempre quedaban en un segundo plano en relación a la obediencia debida a la superioridad personal, ya fuese del “Taita”, el macrocaudillo de turno o el caudillo superior inmediato correspondiente. En ese sentido la llamada “no deliberancia” política del Oficial de Línea se refería más bien a un principio de cumplimiento relativo y variable, que dependía principalmente a un lazo de obediencia a la superioridad personal, que frecuentemente era un principio permanentemente burlado por la compleja red de conspiraciones inherente a la dinámica misma del caudillismo personalista. En ese sentido recogemos parte de la conversación entre el General Juan Vicente Gómez y el Coronel Párraga, en 1906, indagando sobre la realidad de las diferencias políticas que separaban a ambos jefes, observándose una mutua desconfianza entre ambos personajes, durante la visita “reconciliatoria” del primero con el General Castro en pleno conflicto de la denominada “Conjura”. Se trata de una entrevista en la población de La Victoria mientras Gómez se encontraba residenciado en la ciudadela militar de Maracay. Allí estaba destacado el Coronel Párraga, quien visitaba todas las noches a Gómez, con su plana mayor en uniforme de gala, tanto para rendirle los honores y parte correspondientes, como para indagar sobre sus intenciones e informar al Presidente Castro, ello explica tanto la respuesta de Párraga a su superior Gómez, como también la réplica del propio general Gómez :

“... pero como Ud. sabe que el Militar no es deliberante yo no hacía sino oír y callar, así se lo había ordenado a mis oficiales...” A lo que Gómez respondió con su característica suspicacia: “...eso decían todos y aproveché que tenía que venir a Maracay a ver a Mamá que estaba enferma para ponerle coto a esas habladurías.”⁸⁵

Como puede observarse, estos rasgos de relatividad y variabilidad de los lazos de obediencia debida estaban aún muy atados a las lealtades personales como paradigma predominante en el funcionamiento de la cadena de mando y obediencia heredada desde los tiempos del caudillismo venezolano del siglo

⁸⁴ Idem, 1908, temores de la oficialidad Castrista ante la eventualidad del agravamiento de la salud del Presidente y la posible sucesión del Vicepresidente Juan Vicente Gómez.

⁸⁵ Idem, 1906, el General Cipriano Castro realizaba un reposo de salud por cuatro meses en la Victoria, hospedado por el General Linares Alcántara.

XIX. Esta tendencia perduraría, aunque de manera decreciente, al menos hasta el año 1945, con el viraje que implicó el golpe militar que derrocó al General Isaías Medina el 18 de octubre de ese año, consolidándose como tendencia la institucionalización de las relaciones militares internas y como con el poder civil desde 1945 hasta 1958, reforzado con la introducción de los valores democráticos luego del derrocamiento de la dictadura del General Marcos Pérez Jiménez.

Pero exploremos algunos antecedentes del General Román Delgado Chalbaud, a quien el coronel Párraga identificara como su superior en jerarquía, amigo en su vida personal y caudillo a seguir.

En realidad la matriz generadora de las carreras militares paralelas del Coronel Ramón Párraga y del General Román Delgado Chalbaud, se remontaba a un contexto básico de cierto desarrollo caudillista tardío en sus inicios, pero que, al menos desde 1893 comenzaba a conocer un proceso de modernización bajo el mando del último "Taita" llanero, el General Joaquín Crespo, quien comprendió que en la estabilidad y continuidad en el control del poder nacional no era suficiente el control represivo o asociativo con los intereses del caudillismo regional o nacional (modelo de Guzmán Blanco que se venía formando desde 1870), sino que una solución a largo plazo pasaba por la formación de un nuevo ejército regular, permanente y de línea, bien equipado y relativamente separado del poder civil administrativo. Ambos personajes (Párraga y Chalbaud) sirvieron al mismo ejército en proceso de modernización desde que se dieron las condiciones favorables luego de la llegada triunfante del General Joaquín Crespo a Caracas a la cabeza de la llamada "Revolución Legalista" a fines de 1892. Contaba este nuevo gobierno con la experiencia para adelantar reformas tanto en el ya comentado terreno militar, como en el civil, en el que implementarían medidas como el sufragio universal de varones en 1893 y 1897, la libertad de prensa y de formar nuevas organizaciones políticas.

Dentro de aquel nuevo régimen "Legalista" surgieron nuevas figuras políticas que, a su vez, sirvieron de vector a otras también nuevas generaciones que se destacaron en la transición entre los siglos XIX y XX, como lo fueron el futuro General Román Delgado Chalbaud y el propio Coronel Ramón Párraga. Para nuestros efectos el más importante fue el caudillo militar Esteban Chalbaud Cardona, quien nació en Mérida el 20 de septiembre de 1859 y falleció en Caracas el 16 de Marzo de 1927. Este fue un militar iniciador del movimiento de la Revolución Legalista en los Andes desde marzo de 1892, ganándose la confianza del Taita Crespo, por lo que fue nombrado luego Gobernador del Estado Táchira y Jefe Civil y Militar del antiguo Estado los Andes, también fue Diputado por esa entidad Diputado a la Asamblea Constituyente Nacional de 1893, siendo nombrado también Segundo Jefe de la Tercera Circunscripción Militar de Venezuela. Fue luego electo Diputado al Congreso Nacional y Presidente del Consejo de Gobierno de los Andes. Luego de derrocado el General Andrade paso a formar parte del régimen Restaurador de Cipriano Castro como Jefe Civil y Militar y Presidente del estado Mérida entre 1900 y 1901, así como Jefe de la Segunda División del Ejército Nacional acantonado en la frontera con Colombia entre 1901 y 1902. Continuando como presidente y Comandante de Armas del Estado Mérida, posteriormente Senador por dicho Estado entre 1905 y 1908 y Comandante Armas en 1909. Fue Presidente Provisional entre 1909 y 1910 y luego Constitucional entre 1910 y 1913 del Estado Mérida así como Primer Vicepresidente entre 1914 y 1921 siempre en el Estado Mérida. Ocupó las

Vicepresidencias de los Estados Táchira, Cojedes y Falcón entre 1913 y 1925. Su hijo del mismo nombre ocupó importantes cargos militares y diplomáticos entre 1914 y hasta 1952.⁸⁶

El General Estaban Chalbaud Cardona fue, entonces, un importantísimo líder político y militar en el occidente andino venezolano, cabeza de una red caudillista de influencia regional y nacional, como puede observarse, al poder mantenerse dentro de las estructuras de poder tanto bajo el régimen de Crespo y Andrade entre 1892 y 1899, dentro del gobierno tiránico de Cipriano Castro entre 1899 y 1908, así como durante la tiranía del General Juan Vicente Gómez entre 1908 y 1927, cuando fallece en Caracas. Se trataba, en consecuencia, de una red de poder caudillista regional andina que contaba con peso e influencia en su propia región, junto a los caudillos del Táchira y Trujillo. Con peso político y militar propio, acceso a los máximos niveles del poder nacional y gran capacidad de adaptación a los cambios políticos nacionales, operando con mutaciones políticas acordadas entre estos importantes caudillos regionales y los cambiantes jefes nacionales del macrocaudillismo tiránico. La red política dominada por el General Chalbaud Cardona se mantuvo activa hasta 1927, aun cuando una fracción de ella había conspirado infructuosamente contra el General Gómez y su continuismo en 1913 a la cabeza del General Delgado Chalbaud.

Por otra parte, Román Delgado Chalbaud, nacido también en Mérida en 1882 y fallecido en Cumaná en 1929 con la famosa invasión del buque “Falke”, era hijo del también general Miguel Delgado y de la señora Dolores Chalbaud Cardona, hermana del ya referido General Esteban Chalbaud Cardona, es decir el tío y protector de Román Delgado quien fue huérfano desde su temprana infancia. Cursó estudios en el más célebre y reconocido colegio de los Andes, el “Sagrado Corazón” de La Grita. Luego del triunfo de la Revolución Legalista, Román Delgado viaja a Caracas con una recomendación de su tío Esteban Chalbaud para el General y Presidente Joaquín Crespo a los trece años de edad, quien lo ayuda a ubicarse en la Escuela Naval flotante a bordo del buque “Ana Jacinta” donde se forma y sirve entre 1895 y 1898. Muy rápidamente asciende al rango de Capitán en la tripulación a bordo del buque insignia de la pequeña Armada venezolana el Vapor “Restaurador”, donde realizó operaciones de patrullaje y ataques contra los desembarcos de la llamada Revolución “Libertadora” entre 1902 y 1903. También, este último año prestó importante apoyo naval a la expedición del General Juan Vicente Gómez contra los últimos reductos de la Revolución Libertadora en Ciudad Bolívar. Para el período 1903-1906 es el Jefe de la Armada Nacional bajo el gobierno de Castro, a quien apoya durante el movimiento conspirativo de “La Conjura” de 1906, pasando luego a ocupar el cargo menor de Jefe del Dique Astillero de Puerto Cabello desde 1907 en adelante. Con la crisis política y militar desatada desde el agravamiento de la salud renal del Presidente Cipriano Castro y su viaje a tratarse y operarse en Europa, el ahora General Román Delgado Chalbaud apoya directamente al derrocamiento del General Castro en el Golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908, tanto en la toma del viejo Cuartel del “Mamey” como de la propia Casa Amarilla, despacho del Poder Ejecutivo Nacional, lográndose así una reconciliación de conveniencia entre Gómez y Delgado, haciéndose compadres al bautizar a su hijo Carlos y asociarse en negocios de monopolios de navegación, estampillas y venta de sal. Delgado Chalbaud no asume cargos políticos y prefiere dedicarse a la fundación del monopolio naval de la “Compañía Fluvial y Costanera”. En 1911

⁸⁶ Resumen de su ficha biográfica puede ser consultado en: Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Empresas Polar, Caracas, Tomo I, 1988, p. 973.

viaja a Francia e Inglaterra comisionado por el gobierno nacional para gestionar inversiones en materia de fundar en Venezuela un Banco, y en el Orinoco líneas de navegación y de ferrocarril, así como nuevos proyectos de inmigración en aquella lejana zona del sur del país.⁸⁷

Desde 1912 las relaciones entre el Presidente Gómez y el General Román Delgado comenzaron a deteriorarse nuevamente, tanto por las críticas hechas desde los partidarios del “Mochismo” y su prensa contra los resultados del viaje de negocios a Europa, como el creciente protagonismo político que Delgado Chalbaud venía adquiriendo haciéndole ver como un posible “delfín” en la sucesión presidencial que se esperaba para las elecciones del año 1913, momento en el que el General Gómez ya movía los hilos necesarios para poder plantear el “continuismo” a través de una reelección presidencial avalada por el Congreso Nacional siempre temeroso y obediente. El choque de intereses ponía a un Gómez con al apoyo de la mayoría del Ejército y a Román Delgado con el respaldo del mundo civil, entre ellos el propio Consejo de Gobierno, el sector empresarial y diplomático. Esto propició el inicio tanto a la conspiración cívico-militar de Delgado, que imprudentemente la realizaban reuniéndose en la sede de la propia Compañía de Navegación, como también dio pie a la vigilancia y persecución sistemática de la policía adicta a Gómez, conspiración que finalmente gracias y a una delación que el Presidente recibió en el Balneario de Macuto, dio al traste con el planificado Golpe de Estado, que debía estallar el 18 de abril de 1913 un día antes de la reunión del Congreso que irregularmente debía declarar la reelección y el continuismo del general Gómez en el poder. Desde el mes de febrero de 1913 comenzaron las sistemáticas detenciones de una red de más de un centenar de implicados, entre ellos y principalmente al Jefe militar del movimiento, el General Román Delgado Chalbaud, quien pasaría 14 años engrillado y torturado en la cárcel de la Rotunda de Caracas, hasta 1927; así como también de su principal hombre de confianza, el Coronel Ramón Párraga, quien sufrió igualmente los grillos, las enfermedades, las torturas del hambre y la sed, en la cárcel hasta su liberación en 1923.

La amistad, subordinación y lealtad caudillista-militar del Coronel Ramón Párraga, para con su amigo, Jefe político y Militar, el General Román Delgado, ocurrió bajo el señalado proceso de modernización del Ejército de Línea, sucedida en la transición de los siglos XIX y XX. Por los testimonios dejados en el Archivo del Coronel Párraga sabemos que éste ya tenía conocimiento del valor e importancia de Román Delgado antes de hacer amistad personal, al menos desde 1898. Tal y como el propio Párraga nos lo reseña sobre la heroica acción del entonces Subteniente Delgado Chalbaud al cumplir como emisario entre los cuerpos del ejército gubernamental, bajo el fuego enemigo y contra el ejército caudillista del Mocho Hernández en una acción en la guerra civil de 1899, en la batalla de los “Altos de Uslar” gracias a lo cual se pudo alertar y movilizar el Cuerpo Auxiliar del Ejército comandado por el General Natividad Mendoza, emplazado en Tocuyito y quien había descuidado las comunicaciones con los otros Cuerpos del Ejército que se encontraban comprometidos por el avance del ejército “Mochista” :

“era un oficial muy valiente {el general Natividad Mendoza} pero muy insubordinado cuando se echaba palos” (...) Ante lo cual los generales Chalbaud Cardona y Víctor Rodríguez comisionaron al Subteniente Román Delgado Chalbaud a llevar una nota ordenando al General Mendoza movilizar sus fuerzas de

⁸⁷ Ver: Carlos Emilio Fernández, Hombres y sucesos de mi tierra, 1909-1935, Madrid, Segunda Edición, Talleres Sagrado Corazón.

reserva auxiliar contra las del Mochismo, en el cumplimiento de sus órdenes el Subteniente Delgado parte veloz hacia Tocuyito, es herido en una pierna y pierde su caballo, no obstante sigue a pie su trayecto y cumple con entregar la nota al General Mendoza personalmente, quien negligentemente lo recibe y le responde, según el relato de Párraga:

“El General Mendoza estaba muy paloteado dirigiéndose al Subteniente Delgado Chalbaud le dice, esta nota, no la voy a leer, me basta con esa que me traes escrita, con esa bala que te atravesó la pierna, esa sí la comprendo yo. Ahora salgo a pelear y a derrotar al Mocho” (...) “Este muchacho no le tiene miedo al plomo.”⁸⁸

Y concluye el relato Ramón Párraga refiriéndose al reconocimiento al valor militar de Delgado que significó un aporte notable para el triunfo de las fuerzas gubernamentales contra los planes del ejército Mochista que intentaba tomar la ciudad de Valencia:

“En la Batalla del Alto de Uslar recibió el joven Subteniente Román Delgado Chalbaud, su bautizo de sangre. Y fue ascendido a Teniente, con la honrosa distinción del valor en la Orden General al día siguiente de la Batalla.”⁹⁶

Como ya lo hemos indicado, una vez derrotadas las fuerzas del mochismo y de otros caudillos que intentaron insurgir contra el gobierno del Presidente Ignacio Andrade, la crisis política y militar dejada por el vacío de la inesperada muerte del Taita Joaquín Crespo, provocó una importante y gradual migración de oficiales de origen crespista hacia las filas del nuevo Presidente Cipriano Castro quien, hábilmente, había negociado su entrada triunfante al poder en Caracas, tanto con los sectores políticos, económicos y militares en favor de la difusa causa Liberal Restauradora. En el seno de esa migración política y militar los grandes jefes arrastraron sus seguidores de menor rango, entre ellos a Delgado Chalbaud y Ramón Párraga, quienes cumplieron con la debida obediencia y desarrollaron una lealtad significativa al liderazgo conflictivo del Presidente General Cipriano Castro, pero siempre desde la perspectiva de su grupo de intereses y personalidades aún dentro de la modalidad de lealtades variables propias del sistema caudillista que sobrevivía dentro del ejército de línea, evidenciándose tanto en los sucesos de la llamada “Revolución Libertadora” acaudillada por el General Manuel Antonio Matos entre 1901 y 1903, el Bloqueo de los puertos y costas venezolanas por las fuerzas navales de Inglaterra y Alemania entre 1902 y 1903, el Proceso de la llamada “Conjura” en la que el Vicepresidente Juan Vicente Gómez intentó “reaccionar” contra el gobierno de su compadre Castro, hasta que finalmente, desde 1907, el propio Presidente se comenzó a ganar la enemistad de sus seguidores y los empujó hacia el radio de influencia del General Juan Vicente Gómez, quien aprovecharía el viaje a Europa que la enfermedad renal impuso a Castro, para concretar sus planes de apropiarse del poder nacional con el golpe del 19 de diciembre de 1908.

El propio Ramón Párraga, dentro del desarrollo relativamente confuso de su Archivo-Memoria nos va relatando el origen y evolución de su amistad y lealtad militar, con rasgos aun caudillistas, hacia el General Delgado Chalbaud, confundiendo entre ambos, dos líneas biográficas entre los dos

⁸⁸ Ramón Párraga, *Idem*, 1898. Por el término “paloteado” se refiere al frecuente estado de ebriedad del General Natividad Mendoza. ⁹⁶ *Idem*.

personajes, pues la vida de uno explica en gran medida la del otro, al menos entre 1904 y 1929, en lazos basados en una compleja mezcla de amistad entre personas de la misma edad, con lealtad, obediencia y admiración política y militar. Así narró el Coronel Parra el desarrollo inicial de su entrañable relación con Delgado Chalbaud:

*“Conocí y fui amigo del Gral. Román Delgado Chalbaud en 1904. Después que habíamos peleado muy duro en la Guerra contra la Revolución Libertadora y estrechamos amistad en 1905 estando yo de Jefe de la Guarnición de Pto. Cabello, donde el General Delgado Chalbaud tenía el Comando de la Armada de Guerra.”*⁸⁹

Las acciones políticas y militares combinadas y en contacto, entre los oficiales Párraga y Delgado Chalbaud, parecen también iniciarse hacia ese año de 1904, no aún con un carácter conspirativo, sino como relaciones de mutua conveniencia para el desarrollo de sus carreras y planes dentro de la estructura de poder ya consolidada por el General Castro. Para 1906 el Coronel Párraga había sido trasladado a la Guarnición de Maracay y Delgado seguía con su carrera ascendente en la Armada venezolana. Allí es cuando el surgimiento de tensiones políticas y militares entre el Presidente General Cipriano Castro y el Vicepresidente General Juan Vicente Gómez van a cambiar progresivamente el panorama político nacional con un lento pero efectivo y sinuoso empoderamiento de Gómez, a la par de un más rápido deterioro del control del poder, la salud renal y el mal carácter del General Castro. Era el año 1906, conocido como el año de “La Conjura” atribuida a un Gómez ya muy vigilado por los espías del gobierno, pero la sagacidad del Vicepresidente le hizo operar un viraje estratégico hacia buscar un “entendimiento” con Castro y visitarlo en la población de La Victoria, donde el Presidente se había retirado tanto para un reposo por su enfermedad, como para observar los movimientos de su compadre Gómez encargado provisionalmente de la Presidencia de la República. Todo ello condujo a un acuerdo político temporal y a la posterior, y hasta cierto punto humillante, maniobra política llamada la “Aclamación” favorable al Presidente Castro, solo en la medida en que le permitía un teatral regreso “triumfante” a la primera magistratura ejecutiva. Sin embargo, como era de esperarse éste deterioró las bases de confianza y las redes de lealtades que se habían venido tejiendo desde la derrota de la Revolución Libertadora en 1903. El péndulo político y militar-caudillista se comenzó a mover hacia la figura del comedido y silencioso General Gómez, parte de esa pirámide de poder correspondía al radio de influencia del General Delgado Chalbaud y el Coronel Ramón Párraga, a cuya cabeza estaba el poderoso General Francisco Linares Alcántara (h).

En un principio, toda la red militar-caudillista adicta al Presidente Castro había sido alertada de las provocadoras maniobras que el General Gómez adelantaba desde la Presidencia Provisional como encargado, se trataba de los que en el argot caudillista desde el siglo XIX se le denominaba una “reacción”, como ya la habían sufrido importantes caudillos como el “Taita” José Antonio Páez frente al General José Tadeo Monagas en 1848 y el macrocaudillo General Antonio Guzmán Blanco frente al General Linares Alcántara (padre) en 1878 y solapadamente bajo el gobierno del Dr. Rojas Paúl entre

⁸⁹ Idem. 1904.

1888 y 1889. En su **Archivo-Memoria, el Coronel Ramón Párraga** deja constancia del conocimiento de dicha “reacción” anticastrista, señalando elementos de que se trataba de una serie de hechos públicos y notorios, como se lo imputa al General Gómez cuando comenzó a:

“reaccionar abiertamente contra Castro. Tumbó el gabinete de Castro y al cruce de mensajes candentes rompieron relaciones ambos caudillos.”⁹⁰

No se trataba de una simple conspiración subterránea, sino de acciones políticas abiertas y de comunicaciones públicas; por lo que hablaba de una “Conjura” de factores de poder en pugna ante una posible sucesión presidencial, entre otras cosas por el malestar derivado del despótico régimen de Castro, así como por el evidente deterioro de su salud, en buena medida derivado de su estilo de vida libertino. El propio Castro se atrevió a publicar en el diario “El Constitucional” de Gumersindo Rivas un retador e irónico Telegrama dirigido a su Vicepresidente, que hizo mucho más evidente la ruptura política entre ambos jefes, así nos lo cita el Coronel Párraga:

“Para que Ud. no incurra más en desaciertos. Le sugiero la idea de nombrarme su Secretario, para salvar al País, salvarlo a Ud., y salvarme yo de mis sagrados compromisos contraídos con la Patria y la Causa Liberal Restauradora.”⁹¹

Ante semejante reto público, que además de irónico encerraba la amenaza de Castro de no abandonar sus sagrados compromisos, el Coronel Párraga opinaba con preocupación por sus consecuencias políticas y militares, dejando entrever ya una leve actitud crítica hacia la “imprudencia” del Presidente Castro:

“Este imprudente Telegrama enardeció los ánimos e hizo más confusa y complicada aquella situación. El Ejército se dividió en dos bandos opuestos, de una parte éramos leales a Castro y de la otra adictos a Gómez.”⁹²

En realidad la denominada “Conjura” fue un pulso político y militar preliminar, que con la paciencia y astucia política del General Gómez daría frutos solamente al largo plazo. Lógicamente, como lo relata Párraga en sus documentos, en 1906 Castro contaba aun con un importante respaldo en las guarniciones militares principales, especialmente las que el propio Presidente y el General Francisco Linares Alcántara (h) preparaban y concentraban en las plazas de La Victoria y Maracay donde se encontraba Párraga, especialmente con la llamada “División Castro” la de mayor poder de fuego de la República a cargo del General Eliseo Sarmiento. Por su parte el ya reconocido como General Román Delgado Chalbaud controlaba los buques de la Armada Nacional anclados en Puerto Cabello y a la guarnición de dicha ciudad. Finalmente, el Castrismo contaba con la oficialidad de los Cuarteles San Carlos sede del Parque Nacional y de El Mamey sede del Grupo de Artillería en Caracas.

Desde su puesto de comando y con sus fuerzas concentradas en La Victoria Castro le había advertido al Coronel Párraga sobre el peligro de un ataque de fuerzas del General Gómez sobre la guarnición de

⁹⁰ Idem, 1906.

⁹¹ Idem.

⁹² Idem.

Maracay, pues éste había concentrado en la Hacienda Altamira de Aragua, propiedad de su predilecto amigo don Antonio Pimentel a unos 800 hombres y su correspondiente oficialidad, con un parque de armas ingresado clandestinamente en unos supuestos cajones de tuberías. Ante lo cual le giraron instrucciones a Párraga de combatir el posible ataque en retirada hacia La Victoria donde se le daría el debido contraataque y también la orden de desactivar la pieza de artillería del Cuartel para evitar su uso por el enemigo. Evidentemente, dada la reconciliadora entrevista entre Gómez y Castro en La Victoria, el esperado ataque a Maracay no se consumó pero, como sabemos, el General Gómez permaneció algunos días en Maracay, supuestamente atendiendo sus asuntos personales y familiares; no obstante, en una de las visitas del Coronel Párraga se evidenciaron sus verdaderas intenciones de indagar el panorama político y militar de la zona central tan estratégica. Una significativa prueba de ello se dio fue el interrogatorio de Gómez a Párraga, al preguntarle por qué no se le había rendido el honor de la “salva de cañón” en su condición de Presidente de la República encargado al llegar a Maracay desde La Victoria, a lo que el Coronel Párraga respondió que se había dañado una pieza de cierre del cañón y no le habían mandado aún el repuesto desde Valencia. En actitud de reclamo Gómez reprochó el no haber dado esa novedad al Ministro de Guerra y Marina, en términos de comando muy precisos que señalaban, más que una simple precaución caudillista, una cualidad moderna de liderazgo intuitivo de comando y control sobre el sistema de armas. Al referirse a las instrucciones dadas al referido ministro:

“Él tiene orden mía de enterarme de lo más mínimo que se relacione con el Ejército y esa novedad no me la dio.”⁹³

El Coronel Párraga, supo responder a Gómez para disipar sus sospechas, no solamente con el argumento del “repuesto”, sino indicándole que él dependía en la línea de mando del General Eliseo Sarmiento, Jefe de la División “Castro”, a quien pasaba las novedades para que, en consecuencia, éste informase la novedad al Ministerio de Guerra y Marina, con lo que justificaba el no haberse saltado la cadena de mando. Consciente de haber mentido al General Gómez sobre las causas del no cumplimiento de la salva de cañón, Párraga llamó de inmediato para alertar al General Eliseo Sarmiento sobre:

“...lo ocurrido y de la suspicacia y malicia de Gómez que nada se le iba por alto”¹⁰²

Obviamente se nota en las evidencias dejadas por Párraga de aquellas conversaciones con el Presidente encargado en Maracay, aún bajo el clima de incertidumbre de la “Conjura”, que a Gómez además de preocuparle el posible desconocimiento de su investidura presidencial al omitirse la salva de cañón, le creaba al mismo tiempo la duda sobre la intencionalidad de “inutilizar” la pieza de artillería que hipotéticamente pudo ser de gran utilidad a sus fuerzas concentradas en la Hacienda “Altamira”. Ya que era una práctica usual en las operaciones de aquel ejército inutilizar los recursos no movilizables al abandonar una plaza que pudiese capturar el enemigo. Todo ello dejaba claro para el General Gómez que tanto Jefe de la División “Castro” Eliseo Sarmiento como el propio Coronel Párraga habían inclinado su lealtad hacia el General Cipriano Castro, aparentemente de reposo en La Victoria.

⁹³ Idem, 1906. Ello evidencia que las piezas modernas de artillería Krupp estaban concentradas en unidades de confianza, especialmente en la División “Castro”. ¹⁰² Idem. 1906.

Al mismo tiempo, pese al relativo fracaso de la “reacción” de 1906, preparada por Gómez y sus aliados contra el ya decadente (en cuanto a su salud y vida privada) Presidente Castro, las investigaciones del Presidente encargado en Maracay y La Victoria, también evidencian la continuidad de sus planes relativos a detectar lealtades y deslealtades, como se va a demostrar dos años más tarde al poder adquirir las adhesiones necesarias para el derrocamiento de Castro de entre los que le habían sido leales en aquel momento de deslinde en la causa Liberal Restauradora. El General Gómez, como sus antecesores en el ejercicio de la Tiranía: Guzmán Blanco y Joaquín Crespo, habían aprendido a esperar en la dinámica propia de la política venezolana, diferenciándose en ello del caudillismo personalista de Castro, con decisiones intempestivas, especialmente en lo relativo a la llamada “Aclamación” que había puesto como condición a Gómez y a todos los Concejos Municipales de la República, para regresar pacíficamente a Caracas y reasumir el cargo presidencial. En ese contexto, el testimonio de Párraga, quien consultó al respecto al General Félix Galavís, permitió conocer la gran “molestia” del Presidente encargado quien presentó el plan ante su gabinete ministerial con respuestas de rechazo por considerar que constitucionalmente era un mecanismo innecesario para la reincorporación presidencial de Castro y que más bien parecía una especie de “humillación” contra el General Gómez. No obstante, la farsa innecesaria de la “Aclamación” inducida desde el poder central se llevó a cabo, causando más molestias que beneficios a la imagen egolátrica de Castro, mientras aun Gómez demostraba su capacidad de espera, austeridad, laboriosidad y astucia, frente a un Presidente “Constitucional” que estaba enfermo moral y orgánicamente y que no tardaría en recaer en su salud y sus vicios. En efecto el 5 de julio de 1906 Castro entró “triumfante” y “aclamado” a Caracas a retomar el poder, como si no hubiese estado en control de ello desde fines de 1899, pero sí lanzando una severa advertencia hacia sus ocultos, cercanos y potenciales enemigos en la red política/militar de cultura caudillista que aún predominaba en el funcionamiento de aquel sistema político atrasado y muy poco diferenciado en sus estructuras internas. En una amenaza, que no iba a poder cumplir, realizada desde la ofrenda que consignaba en la Plaza Bolívar de Caracas:

“¡Ay de aquel que interrumpa la paz de la República!”⁹⁴

Aquellas amenazas y aquella egolatría confusamente patriótica se estrellarían contra un plan de paciencia que el propio Gómez venía urdiendo desde antes de su entrevista con Castro en La Victoria. Impredecible y silencioso, convocó repentinamente a sus ministros de Guerra, Relaciones Interiores y Secretario de la Presidencia, a las 5 a.m. en la Estación del Ferrocarril Alemán, para dirigirse a dicha reunión reconciliatoria, declarando a sus ministros, según señala Párraga, que iba a “entenderse” con Castro imprevistamente:

“Lo hice así, porque nunca me ha gustado que me sientan las pisadas”⁹⁵

El efecto de “espera y contragolpe” estratégico, propio de caudillos mayores como lo fueron Páez,

⁹⁴ Idem, 1906. Del Gabinete de Gómez, antes de reasumir Castro renunciaron los ministros General Arístides Tellería y Dr. Carlos León y salieron al exilio.

⁹⁵ Idem, 1906. Esta revelación se la hizo el propio Gómez al Coronel Párraga en sus conversaciones e indagaciones en Maracay.

Guzmán Blanco, Crespo y Gómez, y que les había reportado buenos beneficios en sus respectivos períodos hegemónicos, era un procedimiento propio de aquella Venezuela caudillista, relativamente incomunicada, con altísimos niveles de desconfianza mutua entre los actores políticos, bajo nivel de diferenciación de las estructuras políticas y de separación real de los poderes públicos, en fin, con una elevada ausencia de bases modernas de poder. Siendo frecuente, la negociación de intereses por encima de los principios y lealtades personales e institucionales, la compra de conciencias y apoyos materiales, la traición entendida como astucia y táctica política generalizada. Pero la problemática política no debe ser abordada solamente desde la simple perspectiva de las ambiciones militares y caudillistas; es evidente que desde 1904 el General Cipriano Castro se siente seguro en el poder, relativamente gracias a la derrota de los caudillos enemigos en la Revolución Libertadora (1901-1903) y a la superación de la crisis de 1902-1903 del Bloqueo anglo-alemán gracias a la intervención del gobierno de los Estados Unidos de América. El nacionalismo disparatado y ambiguo de Castro le condujo a una reforma constitucional en 1904, que le garantizaría permanecer en el poder, al menos, hasta 1911, alimentando su egolatría más caudillesca que militar. Sintiendo un prócer, se entregó a celebraciones, bailes, la bebida y a la desenfrenada sexualidad, siempre rodeado de su “Círculo de Valencia”, aliados que generaban alejamiento y resentimientos en sus antiguos compañeros andinos, siendo el principal de ellos el austero y silencioso General Gómez.

Este alejamiento de la realidad política fue estratégicamente captado por el General Gómez desde los años de la “Conjura” y la “Aclamación” desde 1906 en adelante, proceso que fue profundizándose dado el agravamiento de las relaciones internacionales de Venezuela con el gobierno norteamericano por la demanda e intervención de la New York & Bermúdez Company y la Orinoco Steamship Company generando una crisis que llevará a la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Igualmente el régimen castrista interviene la Compañía Francesa del Cable Interoceánico, expulsa al Encargado de Negocios francés y se llega en 1906 a la ruptura formal de relaciones entre ambos gobiernos. Finalmente, Castro inicia querellas contra la Compañía del Ferrocarril Alemán y ordena la requisita de los buques de bandera holandesa. Combinados todos estos factores, de la alta concentración continuista en el poder y hostilidad permanente con los factores económicos y políticos externos, en una sociedad que se sustentaba de las exportaciones de café, cacao y cueros, entre otros, se caldearon los ánimos. De esta forma se reabrió el camino de la inestabilidad política, las conspiraciones y la represión desmedida. Reapareció así el fenómeno de los exiliados y presos políticos en masa, las torturas y el asesinato de extrajudicial de los enemigos, como fue el caso del General Antonio Paredes en 1907.

Pero, como siempre, aparece el factor contingencial en la historia (como lo demuestra el pensamiento de Edward Carr). La vida alegre del Presidente Castro le pasa factura nuevamente y tuvo que ser operado de emergencia en febrero de 1907 en su residencia playera de Macuto. Simultáneamente, la denominada “Conjura” del Vicepresidente Juan Vicente Gómez se reactiva y cobra fuerzas, ante la posible sucesión presidencial por un eventual fallecimiento de Castro, dada la gravedad de su enfermedad. Los grupos de interés económico, políticos, militares y caudillistas del Circulo Valenciano, el Castrismo originario, los seguidores de Gómez y los adeptos al General Linares Alcántara (h), entre ellos Delgado Chalbaud y Ramón Párraga, pugnaban por el control del poder; mientras que el general Gómez obtenía el mayor provecho al fortalecer sus nexos con la familia cercana a Castro (especialmente la esposa: Doña Zoila de Castro quien principalmente admiraba la austeridad de Gómez), el gobierno de los

Estados Unidos de América (a través de la Embajada brasileña) y con grupos de la oficialidad de Línea del Ejército, en Caracas, Maracay, Valencia y Puerto Cabello, el eje del poder nacional, donde ya para 1908 estarían comprometidos los integrantes del grupo militar liderado por Linares Alcántara (h) y sus cercanos seguidores, la mejor oficialidad de línea calificada así por el Coronel Párraga.

Una temporal y relativa mejoría del Presidente Castro le permitió reasumir el poder desde marzo de 1907 hasta el 24 de noviembre de 1908, cuando se hace inevitable su viaje a Alemania para someterse a una intervención quirúrgica de mayor complejidad. En ese corto período de tiempo Castro comienza paulatina y sorpresivamente a volver a favorecer políticamente a su compadre Juan Vicente Gómez y, al mismo tiempo a distanciarse de los tradicionales aliados del castrismo tiránico, algunos del Circulo Valenciano y otros como el grupo de Linares Alcántara (h). La habilidad política del Vicepresidente Gómez supo alentar estos distanciamientos en su favor, aunque en todo caso era evidente que aquellos círculos habían estado conspirando y luchando entre sí al esperar un posible desenlace fatal en la intervención quirúrgica del Presidente. Algunos de estos factores políticos purgados de la estructura de poder político y militar castrista, no tendrán otra alternativa que apagarse o acercarse al poder emergente del General Gómez, a quien le correspondía constitucionalmente asumir la Presidencia de la República interinamente, mientras durara el viaje de “Don Cipriano” hacia la doble incertidumbre de un lejano quirófano y la expectativa de un posible exilio si se presentaba, como era normal en Venezuela, una reacción política en su contra. En el **archivo-Memoria del Coronel Párraga** podemos constatar la incertidumbre a que fue sometido su grupo, tanto por la enfermedad del Tirano, por la posibilidad de que asumiera el poder el General Gómez y, aún más, por el viraje progomecista de Castro, que significaba sacar de la esfera del poder desde el General Linares Alcántara, pasando por Román Delgado Chalbaud y terminando con el propio Coronel Párraga, quien expuso claramente que Castro los había traicionado:

“...trajo la ruina de todos, cuando Castro se reestableció y reaccionó contra todos sus amigos más leales que siempre habíamos estado a su lado en los momentos de prueba.”⁹⁶

La confusión se apropia de caudillos, militares, políticos y burócratas que habían seguido a Castro con relativa lealtad desde 1899, sobre todo a aquellos oficiales de línea que lo habían apoyado eficazmente, desde la fracasada Revolución Libertadora, la llamada rebelión “Mochera”, el bloqueo naval angloalemán y la crisis política de la Conjura y la Aclamación de 1906. Destituidos aquellos oficiales de sus respectivos comandos por Castro, quedaban a la merced de la buena o mala voluntad del Presidente Gómez. Por otra parte, Román Delgado Chalbaud ya había sido rebajado desde 1906 desde la posición de Jefe de la Armada Nacional a la de Jefe del Dique Astillero de Puerto Cabello, antes de la reacción de Castro contra sus aliados tradicionales, situación que, en cierta medida favorecía a Delgado, pues necesitaba instalarse en su nuevo hogar como recién casado con la señorita Luisa Helena Gómez Velutini, así como dedicarse a sus negocios particulares en sus haciendas y actividad comercial.

Los cambios militares de 1907 y 1908 abrieron una oportunidad a Gómez para acercarse a los sectores resentidos por su exclusión y, al mismo tiempo, le permitió colocar algunos oficiales de su confianza en las principales unidades militares, no obstante Castro antes de partir en noviembre de 1908 había

⁹⁶ *Ibidem*, 1907.

dejado gente de su nueva confianza en los comandos militares y altos cargos civiles. Aparentemente, el propio General Gómez era uno de estos nuevos confiables que inevitablemente le correspondía ejercer la presidencia interina.

Como nos lo ha relatado el Coronel Párraga, para su círculo político fue una sorpresa que el General Gómez una vez instalado en la Presidencia no se mostrara hostil con ellos (oficiales y amigos del General Delgado Chalbau), quien retirado a la vida privada realizaba, no obstante, frecuentes reuniones en su residencia, es decir, mantenía el grupo integrado y comunicado en espera de los acontecimientos. Pero “Inesperadamente”, como lo indica Párraga, el Presidente Gómez envió un “comisionado” a invitar al General Delgado Chalboud a una “conferencia” privada en su Quinta ubicada en la parte alta de “Villa Zoila” en la Urbanización El Paraíso de Caracas. Esta reunión sorpresiva se realizó en la casa caraqueña del General Gómez a fines del mes de noviembre de 1908 y parece ser uno de los primeros pasos efectivos para la reacción, en este caso estrictamente militar, contra el ya feneciente régimen de Cipriano Castro, buscando y logrando hacer aliados entre los desplazados y resentidos oficiales de línea, en preparación del golpe de estado que se avecinaba en el seno del corazón del poder que era el Ejército. Curiosamente, conforme al testimonio del Coronel Párraga, en la conversación que realizan Gómez y Delgado Chalboud, se utiliza una terminología política relativamente compleja, al señalarse como causante de la crisis política al “Maquiavelismo” de Castro, texto que reproducimos y que fue transmitido por el General Delgado al Coronel Párraga, en alguna de sus muchas reuniones:

“Ya Ud. ve Gral. Delgado como Castro nos había separado con su Maquiavelismo y sus intrigas políticas. Él fue el autor de esta desunión, ustedes y yo fuimos sus víctimas. (...) Ha llegado el momento de unirnos, sepultar el pasado, echarle tierra, para solo pensar en el bien de la Patria,”⁹⁷

De la misma manera el Presidente interino convoca y se reúne exitosamente con el General Francisco Linares Alcántara, el General Eliseo Sarmiento y otros oficiales desplazados, entre ellos el Coronel Párraga y les ofrece reincorporarlos al ejército en el mes de enero de 1909, es decir, una vez consumado el golpe que se preparaba. Gracias a los testimonios de Párraga sabemos que ya desde 1906 durante el inicio de la enfermedad de Castro, el Gobernador del Distrito Federal, Dr. Atilano Carnevali Monreal había detectado reuniones nocturnas sospechosas del General Gómez con amigos y oficiales de la guarnición de Caracas, por esta razón el propio Gómez se había trasladado a Macuto a “acompañar” a Castro y pudo lograr el cambio de dicho gobernador por el Dr. Luis Mata Illas, reconocido médico y político castrista quien fue asesinado el 27 de enero de 1907 en un “Botiquín” (Bar) en la zona de Puente Hierro de Caracas. No por casualidad el autor de los disparos fue el primo de Juan Vicente Gómez, el General Eustoquio Gómez en persona, quien huyó inmediatamente hacia los Valles del Tuy y permaneció protegido por su primo hasta 1935. Todo ello nos indica la continuidad conspirativa de los sucesos dirigidos cautelosamente por el Vicepresidente Gómez entre 1906 y 1908.

El golpe de Estado como el que derrocó al Presidente Cipriano Castro (ausente) el 19 de diciembre de 1908, pertenece a un tipo de mecanismo de cambio político en Venezuela tan antiguo y frecuente como las insurrecciones caudillistas, pero no por ello deben ser confundidos como fenómenos similares,

⁹⁷ Idem, 1908.

aunque sí tal vez complementarios. Las insurrecciones caudillistas eran esencialmente derivadas de la dinámica rural hacia los centros de poder urbanos, principalmente Valencia y Caracas, conducen frecuentemente a conflictos relativamente prolongados irregulares y anómicos, con un número significativo de bajas humanas y pérdidas materiales. Mientras que los golpes de Estado emergen fundamentalmente desde las propias posiciones de los centros de poder urbanos e implican amenazas y usos efectivos de la fuerza militar que principalmente llevan el sometimiento y captura del Jefe principal adversario y su equipo de gobierno inmediato e instalar una correlación de fuerzas civiles y militares favorables al poder emergente, tienden a ser conflictos de corta duración y contundencia localizada, con menor número de bajas y daños. El 19 de Abril de 1810, puede ser considerado el primer golpe de Estado en la historia republicana de Venezuela, al deponer el gobierno del Capitán General Vicente de Emparan e iniciar el camino hacia la Independencia en una nueva correlación de poder compuesta por representantes del poder municipal, la Universidad, la Iglesia y los militares comprometidos. Un segundo modelo sería el golpe de Estado estrictamente militarista dado por el General Santiago Mariño y sus seguidores “Reformistas” al Presidente civil Dr. José María Vargas en 1835. Un tercer modelo lo encontramos en la ruptura de la constitucionalidad con golpes de Estado como el propinado por el gobierno del General José Tadeo Monagas al congreso de la República el 24 de enero de 1848.

El caso del golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908 que llevó al General Juan Vicente Gómez al poder por 27 años, podría ser considerado un cuarto modelo moderno para la historia del sistema político venezolano. Aunque se inscribe dentro del modelo estrictamente militarista y se reduce a operaciones fundamentalmente concentradas entre los cuarteles de la capital caraqueña y la sede del gobierno nacional en la Casa Amarilla; en este caso se trataba de un Ejército regular, relativamente modernizado en equipos y organización, con oficiales de Línea que no son propiamente caudillos, cuando ya existía una Academia Militar permanente y referente de profesionalidad. Además, fue un golpe con intervención evidente de intereses económicos, políticos y militares externos; como lo demuestra el apoyo del Secretario de Estado de los EE. UU. de América, Philander Knox y la llegada a Venezuela del Alto Comisionado de la Casa Blanca William Buchanan para reconocer al nuevo Presidente Gómez, viniendo acompañado de una flotilla de acorazados norteamericanos anclados en el puerto de La Guaira: el “Maine”, el “Des Moines” y el “North Carolina”.

En suma, el golpe de Estado militar del 19 de diciembre de 1908 conforma un modelo nuevo de cambio político golpista, que da continuidad a un sistema tiránico que venía implantado al menos desde 1870 por el General Guzmán Blanco, continuado por el General Joaquín Crespo desde 1892 y por el General Cipriano Castro desde 1899. Aunque venía preparándose desde 1906, el operativo mismo del golpe, en el que participan directamente el General Román Delgado Chalbaud y el Coronel Ramón Párraga en la toma del Cuartel de Artillería de “El Mamey” (en pleno centro sur de la ciudad de Caracas, en un edificio que fue anteriormente “La Viñeta” o casa del General Páez y hoy es un Colegio denominado “Francisco Pimentel”) y la propia “Casa Amarilla” sede del poder ejecutivo nacional. El General Juan Vicente Gómez comanda las operaciones directa y personalmente, contando con la complicidad interna de los militares de “El Mamey” y el “San Carlos”, en un operativo que les garantiza el control del poder en menos de 24 horas, sin bajas humanas y sin daños materiales. El Coronel Párraga lo describe en pocas palabras:

“Así se dio el Golpe de Estado del 19 de diciembre. Concebido y ejecutado por su autor en persona, que fue el Gral. Juan Vte. Gómez. No hubo sangre, ni se oyó un disparo.”⁹⁸

Un golpe militar con mínima participación civil complementaria, de rápida ejecución en el logro del objetivo de controlar el poder, incruento en cuanto a daños personales y materiales. Con dos actores fundamentales: el aparato militar interno y permanente de tendencia modernizadora relativa y de los poderes de potencias externas con intereses económicos crecientes en Venezuela. Quedando en un segundo plano la participación y capacidades civiles en este tipo de operaciones de cambio político, es decir partidos políticos, gremios empresariales y laborales, academias, etc. Esto permitiría la continuidad de un modelo tiránico que venía desarrollándose desde 1870 con el régimen tiránico de Guzmán Blanco, y que se prolongó, en manos del General Gómez por 27 años más hasta completar, en 1935, una etapa de centralización altamente coercitiva del poder nacional de 65 años de duración. Al desaparecer el modelo caudillista insurreccional como instrumento político con capacidad de garantizar el acceso al poder, sustituido por el modelo violento y controlado del golpe de Estado, desde 1908 en adelante, los actores políticos y militares de tales eventos pueden seguir operando parcialmente dentro de los esquemas de unas estructuras mentales del modelo caudillista, aunque las condiciones materiales de la realidad social y política se hayan modernizado y especializado.

Entre los años 1909 y 1913 ocurrió una errática y declinante relación entre el grupo militar Liderado por Linares Alcántara (h) y Román Delgado, que obviamente incluía al Coronel Párraga, quien con un grupo de oficiales fue reincorporado al Ejército después de enero de 1909. Los grandes Jefes de este grupo que habían apoyado a Gómez en la toma definitiva del poder recibieron sus recompensas mayores: El General Francisco Linares Alcántara fue designado como Ministro de Relaciones Interiores y el General Eliseo Sarmiento fue designado como Presidente del Estado Sucre. Por su parte, el General Román Delgado Chalbaud, pese a su destacada actuación en el golpe del 19 de diciembre, no quiso aceptar cargos políticos ni militares, prefiriendo continuar con su tendencia marcada desde 1907, luego de su matrimonio, de retirarse a la vida privada y a los negocios. Aunque al General Juan Vicente Gómez no era conveniente no aceptarle un cargo público, sin caer en sospecha o en desgracia política, veremos que Román Delgado escogió un camino relativamente peligroso al preferir asociarse con el propio Gómez en negocios y monopolios de buena rentabilidad para ambos. No obstante, tanto la codicia comercial como política del nuevo tirano, tampoco hacía aconsejable, en el mediano y largo plazo este tipo de asociaciones, si no venían acompañadas de una sumisión plena y de no exhibir signos de riqueza ni poder que pudiesen rivalizar o superar el patrimonio político o económico del nuevo Presidente que se encaminaba claramente hacia la consolidación de una tiranía muy absorbente.

El hecho es que el General Delgado fue un buen empresario y gerente de negocios mutuos con el General Gómez, principalmente y como accionistas mayoritarios en el famoso monopolio de navegación de la Compañía Anónima de Navegación Fluvial y Costanera de Venezuela, que era en realidad la integración de tres flotas de navegación a manera de monopolio comercial, una práctica común en todos los gobiernos caudillistas y, aún más desde 1870 en adelante con los grandes negocios de Guzmán Blanco con sus asociados internos y externos. Dichas tres flotas se conformaban, primero con la Flota

⁹⁸ Idem, 1908.

Costanera que contaba con tres de los principales vapores o buques: “EL Venezuela”, “El Guayana” y “El Delta”, segundo, La Flota Del Lago de Maracaibo, que contaba con dos vapores: “El Progreso” y “El Maracaibo”, con el Remolcador “Táchira” y una lancha a Vapor llamada “La Villamizar” y, finalmente, La Flota del Orinoco, compuesta de siete vapores y dos lanchas, contando la Compañía para enero de 1912 con un capital social de 6.000.000,00 de Bolívares.⁹⁹ Este jugoso negocio donde el General Delgado fue el Gerente fundador, se combinó con el usufructo de otros monopolios como el de la sal, el remate de aguardientes, el monopolio del suministro de carnes de res a los mercados de Caracas, la exportación de ganado en pie y de carne de res refrigerada hacia el Caribe, especialmente al mercado cubano.

La mutua buena fortuna basada en ganancias garantizadas por el monopolio de las actividades económicas, le daba aún más poder al General Gómez, quien ya de hecho era un hombre acaudalado en 1908 antes de asumir completamente el mando; pero, al mismo tiempo hacía emerger la figura prestigiosa, como militar y empresario, de un hombre joven y emprendedor como Román Delgado Chalbaud. En tiempos del castro-gomecismo las personas de éxito se cuidaban de no exhibir demasiado sus fortunas, sus aspiraciones de poder, ni las mujeres bonitas de la familia, ya que se corría el peligro de despertar la codicia de las principales figuras gobernantes y generar movimientos directos o indirectos para apropiarse de tales bienes y posibilidades. Existen algunas evidencias de que ya para el año de 1910, el General Gómez le había expresado al tío de Román Delgado, el viejo General Esteban Chalbaud Cardona, durante uno de sus paseos frecuentes por la Urbanización “El Paraíso”, sus dudas acerca de si Román era un hombre “bueno”; sin embargo, tales sospechas parecen diluirse en 1911, cuando el mismo Román es enviado a Europa, concretamente a Francia y Gran Bretaña, a negociar como Comisionado del gobierno inversiones y asociaciones para impulsar en Venezuela proyectos de navegación, ferrocarriles y obras públicas. Pese a que las críticas de nacionalismo “Mochista” empañaron relativamente dicho viaje de negocios, el éxito de Román Delgado seguía creciendo.

Se puede decir que esta carrera ascendente, bajo la confianza presidencial del General Gómez, duró positivamente entre 1909 y 1912, hasta que la desconfianza sembrada en el “Jefe único” desde 1910, y posiblemente desde tiempos de “La Conjura” entre 1906 y 1907, germinó desde 1912 en la determinación política de éste. De paso, los “espías” se habían encargado de sustanciar las viejas sospechas de Gómez al informarle tanto sobre eventos sociales, como el “Banquete” ofrecido por Delgado Chalbaud, en el Restaurant de Juan Leville (ubicado entre las esquinas de Santa Capilla y Carmelitas, a dos cuadras del Palacio Presidencial de Miraflores), donde asistió lo más representativo de la sociedad caraqueña, exponiendo al anfitrión como una especie de “Delfín” presidenciable, en un momento en que faltaba apenas un año para las elecciones de 1913. Gómez igual manejaba información sobre los eventos privados, igualmente infiltrados y espionados en una empresa que también era propiedad del Benemérito, como las reuniones presuntamente conspirativas que realizaba el General

⁹⁹ Ver: El Cojo Ilustrado, Caracas, 1 de diciembre de 1912, Año XXI, Mº 503, p. I de publicidad. Aviso descriptivo de la Compañía Anónima de Navegación Fluvial y Costanera de Venezuela con fotografía, a media página el Vapor “Venezuela”.

Delgado Chalbaud, tal vez imprudentemente en la propia sede de la Compañía de Navegación Fluvial y Costanera, ubicada en una zona muy céntrica de Caracas, a pocas cuadras del corazón del poder de la capital, entre las esquinas de Madrices a Ibarra N° 7.¹⁰⁰

Además de las múltiples sospechas que el General Gómez tenía siempre para con todos los elementos políticos activos, inclusive para con sus más cercanos colaboradores y familiares (recuérdese el exilio de su propio hijo, el Gral. José Vicente Gómez “Vicentico” en 1928), el verdadero problema para el General era como deshacerse del obstáculo que representaba el cercano evento electoral del año 1913, que podía convertirse en un serio límite a sus planes continuistas en el poder y mucho más para poder imponer la tesis de Ezequiel Vivas del “Gómez Único” como caudillo de caudillos sin oposición reconocible. En ese sentido, con la paciencia que le había caracterizado tanto en los graves momentos de 1906 como de 1908, ahora esperando hasta 1913 se iba adelantar a los acontecimientos depurando los elementos que podían oponérsele. Así lo interpretó en su momento el Coronel Párraga, el más cercano colaborador del General Delgado Chalbaud, señalando lo que sucedía ya próximo el fin del período presidencial de Gómez. Dice Párraga que apareció:

“...cierta embarazosa presión y tirantez política con tendencias a desarticular del tren gubernamental a todos aquellos elementos que estorbarían los propósitos de Gómez y su Camarilla para abordar el Continuidismo.”¹⁰¹

La principal evidencia de todo ello fue la “separación” del Consejo de Gobierno, siendo la desarticulación de un organismo relativamente inútil, pero que concentraba un gran potencial político opositor al continuismo gomecista. Igualmente, la renuncia del General Francisco Linares Alcántara (h) al Ministerio de Relaciones Interiores y el retiro a su hogar, fue un síntoma importante del quiebre de la alianza dominante desde 1909, que para Párraga significó que ya Gómez había asumido “*La Dictadura y el Mandonismo*”, plasmándose definitivamente la tesis del “Jefe Único”¹¹¹ que iba a perdurar hasta la muerte del Tirano en un día del mes de diciembre de 1935. En el testimonio justificativo del Coronel Párraga se establece que los acontecimientos continuistas de 1913 impulsaron que la pirámide caudillista-militar encabezada entonces por Linares Alcántara (h), se desplazase hacia la vía definitiva de la conspiración y se abandonaran las posibles expectativas electorales. También significaba que en esa pirámide de lealtades políticas y militares bajo el manto de la cultura caudillista, asumía ahora la primera posición el General Román Delgado Chalbaud, artífice de la preparación de un nuevo golpe de Estado militar, cuyos planes apenas manejaban él mismo, el Coronel Párraga y dos oficiales menos conocidos: el General Antonio Orihuela y el General Marco Antonio Freitas. De todo ello deriva el testimonio de Párraga en cuanto al inicio de la conspiración militar propiamente dicha:

¹⁰⁰ Idem. Muy posiblemente se trataba de reuniones más de naturaleza política y de conversación electoral previas al año 1913, lo que para el General Gómez significaba en su mentalidad tiránica emergente una “conspiración”, cuando aún no se había destapado plenamente su vocación dictatorial.

¹⁰¹ Ramón, Párraga, *Ibidem*, 1913.

Idem.

“Fue entonces cuando el General Román Delgado Chalbaud comenzó a planear el derrocamiento del Gobierno de Gómez, secundándolo en esta empresa de envergadura y patriotismo, los hombres más prominentes, más representativos y responsables de aquella época”¹¹²

Se refiere a hombres, políticos y militares, comprometidos unos simbólicamente y moralmente (sobre todo políticos civiles) y otros complotados militarmente, tanto de sus unidades de servicio, como desde las posiciones que ocupaban estando fuera del servicio activo. Entre ellos destacan figuras notables de la época, como Francisco González Guinán, el General Francisco Linares Alcántara (h), el Dr. Leopoldo Baptista, el general Víctor Manuel Batista, el General Trino Baptista, el General Manuel Salvador Araujo, el general Peñalosa, y muchos otros más que referiremos más adelante, quienes tuvieron un papel más operativo y concreto en la conspiración, más allá del apoyo moral de los “figurones” políticos.

El Plan del Golpe de Estado preparado por Román Delgado Chalbaud y sus tres más cercanos colaboradores, permanece hasta nuestros días en relativo secreto y señalaba Párraga, que el propio Gómez murió en 1935 sin conocer los detalles de dicho proyecto. Como ya lo hemos señalado, el comando de planificación y operaciones del Golpe de Estado, que estaba programado para el 18 de Abril de 1913, estaba centralizado y en conocimiento exclusivo de los Generales Román Delgado, Antonio Orihuela, Marco Antonio Freites y el Coronel Ramón Párraga. En términos generales se trataba de una toma del Cuartel San Carlos al Norte de Caracas, donde los conspiradores contaban con la presunta complicidad interna de 25 oficiales, allí se encontraba buena parte del Parque Nacional de armas, y ello permitiría armar a otros militares que se encontraban fuera de servicio y a civiles adictos a la conspiración, principalmente a estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. Se trataba de una especie de combinación entre Golpe de Estado e insurrección popular urbana y armada, que por supuesto implicaba a una gran cantidad de personal, más allá de los cuatro oficiales principales, lo que ponía en riesgo la confidencialidad del proyecto aunque los detalles claves estuviesen en manos de solo cuatro jefes principales.

De hecho, como nos lo relata el Coronel Párraga, el 14 de abril de 1913 ocurrió una delación del movimiento insurreccional, que le llegó directamente al General Gómez quien se encontraba “temperando” en la ciudad playera de Macuto. Lo que tal vez fue una simple delación sobre los detalles generales del movimiento, dada la implicación de tantas personas (militares activos, militares cesantes, civiles, políticos, estudiantes, etc.), fue motivo suficiente para que el General Gómez tomase medidas preventivas contundentes como era su costumbre: en primer lugar se jugó la carta de mover los efectivos militares del San Carlos a otra guarnición y traer a Caracas, con la velocidad que el ferrocarril lo permitía, otros efectivos provenientes de Maracay, lo que significaba un golpe mortal al movimiento, pues ya no se contaba con la señalada complicidad interna y el Cuartel a tomar se encontraba en alerta preventiva. En segundo lugar se desató una ola de detenciones entre el 13 y el 18 de mayo de 1913, cayendo prisioneros buena parte de los comprometidos, entre ellos el propio General Román Delgado. Párraga nos relata la habilidad preventiva de Gómez en el fracaso de la conspiración:

Idem.

“...pero el General Gómez hombre zorro, astuto y desconfiado, le bastaba un detalle cualquiera, una palabra capciosa, solo bastaba para él hacer deducciones y proceder en consecuencia anticipándose a los hechos.”¹⁰²

Como en 1906, en 1908 y ahora en 1913, Párraga y sus aliados estaban constatando la astucia preventiva del General Gómez, así como la filosofía caudillista de que “la culebra se mata por la cabeza”. Por su parte, el General Román Delgado, en un alarde de honorabilidad que parecía caracterizarle, al enterarse de la delación y sus posibles consecuencias, se comunicó con buena parte de los principales personajes complotados, para alertarlos del fracaso anticipado y para que escaparan de las posibles consecuencias, así lo relata Párraga como testigo de aquel acto de generosidad de su Jefe:

“Les habló clara y honradamente a todas las personalidades que lo secundaban, amigos de su mayor aprecio, para que se pusieran a salvo de un desastre.”¹⁰³

El hecho es que se logró la detención de unos 157 implicados en el fracasado Golpe de Estado de los cuales una tercera parte fue a parar a los castillos y la gran mayoría, unos 100 a la Cárcel pública de Caracas, La Rotunda. Algunos de los principales políticos implicados como el General Linares Alcántara (h) y el Dr. Leopoldo Baptista escaparon rápidamente vía marítima antes de producirse la ola de detenciones, lo que nos hace pensar en la poca lealtad de estos líderes superiores del movimiento político conspirativo, así como se puede sospechar que contaban con información privilegiada desde el interior del gobierno gomecista al cual pertenecieron poco tiempo antes del fracasado golpe de Estado. Pero por su parte, el General Delgado Chalbaud haciendo gala de su espíritu caballeresco que siempre le caracterizó, se resistió a fugarse para salvar su vida e integridad, pese a las profusas recomendaciones de sus amigos y compañeros de lucha, aun cuando tenía la ventaja de contar con las naves de la Compañía de Navegación y también de un Yate particular en Ocumare de la Costa. Al respecto el Coronel Párraga dio testimonio de sus cualidades de sacrificio como un líder noble, valiente, gallardo, digno y con aplomo, por haber preferido el:

“Sacrificio terrible de la cárcel, antes que abandonar cobardemente a todos sus compañeros,”¹¹⁵

Una mezcla de venganza castigo y sadismo, le daba a Gómez la propiedad de mandar a encarcelar a sus enemigos políticos en actos personales y dramáticos, donde les daba un “responso” o sentencia previa en una especie de juicio sumarísimo personalista, condenatorio a priori, sin el menor rastro del llamado debido proceso, concentrándose en un elemental discurso refranero en el que se mezclaban el reproche, la amenaza y algunas pistas irónicamente preparadas para herir el orgullo del enemigo y enaltecer el suyo propio. De allí la famosa citación al Palacio presidencial que le hizo a su antiguo socio, compadre y amigo, Román Delgado, para juzgarlo y amonestarle antes de proceder a su detención que le constaría

¹⁰² Idem. 1913.

¹⁰³ Idem.

Idem.

los 14 años en La Rotunda, el texto dejado por Párraga coincide con muchas otras versiones ya divulgadas desde aquel momento y reproducidas en tiempos más recientes:

115

“Óigame Gral. Delgado, grábese esto que le voy a decir: Si el sapo brinca y se ensarta, no tiene la culpa la estaca. Yo tengo grillos de 80 libras y la muerte de agujita para mis enemigos.”¹⁰⁴

Juan Vicente Gómez no solamente se constituía en Fiscal, Juez y Parte, en los juicios sumarísimos y personales que realizaba contra sus enemigos, sino que al mismo tiempo, era parte actuante directa o indirecta en las investigaciones e interrogatorios a personajes, sospechosos o no, a los que frecuentemente invitaba a sus conversaciones personales, en una especie de teatro, obteniendo directamente informaciones que procesaba él mismo antes de decidir sus cruentas acciones de castigo. Así nos lo ha revelado Párraga al referirse a una de esas entrevistas que le implicaban directamente, como personaje sobre el que Gómez siempre tuvo bajo la lupa de sus investigaciones, un procedimiento en el que se atribuía a sí mismo cualidades especiales para discernir de cada interrogatorio los verdaderos contenidos ocultos y las amenazas potenciales de sus enemigos:

“.. Ajá, Ernesto cuénteme Ud. palabra, por palabra con todo lo que le haya dicho Párraga. Aquello que Ud. crea que es una tontería, dígamela, pues solo yo puedo apreciar y penetrar esas cosas para analizarlas, y luego extraer conclusiones,”¹¹⁷

Entre las figuras, que según los datos del **Archivo-Memoria del Coronel Párraga**, participaron en la trama de la conspiración en diversos roles políticos y militares, y de los que muchos de ellos escaparon, mientras que muchos pararon en las distintas prisiones se encontraban dispuestas para los enemigos políticos:

- 1.- Gral. Román Delgado Chalbaud.
- 2.- Gral. Francisco Linares Alcántara (h)
- 3.- Coronel Ramón Párraga Morles.
- 4.- Dr. Francisco González Guinán.
- 5.- Gral. Leopoldo Baptista.
- 6.- Gral. Graciano Castro.

¹⁰⁴ Idem.
Idem.

7.- Dr. Néstor Luis Pérez.

8.- Gral. Víctor Manuel Baptista.

9.- Gral. Trino Baptista.

10.- Gral. Juan Palacio (de Barquisimeto)

117

Idem.

- 11.- Gral. Carlos Márquez.
- 12.- Gral.- Aureliano Boadas Robles.
- 13.- Gral. Antonio Orihuela.
- 14.- Gral. Jesús Flores.
- 15.- Gral. Tovar García.
- 16.- Gral. Angelito Lanz.
- 17.- Gral. Carlos Rivera.
- 18.- Gral. Ángel Boadas Robles.
- 19.- Capitán de Marina Pedro Vilachá.
- 20.- Capitán de Marina y Coronel David López.
- 21.- Capitán e Marina Vicente Rosales.
- 22.- Gral. Juan Pablo Peñaloza.
- 23.- Gral. José Antonio Dávila (Desde Curazao)
- 24.- Gral. Marco Antonio Freites.
- 25.- Presbítero Antonio Mendoza Párroco de El Valle.
- 26.- Dr. Francisco Meaño Rojas.
- 27.- Dr. Eliseo Borjas.
- 28.- Dr. Antonio Salinas.
- 29.- Dr. Eliseo Delgado. (Tío de Román Delgado)
- 30.- Bachiller Maximiliano Freites. (¿Estudiante?)
- 31.- Coronel Miguel Delgado Chalbaud (Hermano de Román Delgado)
- 32.- Sr. Julio Delgado Chalbaud. (Hermano de Román Delgado)
- 33.- Sr. Lupi. (cuñado de Román Delgado)
- 34.- Sr. Quintero. (cuñado de Román Delgado)
- 35.- Sr. Antonio Dávila. (cuñado de Román Delgado)

36.- Coronel Tomás Pérez Alcántara.

37.- Dr. Eliseo Vivas Pérez.

38.- Dr. Luis Pérez Carreño.

39.- Coronel Ernesto Rodríguez.

40.- Coronel Ramón Peña.

41.- Coronel José Mujica.

42.- Coronel Francisco Ochoa.¹⁰⁵

El análisis de esta lista de nombres que nos permite conocer el testimonio de Ramón Párraga nos ayuda a llegar a algunas conclusiones, aunque se trata de apenas una muestra representativa de solo una tercera parte (o menos) de las personas comprometidas en el movimiento conspirativo, si nos guiamos por el número de 157 capturados por las fuerzas policiales del régimen gomecista. Esto equivale a calcular que el total general de comprometidos en el proyectado Golpe de Estado, contando la lista, los olvidados y los que no se pueden nombrar, debe haber estado por encima de los 200 conspiradores. De los 42 señalados en la lista de Párraga, 29 son militares (tal vez 30 si agregamos al General Ayala que dio apoyo moral), entre oficiales de línea, caudillos y militares fuera de servicio, mientras que los civiles son apenas 13, muchos de ellos solo comprometidos de apoyo simbólico. Dentro de los civiles aparece un sacerdote, el padre Mendoza, Párroco de El Valle, famoso por su generosidad como preso en La Rotunda y por su tradición de lucha contra las tiranías desde mucho antes de 1913, su presencia en la conspiración hace pensar que el número de sacerdotes católicos implicados era mayor. También la presencia en la lista del nombre del Bachiller Maximiliano Freitas nos hace pensar en la realidad de la posible participación de estudiantes universitarios en el intento de golpe de Estado. Sobre ello algunas afirmaciones del Coronel Párraga, difíciles de precisar y verificar, pero que vale la pena citar:

“El Rector y el Secretario de la Universidad Central; debían enterar a todo el estudiantado de lo que estaba ocurriendo y con palabras elocuentes de Patriotismo, de Espíritu y acción de guerra, exaltar los ánimos, para lanzarlos a las calles de la ciudad a levantar el Pueblo de Caracas, para ser conducidos por ellos en pelotones o grupos al Cuartel San Carlos.”¹¹⁹

Tales últimas afirmaciones son confusas y complejas, pero no por ello dejan de ser muy interesantes, pues le agregan a la conspiración un elemento civil y popular urbano, bajo la dirigencia estudiantil universitaria que constituye una novedad política. Esto saca la conspiración de un contenido netamente

¹⁰⁵ Ramón Párraga, Archivo-Memoria, Cuaderno Nº 2, 1913. El autor nos señala que hay muchos otros nombres que no recuerda y otros más que no puede mencionar por consideraciones privadas. El general. Ramón Ayala Presidente del Consejo de Gobierno, disuelto por presión del Presidente Gómez, dio apoyo moral a la conspiración.

¹¹⁹ Idem, 1913.

militarista y sienta precedente para las futuras luchas universitarias contra el gomecismo como régimen, que aflorarían desde 1928 en adelante. Ya no se trataba de protestas estudiantiles simuladas y burlescas, como la “Delpiniada” contra Guzmán Blanco o “La Sacrada” contra Cipriano Castro, desde 1913 a 1928 se trató de una evolución hacia una participación activa y directa, inclusive armada, contra la tiranía fundada por el General Gómez y su camarilla de monopolizadores del poder y las principales actividades económicas del país. Aunque no tenemos constancia documental de esta posible participación estudiantil no negamos que posiblemente fuesen contactados y que ello se explique por la presencia en la lista del Coronel Párraga del Bachiller Maximiliano Freites, de todas formas debe haber sido un contacto limitado y que no llegó a cumplirse dado el fracaso anticipado del golpe de Estado. En todo caso la Universidad contaba para 1912 con apenas 329 estudiantes, de los cuales solo una vanguardia podría estar disponible para los planes de la conspiración.¹⁰⁶

Mucho más difícil es comprobar la posible complicidad del Rector y el Secretario de la Universidad Central de Venezuela, ya que esta institución había sido clausurada con motivo de las entonces recientes protestas realizadas por estudiantes y profesores contra el proyecto de reforma Universitaria presentado por el Rector Doctor Felipe Guevara Rojas, quien propuso la descentralización de la Universidad en Escuelas, la modernización de los estudios, los Concursos de Oposición, etc. despertando malestar entre la comunidad universitaria que veía tales cambios como una nueva intromisión del gobierno nacional. Las protestas que molestaron al General Gómez le llevaron a tomar varias duras y graves decisiones, en primer lugar se aprobó un Decreto que clausuraba el Instituto por tiempo indefinido a partir del 1º de octubre de 1912, segundo el Gobierno designa al Dr. Felipe Guevara Rojas, el 3 de enero de 1913 como Ministro de Educación, para que desde allí propusiera y adelantara las reformas necesarias, tercero el cierre y el proceso de creación de Escuelas se mantuvo por diez años, hasta 1922, cuando un nuevo decreto ordenó la reapertura de la Universidad.¹⁰⁷ Por ello resulta difícil entender que el Rector de la UCV Dr. Felipe Guevara Rojas o el Secretario de dicho Instituto el Dr. Enrique Meier Flégel, pudiesen estar complicados directamente en el movimiento conspirativo, aunque no podemos negar la posible amistad personal con el General Román Delgado o el General Linares Alcántara (h), quienes se trataban con “lo más representativo” de la sociedad caraqueña. El permanente temple antigubernamental propio de la Universidad caraqueña desde la década de 1870, con el intervencionismo del General Guzmán Blanco, hace posible que los universitarios, profesores y estudiantes de manera personal e individual, estuviesen al tanto y en cierta medida comprometidos con este tipo de movimientos conspirativos.

El Archivo –Memoria y su contexto

¹⁰⁶ Ver: Ildefonso Leal, Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995, Caracas, Ediciones de la Secretaría de la UCV, Tomo I, p. 55.

¹⁰⁷ Ver: Ildefonso Leal, Historia de la UCV, 1721-1981, Caracas, Ediciones del Rectorado de la UCV, 1981, p. 511.

En este mismo escenario histórico, resulta difícil valorar documentalmente, la capacidad de aquellos militares conspiradores para incluir a civiles y mucho menos al “civilismo”, como actores y principios centrales de sus acciones. La tendencia predominante era hacia exaltar los símbolos y valores de la civilidad, pero principalmente desde las cualidades individuales de algunos líderes o actores políticos pero no necesariamente para tomar el civilismo y la institucionalidad como valores determinantes. Tal era el caso del respeto y aprecio que despertaban figuras como la del periodista Rafael Arévalo González, tanto visto desde su valiente actividad periodística y política en la calle, cuando gozaba de libertad, como por su espíritu de resistencia demostrado frecuentemente en la cárcel, especialmente en La Rotunda, donde pagaba regularmente sus “delitos de opinión”. Con respecto a esta figura de Arévalo González el Coronel Ramón Párraga llegó a emitir conceptos muy elevados al considerarlo como una figura excepcional, particularmente en la oportunidad cuando fueron compañeros de prisión en La Rotunda, y cuando la mayoría de los presos políticos consternados se ocuparon en darle el pésame por el doloroso fallecimiento de su esposa, a la que no pudo acompañar ni en su agonía, ni en su entierro, mientras que él padecía estoico en su calabozo:

“Aquel Mártir glorioso. Aquel Roble formidable del civismo había sido herido implacablemente en lo más hondo de su alma.” (...) “Aquel Apóstol glorioso víctima de las tiranías en Venezuela.”¹⁰⁸

También desde La Rotunda, el Coronel Párraga reconoció las cualidades civiles y patrióticas del Dr. Ángel Vicente Rivero, a quien pudo conocer en una corta pasantía de éste en dicha cárcel pública, donde el abogado pudo percibir directamente los horrores a que eran sometidos los presos políticos, particularmente por la obra del recordado torturador y Cabo de Presos Nereo Pacheco, quien estaba entre los presos comunes y tenía un juicio penal paralizado por el asesinato de su concubina, y por ese favor del gobierno de no terminar su juicio, se dedicaba a cambio a la tarea de martirizar y envenenar a los presos políticos más peligrosos para el gobierno gomecista. No obstante, al salir el Dr. Ángel Rivero de su corta prisión, se dedicó a investigar el expediente penal de Nereo Pacheco, se constituyó en acusador privado y movilizó la causa en sus diversas fases, logrando una condena por homicidio que debería cumplir en el Castillo Libertador, lo que lo sacó de La Rotunda y significó un alivio para los presos políticos. Párraga calificó esto en unas breves palabras de agradecimiento a los valores civiles de aquel abogado que el destino puso en su camino:

“Con este rasgo noble grande y patriótico, salvó el Dr. Ángel Vicente Rivero muchas vidas de los presos políticos de La Rotunda.”¹²³

En todo caso la mayoría de estos juicios y valoraciones positivas hechas por un militar imbuido aún en los restos de la cultura caudillista, como lo era el Coronel Párraga, resultaban principalmente calificaciones halagadoras para con las cualidades humanas e individuales de sus respectivos personajes, casuísticamente elaboradas en los duros momentos de la prisión, como compañeros de dolor y como agradecimiento simbólico a las cualidades humanas que emergen en medio de la solidaridad de la mutua desgracia. Pero en ningún caso ello significaba el asumir una visión del civismo como cuerpo de

¹⁰⁸ Ramón Párraga, Op. Cit., en La Rotunda entre 1913 y 1923. ¹²³ Idem.

ideas en la lucha política, ni la identificación de otro tipo de liderazgo que no fuese el de sus superiores militares, sus métodos, lealtades y valores, propios todavía de una cultura y mentalidad del personalismo caudillista. Podemos ver que, el propio periodista Rafael Arévalo González, en sus memorias no le dio significativa importancia a la conspiración de Román Delgado Chalbaud y, contrariamente a ello, se manifiesta contrario a la capacidad política y honestidad de los caudillos y militares que componían el llamado Consejo de Gobierno, entre quienes se encontraban muchos aliados con el golpe de 1913: los generales José Ignacio Pulido, José Manuel Hernández, Leopoldo Baptista, Juan Pablo Peñalosa, Nicolás Rolando, Gregorio S. Riera, Jacinto Lara, Ramón Guerra, Ramón Ayala y Carlos Rangel Garbiras, a quienes consideraba incapaces de construir la República. Siendo los Consejeros de Gómez como Presidente, eran ellos los que le iban a pedir consejo a “aquel gañán”, y salían del Palacio de Miraflores como unos “falderillos regañados, con el rabo entre las piernas”¹⁰⁹

Los valores del caudillismo militarista eran en realidad mucho menos nobles que los del civilismo, tanto que algunos de ellos, como el Coronel Párraga, los conocían y los admiraban, pero eran elementos conceptuales que no formaban parte estructural de dicha mentalidad tardía caudillista-militar, pues se trataba de una cultura política que aún operaba dentro de sus propios parámetros oportunistas, nepóticos y crematísticos. El hecho era que la **lealtad como principio y la obediencia como técnica operativa de dicho principio, estaban sujetos a la compra venta de conciencias y, en consecuencia, la negociación de las lealtades y de la “debida” obediencia militar**. Tomaremos dos ejemplos de compradores y comprados señalados en el **Archivo-memoria de Párraga** que son muy ilustrativos de estos mecanismos de política en una especie de mercantilismo de cuotas de poder y riqueza como movilizadores de las acciones políticas y militares. El Coronel Ramón Párraga nos relata, con toda la normalidad posible, el procedimiento que le tocó seguir para poder ganarse la complicidad de su amigo (de parrandas, como lo señala el propio Párraga) el General Julio Olivar, Jefe del Parque Nacional de Armas, situado en el Cuartel San Carlos de Caracas, mencionando la oferta de cantidades de dinero significativas, que demostraban el poder económico que podía estar detrás de la conspiración:

“Me di a la tarea de contaminarlo primero, para después poder hacerle una halagadora oferta y proposición. De entregarle en el acto dos mil morocotas en oro, que estarían a la vista diseminadas sobre una mesa. Ofrecerle a la vez, la Presidencia de un Estado a su elección y dos mil morocotas más, para después que diéramos el golpe de Estado.”¹¹⁰

Evidentemente se trataba de solo una oferta, que no tenemos conocimiento de su materialización dado el descubrimiento anticipado del golpe contra el Cuartel San Carlos, pero lo significativo del documento testimonial era la verificación de la compra de la conciencia y de la obediencia militar, sobre todo si se realizaba con algunos oficiales de escasa formación profesional como lo era el señalado General Olivar, un hombre de escasos valores y conocimientos, como nos lo describe su propio amigo, el Coronel Párraga, en un breve juicio en el que no repara en reconocerse a sí mismo como parte de esa oficialidad mal formada:

¹⁰⁹ Rafael Arévalo González, Memorias, “Arévalo González o la Venezuela del dolor”, Caracas, 1977, Editorial Mediterráneo de España, pp.251-252.

¹¹⁰ Ramón Párraga, Op. Cit. Cuaderno Nº 2, 1913.

“El General Julio Olivar, era un Militar muy valiente, pero de muy escasa mentalidad, como éramos en una excesiva mayoría, los Militares de aquella época.”¹¹¹

Aquellas operaciones de conspiración mercantilizada eran relativamente lógicas dada la importancia de capturar el Parque Nacional como paso previo para armar a los factores militares y civiles que secundarían el golpe, la captura de esta plaza era el eje de todo el movimiento, por ello, al ser cambiados los soldados y oficiales de dicha guarnición, por órdenes del Presidente Gómez ya prevenido por la ya señalada delación, el movimiento se vino abajo, Olivar no debió cobrar su soborno, vino la persecución y la cárcel. El personaje del General Julio Olivar era en realidad un elemento de poca confiabilidad, como la mayoría de los caudillos adictos a la infidelidad política y el oportunismo, pero además de sus defectos de “muy escasa mentalidad” Olivar ya le había demostrado al Coronel Párraga su inclinación a ser comprado con “regalos” inesperados (lo que debió alertar a Párraga y a Delgado Chalbaud por su potencial peligro como doble agente), obsequios a los que el mismo General Gómez tenía acostumbrados a sus oficiales claves. Por ello seleccionamos un relato del general Olivar a Párraga, en el que ilustra estas peligrosas cualidades en un personaje que podría haber desempeñado un doble papel en favor de ambos bandos e inclusive ser parte de la delación que captó el General Gómez en su veraneo de Macuto. Así nos refiere Párraga el episodio que inexplicablemente debió alertarlo tanto a él como el Jefe de la Conspiración, quien, como lo hemos visto, también pecaba de ser un líder poco cauteloso y enfrentador de sus enemigos; nos relata Párraga este curioso acontecimiento derivado de la confianza entre ambos militares:

“Cuando en forma inesperada se presentó en mi casa, {el General Olivar} diciéndome: te traigo una gran sorpresa, invitándome a que lo acompañara, pero guardando reserva. Nos metimos en la Victoria (Coche de Lujo) que lo conducía de “Remedios a Caridad” nos apeamos, abriendo el portón de una famosa casa, me decía, me la acaba de regalar el General Gómez y veinte mil bolívares para que la arregle y la amueble.”¹²⁷

El General Román Delgado Chalbaud también era un hombre acaudalado, como muchos de sus aliados y de sus enemigos. Sabemos que ayudaba económicamente a efectivos y oficiales que estaban fuera de servicio y sin sueldo, teniendo con ello una reserva efectiva de seguidores para cualquier acción política o militar, pero aunque era un hombre de éxito en los negocios era, al mismo tiempo, inclinado a compartir su riqueza en pos de su verdadera ambición que era el poder político. Por su parte, el General Gómez devorado por la codicia tanto del poder como de la riqueza material y sabemos que antes de caer en desgracia su compadre Delgado Chalbaud, aquel Tirano le había ofrecido una suma de 3.000.000, oo de bolívares por una gran hacienda que tenía en Ocumare de la Costa. Delgado no aceptó la propuesta y esta negativa avivó la codicia y la molestia de Gómez por el atrevimiento de decirle “no” a un interés del “mandón”. Pero, posteriormente, ya estando Delgado prisionero en La Rotunda de Caracas, tuvo que aceptar la venta bajo la fuerza del chantaje con el llamado “Sitio de Hambre” (proceso de tortura con la denegación de alimentos y agua), cuando desde su casa su esposa le envió una tarjeta

¹¹¹ Idem. ¹²⁷

Idem.

en la que el General Gómez le ofrecía la compra de la referida propiedad por un valor significativamente menor al ofrecido con anterioridad, el Coronel Párraga nos cita el contenido del documento del chantaje:

“Si Ud. no acepta quinientos veinte mil bolívares que le ofrezco por la hacienda de Ocumare. El Procurador General de la Nación, se encargará de avaluarla. El Gobierno Nacional necesita esos terrenos, para construir una Aduana y Almacenes.”¹¹²

La flexibilidad del sistema de lealtades en la cultura política del caudillismo declinante era consustancial con la falta de consistencia de las barreras éticas que deberían atar las acciones de poder y contrapoder a unos principios mínimos y elementales en un sistema político moderno o en proceso de modernización, pero por el contrario, ya sabemos que en Venezuela, anterior a 1936, reinaba una contextualidad primitiva en la funcionalidad y estructuras de poder interno, con bajo grado de diferenciación de roles y estructuras políticas y sociales, con ambigua y contradictoria separación de los poderes clásicos (legislativo, ejecutivo y judicial), con ausencia de bases modernas de poder (partidos políticos modernos, sindicatos, asociaciones, etc.) y con bajo y distorsionado nivel de secularización en la cultura política, incluyendo en ello las estructuras mentales, con muy poca capacidad de construir un sistema de toma de decisiones basados en el conocimiento mínimo necesario y objetivo de la realidad empírica, como tampoco contando con un grado suficiente de racionalidad en la metodología del uso del poder.

Esas condiciones materiales y objetivas en una sociedad moderna o en proceso de movilización hacia la modernidad, serían las que le podrían dar contenido a los parámetros éticos en las relaciones políticas y el ejercicio del poder. De lo contrario, solo predomina la flexibilidad ética en el sistema de lealtades, donde los fines de la riqueza y el poder definen los medios para alcanzarlo y mantenerlo, es decir, una especie de “Maquiavelismo” caudillista, al que se refería el General Juan Vicente Gómez al referirse a Cipriano Castro, en un acto de calificación política en el que parecía también retratarse a sí mismo. Independientemente de que creamos poco probable que Gómez conociese la obra de Nicolás Maquiavelo, sí conocía la técnica popularizada en el lenguaje político de bajo nivel intelectual de que: “el fin Justifica los medios”. Por todo ello, era relativamente normal en la cultura política de ese contexto caudillista tardío, la compra-venta de conciencias y lealtades, con lo que **la obediencia debida en el medio político-militar operaba más por el miedo al posible castigo y la llamada “crueldad de la época”, que por respeto a las instituciones, principios y normas.**

La invocación de principios políticamente sagrados en las proclamas y discursos de los viejos caudillos, cargados de adjetivos, de muchas letras mayúsculas, de alabanzas a la institucionalidad, encierran una realidad mental estructural propia de la naturaleza de incompletitud política e ideológica del mismo caudillismo, tanto por ser contraria a sí misma, pues todo caudillo pretende ser en el fondo un agente “anticaudillista” y que ofrece acabar con el personalismo y ser el último caudillo único reparador, restaurador, rehabilitador y reivindicador. Principalmente desea ser el “Jefe Único”, que basado en el orden y la “paz” impuestos abriría las puertas a la civilización republicana moderna. Ejemplos sobran en la calificación recibida por estos macrocaudillos centralizadores, unificadores y pacificadores: el Ciudadano Esclarecido, Ilustre Americano, el Restaurador, el Rehabilitador, el “Gómez Único”, etc. y para

¹¹² Ramón Párraga, Cuaderno N° 1, 1915 aprox.

la sociedad directrices como “Unión, Paz y Trabajo”. Por otra parte, la incompletitud conceptual y material de caudillismo también se manifestaba en su incapacidad de producir un sistema de ideas propio, que explique y justifique su naturaleza y sus fines como opción política, sobre todo por su naturaleza instrumental, lo que le obligó a dotarse de estructuras ideológicas prestadas para construir idearios justificativos para la obtención y conservación del poder político. El caudillo puede ser liberal pero actuar como conservador o viceversa, como sucedió desde 1830 con Páez, Monagas, Guzmán Blanco y sus sucesores, como también puede revestirse de la bandera “Federalista” pero actuar, después de alcanzar el poder, como un centralista desenfrenado, puede también presentarse como pacificador y ser el más cruento de los tiranos.

La debilidad estructural del “pensamiento caudillista” reposaba sobre estructuras mentales de construcciones conceptuales muy débiles que, en la mayoría de los casos, se materializan en un discurso político de pobre contenido en materia de teoría política, pues más allá de enunciar principios reiterativos como el liberalismo, el federalismo, el patriotismo, el continuismo, el fusionismo, el progreso, la paz, etc. no existe fundamentación empírica ni racionalización que los adapte críticamente a nuestra realidad (salvo raras excepciones como el caso del General, Licenciado en Leyes y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Caracas, Antonio Guzmán Blanco, en sus artículos de prensa y discursos). En todo caso, la argumentación del discurso caudillista es principalmente pobre, casuística, repetitiva, reiterativa y justificativa de acciones hechas o por hacer. Las piezas discursivas de mayor complejidad que se les atribuyen a algunos líderes del caudillismo son el resultado de encargos a asesores, secretarios e intelectuales que en sí mismos no eran caudillos, entre ellos el caso de la famosa proclama de 1902 conocida como “La Planta insolente” de Cipriano Castro, ha sido atribuida al Dr. Eloy González, pese a que en el caso del General Castro nos encontramos con un individuo con formación básica lograda en el Táchira y parcialmente en el seminario colombiano de Pamplona, donde el caudillo aportaba orientaciones para el contenido y su firma. Claro está que no todos los caudillos podían contar con asesores y “plumíferos” de nivel, todo dependería de los recursos disponibles e inmediatos para poder pagarlos, y normalmente se contaba con tales recursos cuando ya se había llegado o pasado por el control del poder.

Esta capacidad discursiva complementaria de los “plumíferos” es muy importante para comprender la mentalidad política del caudillismo que pertenece principalmente a una cultura o mentalidad colectiva, pues refleja una interacción entre el asesor y el orador, materializada en arengas, proclamas y discursos en general que representan una manera de pensar y el sistema de valores e intereses de una sociedad en un momento histórico determinado. Por ello el modelo o tipo ideal de las estructuras propias de la mentalidad caudillista no emergen, por sí solas, desde el discurso caudillista, sino que deben ser construidas por el investigador en base al estudio de la textualidad y contextualidad del propio fenómeno caudillista. Por ello frecuentemente nos vamos a encontrar primeramente algunos macrocaudillos que contaban con recursos para dotarse de un círculo de intelectuales y “Doctores” con capacidad de asesorarlos adecuadamente en la articulación discursiva con la sociedad y los actores del sistema político, como dirigirse al Congreso de la República, al cuerpo diplomático, a altos funcionarios y personajes internos y externos, en algunos procesos electorales, etc. Esto es relativamente claro entre los grandes caudillos que alcanzaron el poder y sus recursos, desde el General José Antonio Páez hasta el

General Juan Vicente Gómez, desde Secretarios y asesores como el Dr. Diego Bautista Urbaneja en los años de 1830 hasta el Dr. Francisco Baptista Galindo en la década de 1920. Pero se hace un problema más difuso y complejo, pero también borroso en caudillos de menor nivel y que no alcanzaron el poder, muchos de ellos autodidactas o de formación civil básica y militar en la práctica de la guerra. Desde el Taita José Tomás Boves en los tiempos de la Guerra de Independencia como caudillo popular realista, pasando por un “pulpero” autodidacta y caudillo popular como el General Ezequiel Zamora, hasta llegar a otras figuras intermedias y borrosas como el propio General Román Delgado Chalbaud y algunos de sus seguidores como nuestro Coronel Ramón Párraga, en las primeras tres décadas del siglo XX, cuando ya el fenómeno del personalismo caudillista no era el centro de la cultura política venezolana.

Se puede decir que el sistema de lealtades del caudillismo, inclusive en el período tardío y ya decadente que estudiamos (1893-1935), se basaba fundamentalmente en la posible firmeza o variabilidad de las relaciones interpersonales. Tanto en la mutua articulación personal entre Jefe y el subordinado, apoyándose en los valores de riqueza, amistad, prestigio, temor y respeto. En el caso de la relación personal entre el Coronel Ramón Párraga y el General Román Delgado Chalbaud y basados en los testimonios plasmados en su **Memoria-Archivo**, encontramos este típico modelo, pero contaminado con una especial admiración personal compartida y un apoyo mutuo, que se materializaba en una amistad existencial al compartir un proyecto común de vida política y militar. Una especie de matrimonio “feudal” tropicalizado, tal y como funcionaban las investiduras y actos de homenaje vasálico desde la Edad Media. Al fin y al cabo Venezuela era aún en esos tiempos una sociedad y una cultura agraria, dominada por esos señores de la guerra tropicales que conocemos como caudillos. En el texto de manifestación de obediencia, que nos ha referido Párraga, sobre el compromiso de un “Ordenanza” para apoyar un plan de fuga de la Rotunda, observamos la manifestación de este tipo de fidelidades en un lenguaje simple y directo:

“...mi General ya otras veces se lo he dicho que cuente conmigo, ya que me habla con tanta franqueza, le repito que sepa de una vez, que estoy dispuesto de ir hasta el sacrificio si es necesario por Usted, así es que lo acompañaré donde Ud. quiera, y haré todo cuanto me ordene.”¹¹³

De alguna manera el General Román Delgado Chalbaud llegó a contar en La Rotunda con el dinero y la influencia necesarios, como para construir una especie de orden interno semi-caudillista, que les permitió en buena medida organizarse y sobrevivir en la desgracia. Gracias a esto pudo protegerse a sí mismo, a sus compañeros y a sus subordinados. El Coronel Párraga reconoció muchas veces que gracias a este apoyo él logro su supervivencia, tanto en el suministro de alimentos seguros¹¹⁴ en momentos críticos, como los “sitios de hambre”, como posteriormente, estabilizada la antigüedad como reclusos políticos, en algunos almuerzos y charlas en las que Román Delgado frecuentemente invitaba, en la sede

¹¹³ Ramón Párraga, Cuaderno Nº 2, después de 1915.

¹¹⁴ Justamente los “sitios de hambre” eran una forma de tortura asociada a una táctica de suministrar algunos alimentos, en momentos de alta intensidad de la hambruna, contentivos de tóxicos o “vidrio molido”, para que el prisionero los devorará sin percatarse del grave daño en que incurrían al confiar en las autoridades de la Cárcel. Al mismo tiempo eran un chantaje para cobrar a los familiares un dinero o recursos que nunca llegaban al recluso. Desde el caso del propio General Gómez hasta los de inferior jerarquía carcelaria, se beneficiaron de este tipo de chantaje.

de su Calabozo, a su amigo especial, donde Párraga sobre un “Cajón” como mesa compartió sus valores y conocimientos. Igualmente, al presentarse una epidemia de “disentería” y ante el desaseo y mala calidad de los alimentos del “rancho” (frijoles y una “hallaquita” dos veces al día cuando no había el castigo del hambre el Coronel Párraga agradeció reiteradamente al General Delgado Chalbaud haberle pagado “en efectivo” a un ordenanza para que con el agua de la pila y una escoba limpiase todos los días el entorno y la pasara por “las nalgas” para evitar la proliferación de gusanos o lombrices. Imaginamos que en esa profilaxis primitiva debió utilizarse “creolina” como desinfectante.¹¹⁵

En ese contexto y dado el tiempo de reclusión era evidente el deterioro físico y mental, producido por el hambre y las enfermedades. Los maltratos y el aislamiento llevaron a muchos de los presos de la conspiración de 1913 a desarrollar episodios de “demencia” temporal, de la que el mismo Párraga debió ser afectado, aunque se trataba de calificaciones de salud mental asistemáticas hechas por los mismos presos no facultados para emitir tales diagnósticos, ya que en semejante ambiente se vivía un estado de demencia colectiva e intermitente, que tenía sus altibajos según la naturaleza de cada caso. En el testimonio de José Rafael Pocaterra, siempre muy subjetivo, llegó a referirse en alguna oportunidad al Coronel Párraga dentro de estas calificaciones asistemáticas de demencia, plasmando en sus famosas **Memorias de un venezolano de la decadencia**. Allí pudo describir la situación que observaba entre los presos políticos allegados al general Delgado Chalbaud, a quien mencionó poco en sus memorias, tal vez por un respeto que le llevaría luego a compartir la aventura de la Invasión del buque “Falke” hacia 1929. Relataba así Pocaterra, donde nos enseña que aquella demencia no era sino la otra cara de la moneda donde estaba el envés de la crueldad innecesaria:

“Pasa Ramón Párraga; hace mucho ruido al andar, porque los grillos son livianos. Tiene parálitica una pierna y ponerle hierros es otra crueldad estúpida. Un algo de locura revelan sus enormes ojos negros.”¹¹⁶

Esta permanente lealtad entre Párraga y Delgado Chalbaud tal vez les salvó al primero de sus diez años (1913-1923) de martirio en La Rotunda y al segundo por sus catorce años (1913-1927) en la misma condición de intencionalidad destructiva. Era tal la compenetración entre ambos que les llevaba a mantener aún la esperanza de derrocar a Juan Vicente Gómez y conversaban y conspiraban para ello, como nos los ha revelado Párraga como un testimonio de sus múltiples conversaciones privadas, en las que el General Delgado disponía del futuro de ambos bajo la esperanza del salir algún día de la cárcel:

“De aquí salimos a hacerle la guerra a Gómez. (...) En el Banco de Francia tengo el dinero, que creo que me alcance para comprar todo el equipo de guerra que vamos a necesitar.”¹¹⁷

A lo que Párraga le contestaría humildemente, pese a las ofertas de ayudarlo en recuperar su precaria salud que le hacían un parálitico encarcelado, en palabras que nos recuerdan al Quijote, con un

¹¹⁵ Ramón Párraga, Idem.

¹¹⁶ José Rafael Pocaterra, Memorias de Un Venezolano de la Decadencia, Caracas, Biblioteca Ayacucho, Tomo II, 1990, p. 44.

¹¹⁷ Ramón Párraga, Cuaderno Nº 1, aprox. Luego de 1920.

subordinado que parecía estar despertando a la dura realidad y a un Jefe que se sentía cada vez más iluminado hacia una misión que le parecía tener poseído:

“Le dije, mi Gral. Lamento no acompañarlo, pero ya Ud. ve, solo soy una piltrafa de hombre.”¹¹⁸

Entendemos, por los testimonios estudiados, que el General Delgado ofreció no solamente apoyar a Párraga en la sanación de su deteriorado cuerpo, sino que dentro de las delirantes conversaciones y acuerdos, el General le había ofrecido y muy posiblemente otorgado a Párraga el ascenso a la condición de General para el desarrollo de sus futuras fuerzas invasoras, lo que sí conformaba un procedimiento típicamente caudillista que apelaba un pasado ya inexistente. A tales efectos, luego de salir Delgado Chalbaud de La Rotunda, por la amnistía general recomendada por el ministro Dr. Baptista Galindo a Presidente Gómez en 1927, se le conceden algunos días para prepararse antes de salir del país (lo que era una extraña concesión en Gómez) y una de sus primera acciones fue intentar localizar a su subordinado y amigo Ramón Párraga, para proponerle salir al exterior y continuar obstinadamente con sus planes subversivos. Al comisionar a su primo Miguel Delgado Hidalgo, en una reunión preparatoria, se refiere curiosamente a él como el General Párraga, lo que confirmaba la posible oferta de ascenso de coronel a general realizada en la Rotunda:

“Cuando salió, {de La Rotunda en 1927} llamó a su primo Miguel Delgado Hidalgo y le dijo: ve a buscarme al Gral. Párraga, que vive en El Valle, y dile que se venga.” En ese contexto de apenas diez días concedidos para salir hacia Europa, el tío Eliseo Delgado le aclara a Román que la vida de Párraga ha cambiado, pues se ha casado por segunda vez, tiene dos hijos y que lo veía muy apegado a su hogar, a lo que sin más remedio el General Delgado Chalbaud le respondió conforme: “Deja al Gral., mucho lo lamento no vaya, si sabe que salí viene a verme y se perjudica.”¹³⁵

Efectivamente, el General Delgado Chalbaud contaba con el dinero, el crédito comercial y los contactos en Europa, especialmente Francia, para armar su expedición y lanzarse a la famosa invasión del buque “Falke” que trató de tomar la plaza de Cumaná en 1929, operación que se convirtió en un fracaso político y militar en el que el propio Román Delgado perdió la vida en el puente “Guzmán Blanco” de la calle Larga de Cumaná. Con ello Ramón Párraga se había salvado de semejante desgracia, pese a las ofertas de su elevación al generalato y de llevarlo a un sanatorio en Europa para su recuperación. Así terminaba la carrera de un iluminado obsesionado con la venganza política disfrazada de justicia y terminaba uno de los últimos intentos subversivos del viejo poder caudillista que aún sobrevivía entre aquellos oficiales de línea que en buena medida ya habían dejado de ser caudillos tradicionales.

El ambiente desesperado, religioso y mágico de la prisión en La Rotunda, era una respuesta existencial a la frecuencia del aislamiento, el hambre, la sed, los maltratos, las torturas y las muertes. La demencia permanente u ocasional de algunos presos. Párraga llegó a contar al menos unos 29 “dementes”¹¹⁹. Esta suerte de demencia colectiva solo podía ser controlada por el maltrato de los carceleros, la jerarquía

¹¹⁸ Idem, ¹³⁵

Idem.

¹¹⁹ Ramón Párraga, Cuaderno Nº 2, hacia 1915.

“caudillista” interna o por los sacerdotes que también pagaban prisión. En el ambiente “Espiritual” no solamente el culto católico funcionaba, tenemos conocimiento de algunas evidencia del culto “Espiritista” en la prisión, al menos desde 1899 y posiblemente antes, cuando la prisión del General José Manuel Hernández el “Mocho”, pero también por diversos testimonios también se conoce la inclinación del General Román Delgado Chalbaud a este tipo de culto espiritista, bastante de moda en la Caracas de aquellos tiempos, llena de adivinos, curanderos y estafadores del llamado “magnetismo”. El propio Delgado había manifestado su devoción a una “Adivina” que había consultado en París hacia 1911, que le había predicho ser un destinado al poder antes de la conspiración de 1913. Igualmente parece haber visitado a la misma “Adivina” luego de su liberación y viaje a Francia en 1927, pero en esta segunda ocasión las predicciones parecen no haber sido tan alentadoras, por lo que algunos interpretaron la actitud de Delgado en 1929 en el asalto a Cumaná, como una especie de suicidio, ya que tenía el “aviso” sobrenatural de ese desenlace.

Otros tipos de cultos más cercanos a la religión cristiana se practicaban en aquel tiempo de La Rotunda. Aunque no contaba con Capilla, algunos domingos se celebraban misas desde el Patio que separaba a las dos rotundas (Vieja y Nueva), a las que los presos políticos solo podían asistir detrás de una cortina que impedía visualizar su triste situación de miseria y abandono. De manera espontánea y en paralelo con las festividades religiosas de la calle de los hombres libres de la cárcel, pero no de la tiranía, los presos políticos rendían culto al “Jesús Nazareno”, cuya figura salía en procesión los miércoles de la Semana Santa desde el templo de la Basílica de Santa Teresa a pocas cuadras de la cárcel, representado en la figura de talla colonial el llamado “Nazareno de San Pablo”, protector milagroso de las epidemias que desde la Colonia española habían afectado a Caracas. La música de las procesiones cercanas se filtraba en las noches hasta los calabozos de sus devotos presidiarios, quienes lo pintaban en las paredes de sus jaulas donde se escribían notas de súplicas y votos.¹²⁰ También era tradicional el culto a la “Virgen de las Mercedes” protectora de los presos, en cuyo honor los gobiernos concedían indultos a los presidiarios el día de su fiesta religiosa todos los 24 de septiembre, por lo que dicha advocación de la santísima Virgen María gozaba de gran devoción en las esperanzas de presos comunes y políticos. También podemos descubrir, gracias a los testimonios del Coronel Ramón Párraga, la devoción por la Virgen de la “Chiquinquirá” de Areque¹²¹, que ya era objeto de culto en la familia de los padres de Párraga desde tiempos anteriores a su carrera militar. El propio Coronel le reconoce milagros relativos a ayudarlo a superar el hambre y los envenenamientos planificados por el criminal cabo Nereo Pacheco siguiendo su sadismo y las órdenes de sus superiores. Párraga, a la muerte en prisión de un compañero identificado como el General Franco, localizó en su calabozo una medalla de la Virgen de Chiquinquirá, reforzando

¹²⁰ El “Nazareno de San Pablo” perteneció inicialmente a la Iglesia de San Pablo ubicada a tres cuadras al norte de La Rotunda, templo que fue demolido indolentemente por el régimen del General Guzmán Blanco para la construcción del Teatro Municipal de Caracas, la milagrosa figura fue trasladada al nuevo templo de Santa Teresa donde se encuentra en la actualidad. La leyenda señalaba pesadillas en las noches de Guzmán en la que el Nazareno le reclamaba por su templo de San Pablo.

¹²¹ No identificamos el significado de Areque o Aregue, pero se trata de la advocación a la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Patrona de Colombia, cuyo origen viene de las misiones dominicas de ese siglo en Nueva granada, también muy adorada en el Estado Zulia de Venezuela y en el Perú. El Libertador Simón Bolívar fue practicante de esta veneración.

así el poder de su fe, creando así un culto personal que él mismo denominó a la Virgen de “Chiquinquirá de la Rotunda”, que mantuvo el resto de su vida.

Más que la oposición entre cultos y costumbres religiosas en el seno de la Rotunda entre 1913 y 1927, parece haber predominado más bien una coexistencia, sobre todo entre Cristianismo Católico y las prácticas espiritistas. El liderazgo político del General Delgado y sus prácticas espiritistas se confundían entre sí, hasta el punto de que su principal colaborador, el Coronel Ramón Párraga, se mantuvo católico y devoto de la Virgen sin inconvenientes. Párraga asumía su desgracia en la cárcel desde una perspectiva cristiana y hace pocas menciones a conceptos políticos complejos. Estuvo bajo la influencia pastoral y magistral del Padre y Doctor Antonio J. Mendoza, también prisionero en la Rotunda por sus vínculos con el General Delgado Chalbaud y sus críticas desde el Púlpito, como Párroco de la Parroquia de El Valle (Caracas) contra el concubinato que molestaba a la tiranía del General Gómez. De ello derivaba Párraga una interpretación religiosa de su desgracia carcelaria:

“El Martirio purifica a los hombres y los acerca a Dios”¹²²

Muchos sacerdotes pasaron el martirio de la Rotunda durante el gomecismo. Son tristemente recordados el martirio y envenenamiento de los padres Ramírez y Franquiz, y la prisión degradante en tiempos de Párraga y Delgado de los padres Mendoza y Monteverde, abandonados del Nuncio Apostólico y por el propio Arzobispo de Caracas, inclinados y temerosos a un tirano como el General Juan Vicente Gómez. Pocaterra acusaba amargamente:

“...mantiene estos dos ancianos y venerables sacerdotes, Mendoza y Monteverde, engrillados y enfermos, hace ocho años en La Rotunda... ¿En dónde está la fe militante, el carácter apostólico, el báculo del pastor, la dignidad eclesial?”¹²³

En cuanto al padre Mendoza, la Congregación de los Santos de Roma debería recibir una solicitud de la Iglesia Católica venezolana para la canonización “de Súbito” de este pastor y maestro quien defendió los derechos de la humanidad y de la Iglesia desde tiempos de la tiranía de Guzmán Blanco y su enfrentamiento con el Arzobispo Silvestre Guevara y Lira. Este Maestro, enfermero y pastor de tantos que sufrieron y murieron en La Rotunda ha sido hoy olvidado, su nombre apenas reposa en la Memorias de sus compañeros de martirio, como José Rafael Pocaterra y Ramón Párraga, quienes recuerdan su entrega y su magisterio para con los presos, ayudando al enfermo y al hambriento, asistiendo al que agoniza, informando a los familiares externos y educando a los atrasados conocimientos de los caudillos encarcelados, entre ellos al propio Román Delgado Chalbaud, a quien servía de Tutor en sus estudios de historia, inglés y francés, a los que se dedicaba en horas de la tarde como lo dejó señalado el Coronel Párraga, quien compartía sus estudios en conversaciones posteriores al “almuerzo” que duraba hasta tres horas.¹⁴¹ De aquella parte positiva de las enseñanzas y ejemplos adquiridos en La Rotunda, el

¹²² Ramón Párraga, Idem.

¹²³ José Rafael Pocaterra, Op. Cit. p. 46. ¹⁴¹

Idem.

Coronel Ramón Párraga llegó a conclusiones sencillas y parcas, pero muy contundentes y hasta dolorosas, que hablan del frecuente fracaso de una generación de venezolanos, contra un régimen oprobioso y criminal que por veinte y siete años pisoteó los valores positivos de Venezuela. Algo así como lo pensó también Pocaterra en 1919 como el fracaso no de una conspiración sino de una “generación”. Así mismo Ramón Párraga juzgó su propia trayectoria política en aquel escenario final del caudillismo venezolano:

“Este ligero esbozo con datos históricos, de un pasado que fue de exaltaciones, de errores políticos y delaciones, que causaron la ruina moral y material de La Rotunda.”¹²⁴

La autenticidad y la honestidad de un *Archivo-Memoria* como el que hemos estudiado del Coronel Ramón Párraga Morles, reposaba sobre una sencilla pero no despreciable noción de la importancia de sí mismo como sujeto histórico, interesado en dejar constancia y justificación de su paso por el tiempo histórico que le correspondió vivir. Ello le separa, como autor, de la mayoría caudillista que pasó por la política solamente dotado de fines y medios instrumentales para alcanzar la riqueza y el poder. La lucha contra el continuismo, la tiranía y la libertad, implicaban en este caso un grado notable de conciencia histórica dentro de las limitaciones de su tiempo y de su formación como actores históricos.

Esto lo diferencia de su Jefe superior, el General Román Delgado Chalbaud, quien contaba con una educación más compleja, al escribir y publicar su libro: “Por mi Jefe, Por mi Causa y Por mi Nombre”¹²⁵. Allí nos encontramos con una obra inclinada a servir al gomecismo en 1912, cuando aún no había caído en desgracia y guardaba aspiraciones a suceder al tirano, como había servido en su juventud a Crespo y a Cipriano Castro.

Terminología y mentalidad

En la terminología política del caudillismo en su etapa terminal, 1901-1935, encontramos estructuras capaces de ser abordadas por el investigador para ayudar al estudio y comprensión de aquel tipo de mentalidad y su correspondiente cultura política contextual. Decimos ayudar a comprender, porque los contenidos escritos, en sí mismos, no son sino una de las fuentes capaces de introducirnos en la comprensión de dicho problema de investigación histórica, si no es abordado desde la debida interrelación con los hechos, roles, estructuras y el sistema correspondiente que, en nuestro caso pertenecen al contexto de interrelaciones históricas presentes desde fines del siglo XIX hasta mediados la cuarta década del siglo XX. Hemos también señalado la precariedad cuantitativa y cualitativa de repositorios personales que, como el que hemos estudiado relativo al **Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga**, no permite formarse un juicio bien fundamentado en las estructuras mentales que operaban detrás y en la causalidad de tales discursos personales. Hemos expresado además que el repositorio de memorias posee defectos de contradicciones, repeticiones, omisiones, exageraciones e intereses que objetivamente son ineludibles en todo discurso subjetivo. Las fallas de redacción, ortografía y llaneza del lenguaje, son de menor importancia en sí mismas, pues más bien explican el nivel

¹²⁴ Ramón Párraga, Cuaderno 1, reflexión posterior a 1949 en la redacción de sus cuadernos.

¹²⁵ Román Delgado Chalbaud, Por mi Jefe, por mi causa y por mi nombre, Caracas, Imprenta El Cojo, 1912.

socio-educativo del autor, mientras que el bajo nivel conceptual del lenguaje político sí nos explica la poca importancia de los mecanismos de persuasión y proselitismo en un sistema adaptado a manejar las cuestiones del poder por las vías de hecho y la fuerza. Las palabras existen para pregonar y justificar hechos, pero no ocupan sino espacios secundarios en el encadenamiento etiológico de la historia política.

Aunque el **Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga** resulta ser una pieza documental de alto contenido autobiográfico, se refiere también a un período limitado de existencia del sistema de poder caudillista-personalista (precisamente en su etapa final y declinante), como también se restringe a observaciones cortas y sencillas sobre el medio político y militar que le correspondió vivir; también y por otra parte representa un testimonio poco frecuente de un oficial del Línea que operaba aun dentro ciertos elementos del sistema de valores del viejo caudillismo, un soldado obediente y leal a sus superiores más que a las instituciones establecidas. Por ello preferimos hablar de tales documentos como una terminología políticamente funcional para con las estructuras mentales imperantes en su época, más que hablar de estructuras de pensamiento ideológicamente complejas, que pertenecería a otras culturas políticas más avanzadas en modernidad y de mayor especialización y racionalidad en sus componentes estructurales y funcionales.

Detallaremos algunos ejemplos y elementos de esta terminología política emanada del **Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga**, a los efectos de contribuir en alguna medida a reconstruir las interrelaciones de esas palabras con el correspondiente contexto de la llamada mentalidad caudillista. La mayor parte de ellos se refieren a la vida militar, a las conspiraciones políticas y a la vida del preso político bajo el duro régimen gomecista. Se trata de frases cortas que se destacan entre textos de bastante simplicidad y cotidianidad, pero que en sí mismas son representativas de la debilidad estructural de ese tipo de pensamiento y su correspondiente mentalidad, que pertenecían más a personas de acción que a individuos inclinados a las labores del pensamiento, acostumbrados a reflexiones de corto alcance. Las memorias se expresaban en un sistema de ideas de baja complejidad y de contenidos lacónicos de muy variable interpretación según fuesen las cualidades del emisor como también del lector. Los más significativos de tales términos, frases y oraciones, estructuradas por el autor del **Archivo-Memoria** desde su perspectiva autobiográfica serían:

1.- “cumplimiento del deber ineludible”:

Se refiere principalmente a la necesidad obligatoria de incorporarse a la carrera de las armas y a las acciones y decisiones que se deben tomar dentro de esa cultura militar-caudillista. Casi siempre implica un acto de renunciación a otras alternativas de una vida civil y normal, dándole rigor a una especie de “Sacrificio” por una causa y una vocación personal.

2.- “Saber llevar los pantalones” (Hombre):

Especie de requisito necesario para el éxito en la carrera de las armas, lograr objetivos independientemente del riesgo y acumular distinciones y prestigio, en acciones moralmente positivas o negativas, que permiten el avance o ascenso en la carrera de la guerra. También se refiere al momento de alcanzar el nivel de “hombre” como posible efectivo militar.

3.- “fui herido en combate”:

Una de las condiciones necesarias para poder ser considerado y respetado en el desarrollo de la carrera militar. Base de una compleja red de cualidades que construyen el ascenso y el prestigio para aspiraciones futuras o justificaciones posteriores.

4.- “Pundonoroso y bravo soldado”:

Criterio para calificar a oficiales o jefes superiores a los que se les debe lealtad, aunque también a compañeros de igual o inferior rango con cualidades de prestigio.

5.- “Hombre íntegro de mucho valor”:

Calificación a personajes que no son necesariamente jefes superiores inmediatos, pudiendo ser militares o civiles.

6.- “Todo un señor muy honrado”:

Calificación genérica y frecuente hacia personalidades del mundo civil y militar, a los que se les evaluaba en relación a algún proyecto de naturaleza política o particular.

7.- “Un militar hecho para la guerra”:

Criterio que puede tener varias acepciones calificativas: puede tratarse de un juicio vocacional relativo a los méritos y capacidad estratégica o ferocidad combativa de algún oficial o efectivo destacado en acciones de guerra; pero también puede tratarse de un término para distinguir al guerrero hecho en la escuela de la guerra y separarlo de otros tipos de oficiales de Línea o de Escuela.

8.- “Tenía gran prestigio levantando montoneras”

Se trata más más de un juicio político que militar, en este caso muy relacionado con el prestigio popular del caudillo y General José Manuel Hernández “El Mocho” y su alta efectividad para levantar un Ejército montonero hacia 1898.

9.- “Oficial Valiente pero insubordinado”:

Calificación muy frecuente en el mundo del caudillismo venezolano, que en este caso se refería al díscolo General Natividad Mendoza (adicto a “los palos” o sea a consumir frecuentemente alcohol”) en la batalla de Altos de Uslar contra el Ejército Mochista, pero que define al oficial cuya efectividad destructiva de utilidad en los combates no se corresponde con la obediencia debida a sus superiores, una cualidad personalista del caudillo que opera bajo sus propias reglas y criterios jerárquicos.

10.- “No le tiene miedo al plomo”:

Criterio de uso frecuente en el sistema de valores militares del caudillismo que califica la capacidad de intervenir directamente en combates sin temor a los riesgos y eleva el prestigio de un líder o de un soldado para cumplir misiones arriesgadas.

11.- “Bautizo de Sangre”:

Aunque no es un rito de iniciación programado, sí es un evento “esperado” en el desarrollo de la vida militar y caudillesca. Se refiere tanto a haber recibido heridas como al haberlas producido al enemigo.

12.- “Justicia y gratitud”, “Noble, grande y patriótico”:

Expresión frecuentemente dirigida hacia personas que dentro de los horrores propios de la cárcel y la tortura, actuaron excepcionalmente en favor de las víctimas de la prisión, torturas y maltratos, como una iniciativa particular de funcionarios internos o externos a la prisión. Ello incluye al abogado Ángel Rivero, por su labor en el litigio que condenó al cabo de presos y torturador Nereo Pacheco.

13.- “Infelices analfabetos”:

Manera de expresarse hacia prisioneros políticos de bajo nivel de formación general y política, normalmente reclutas forzados por caudillos que no poseen idea de la causa que los ha comprometido.

14.- “Roble formidable de Civismo” y “apóstol glorioso”:

Calificaciones en honor al Periodista Rafael Arévalo González preso en La Rotunda, que apuntan al civismo como una cualidad excepcional y superior, propia de un apostolado pero más cercana a la utopía que a la realidad venezolana de ese entonces.

15.- “Reacción, aclamación y conjura”:

Términos que, aunque aparecen asociados, pertenecen a maniobras políticamente diferentes en el repertorio y escenario caudillista. Aunque tienen en común el pertenecer a situaciones de cambio político, como conspiraciones cerradas o abiertas, maniobras que pueden incluir movilizaciones populares favorables o no a determinado caudillo mayor o manifestaciones de cuerpos institucionales (Cabildos, Asambleas, etc.) en apoyo o detrimento de determinada iniciativa política. Se trata de una terminología propia del siglo XIX venezolano, pero que adquiere más peso y uso desde el inicio del régimen de Guzmán Blanco en 1870.

16.- “Continuismo”:

Se refiere a una tendencia política de permanente presencia en el sistema y la evolución política venezolana del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Muy relacionada con el punto N° 15 que acabamos de referir. Sin embargo más que una maniobra pertenece a procedimientos políticos de mayor alcance temporal y estructural, es en realidad una estrategia para permanecer en el poder por la fuerza pero normalmente manipulada con maniobras legales y constitucionales, que lógicamente despiertan una “reacción” anti continuista como el “legalismo” capaz de derrocar al líder que pretende eternizarse en el poder.

17.- “El militar no es deliberante”:

Juicio que en este contexto parece tener significado especial de respeto militar al civismo, pero que, en realidad tiende más bien a reforzar la obediencia al Jefe militar superior y no cuestionar ni comentar sus inclinaciones políticas.

18.- “Susplicia y malicia de Gómez”, “Prestigio Único”, “Jefe Único”:

Calificativos relativos a la excepcionalidad inimitable del líder único, con una capacidad especial de conocer la realidad y anular sus enemigos, a lo que el General Juan Vicente Gómez parece haberle gustado más que otros títulos otorgados anteriormente a otros caudillos mayores, como “Ciudadano Esclarecido” o “Ilustre Americano”, como tampoco el “Taita” llanero. La unidad de un mando superior, exclusivo y único, sin adjetivos decorativos revelaban la autoconciencia de un líder que prefería más ser temido que respetado.

19.- “Militares de envergadura” “Más capaces de salvar la Patria”:

Distinción especial a cierta oficialidad, sea caudillesca, de oficialidad de Línea o de Escuela, que los faculta para dirigir eventos y procesos políticos y militares de alto nivel, ya sea para una conspiración o para el ejercicio efectivo del poder. Se puede referir implícitamente a una categoría un grado menor a la de Jefe Único.

20.- “Sentir las pisadas”:

Relativo a la capacidad de sospechar o evitar ser sospechado de alguna acción conspirativa, cualidad para el factor sorpresa. Se usa simultáneamente con los calificativos de “Zorro”, “Astuto”, etc. una capacidad operativa que implicaba también el uso de la traición política entre aliados y enemigos.

21.- “Dictadura y Mandonismo”:

Aunque estas palabras pueden aparecer vinculadas en un texto, son más bien complementarias y relativamente excluyentes. La Dictadura parece ser para el caudillismo una forma de ejercicio del poder político de cualidades cruentas y hasta condenables, pero que identifican al mismo tiempo una especie de institucionalidad oficial para circunstancias especiales de conmoción. Pero el “Mandonismo” parece ser más bien una extensión instrumental tanto de la Dictadura como de cualquier nivel del personalismo autocrático.

22.- “Noble, valiente, gallardo, digno y aplomado”:

Cualidades atribuidas a un jefe o superior, tanto en las buenas como en las malas circunstancias, siendo calificativos emanados del Coronel Ramón Párraga con frecuencia, para con la personalidad y los actos del General Román Delgado Chalbaud. Caracterización de propiedades que le daban prestigio como caudillo superior de aquella fracasada conspiración de 1913.

23.- “Estoy dispuesto de ir al sacrificio por Ud. si es necesario”, “Lo acompañaré donde Ud. quiera y haré todo cuanto me ordene”:

Especie de compromiso o de juramento improvisado y frecuente en las relaciones de subordinación caudillesca, que pretenden ir más allá de la “obediencia debida” y cuya veracidad de cumplimiento depende mucho de los actores y del contexto en que se produzca. Es un acto de subordinación entre desiguales o impares, no debe confundirse con una especie de investidura feudal.

24.- “Era un Militar muy valiente, pero de muy escasa mentalidad, como éramos en una excesiva mayoría, los Militares de aquella época.”

Distancia entre la valentía como valor caudillesco y la formación o “mentalidad” de los militares de aquella época del Castro-Gomecismo, un juicio de valor autocrítico del Coronel Párraga que caracteriza los tiempos finales de una oficialidad no profesional.

25.- “La culebra se mata por la cabeza”:

Estructura metafórica de uso múltiple, tanto para prevenir acciones en contra como para sugerir la liquidación de un Jefe superior enemigo. Cobra vigor en los acontecimientos de 1908 con el derrocamiento del gobierno de Cipriano Castro, pero se trata de un dicho de la vida común (probablemente de origen andino) trasladado y manipulado en la vida política, que refleja la importancia de liquidar al Jefe Máximo opositor en una cultura política personalista. Prueba de ello podrían ser las muertes de Ezequiel Zamora en la Guerra Federal, de Matías Salazar bajo el Guzmanato y del General Crespo en la Mata Carmelera.

26.- “Un pasado que fue de exaltaciones, de errores políticos y delaciones, que causaron la ruina moral y material de La Rotunda”:

Reflexión pesimista del Coronel Párraga sobre los resultados de su trayectoria política. Si bien la Rotunda, desde su construcción y puesta en funciones como Cárcel Pública de Caracas en la década de 1850, con un objetivo resocializador de inspiración Liberal-Utilitaria (J: Bentham), degeneró rápidamente en un antro de perfeccionamiento de delincuentes comunes y para el martirio de los presos políticos; no obstante desde el régimen de los Monagas hasta el de Joaquín Crespo, la Rotunda y Los Castillos eran para los presos políticos un castigo y una Escuela, en la que el caudillo o político se ganaba el título de “hombre” y muchos de ellos salieron a ocupar luego los más altos cargos públicos, como Antonio Guzmán Blanco y Joaquín Crespo. Pero luego de 1899 y, en especial luego de 1908, La Rotunda se convirtió en una máquina de destrucción física y moral de sus involuntarios huéspedes políticos. Ya no funcionaba el reciclaje político sino la aniquilación. De allí no se salía normalmente con vida, muchos envueltos en un saco cosido hacia el hospital “Vargas” para simular un fallecimiento “humanitario”. El resto, lisiados, dementes, enfermos terminales y los más afortunados al exilio. Esta situación solo

comenzó a variar después de la llegada de los prisioneros con los primeros rudimentos de formación política moderna, después de los acontecimientos de 1928.

27.- “El Martirio purifica a los hombres y los acerca a Dios”. “Lamento no acompañarlo pero Ud. ve, solo soy una piltrafa de hombre”:

Palabras que evidencian , como las del punto 26, la sensación de fracaso y deterioro físico y moral que acompañaban a la mayoría de los expresidarios que salieron “vivos” de La Rotunda, en este caso el propio Coronel Ramón Párraga, quien obtuvo la libertad en 1923, luego de diez años de martirio carcelario. Párraga tuvo que vivir aún por doce años más la continuación del régimen gomecista, bajo las enfermedades y temores como secuela, de “oler a Rotunda” para sus elusivos vecinos y allegados; pero quien pudo casarse por segunda vez y engendrar cinco hijos. Esos nuevos apegos y esperanzas le ayudaron a evitar la fatídica aventura del “Falke” de 1929, en la que murió su amigo y Jefe de siempre Román Delgado Chalbaud.

La mayor parte de la terminología empleada en los anteriores 27 ítems, no expresa ninguna complejidad conceptual y resulta comprensible e interpretable por la mayoría de los lectores que tengan una mínima idea de lo que representó el fin del sistema de poder caudillista heredado del siglo XIX y que, durante las primeras tres décadas del siglo XX había entrado en una etapa de transición y declinación irreversible. Por ello hemos intentado realizar la reconstrucción de aquella mentalidad en base a su interpretación íntimamente relacionada con la cultura política correspondiente, donde se expresaban niveles de racionalización del pensamiento político muy pobres de contenido ideológico y, mucho menos, programático. Hay que expresar además que tampoco se encuentran muchas referencias a los datos de la realidad empírica para sustentar el valor de las ideas, lo que expresaba una mentalidad política con muy bajo grado de secularización, situación que se corresponde con un contexto sociopolítico igualmente elemental, con un nivel bajo de diferenciación y especialización de las estructuras y roles políticos en una sociedad que no conocía aún el desarrollo de unas bases modernas de poder y, en consecuencia, tampoco estaba acostumbrada al equilibrio y la separación funcional de los poderes. En fin, un sistema en el que la acción política estaba poco necesitada de un pensamiento complejo, racional, empírico, ni éticamente sólido.

CONCLUSIONES

Dentro de lo que entendemos como el Plan General del Estudio Histórico, que hemos adoptado para el desarrollo de la presente Tesis de Maestría, como parte de la metodología propia del estudio del pasado

desde la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, asumimos que llegar a conclusiones significa principalmente elaborar una síntesis de lo demostrado en una investigación y sobre tales bases vamos a intentar expresar los resultados que hemos podido fundamentar más que demostrar.

Dado el carácter cualitativo de nuestro trabajo, en el que hemos buscado indagar sobre el **Archivo Memoria del Coronel Ramón Párraga**, para rescatar elementos útiles a los efectos de caracterizar la mentalidad de los actores involucrados en dicha documentación, interrelacionándolos tanto con la cultura política correspondiente, como con algunos elementos contextuales, hemos intentado darle sentido histórico a unos contenidos que, pese a la ruda realidad a la que pertenecen, son muy poco explícitos de cara a generar pistas sólidas para poder reconstruir e interpretar dicha mentalidad. Hay que sumarle a esto que tales acontecimientos se desarrollaron en un tiempo de turbulentas confusiones, de variable pero generalizada pobreza intelectual de los actores operativos del poder político, de transición declinante de las viejas estructuras caudillistas y del surgimiento de una estructura tiránica sustitutiva de la anterior que anulaba la evolución de las instituciones y el libre pensamiento republicano.

Una de nuestras primeras comprobaciones ha sido el evidenciar que el fenómeno del caudillismo como objeto de estudio siempre presentó, desde el temprano siglo XIX, un interés especial por parte de los investigadores y estudiosos de todo tipo, inclusive como tema central en la literatura novelística venezolana, dada la constatación, directa o indirecta, de la mayoría de los autores sobre el **significado negativo** que se le asignaba a ese sistema de poder sobre las posibilidades de avance hacia el sistema político republicano planteado en Venezuela desde 1810. Los autores del siglo XIX y primera parte del siglo XX, fueron los que dejaron constancia de los desmanes y desgracias emanadas de las guerras civiles acaudilladas por la brutalidad local, regional o nacional; por ello al estudiar y escribir sus obras no dudaron en hablar del “caudillismo oprobioso” o del “caudillismo anárquico”, pero tales calificaciones no se limitaban a mirar las consecuencias de aquella “plaga” política, sino que también intentaron encontrarle explicación en la ignorancia popular y de los dirigentes, el oportunismo personalista detrás del poder y la riqueza, la pobreza moral de los caudillos, las circunstancias heredadas del sistema colonial y de la Guerra de Independencia, la despoblación de un territorio muy extenso y sin vías de comunicación que lo integrasen como unidad nacional, las cargas raciales como impedimento del orden y el progreso hacia la integración de una sociedad republicana compuesta de ciudadanos y no de simples habitantes, el factor climático tropical y sus correspondientes enfermedades como elemento de moda para caracterizar las serias limitaciones para poder explotar las riquezas mineras, agropecuarias y naturales, con las que la propia naturaleza había favorecido al territorio venezolano.

Lo cierto es que en ese tiempo del caudillismo tradicional no hubo expresiones serias ni complejas que justificasen al sistema caudillista en sí mismo, como un instrumento positivo para el progreso de la nación. Algunos autores que hemos tratado, el más notable de ellos Fermín Toro, tal vez intentaron clasificar y dividir el caudillismo entre actores oprobiosos y benefactores, no solamente con la intención de salvaguardar las figuras del Libertador Simón Bolívar o del Prócer General José Antonio Páez, como seres excepcionales o caudillos anti-caudillistas quienes concentraron el poder en circunstancias muy específicas y entendidas como constructivas. El propio General Antonio Guzmán Blanco, el caudillo más

preparado y que concentró la mayor cantidad de poder durante el siglo XIX, fue desde 1870 el gran iniciador de la liquidación del sistema caudillista, tanto en el discurso como en su política modernizadora y centralizadora. En fin, **los venezolanos pensantes del siglo XIX y comienzos del XX, tenían muy clara la carga negativa del caudillismo, así como de la necesidad de generar alternativas políticas que lograsen una alta concentración de poder, en beneficio de las metas de estabilidad, progreso y desarrollo de la vida republicana.**

Por otra parte, también constatamos en los autores indirectos, quienes estudiaron el fenómeno del caudillismo desde una perspectiva post-caudillista, es decir después de 1936, un significativo interés por investigar las causas generadoras del sistema de poder tradicional que acababa de terminar con la muerte del último tirano y el inicio del reformismo gradualista por parte del régimen moderado del General Eleazar López Contreras. Todo ello coincide con el ingreso a los medios académicos y universitarios de sistemas teóricos y metodológicos modernos, que permiten comenzar un revisionismo histórico y politológico en los estudios relativos a las formas personalistas del poder ejercido en la Venezuela republicana desde los tiempos de la Independencia. El post-positivismo, el materialismo histórico, la Escuela de los Anales, el funcionalismo, el estructuralismo, etc. van tomando el espacio y la vanguardia de las investigaciones, particularmente con el desarrollo de tales estudios en las universidades nacionales autónomas desde 1958, con la expansión de los estudios de pregrado y postgrado tanto en la Universidad Central de Venezuela, La Universidad de Los Andes y la Universidad del Zulia; a lo que se agregaría seguidamente la Universidad Católica Andrés Bello. **El estudio sistemático, documental y crítico del caudillismo histórico, acompañado del apoyo de las técnicas de investigación documental y las ciencias auxiliares e instrumentales, permitió mayores niveles de conceptualización, descripción, explicación e interpretación, de lo que llamaríamos el conocimiento histórico y el conocimiento politológico, integrándose en lo que hemos denominado la politología histórica.** El gran logro de estas nuevas tendencias ha sido lograr identificar **la naturaleza de incompletitud estructural y funcional del sistema caudillista de poder.** Todo esto en correspondencia con los factores contextuales tanto del sistema y de la cultura política de cada momento histórico, que generaron una morfología histórica de un poder disfuncional pero adaptado para generar ese tipo de orden en una sociedad agroexportadora cargada de una precariedad material incapaz de generar, por sí misma, una salida de aquella sociedad hacia el camino de la estabilidad y el progreso material; lo que explica la deriva tiránica que se observa desde 1870 y se acentúa desde 1908, logrando no solamente las metas de relativo progreso y estabilidad internas, sino también, y muy especialmente, una articulación permanente con las tendencias expansivas del sistema capitalista mundial, conjugando todo ello no solo la redefinición sino el fraguado definitivo del proyecto nacional.

En segundo lugar, consideramos haber podido comprobar que **el uso de conceptos y categorías tradicionales, e inclusive algunos aportes revisionistas posteriores, (como el concepto de feudalismo en algunos autores del dogma del materialismo histórico), no se corresponden con las realidades propias del fenómeno caudillista en general, pero muy especialmente en el estudio de la etapa comprendida entre 1899 y 1935.** Principalmente por tratarse de un período de transición que bajo el dominio del sistema macrocaudillista, tiránico y oligocrático, donde ya las estructuras y roles propios del viejo caudillismo anárquico estaban desapareciendo y, apenas, conservaban algunos elementos secundarios y simbólicos cada vez menores en el proceso de generación del orden político y de la

consolidación de la estructura de poder interno, cada vez más atada a las determinaciones de los poderes e intereses externos del mercado mundial. Igualmente se puede constatar que todos estos cambios ocurren, al menos hasta la década de 1920 y en algunos aspectos aún en la de 1930, bajo las condiciones materiales generadas por una economía agroexportadora principalmente basada en el café, el cacao y los cueros. Siendo ellos los elementos financiadores de aquella centralización del poder tanto en la formación de una estructura social capitalista interna, las obras públicas modernizadoras de las comunicaciones y de la realidad urbana; como de manera muy especial la construcción de un Ejército Nacional regular y modernizado, bajo el mando centralizado de los factores de poder dominantes.

En tercer lugar, hemos comprobado con el estudio directo de la documentación que reposa en el **Archivo-Memoria del Coronel Ramón Párraga**, que **el contenido de dicha fuente se corresponde perfectamente con las consideraciones anteriormente formuladas, por tratarse de un repositorio emanado de aquella realidad, transitoria, violenta y confusa de los años finales del caudillismo venezolano, particularmente entre los años de 1902 en adelante hasta la década de 1930**. El autor del **Archivo-Memoria** fue un protagonista directo y víctima de aquellos cambios traumáticos, lo que le daba una alta carga subjetiva a las referencias, datos y opiniones. Sin embargo, procesados con la debida crítica documental, permiten alcanzar los objetivos de una investigación académica, más allá de las simples calificaciones entre lo bueno y lo malo en el proceso estudiado. Se configuran datos útiles para la reconstrucción estructural del proceso que es el objetivo de la investigación. Independientemente de que el testimonio histórico emanado de los documentos puede ser inexacto y altamente subjetivo, lo importante es recatar **el testimonio estructural**, que algunos llaman el testimonio sociológico, que permite comprender tanto la mentalidad, como la cultura política de la realidad estudiada, así como sus articulaciones en estructuras y roles cambiantes en lo que hemos comprendido como una etapa de transición lenta, compleja y prolongada, que solo puede ser comprendida tanto con las novedades teóricas y metodológicas que ya hemos señalado, como también desde la perspectiva que nos da la temporalidad posterior a aquella primera mitad del siglo XX.

Los contenidos que hemos rescatado y aislado del repositorio documental nos permiten destacar un alto compromiso del Coronel Ramón Párraga con el proceso de modernización institucional y material del Ejército Nacional, del cual se sentía parte y corresponsable del buen éxito de un proceso que él mismo entendía se había iniciado a fines del siglo XIX, antes de la llegada de Castro al poder. Con una autoidentificación como oficial de Línea en ese nuevo aparato militar que en todo momento le permitía entenderse a sí mismo como un ente militar, y en momentos político, muy diferente a las figuras del caudillismo tradicional. Ramón Párraga no era, ni se identificaba a sí mismo con las montoneras del caudillismo tradicional, y prestó servicio a los regímenes de Crespo, Castro y Gómez colaborando en la construcción de esa nueva realidad militar que se correspondía inevitablemente con un marco político centralizador y tiránico, ante el cual se mantuvo relativamente como “no deliberante” hasta 1908 cuando participó en el derrocamiento de Cipriano Castro, como igualmente en 1913 cuando se comprometió profundamente en la conspiración encabezada por su superior, principal amigo y colega el General Román Delgado Chalbaud.

En todo caso, el Coronel Ramón Párraga, tanto en sus fases de apoyo y obediencia debida militar a aquellos tiranos, como en sus fases políticas de conspiración subversiva contra esos mismos gobernantes, se mantuvo siempre dentro de los parámetros de una **mentalidad post-caudillista** como militar activo, y también como político conspirador oculto. Dentro de esas circunstancias resulta muy importante destacar que las acciones del Coronel Párraga, siempre en seguimiento leal a los planes de Román Delgado Chalbaud, ocurrieron dentro de las pautas de una política urbana, entre Caracas, Maracay, Valencia y Puerto Cabello, atado a las unidades militares donde estaba acantonado, procediendo tanto en el complot 1908 como en 1913 dentro de las cualidades propias de lo que era un Golpe de Estado militar, como mecanismo de cambio político moderno. Siendo ésta una de las cualidades, expresadas claramente en la documentación, que le diferenciaban, tanto a Párraga como a su Jefe superior del viejo caudillismo rural, decadente y en pleno proceso de extinción, lo que entre otras causas venía ocurriendo gracias a la existencia de un **ejército regular permanente**, con el que Párraga se sentía plenamente identificado, independientemente de los rasgos y matices que, entre palabras y simbología militar, parecían conservar aún restos más superficiales que estructurales en la dinámica militar y política en aquella Venezuela anterior a 1935.

Por otra parte, pudimos observar que el **fenómeno del caudillismo venezolano aparece como un fantasma permanente, como una amenaza constante sobre la vida y las instituciones del país en aquellos lugares o circunstancias donde la falta o el debilitamiento institucional era evidente**. Es así como a finales del siglo XX y principios del XXI observamos en el seno de los partidos políticos y otras organizaciones sociales (organizaciones sindicales, colectivos armados, “pranatos” en las cárceles, consejos comunales, control territorial por grupos guerrilleros, etc.) como la figura del caudillo personalista se presenta como un articulador y guía incontestable para la solución de los distintos problemas que presenta una comunidad en un momento determinado, actualmente muy apalancado también por la utilización de instrumentos tecnológicos como pueden ser las redes sociales a la hora de difundir sus mensajes y propuestas, hasta ejercer labores de presión, amenaza y/o coerción

Hay que destacar también que, dado que el material básico para la realización del presente trabajo es el **Archivo Memoria del Coronel Párraga** y que este documento fue elaborado en los años finales de su vida, encontramos inexactitudes, lapsus, e incluso repetición de episodios en la narrativa de lo que fueron momentos importantes en la vida (sobre todo profesional) del Coronel Párraga, lo cual no hace desmerecer en ningún momento su valor como registro de una época y el pensamiento, y manera de actuar, de sus protagonistas. De hecho nos permite plantear el inicio de varias líneas de investigación para futuros trabajos como pudieran ser:

- La evolución y los distintos procesos por los que ha pasado una institución tan importante para la vida del país como lo es la Fuerza Armada Nacional
- Cómo la cárcel influyó en los líderes militares y civiles de la época. El desarrollo dentro de mentalidad y el accionar de los líderes políticos, económicos y/o militares en Venezuela a partir de frases como: “La cárcel cambió la vida de muchos hombres de la época”.

-O como las relaciones interpersonales y socio políticas de un momento determinado, que van de las altas expectativas a la decepción y la sensación de fracaso, mueven a un líder a llevar adelante acciones que pueden comprometer un momento histórico, tal como queda reflejado en la frase del Coronel Ramón Párraga: “Quedó tan decepcionado que murió en el Falke”.

-Los rezagos del caudillismo en las estructuras formales o informales en el devenir de la política venezolana de los siglos XX y lo que va del XXI.

Líneas de investigación que ojalá sean retomadas en futuros trabajos, bien sea por nosotros o por otros historiadores que se sientan motivados por estos temas.

San Antonio, febrero 2020.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES:

Bibliografía historiográfica y politológica consultada, tanto de autores generales sobre el contexto histórico correspondiente, como de autores específicos sobre el tema del caudillismo y las mentalidades. Incluye libros de metodología relativa a la historia de las mentalidades como objeto de estudio.

ACOSTA, Cecilio. "Obras", Caracas, en recopilación de: TOSTA, Virgilio.

ALMOND, G.A. y POWELL G.B.(h). "Política comparada", Buenos Aires, Editorial Paidós, 1972.

ARÉVALO GONZALEZ, Rafael. "Memorias, "Arévalo González o la Venezuela del dolor", Caracas, Editorial Mediterráneo de España, 1977.

BAPTISTA, Leopoldo. "Replica al general Espíritu Santo Morales", Caracas, Tipografía el Pregonero, octubre de 1898, en: Roberto, Vetencourt, Tiempo de caudillos, Caracas, Italgráfica C.A. 1994.

BETANCOURT BELLO, Rómulo. "Cecilio Acosta", Tesis para optar al grado de Bachiller en Filosofía, en la Universidad Central de Venezuela, Caracas, en Mayo de 1928, ver en: Archivo de Rómulo Betancourt, Caracas, Fundación Rómulo Betancourt, Tomo I, 1917-1929, El original de la Tesis de Betancourt puede ser consultado en el Archivo Histórico de la UCV, en su correspondiente expediente de Grado.

BOLIVAR, Simón. "Carta de Jamaica", Kingston 6 de septiembre de 1815, Caracas, Comisión Presidencial para la Conmemoración del Bicentenario de la Carta de Jamaica, 2015.

CABALLERO, Manuel y otros. "Balance del siglo XX venezolano, Caracas-Venezuela", Editorial Grijalbo, 1996. En artículo: "Cambio en la ideas y la mentalidad del venezolano en el siglo veinte."

CABALLERO, Manuel "Gómez, el tirano liberal", Caracas, Monte Ávila Latinoamericana – Banco de Maracaibo, 1993.

CABALLERO, Manuel. "Las Venezuelas del siglo veinte", Caracas, Monte Ávila Editores, 1983.

CARRERA DAMAS, Germán. "Cuestiones de historiografía venezolana", Caracas, Ediciones de la Biblioteca Central UCV, 1964.

CARRERA DAMAS, Germán. "Boves: Aspectos socioeconómicos de la Guerra de Independencia", Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2008.

CARRERA DAMAS, Germán. "Formulación definitiva del Proyecto Nacional 1870-1900", Caracas, Cuadernos Lagoven, 1988.

CARRERA DAMAS, Germán. "Materiales para el Estudio de la Cuestión Agraria en Venezuela", Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la UCV, 1964, Volumen I.

CARVALLO, Gastón. Próceres, Caudillos y Rebeldes. Crisis del sistema de dominación 1830-1908. Colección Tierra Nuestra. Editorial Grijalbo. Caracas, 1994.

CORDERO VELASQUEZ, Luis. "Gómez y las fuerzas vivas... y anecdotario", Caracas, Editorial Doña M, 1992.

CRUZ, Manuel, BRAUER, Daniel y otros. "La comprensión del pasado, escritos sobre filosofía de la historia", Barcelona, Editorial Herder, 2005.

CUNILL GRAU, Pedro, Cunill , "Venezuela 1883", Caracas, Ediciones del Congreso de la República, 1983, 2 Tomos

DELGADO CHALBAUD, Román. "Por mi Jefe, por mi causa y por mi nombre", Caracas, Imprenta El Cojo, 1912

Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Empresas Polar, Caracas, Tomo I, 1988.

Discurso de Guzmán Blanco pronunciado en el seno del Congreso el 27 de Abril de 1873 al prestar la promesa como Presidente constitucional de la República, en: Ofrenda al Libertador en su Primer Centenario, 1883, Discursos del general Guzmán Blanco, Imprenta al vapor de la "Opinión Nacional", Caracas, 1883

Discurso del Presidente Antonio Guzmán Blanco en el Palacio Federal Legislativo el 26 de mayo de 1874, en el Acto del Ejecútese de la Constitución reformada.

DUBY, Georges. "Histoire des Mentalités", en la obra colectiva coordinada por Charles Samaran: "La Historia y sus Métodos", París, Editorial Gallimard, 1961.

EASTON, David. "The Political System", Nueva York, Alfred A. Knopf Inc. 1953.

El Cojo Ilustrado, Caracas, 1 de diciembre de 1912, Año XXI, M^o 503, p. I de publicidad. Aviso descriptivo de la Compañía Anónima de Navegación Fluvial y Costanera de Venezuela con fotografía, a media página el Vapor "Venezuela".

FALCON VELOZ, Fernando. "El cadete de los Valles de Aragua: Pensamiento político y militar de la Ilustración y los conceptos de guerra y política en Simón Bolívar, 1897-1814", Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la U.C.V., 2006.

FERNANDEZ Carlos Emilio, "Hombres y sucesos de mi tierra, 1909-1935", Madrid, Segunda Edición, Talleres Sagrado Corazón.

FERNANDEZ, David, Fernández. "Juan Francisco de León y su descendencia", Prologo de Rafael Calera, Caracas, Instituto Venezolano de Cultura Canaria, 1979.

FUENMAYOR, Juan Bautista. "Veinte años de política, 1928-1948", Madrid, Editorial Mediterráneo, 1968.

GALLEGOS FREIRE, Rómulo. "Hombres y Principios", en: La Alborada, año 1, mes 1, del 31 de diciembre de 1909.

GARCIA PELAYO, Manuel. "Idea de la Política", Caracas, Fundación "Manuel García Pelayo", Colección Cuadernos N^o1, 1983.

GARCIA PELAYO, Manuel. "Tipología de las estructuras sociopolíticas", Caracas, Cuadernos del Instituto de Estudios Político de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 1966.

GIL FORTOUL, José. "El Hombre y la Historia", Caracas, en: Obras Completas, Ministerio de Educación Nacional, Volumen IV, 1956.

GIL FORTOUL, José. "Historia Constitucional de Venezuela", Caracas, Librería Piñango, 1967.

IRAZABAL, Carlos. "Hacia la Democracia", México, 1939, citado en TOSTA, Virgilio.

LEAL, Ildelfonso. "Egresados de la Universidad Central de Venezuela 1725-1995", Caracas, Ediciones de la Secretaría de la UCV.

LEAL, Ildelfonso. "Historia de la UCV, 1721-1981", Caracas, Ediciones del Rectorado de la UCV, 1981.

LEÓN, Carlos. "Mis Ideas", Caracas, Tipografía Americana, 1899

MAQUIAVELO, Nicolás. "El Príncipe", en: Obras Políticas de Nicolás Maquiavelo.

MEEHAN, Eugene J., "Pensamiento político contemporáneo", Madrid, Ediciones de La Revista de Occidente, 1973.

MUÑOZ TEBAR, Jesús. "Legalismo y personalismo", en compilación de TOSTA, Virgilio.

NAVARRO, Luis. "Nicolás Maquiavelo", Obras políticas de Nicolás Maquiavelo, Buenos Aires, Librería El Ateneo Editorial, 1957.

NAVAS BLANCO, Alberto. "El comportamiento electoral a fines del siglo XIX venezolano", Caracas, Fondo Editorial Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, 1998.

NAVAS BLANCO, Alberto. "La Rotunda de Caracas, Configuración del Estado como aparato de violencia 1840-1936", Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV, 2001.

NAVAS BLANCO, Alberto. "Las Elecciones presidenciales en Venezuela del siglo XIX, 1830-1854", Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1993.

NAVAS BLANCO, Alberto. "Para una Recomprensión del Tiempo histórico venezolano", New York, Sudaquia Publishing Services, 2016. Existen otras dos ediciones menores realizadas por la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV.

PINO ITURRIETA, Elías. "Las ideas de los primeros venezolanos", Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2013.

PINO ITURRIETA, Elías. "Venezuela metida en cintura, 1900-1945", Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 1998.

POCATERRA, José Rafael. "Memorias de Un Venezolano de la Decadencia", Caracas, Biblioteca Ayacucho, Tomo II, 1990

POLANCO ALCANTARA, Tomás. "Juan Vicente Gómez, aproximación a una biografía", Barcelona (España), Impreso en Hurope S.L., 1997.

QUINTERO, Inés. "El ocaso de una estirpe", Caracas, Alfadil Editores, 1989.

REY, Juan Carlos. "Las formas de gobierno en la historia del pensamiento político, de la Antigüedad a la aparición del Estado Liberal de Derecho", Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Venezuela, 1965.

RIOS SALUMA, Martín Ríos. "De la historia de las mentalidades a la historia cultural, Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX." En la revista: Estudios de historia moderna y contemporánea de México, México, UNAM, 2009.

RIVAS, Elide. "Antonio Guzmán Blanco y la realización constitucional de su régimen. 1870-1877", Caracas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios de Postgrado, U.C.V., 2010.

SEGNINI, Yolanda. "Vida Intelectual y Gomecismo", en: Juan Vicente Gómez y su época, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993.

TORO, Fermín. “Discurso pronunciado ante la Convención de Valencia el 22 de julio de 1858”, en: Virgilio, Tosta,

TOSTA, Virgilio. “El Caudillismo según once autores venezolanos”, Caracas, Centro de Investigaciones Históricas “Mario Briceño Iragorry”, Instituto Pedagógico de Caracas, Edición Facsimilar del original de Tipografía Garrido, 1954.

URBANEJA, Diego Bautista. “El sistema político gomecista”, en: Juan Vicente Gómez y su época, Caracas, Monte Ávila Editores, 1993 (Compilador Elías Pino Iturrieta).

URBANEJA, Diego Bautista. “Introducción histórica al sistema político venezolano”, en: Politeia, Caracas, Instituto de Estudios Políticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela. 1999

VAAMONDE, Gustavo. “Oscuridad y confusión. El pueblo y la política venezolana en el siglo XIX, en las ideas de Antonio Guzmán Blanco”, Caracas, UCAB- Fundación Polar, 2004

VALLESPIN, Fernando. “Historia de la Teoría Política”, Madrid, Alianza Editorial, 2002.

ZIEMS, Ángel. “El gomecismo y la formación del ejército nacional”, Caracas, Editorial Ateneo de Caracas 1979.

Archivos consultados y documentación publicada:

Archivo- Memoria, del Coronel Ramón Párraga, Caracas, Repositorio familiar bajo la custodia de la Familia Amenabar-Párraga.

Archivo General de la Nación, Caracas

Archivo Histórico de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

